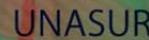




Integración y la agenda social en MESOAMÉRICA



Poder y lucha política en la región



DR. HENRY MORALES LÓPEZ
Guatemala, Mesoamérica, junio de 2014



Integración y la agenda social en Poder y lucha política en la región

MESOAMÉRICA

Dr. Henry Morales López
Guatemala, Mesoamérica, Junio de 2014

ISBN: 978-9929-40-544-8



Sobre el autor: Dr. Henry Morales López. Es Doctor en Economía. En la actualidad es coordinador general del Movimiento Tzuk Kim-pop. Investigador social. Director de la consultora internacional: CONSOC. Ha realizado diversos estudios editados sobre cooperación y desarrollo, entre los que se pueden mencionar: ¿Por qué tanta frustración?: la cooperación internacional en la década de la agenda de la paz en Guatemala (2007); el acuerdo de Asociación Unión Europea y Centroamérica (2009); cooperación internacional, desarrollo y Pueblos Indígenas (2010); cooperación internacional en Centroamérica (2011); cooperación Sur-Sur, construyendo lazos de solidaridad, dignidad y soberanía (2012); financiación del Sector ONG: retos y desafíos (Mesa de articulación de ONG, 2014). Para cualquier comunicación: henryhml@gmail.com

Movimiento Tzuk kim-pop (Movimiento para el desarrollo regional, humano y ecológico culturalmente sustentable del Altiplano Occidental de Guatemala): **Visión institucional:** El Movimiento Tzuk Kim-pop es una instancia de articulación política y programática de organizaciones comprometidos con los procesos de transformación social, económica, política y cultural. Se mantiene la convicción de que solo a través de una amplia, comprometida, consciente y consistente participación de todos los sectores, es posible forjar el modelo de interrelaciones sociales cuyo espíritu se refleja en los contenidos presentes en los Acuerdo de Paz y en los planteamientos que emanan desde pueblos y territorios organizados del Altiplano Occidental de Guatemala.

Dirección: Cantón Xecaracoj, Tierra Colorada Baja, Quetzaltenango, Guatemala.

Telefax: 00-502-59239430. Correo: tzukimpop@gmail.com/Sitio Web: www.tzukkim-pop.org

El Tzuk Kim-pop participa en las siguientes redes regionales: Centroamérica por el Diálogo –CAD-; Red Latinoamericana de Deuda, Desarrollo y Derechos –LATINDADD-; Encuentro Poder y lucha social en Mesoamérica; Coalición de los Pueblos por la Soberanía Alimentaria –PCFS-; PIDHDD; CONFEDELCA.

Horizontes de Amistad: Agencia Canadiense comprometida a promover la justicia social y el desarrollo a escala humana en Mesoamérica a través de la cooperación internacional. En Mesoamérica, nos asociamos con organizaciones locales para apoyar los programas de base. En Canadá, fomentamos una mayor solidaridad con los pueblos de Mesoamérica a través de los lazos entre personas y sensibilizamos a l pueblo canadiense sobre el desarrollo internacional, los derechos humanos y el rol de Canadá en el mundo. Somos una organización no gubernamental [ONG] ubicada en Cobourg, Ontario, Canadá.

A HORIZONTES DE AMISTAD nuestro más profundo agradecimiento por su apoyo financiero y solidario que hizo posible la realización de este trabajo.

Portada: Darinel García
ISBN: 978-9929-40-544-8



Los puntos de vista, contenido, análisis de la información y conclusiones de este trabajo es responsabilidad única y directa del autor del mismo.

Se autoriza su reproducción parcial o total siempre y cuando se cite la fuente.

Citar de la siguiente forma: Morales López, Henry: Integración y la Agenda Social en Mesoamérica, Guatemala, Movimiento Tzuk Kim-pop, 2014.

PRESENTACIÓN

El presente trabajo, Integración y la agenda social (y de pueblos indígenas) en Mesoamérica (Panamá, Costa Rica, Nicaragua, Honduras, El Salvador, Guatemala, Belice y México), tiene el propósito de sistematizar el estado actual de la integración en la región, sus principales avances, retos y desafíos, fundamentalmente de los movimientos sociales y pueblos indígenas. Entre sus principales propósitos está el generar un análisis crítico desde una perspectiva social y de pueblos al proceso de integración comercial de la región; analizar y profundizar sobre la nueva integración latinoamericana y del Caribe (ALBA y CELAC) en la cual algunos de los países mesoamericanos tienen participación activa; analizar críticamente los diversos factores políticos, sociales y económicos que tienen una relación directa con la región Mesoamericana y sus países miembros; y actualizar la información sobre las distintas redes, movimientos, coaliciones, coordinaciones y movimientos de pueblos indígenas que tienen una agenda política reivindicativa en una amplia y prolifera actividad en temas y sectores con perspectiva regional; y actualizar la agenda política y social (sectores y temas) que los movimientos sociales y de pueblos indígenas están impulsando en la región.

Este material busca servir para dar información actual sobre los procesos de integración que se tiene en la región y que sirva a las distintas redes, movimientos y organizaciones de Pueblos Indígenas en los procesos de reflexión para la acción que están generando.

Este trabajo requerirá una permanente actualización de aquí en adelante. Los temas propuestos están en permanente movimiento y por lo mismo, van generando cambios constantemente. Son varios los trabajos que fueron utilizados para esta actualización, principalmente estudios que en años anteriores el autor (Henry Morales) ha realizado en los diversos temas aquí expuestos.

Queremos externar nuestro más profundo agradecimiento a la ONG canadiense HORIZONTES DE AMISTAD, por su apoyo solidario y financiero para realizar este trabajo. De igual forma a todas las personas que brindaron información, generaron puntos de vista y colaboraron de manera directa o indirecta en el contenido aquí presentado, en especial a Patricia Rebolledo y Claudia Cárcamo por sus aportes en la revisión del texto y a Darinel García por el diseño de la portada. Y en especial al Movimiento Tzuk Kim-pop y sus organizaciones, espacio político que nos permite continuar trabajando y soñando por ese mundo diferente, en paz, justicia y equidad que todos y todas nos proponemos.

ÍNDICE

		PÁGINAS
	CRÉDITOS	3
	PRESENTACIÓN	4
	ÍNDICE	5
	LISTADO DE ABREVIACIONES	7
	LISTADO DE GRÁFICOS	8
	LISTADO DE RECUADROS	9
	LISTADO DE CUADROS	9
	INTRODUCCION	10
	ANTECEDENTES	13
CAPÍTULO I	ANÁLISIS SITUACIONAL DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE	21
	COYUNTURA GLOBAL	21
	UNION EUROPEA	25
	ESTADOS UNIDOS	27
	REGIONES ECONÓMICAS	28
	GEOPOLÍTICA MUNDIAL	29
	AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE	33
	GEOPOLÍTICA EN LATINOMERICA Y EL CARIBE	34
	INDICADORES SOCIOECONÓMICOS EN LA REGION	26
	CONCLUSIONES DEL CAPÍTULO	44
CAPÍTULO II	ANÁLISIS SITUACIONAL DE CENTROAMÉRICA	46
	INDICADORES SOCIALES, ECONÓMICOS Y POLÍTICOS	46
	CRIMEN ORGANIZADO	53
	SOBERANIA ALIMENTARIA	57
	EXTRACTIVISMO TRANSNACIONAL	60
	MIGRACIÓN	63
	CONCLUSIONES DEL CAPÍTULO	68
CAPÍTULO III	INTEGRACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA EN CENTROAMÉRICA	70
	SISTEMA DE INTEGRACIÓN CENTROAMERICANO –SICA-	70
	INSTITUCIONALIDAD DE LA INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA	76
	PARTICIPACION SOCIAL Y EL SICA	80
	ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS (OEA)	83
	COMUNIDAD DE ESTADOS LATINOAMERICANOS Y CARIBEÑOS (CELAC)	87
	LA ALIANZA BOLIVARIANA PARA LOS PUEBLOS DE NUESTRA AMÉRICA –ALBA-	93
	CONCLUSIONES	99
CAPÍTULO IV	INTEGRACIÓN ECONÓMICA EN MESOAMÉRICA	101
	ACUERDO DE LIBRE COMERCIO DE LAS AMÉRICAS –ALCA-	101
	EL PLAN PUEBLA PANAMÁ –PPP-	102
	PROYECTO INTEGRACIÓN Y DESARROLLO MESOAMÉRICA (PM)	104
	TRATADOS, ACUERDOS E INICIATIVAS COMERCIALES	110
	EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE ESTADOS UNIDOS, CENTRO AMÉRICA Y REPÚBLICA DOMINICANA	110

INTEGRACIÓN Y LA AGENDA SOCIAL EN MESOAMÉRICA, 2014

	ACUERDO DE ASOCIACIÓN ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y CENTRO AMÉRICA	118
	ALIANZA DEL PACÍFICO	128
	CONCLUSIONES	134
CAPÍTULO V	CONTEXTUALIZANDO A LOS MOVIMIENTOS SOCIALES, PUEBLOS INDÍGENAS Y LA MOVILIZACIÓN SOCIAL	136
	MOVIMIENTOS Y ORGANIZACIONES SOCIALES	136
	PUEBLOS INDÍGENAS	144
	LA MOVILIZACIÓN SOCIAL EN LA ACTUALIDAD	151
	ESTRATEGIAS DE MOVILIZACIÓN E INCIDENCIA POLÍTICA	152
	CONCLUSIONES	155
CAPÍTULO VI	PARADIGMAS ALTERNATIVOS	157
	NUEVOS ENFOQUES Y PARADIGMAS	157
	BUEN VIVIR	157
	SOCIALISMO DEL SIGLO XXI	161
	DECRECIMIENTO	167
	ECONOMIA FEMINISTA	169
	CONCLUSIONES	172
CAPÍTULO VII	MOVIMIENTOS SOCIALES Y PUEBLOS INDÍGENAS EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE	174
	CONSEJO DE MOVIMIENTOS SOCIALES (CMS) DEL ALBA	175
	COMITÉ DE MUJERES DEL ALBA	178
	CELAC Y LA INCLUSIÓN DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL Y DE PUEBLOS	180
	UNASUR Y LA INCLUSIÓN DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL Y DE PUEBLOS	182
	REDES Y PLATAFORMAS DE CARÁCTER REGIONAL (AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE)	184
	FOROS DE MUJERES EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE	196
	REDES Y PLATAFORMAS SOCIALES EN MESOAMÉRICA	201
	CONCLUSIONES	212
CAPÍTULO VIII	AGENDA SOCIAL MESOAMERICANA	214
	CONSTRUCCIÓN DE PROYECTO POLÍTICO	216
	MOVILIZACIÓN POLÍTICA	218
	INCIDENCIA POLÍTICA	219
	INTEGRACIÓN REGIONAL DE LOS PUEBLOS	220
	ESTADO DE DERECHO Y GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA	221
	PUEBLOS Y TERRITORIOS ORIGINARIOS	222
	DEFENSA DE LOS TERRITORIOS	224
	AGENDA POLÍTICA DE LAS MUJERES LATINOAMERICANAS	225
	NUEVA ARQUITECTURA FINANCIERA Y DE COOPERACIÓN	227
	DERECHOS HUMANOS Y MIGRACIÓN	229
	COMUNICACIÓN SOCIAL PARA LOS PUEBLOS	230
	CONCLUSIONES	230
CAPÍTULO IX	RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES FINALES	231
	RECOMENDACIONES FINALES	232
	CONCLUSIONES FINALES	234
	BIBLIOGRAFÍA	235

LISTADO DE ABREVIACIONES

ADA	Acuerdo de Asociación Unión Europea y Centro América
ALBA-TCP	La Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América - Tratado de Comercio de los Pueblos
ALCA	El Área de Libre Comercio de las Américas
ALOP	La Asociación Latinoamericana de Organizaciones de Promoción al Desarrollo
AP	Alianza del Pacífico
ASC	Alianza Social Continental
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BM	Banco Mundial
BRICS	Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica
CAD	Centroamérica por el Diálogo
CC-SICA	Consejo Consultivo del Sistema de Integración Centroamericano
CELAC	La Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños
CEPAL	La Comisión Económica para América Latina y el Caribe
DDHH	Derechos Humanos
DR-CAFTA	El tratado de libre comercio República Dominicana-Centroamérica-Estados Unidos
FAO	La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
IDH	Índice de desarrollo humano
IED	Inversión extranjera directa
INCEDES	Instituto Centroamericano de Estudios Sociales y Desarrollo
LATINDADD	Red Latinoamericana de Deuda, Desarrollo y Derechos
MERCOSUR	El mercado común del sur
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
OEA	Organización de Estados Americanos
OEA	Organización de Estados Americanos
OMC	Organización Mundial del Comercio
ONG	Organización No Gubernamental
ONU	Organización de Naciones Unidas
OSC	Organizaciones de la Sociedad Civil
PPP	El Plan Puebla Panamá
REDD	Programa de Reducción de Emisiones de Carbono causadas por la Deforestación y la Degradación de los Bosques
RMALC	Red Mexicana de Acción Frente al Libre Comercio
SGP	Sistema Generalizado de Preferencias Arancelarias
SICA	Sistema de Integración Centroamericano
TBI	Tratados Bilaterales de Protección de Inversiones
TLC	Tratados de Libre Comercio
TLCAN	El Tratado de Libre Comercio de América del Norte
UE	Unión Europea
UNASUR	La Unión de Naciones Suramericanas
UNODC	La Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito

LISTADO DE GRÁFICOS

No Gráfico	REFERENCIA
1	Gráfico 01, Perspectivas económicas mundiales del Banco Mundial, 2014
2	Gráfico 02, La herencia envenenadora de la crisis de la deuda
3	Gráfico 03, la desigualdad va por los barrios
4	Gráfico 04, Crecimiento Real de PIB por regiones y Países 2010-2014
5	Gráfico 05, Proyecciones de crecimiento del PIB en ALC para el 2014, en % sobre la base de dólares constantes de 2005
6	Gráfico 06, Variación interanual de las tasas de ocupación y desempleo por trimestres 2008-2013 (en puntos porcentuales)
7	Gráfico 07, Gasto del gobierno central 2012-2013 (en porcentajes del PIB)
8	Gráfico 08, gasto público en educación en % PIB
9	Gráfico 09, gasto público social en % del PIB
10	Gráfico 10, Ingresos fiscales y tributarios de los gobiernos centrales: 2012-2013 (% del PIB)
11	Gráfico 11, ALC, entrada de inversión extranjera: 1990-2012 (millones USD y % del PIB)
12	Gráfico 12, ALC, ingresos de inversión extranjera directa 2011-2012 (millones de USD).
13	Gráfico 13, ALC: evolución de la pobreza y de la indigencia, 1980-2013
14	Gráfico 14, ALC: Índice de feminidad de la pobreza e indigencia: 1994-2011 (en %).
15	Gráfico 15, ALC: variación anual del índice de Gini: 2002-2008 y 2008-2012, en %.
16	Gráfico 16, Evolución de la esperanza de vida al nacer de ambos sexos, estimada y proyectada: 1950-2015 (en años)
17	Gráfico 17, ALC: evolución de la tasa de mortalidad infantil: 1950-2015
18	Gráfico 18, América Latina: personas de 65 o más años sin jubilación, 2010. En %
19	Gráfico 19, ALC: ingresos fiscales y tributarios del gobierno central: 2012-2013 (% del PIB)
20	Gráfico 20, Porcentaje de población pobre, Circa 2000 y 2011
21	Gráfico 21, Índice de Gini. Circa 2000 y 2011
22	Gráfico 22, Tasa de mortalidad infantil por décadas: 1960-2010
23	Gráfico 23, Tasa de mortalidad infantil: 2000 y 2011
24	Gráfico 24, Gasto público en educación y salud como % del PIB, 2011
25	Gráfico 25, Tasa de desempleo: 2000 y 2011
26	Gráfico 26, Tasa promedio anual de inflación: 2000 a 2011
27	Gráfico 27, Carga tributaria por país: 2000 y 2011
28	Gráfico 28, Ingresos por remesas como % del PIB: 2000 a 2011
29	Gráfico 29, Inversión extranjera directa: 2000 a 2011
30	Gráfico 30, Proporción de áreas terrestres y marinas protegidas: 2011
31	Gráfico 31, Cobertura forestal según país: 2000 y 2010
32	Gráfico 32, Emisiones totales de CO2: 2000 a 2011
33	Gráfico 33, Evolución del consumo de todas las sustancias que agotan la capa de ozono
34	Gráfico 34, Tasa de homicidios: 2000 a 2011
35	Gráfico 35, % de abstencionismo en la elección presidencial (últimas cuatro elecciones)
36	Gráfico 36, ¿Cuál es el problema más importante que enfrenta su país en 2010?
37	Gráfico 37, Incautaciones de cocaína en Centroamérica y México: 2000-2011
38	Gráfico 38, Las 10 tasas de homicidios más altas en el mundo a 2010
39	Gráfico 39, Tasa de homicidios en el norte de Centroamérica, 2000-2011
40	Gráfico 40, Toneladas de Cocaína Pura consumidas en los Estados Unidos: 1988-2011
41	Gráfico 41, Número de consumidores de cocaína actuales en los Estados Unidos, en millones
42	Gráfico 42, Valor de la cocaína transitando por los países centroamericanos, 2010 (mill. USD)
43	Gráfico 43, % del PIB representado por el valor de la cocaína transitando por cada país, 2010
44	Gráfico 44, Número de los migrantes internacionales residentes, 2010
45	Gráfico 45, Detenciones en México de migrantes irregulares de Guatemala, El Salvador y Honduras, 2001-2010

LISTADO DE RECUADROS

No Recuadro	REFERENCIA
1	Recuadro 01, Propuestas y políticas que Oxfam plantea en el marco del Foro Económico Mundial de Davos, 2014
2	Recuadro 02, Análisis sobre ataques hacia el Papá Francisco a un año de su mandato
3	Recuadro 03, Evolución de la Integración Centroamericana.
4	Recuadro 04, El Mercado Común Centroamericano.
5	Recuadro 05, Objetivo, Propósitos y Principios del SICA
6	Recuadro 06, Acuerdos y Convenios relacionados a la integración.
7	Recuadro 07, Entidades que conforman las secretarías del SICA
8	Recuadro 08, Instituciones especializadas que funcionan en el SICA
9	Recuadro 09, Temas que se impulsan desde el SICA
10	Recuadro 10, Temas que la OEA impulsa en la región
11	Recuadro 11, Grandes iniciativas mesoamericanas del PPP/Proyecto Mesoamérica.
12	Recuadro 12, Analizando el concepto Sociedad Civil desde la perspectiva de Antonio Gramsci
13	Recuadro 13, Definiciones sobre Organización Social.
14	Recuadro 14, Análisis sociológico de los Movimientos Sociales.
15	Recuadro 15, Definiciones sobre Movimientos Sociales.
16	Recuadro 16, Las ONG como una expresión política en América Latina.
17	Recuadro 17, Identidad de las ONG en América Latina.
18	Recuadro 18, El decrecimiento como agenda política

LISTADO DE CUADROS

No Cuadro	REFERENCIA
1	Cuadro 01, Perspectivas económicas mundiales del Banco Mundial, 2014
2	Cuadro 02, Estados Unidos, indicadores claves
3	Cuadro 3, América Latina y el Caribe las previsiones de los países (Variación porcentual anual)
4	Cuadro 04, índice de desarrollo humano
5	Cuadro 05, los índices del Estado de Derecho
6	Cuadro 06, Datos sobre migración
7	Cuadro 07, Migración, países y regiones de destino
8	Cuadro 08, montos de las remesas por países
9	Cuadro 09, crecimiento del PIB en la región
10	Cuadro 10, Tasa de crecimiento del déficit de la balanza comercial
11	Cuadro 11, flujo de inversión extranjera en Centroamérica
12	Cuadro 12, Déficit fiscal en Centroamérica

INTRODUCCIÓN

En los últimos años la agenda mundial ha sido de trascendencia en las relaciones internacionales que de manera directa ha repercutido en la vida política y económica de nuestros pueblos. La crisis financiera internacional sin duda es la parte de mayor impacto que continúa generando cambios rotundos en las tradicionales relaciones hegemónicas en el mundo. Las agendas geopolíticas de los grandes intereses de las corporaciones financieras y los gobiernos imperiales continúa generando focos de inestabilidad internacional: Irán, Siria, Ucrania, Venezuela, Irak, entre otros. Y en la región latinoamericana la consolidación de un modelo político más soberano y con perspectiva social que continúa desafiando los grandes intereses geopolíticos y económicos de los poderes globales, son como los elementos sobresalientes de la actual coyuntura global.

La crisis financiera mundial continúa sin soluciones sostenibles. Las economías más afectadas continúan siendo la de los países europeos y del norte. El fantasma de una depresión de grandes magnitudes sigue siendo real a nivel global. Es en este ámbito donde el efecto dominó que genera la crisis en los Estados Unidos sigue afectando todas las economías del mundo que tienen una directa relación con esta economía.

La región de América Latina y el Caribe continúa construyendo, como lo manifiesta Simón Rodríguez¹, un proceso político de alcance continental, con sus respectivos avances sociopolíticos y económicos, retrocesos y sus grandes desafíos, por país y como región. Con dinámicas novedosas de integración como es la CELAC, UNASUR y el ALBA que buscan generar un nuevo orden de relacionamiento regional y mundial (de más respeto, soberanía, solidaridad y concertación). Y dinámicas de integración que buscan mantener o reforzar las tradicionales relaciones económicas y políticas sesgadas a los grandes intereses del capital y de Estados Unidos como es la Alianza del Pacífico, OEA, SICA, especialmente.

América Latina y el Caribe han logrado posesionarse en la dinámica mundial como un referente político y económico de peso internacional. Sin duda se han generado grandes transformaciones que vienen truncando las históricas relaciones de dependencia y cooptación especialmente de Estados Unidos. La puesta en marcha de la CELAC es un ejemplo de cambio en la cual se rompe viejos esquemas de poder hegemónico y se transforma en mecanismos directos de integración política, cooperación económica y de concertación.

Son diversas las dificultades, obstáculos y desafíos que se vive en la región, principalmente en aquellos países que han decidido gestar cambios sociales y económicos.

El gran reto de la región continuará siendo la construcción de un nuevo modelo de vida política y económica, de integración de los pueblos, de solidaridad y soberanía, que necesariamente deberá darse en una clara y decisiva lucha contra ese capitalismo de Estado que existe en nuestros pueblos. Es trabajar por desmontar los viejos esquemas y los poderes económicos y políticos

¹<http://www.telesurtv.net/articulos/2014/02/17/america-latina-2014-hacia-una-geopolitica-de-la-emancipacion-3201.html>

tradicionales que continúan incidiendo en la vida de nuestros pueblos. Al respecto Rodríguez señala: *“Es crucial la lucha emprendida contra la pobreza y continuar la senda del crecimiento económico, pero siempre si es bajo un horizonte poscapitalista que radicalice el proceso de cambio²”*.

El proceso de integración que se lleva en la región Mesoamericana debe abordarse inevitablemente en dos perspectivas de análisis: la sociopolítica y la económica. Históricamente el proceso evolutivo de la integración se ha consolidado como un instrumento para dinamizar los intereses económicos que como región se han establecido, a nivel regional y por países. En el ámbito político, existe un importante legado de acuerdos que a lo largo de las últimas décadas se han establecido para consolidar la integración política pero con limitados avances en aspectos que no están directamente relacionados con la agenda económica, comercial y de inversiones.

La integración centroamericana históricamente ha respondido a los intereses y coyunturas económicas que los grupos de poder y los gobiernos han gestado a nivel global. En las últimas décadas ha colocado al Sistema de Integración Centroamericano –SICA- en la necesidad de evolucionar y crear las condiciones institucionales y legales acordes a las demandas de los mercados y las inversiones. Concretamente a raíz del Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos, Centro América y República Dominicana (CAFTA), el proceso de integración sufre un importante fortalecimiento, fundamentalmente en la creación de una legislación requerida y condicionada para poder concretar este tratado. Posteriormente la discusión, creación y aprobación del Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y Centroamérica permitió al SICA continuar su proceso de consolidación, sobre todo en la parte económica. A estas dos iniciativas se suman diversos tratados y acuerdos comerciales con otros países a nivel mundial.

A excepción del ALBA-TCP, las demás iniciativas regionales o bi-regionales (UNASUR, MERCOSUR, CELAC, SICA), carecen de propuestas vinculantes, en las cuáles los movimientos sociales y los pueblos indígenas de la región, puedan participar constructiva y propositivamente. Si bien es cierto que en la mayoría de estos espacios de concertación existen párrafos completos en sus documentos declaratorios vinculados a generar procesos democráticos, en donde todas las expresiones políticas y sociales tienen cabida a su participación, en la práctica no se han generado los mecanismos o procedimientos adecuados para hacerlas realidad. La reconfiguración política de la región latinoamericana debe darse entre los pueblos y sobre la base de un diálogo político incluyente. Y los procesos transformadores que se viven, no pueden ser sostenibles sino hay un verdadero proceso de participación de la ciudadanía, y fundamentalmente, de todos aquellos sectores y pueblos que han estado históricamente excluidos y marginados por los sistemas político tradicionales. Se debe trabajar desde la perspectiva de construir lógicas políticas complementarias entre los gobiernos, los movimientos sociales y los pueblos indígenas. Sin duda, este será uno de los más grandes desafíos a plantearse en la región: encontrar las sinergias y sumar las voluntades para contribuir a generar sociedades justas, democráticas, integradoras, y sobre todo, de propiciar los cambios estructurales que los pueblos están exigiendo y demandando.

A nivel regional, los movimientos sociales y de pueblos se han agrupado en diversas manifestaciones de integración social. Desde estas agrupaciones se impulsan agendas de trabajo en una diversidad de temas que son de importancia estratégica en la construcción de nuevas relaciones políticas, económicas, sociales, culturales y ambientales para la región. Para identificar

² www.telesurtv.net/articulos/2014/02/17/america-latina-2014-hacia-una-geopolitica-de-la-emancipacion-3201.html.

algunos esfuerzos de articulación se mencionan los siguientes: desde la perspectiva de los pueblos indígenas la conformación del movimiento Abya Yala como un espacio de articulación de diversas redes y plataformas de organizaciones y pueblos indígenas latinoamericanas (Ukux Abya Yala en Mesoamérica); desde los movimientos sociales y populares, hay varias plataformas existentes: Foro Social de las Américas, ASC, Vía Campesina, CAD, Mesoamericanas en Resistencia, feministas en resistencia, LATINDADD, ALOP, PCFS, Mesa de Articulación de ONG, y otras. Permanentemente hay colectivos que se forman para dar seguimiento a iniciativas coyunturales o permanentes en temas más especializados como: ALBA-TCP, CELAC, nueva arquitectura financiera internacional, Economía Verde, Acuerdos y Tratados comerciales, etcétera.

Los espacios de articulación regional existentes deberán promover su fortalecimiento que implica elevar la capacidad de propuesta, su fuerza movilizadora y su eficacia política. La sociedad Mesoamericana tiene la tarea de consolidarse organizativa y políticamente. Se deben de revisar los espacios y las formas de participación regional. Debe promoverse el involucramiento de la sociedad a todo nivel. Esto implica potenciar los espacios locales y la participación de lxs sujetxs sociales directas de las comunidades y/o organizaciones de base. Se debe rescatar el espíritu de participación comunitaria desde los territorios, como medio para promover las transformaciones políticas, económicas y sociales que nuestros pueblos van demandando y reivindicando.

Se debe fortalecer la construcción de una cultura e identidad Mesoamericana. Pero no la de las élites económicas sino la de los pueblos y territorios Mesoamericanos. La división y fragmentación de las sociedades solo facilita la imposición del modelo neoliberal. Los/as Mesoamericanxs tenemos una historia compartida que nos es común, una misma realidad que nos afecta y una lucha que librar conjuntamente.

En esta dinámica de participación, existen desafíos que deben ser abordados de manera sistémica entre movimientos sociales, pueblos indígenas y gobiernos (especialmente a los que tienen una orientación progresista y de izquierda) que permitan una construcción conjunta mejor coordinada y articulada.

Es precisamente en este contexto y en el marco de los movimientos, redes sociales y de Pueblos Indígenas, que se está demandando como imprescindible la construcción de un proyecto político liberador mesoamericano que incluya no sólo la adscripción a un paradigma alternativo al modelo neoliberal, sino además el planteamiento programático, la estrategia política y el tipo de instrumento movilizador a utilizar. Sin duda los desafíos son grandes y debemos generar las condiciones políticas, organizativas y estratégicas para avanzar en estos propósitos y sumar así, nuestros mejores esfuerzos y voluntades que contribuyan al proceso de cambio que vive la región.

ANTECEDENTES

El proceso de integración en la región mesoamericana, de acuerdo al interés que desde los movimientos sociales tenemos, se puede sintetizar en grandes vertientes de análisis: económico, político, social, cultural y ambiental.

En la región no existe una perspectiva única sobre los diversos temas que se poseionan alrededor de la integración, ni por parte de los gobiernos, los partidos políticos, ni de los movimientos sociales. El proceso de integración promovido desde la institucionalidad oficial regional, está sustentado sobre la base de las políticas neoliberales (apertura comercial, apertura a las inversiones, extractivismo, seguridad, guerra contra el terrorismo, el narcotráfico, entre otros). El actual proceso de integración que se promueve y genera no posee estudios objetivos y reales sobre el impacto social, económico, político y evaluativo del mismo. Las instancias responsables de generar la integración, fundamentalmente el SICA en Centroamérica, tiene serias dificultades (técnicas, políticas, financieras e institucionales) para impulsar un verdadero proceso de integración, que sea incluyente, integral, sistémico, innovador y visionario a mediano y largo plazo, en la perspectiva de promover un desarrollo y crecimiento acorde a las necesidades de los países y de la región como tal.

En la perspectiva económica, son diversas las iniciativas que han influido directamente en lo que hoy tenemos como integración en la región. Iniciativas que en su gran mayoría prevalecen los intereses eminentemente económicos de los sectores de poder de la región, de las transnacionales y la geopolítica promovida desde los países desarrollados. En este marco citamos los siguientes antecedentes económicos de mayor trascendencia:

El ALCA fue una iniciativa para América Latina y el Caribe que puso en marcha el ex presidente estadounidense George Bush (padre), el 27 de junio de 1990. El ALCA no pudo desarrollarse plenamente de acuerdo a sus objetivos, entre otras causas por la determinación de países de América del Sur de no apoyar la iniciativa y generar procesos alternativos propios e independientes de Estados Unidos. Los gobiernos de la región, en reuniones recientes han manifestado el interés de volver a las conversaciones para que el ALCA pueda ser retomado (para algunos analistas la Alianza del Pacífico tiene entre sus propósitos impulsar iniciativas que ya habían sido planteadas en el marco del ALCA).

El proyecto Plan Puebla Panamá –PPP- debe ser comprendido como parte integral del ALCA. En opinión de los gobiernos participantes, fue un instrumento concebido como medio para lograr la inserción de la región centroamericana y el sur de México a la economía regional y como un componente que pretendía facilitar la iniciativa regional del ALCA. Ante la falta de concreción, descrédito y rechazo social que se mantuvo contra el PPP, esta iniciativa replanteo sus estrategias de incursión en la región. El PPP cambió de nombre y en la actualidad se le conoce como “Proyecto integración y desarrollo Mesoamérica” y está impulsando diversas iniciativas regionales en el campo de la energía, las telecomunicaciones, el turismo, el transporte, infraestructuras (Corredor Pacífico de la Red Internacional de Carreteras Mesoamericanas), integración mesoamericana, entre otra diversidad de temas. En el Proyecto Mesoamérica (PM) participan 10 países de la región

Mesoamericana. Como se puede leer en su página web³, “*el Proyecto Mesoamérica busca potenciar la complementariedad y la cooperación entre los países (Belice, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y República Dominicana), a fin de ampliar y mejorar sus capacidades y de hacer efectiva la instrumentación de proyectos que redunden en beneficios concretos para las sociedades en materia de infraestructura, interconectividad y desarrollo social*”. Con el PM, el trasfondo sigue siendo el mismo: dar impulso a megaproyectos de infraestructura que den soporte a la extracción de recursos, tanto físicos como financieros, expandiendo cada vez más la participación del sector financiero en la preparación y ejecución de los proyectos. Los actores que estuvieron y siguen estando detrás de estas iniciativas, tales como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), son los promotores históricos del neoliberalismo en nuestros países.⁴

Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos, Centroamérica y República Dominicana –CAFTA-, por sus siglas en inglés, fue propuesto por el Presidente de EE.UU. George Bush (hijo) el 16 de enero de 2002 en la OEA. El representante de Comercio de Estados Unidos y los ministros de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua firmaron el Acuerdo de Libre Comercio en mayo de 2004. Las negociaciones del Tratado terminaron el 17 diciembre de 2003. El DR-CAFTA entró en vigencia el 1° de julio del 2006. Costa Rica se incorpora en el 2009.

En el cuarto informe centroamericano de monitoreo DR-CAFTA 2012, realizado por la Red de Monitoreo del CAFTA, a seis años de su inicio, se plantean las siguientes conclusiones: *Se derrumba el mito del crecimiento sostenido y dinámico de las economías centroamericanas como resultado del TLC. Ninguna de las economías ha logrado recuperar los niveles de crecimiento económico previo al 2006. Se derrumba el mito del fuerte crecimiento de las exportaciones, del mejoramiento de la relación comercial y de la diversificación productiva: la región se reprimariza peligrosamente. Pero lo grave no es sólo el deterioro comercial de la región, lo más grave es que el TLC ha estimulado el proceso de reprimarización de la economía centroamericana, nos hemos ido consolidando como una región que exporta alimentos (comodities⁵⁻⁶) y textiles con bajo valor agregado e importa materias primas. Se desvanece el mito que el TLC estimularía la diversificación de socios comerciales y de fortalecimiento de la integración regional. Luego de seis años de CAFTA el intercambio comercial intrarregional tiende a perder peso, ello implica un alto riesgo en términos de integración regional. A pesar del andamiaje de estímulos a la entrada masiva de Flujos de Inversión Extranjera, estos nunca llegaron como lo prometieron. Muy por el contrario los principales flujos de capitales que están entrando a la región y que si tienen encadenamientos directos a las economías nacionales, dado que entran a fortalecer el consumo nacional, son las Remesas Familiares que realmente son los flujos que sostienen literalmente a casi todas las*

³ <http://www.proyectomesoamerica.org/>

⁴ <http://www.latindadd.org/economicacritica/?p=1335>

⁵ La definición de Commodities: se refiere a productos indiferenciados, cuyos precios se fijan internacionalmente, o bien, productos de fabricación, disponibilidad y demanda mundial, que tienen un rango de precios internacional y no requieren tecnología avanzada para su fabricación y procesamiento (<http://www.obela.org/contenido/consenso-commodities-lenguajes-valoraci-n-am-rica-latina>).

⁶ El «Consenso de los Commodities» marca el ingreso de América Latina en un nuevo orden económico y político-ideológico, sostenido por el boom de los precios internacionales de las materias primas y los bienes de consumo demandados cada vez más por los países centrales y las potencias emergentes. Este orden consolida un estilo de desarrollo neoextractivista que genera ventajas comparativas visibles en el crecimiento económico al tiempo que produce nuevas asimetrías y conflictos sociales. Esta conflictividad marca un nuevo ciclo de luchas, centrado en la defensa del territorio y del ambiente (<http://www.obela.org/contenido/consenso-commodities-lenguajes-valoraci-n-am-rica-latina>).

economías de la región. El TLC altera las finanzas públicas por los estímulos fiscales, exenciones de impuestos y Régimen de Zonas Francas. Se derrumba el mito de que el libre comercio iba a traer mayores y mejores empleos, iba a reducirse la pobreza y todos íbamos a vivir mejor. Todos los indicadores sociales demuestran que Centroamérica es una de las subregiones más empobrecidas y de mayor exclusión social en América Latina. La autosuficiencia de alimentos básicos se mantiene en riesgo por la apertura a las importaciones.

El Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y Centroamérica –AdA-, de acuerdo al mandato negociador y su contenido programático, fue estructurado en tres componentes: el diálogo político, la cooperación y el comercio. Fue a partir del 2007 que el proceso se oficializa e inicia el proceso de negociación. En términos comerciales, la UE fundamenta sus intervenciones con base en la estrategia de “Agenda Global”, que tiene como objetivo la apertura de mercados por medio de la liberalización multilateral del comercio. Propósito central es generar condiciones políticas y económicas para que las empresas europeas puedan tener un fomento y crecimiento en sus negocios e inversiones.

El Acuerdo de Asociación entró en vigor desde agosto de 2013 y es hasta diciembre de 2013 que todos los países de Centro América y la Unión Europea estaban ya plenamente integrados. A la fecha, el componente comercial es el que está ya abordado en un 100%. La parte de diálogo político y cooperación tiene aspectos que aún no han sido concluidos. Al respecto: *“Consideramos que los tratados de libre comercio, que han sido firmados entre la Unión Europea y América Latina, se inscriben en la matriz primaria exportadora que ha predominado en la historia de los países de América Latina. Este enfoque de “inserción” en el mercado mundial, limita las posibilidades de estructurar nuevas visiones sobre el desarrollo sostenible como la impulsada en varios países andinos y conocida como “Buen Vivir”. Los acuerdos negociados son asimétricos, responden ante todo a los intereses de la UE en la región, mientras que para América Central, Colombia y Perú las ventajas se traducen en la consolidación del acceso a mercados otorgado ya por la UE bajo el mecanismo denominado SGP Plus; a la vez que acrecientan los conflictos socio-ambientales en la región. Invitamos a todos los parlamentos concernidos en la ratificación de los Acuerdos en Europa, Centroamérica, Colombia y Perú a asumir la deliberación pública sobre los impactos sociales, ecológicos y económicos de los mismos, y votar en consecuencia NO a la ratificación de los acuerdos que lesionen los intereses sociales, económicos, culturales y ambientales de los pueblos de las regiones centroamericana y andina”.*⁷

Una vez concluido el proceso y con un AdA en plena implementación, no deja lugar a dudas de que este Acuerdo es un tratado de libre comercio en toda la extensión y comprensión del concepto, y debemos recordar que este tipo de tratados son negociados por los gobiernos para beneficio de las grandes empresas nacionales y transnacionales. No están pensados para generarle oportunidades a los micro, pequeños y medianos empresarios y mucho menos a los sectores campesinos de los países en vías de desarrollo que apenas producen para su subsistencia y no son capaces de “competir” con las grandes transnacionales, entre otras causas por: sus pequeños volúmenes de producción; inseguridad en la tenencia de la tierra que les impide acceso a programas de financiamiento; limitaciones tecnológicas que imposibilitan contar con los recursos para superar las normas fitosanitarias, trazabilidad bovina y bienestar animal que exigen las naciones desarrolladas; entre otras causas.

⁷ Declaraciones de Grupo de parlamentarios de EUROLAT: http://observatorioca-ue.com/html/boletinesdossier/dossier/Boletin_Observatorio323.pdf

La Alianza del Pacífico es una iniciativa de integración regional conformada por Chile, Colombia, México y Perú. Por medio de la Declaración de Lima, fue creada el 28 de abril de 2011 en Perú como resultado de un encuentro entre los países participantes. Entre sus principales propósitos están, como se puede consultar en su página web: *“Construir, de manera participativa y consensuada, un área de integración profunda para avanzar progresivamente hacia la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas; impulsar un mayor crecimiento, desarrollo y competitividad de las economías de las Partes, con miras a lograr un mayor bienestar, la superación de la desigualdad socioeconómica y la inclusión social de sus habitantes; y Convertirse en una plataforma de articulación política, de integración económica y comercial y de proyección al mundo, con especial énfasis en Asia-Pacífico”*⁸. En el Foro de São Paulo en 2013, el presidente de Bolivia, Evo Morales, señaló que la Alianza del Pacífico era un esquema geopolítico de los Estados Unidos para oponerse a los gobiernos progresistas e izquierdistas de Argentina, Bolivia, Brasil, Ecuador, Uruguay y Venezuela, y que estos gobiernos veían a la Alianza como un organismo creado como contrapeso del Mercosur. Morales enfatizó: *uno de los principales objetivos de la Alianza es la privatización de los recursos naturales como el agua y la energía.*⁹

En la perspectiva política, la integración en Centroamérica ha ido evolucionando durante las últimas décadas bajo la conducción del SICA. La dinámica política regional se ha visto influenciada directamente por diversas iniciativas que a la fecha continúan generando interés y participación, como región o desde los países. A continuación una breve reseña de estos acontecimientos.

El SICA ha tenido una evolución histórica, en la cual se sentaron las bases de la actual integración que data desde los años cincuenta del siglo pasado. La institucionalidad de la integración centroamericana se remonta desde los años cincuenta (1951) con el denominado Programa Centroamericano de Integración, que tenía como propósito promover una integración progresiva en el campo del comercio y el desarrollo en la región. A inicios de los sesenta se constituye el Mercado Común Centroamericano por medio del Tratado General de Integración Económica Centroamericana en 1961. Para comprender la integración en Centroamérica en la actualidad es vital conocer la institucionalidad creada y su forma de funcionamiento. La integración de Centro América esta cimentada alrededor del SICA, la cual se sustenta en cinco importantes instrumentos de funcionamiento: Protocolo de Tegucigalpa (1991); Protocolo de Guatemala (1993); Tratado de Integración Social (1995); Tratado Marco de Seguridad Democrática (1995); y el Programa Regional de Desarrollo Sostenible –ALIDES- (1994)¹⁰. Han existido otros instrumentos complementarios (acuerdos, agendas, convenios, comunicados, declaraciones, mandatos, protocolos, resoluciones, tratados, Consejos, Comités, Secretarías, Instancias Especializadas, Asesores, etcétera).

El SICA ha conformado una diversidad de instituciones especializadas que son las que desarrollan los diversos temas de interés regional. Son 23 las instituciones especializadas que están registradas en el sitio web del SICA al 2014. Con relación a los temas que se desarrollan en el marco del SICA, existen 42 ejes de trabajo que están registrados en la página web del SICA al 2014. La instancia de “integración social” que ha participado y se mantiene activa dentro de la institucionalidad relacionada al SICA es el CC-SICA. Por medio del Tratado de Integración Social Centroamericano en 1995, se genera el marco jurídico que permitiría la institucionalización de la

⁸ http://alianzapacifico.net/que_es_la_alianza/la-alianza-del-pacifico-y-sus-objetivos/

⁹ http://es.wikipedia.org/wiki/Alianza_del_Pac%C3%ADfico#Miembros_plenos

¹⁰ Para consultar más información sobre los instrumentos de funcionamiento del SICA ir a: http://www.SICA.int/SICA/marco_j.aspx

participación social en el proceso de integración, planteando que el ser humano constituirá el centro y sujeto primordial del desarrollo. En este ámbito, en 1996 se constituye el Comité Consultivo del SICA –CC-SICA-, el cual se propuso como principal misión promover la participación activa de la sociedad civil para que el proceso de Integración responda efectivamente a la realidad, necesidades e intereses de la población de la región, contribuyendo a la efectiva observancia y ejecución de los propósitos, objetivos y principios del Protocolo de Tegucigalpa. En la actualidad una total desconfianza por parte de sectores organizados (campesinos, sindicatos, mujeres, pueblos indígenas, otros movimientos sociales) en la gestión de los gobiernos de los países con relación a la integración. La firma del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y la firma del Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y Centro América, entre otras iniciativas, profundizan esta actitud de total rechazo a una integración basada en las reglas del comercio. Lo anterior se refleja en la inexistencia de mecanismos viables para garantizar una plena participación de todos los sectores sociales organizados en estas dinámicas.

La Organización de Estados Americanos –OEA- ha representado para Centroamérica uno de los espacios políticos más importantes en las últimas décadas. La –OEA-, fue creada en 1948 cuando se suscribió, en Bogotá, Colombia, la Carta de la OEA que entró en vigencia en diciembre de 1951. En la actualidad la OEA está conformada por 35 países. Con estatus de observador permanente hay 67 países y la Unión Europea¹¹. La presencia de la participación de la sociedad civil desde 1999 incluyendo organizaciones locales y amplias redes de ONGs y actores sociales, de acuerdo a información de la OEA, ha contribuido a alcanzar las metas hemisféricas en el fortalecimiento de la democracia, la protección de los derechos humanos, la promoción del desarrollo integral y la seguridad multidimensional, así como de otras iniciativas en curso dentro de la OEA, que forman parte de la agenda interamericana. Con relación a la participación de Pueblos Indígenas, existen resoluciones en el marco de la Asamblea General de la OEA para buscar adoptar el Proyecto de Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

Existe un amplio debate sobre la OEA y su perspectiva política en la región latinoamericana y del Caribe. Son amplios y crecientes los señalamientos que en torno a su funcionamiento y mandato tiene la OEA, sobre todo en temas de sensibilidad política (gobiernos, golpes de Estado, injerencias en la soberanía de los países) y por el reiterado señalamiento sobre el rol y tutela que juega Estados Unidos en este foro político. En la actualidad la conformación de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños –CELAC- ha colocado con mayor énfasis el debate sobre el futuro de la OEA. Al respecto el canciller de Ecuador Ricardo Patiño señaló: *“la CELAC está llamada a reemplazar en poco tiempo a la OEA. Puntualizó que la OEA es un organismo que ha hecho mucho daño a la integración regional, mientras que la CELAC representa el futuro”*¹².

La Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños –CELAC-, ha sido uno de los acontecimientos políticos de mayor trascendencia para la integración de los pueblos de América Latina y el Caribe es la constitución de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños –CELAC-. Como se puede leer en documentos oficiales: la CELAC es un organismo intergubernamental de ámbito regional que promueve la integración y desarrollo de los países latinoamericanos. Para algunos mandatarios, la CELAC es la oportunidad que tienen los pueblos de liberarse *“de la tutela tradicional de Estados Unidos y Europa”*, generando así una verdadera integración y desarrollo de los pueblos. Características de la CELAC: está conformada por 33 países

¹¹ Ibidem.

¹² www.eluniverso.com/noticias/2014/01/27/nota/2096986/ricardo-patino-cree-que-CELAC-reemplazara-poco-tiempo-

(sin Estados Unidos ni Canadá); estaría representando a más de 590 millones de personas; con una extensión territorial cercana a los 20 millones de kilómetros cuadrados; posee un PIB aproximado de 7 billones de dólares; en la actualidad se sitúa como la tercera potencia económica a nivel mundial; pasa a ser la región con mayor producción de alimentos a nivel mundial: la tercera potencia mundial en energía eléctrica; y está considerada como una de las regiones con mayor crecimiento económico a nivel mundial¹³. La CELAC establece diversas propuestas y mecanismos para la inclusión activa de la sociedad civil en el proceso de construcción y desarrollo de actividades. Como se puede leer en sus documentos de presentación, la CELAC se plantea que la unidad e integración política, económica, social y cultural de América Latina y el Caribe es un derecho de los pueblos y al mismo tiempo una necesidad para construir una nueva región latinoamericana. Se plantea el derecho a construir sociedades justas, democráticas y libres, y que sea cada pueblo el que determine las formas y caminos para lograrlo.

La Alianza Bolivariana para los Pueblos de nuestra América y el Tratado de Comercio de los Pueblos -ALBA-TCP- es una plataforma de encuentro conformada por países con gobiernos progresistas en su mayoría, que se han fusionado política y económicamente para impulsar un proceso de integración que les permita una mayor capacidad de respuesta frente a los desafíos económicos, financieros y políticos que enfrentan a nivel regional y mundial. *“El ALBA, en tanto que alianza política estratégica tiene el propósito histórico fundamental de unir las capacidades y fortalezas de los países que la integran, en la perspectiva de producir las transformaciones estructurales y el sistema de relaciones necesarias para alcanzar el desarrollo integral requerido para la continuidad de nuestra existencia como naciones soberanas y justas”* (Documento ALBA).¹⁴ El ALBA tiene como principios rectores, la solidaridad, la cooperación genuina, la búsqueda de complementariedad entre sus acciones, el bienestar con dignidad de los pueblos, uso racional de los recursos naturales, uso racional de los recursos energéticos, formación profesional de recursos humanos, entre otras propuestas.

El Consejo de Movimientos Sociales (CMS)¹⁵ es el principal mecanismo que facilita la integración y participación social directa en la ALBA-TCP, es un espacio antiimperialista, anti-neoliberal y comprometido en trabajar para alcanzar, la mayor suma de seguridad social y de felicidad posible, en armonía con la naturaleza, la justicia social y la verdadera soberanía de nuestros pueblos. El CMS es un espacio de articulación de movimientos sociales y de pueblos, tanto de países miembros como de otros que quieran participar. Este espacio tiene un carácter de fiscalización política y moral a los objetivos y acciones que el ALBA-TCP realiza. Han desarrollado cuatro cumbres paralelas en el marco de las Cumbres oficiales del ALBA (la última fue en Venezuela en febrero de 2012). Entre las líneas de acción se encuentran: defensa de la soberanía de nuestros pueblos, por la construcción de nuevos modelos económicos basados en la justicia y la equidad, por formas de producción agrícolas que garanticen la soberanía alimentaria, que respete la vida y la madre tierra. Impulso de la solidaridad entre los pueblos; por la lucha anti patriarcal, feminista y sexo – genero diversa; por la construcción de una cultura emancipadora, y por la participación política de los pueblos en la construcción de un nuevo Estado. En el marco del ALBA también existe la plataforma “Articulación Continental de Movimientos Sociales para el ALBA”. Que son organizaciones latinoamericanas con un planteamiento antiimperialistas, anti-neoliberal y anti-

¹³ Datos extraídos de Wikipedia:

http://es.wikipedia.org/wiki/Comunidad_de_Estados_Latinoamericanos_y_Caribe%C3%B1os

¹⁴ Información recabada del estudio: cooperación Sur-Sur, Henry Morales, 2012.

¹⁵ Información recabada de: <http://ALBA-tcp.org/contenido/consejo-de-movimientos-sociales-0>

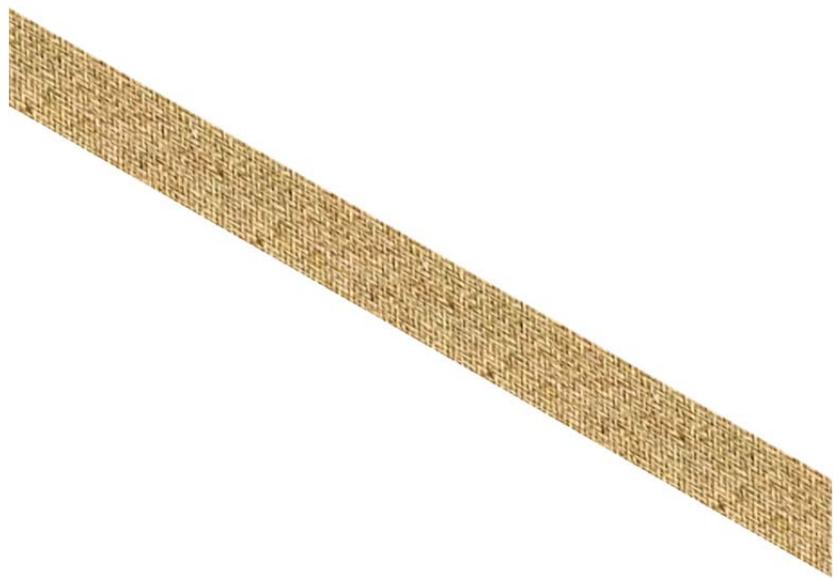
patriarcal, que se han articulado para dar un acompañamiento político a los procesos de transformación en la región y especialmente el impulsado desde el ALBA, la CELAC y UNASUR.

A nivel regional, los movimientos sociales y de pueblos se han agrupado en diversas manifestaciones de integración social. Desde estas agrupaciones se impulsan agendas de trabajo en una diversidad de temas que son de importancia estratégica en la construcción de nuevas relaciones políticas, económicas, sociales, culturales y ambientales para la región. Para identificar algunos esfuerzos de articulación se mencionan los siguientes: desde la perspectiva de los pueblos indígenas la conformación del movimiento Abya Yala como un espacio de articulación de diversas redes y plataformas de organizaciones y pueblos indígenas latinoamericanas; desde los movimientos sociales y populares, hay varias plataformas existentes: Foro Social de las Américas, ASC, Vía Campesina, CAD, Mesoamericanas en Resistencia, feministas en resistencia, LATINDADD, ALOP, Mesa de Articulación de ONG, Coalición de los Pueblos por la Soberanía Alimentaria, entre otras. Permanentemente hay colectivos que se forman para dar seguimiento a iniciativas coyunturales o permanentes en temas más especializados como: ALBA-TCP, CELAC, nueva arquitectura financiera, Economía Verde, Acuerdos y Tratados comerciales, etcétera.

En la actualidad, la región de América Latina y el Caribe experimenta una notable actividad política generada desde diversas redes, plataformas y coordinaciones de movimientos sociales y pueblos indígenas. La naturaleza de las diversas expresiones sociales responde a intereses y reivindicaciones sectoriales y temáticas. En este apartado hacemos una relación de las diferentes agendas sectoriales y temáticas que existen y en la cual participan activamente los movimientos sociales y pueblos indígenas. Encontramos expresiones que reivindican la agenda campesina, la agenda feminista, la integración regional, la agenda sindical, la agenda de los pueblos indígenas, los derechos humanos, el desarrollo, entre muchas otras propuestas. En la mayoría de los casos, se tienen instancias definidas y con planes de acción permanentes. En otras experiencias, la conformación de instancias regionales responde a eventos coyunturales sobre temas específicos. Continúa siendo un vacío la falta de una agenda regional que articule esta diversidad de sectores organizados.

En la actualidad (mayo 2014), diversas iniciativas de movimientos y redes sociales y de pueblos indígenas de Mesoamérica están debatiendo y generando propuestas para la rearticulación política de todas estas fuerzas en un proyecto político regional. Al respecto de la construcción del proyecto político, las redes, movimiento y pueblos plantean: la ausencia de propuestas articuladoras que puedan sumar la diversidad de esfuerzos existentes es una de las grandes debilidades del movimiento social en la región. La apuesta a construir un proyecto político que de manera abierta y directa se suma a las transformaciones de cambio que vive la región es sin duda el gran reto para la mayoría de redes y plataformas. Es innegable que la región está experimentando cambios en los patrones tradicionales de hacer política, mínimamente en el poder económico, mejoras en las condiciones sociales de los pueblos, sobre todo en aquellos países en donde existe una transición política y se tienen gobiernos progresistas. No podemos obviar esta realidad. Pero también es una realidad, que los movimientos sociales y de pueblos indígenas en su gran mayoría no tenemos definido con claridad nuestras apuestas políticas más allá de los temas sectoriales que nos fundamentan nuestro quehacer. Es el momento de asumir nuestra responsabilidad política con los ideales de cambio que históricamente hemos defendido. Es urgente que trabajemos un proyecto político que nos articule, pero al mismo tiempo nos sirva de instrumento para contribuir de manera crítica, propositiva y activa a los procesos de cambio que viven nuestros pueblos y la región latinoamericana y del Caribe en su conjunto.

“Que tras cinco años de crisis, la economía mundial va a entrar en su última etapa, “un devastador tornado” en los mercados emergentes y el doloroso proceso de reformas políticas y monetarias (Steen Jakobsen)”



CAPÍTULO I:

ANÁLISIS SITUACIONAL DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

I. ANÁLISIS SITUACIONAL DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

En los últimos años la agenda mundial ha sido de trascendencia en las relaciones internacionales que de manera directa ha repercutido en la vida política y económica de nuestros pueblos. La crisis financiera internacional sin duda es la parte de mayor impacto que continua generando cambios rotundos en las tradicionales relaciones hegemónicas en el mundo. Las agendas geopolíticas de los grandes intereses de las corporaciones financieras y los gobiernos imperiales continúa generando focos de inestabilidad internacional: Irán, Siria, Ucrania, Venezuela, Irak, entre otros. Y en la región latinoamericana la consolidación de un modelo político más soberano y con perspectiva social que continúa desafiando los grandes intereses geopolíticos y económicos de los poderes globales, son como los elementos sobresalientes de la actual coyuntura global.

COYUNTURA GLOBAL

La crisis financiera mundial continúa sin soluciones sostenibles. Las economías más afectadas continúan siendo la de los países europeos y del norte. El fantasma de una depresión de grandes magnitudes sigue siendo real a nivel global. Es en este ámbito donde el efecto dominó que genera la crisis en los Estados Unidos sigue afectando todas las economías del mundo que tienen una directa relación con este país. Como plantea Steen Jakobsen¹⁶ *“que tras cinco años de crisis, la economía mundial va a entrar en su última etapa, “un devastador tornado” en los mercados emergentes y el doloroso proceso de reformas políticas y monetarias”*¹⁷. Desde la perspectiva de análisis de Jakobsen, la crisis mundial estaría en la actualidad (2014) atravesando la tercera de las cuatro etapas esperadas antes de retornar a un estado de normalidad. Las tres etapas por la que se ha transitado son: crisis bancaria en Estados Unidos; crisis de la deuda en Europea; la tercera es la crisis de los mercados en los países emergentes (China, Indonesia, Rusia, otros)¹⁸. La cuarta etapa sería una devaluación generalizada.

En términos de riesgos de corto plazo, siguiendo la perspectiva de Jakobsen son: la desaceleración en las economías en los países emergentes y de toda la economía mundial. Estos efectos se están ya presentando en las economías de países como China (se ha desacelerando pasando de un 10% a un 7% en el 2014) y en la misma lógica van otros países como Indonesia, Rusia, entre otros. Un segundo riesgo según Jakobsen son *“las consecuencias del estímulo activo de la economía por parte de los bancos centrales. El estímulo por la emisión de una gran cantidad de moneda y la desaceleración del aumento económico generó un “monstruo”, la ‘exportación’ de la deflación. Los precios de los productores en China caen, los beneficios de las compañías disminuyen, lo que*

¹⁶ El economista jefe de Saxo Bank

¹⁷ <http://www.cubadebate.cu/noticias/2014/02/06/crisis-economica-mundial-vaticinan-devastador-tornado-en-mercados-emergentes/#.U1gBwU1OUdU>

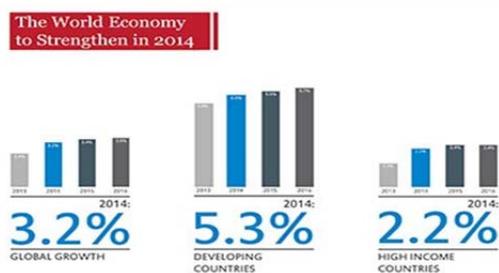
¹⁸ Jakobsen señala que el sistema económico global se enfrenta en 2014 a ciertos riesgos: el primer riesgo es la desaceleración de Asia, seguida por la de toda la economía mundial. Este proceso ya está ocurriendo: la economía de China se ^hha desacelerado del 10% al 7%, la de Indonesia, del 7% al 4%.

conduce a incumplimientos y provoca la posibilidad de una crisis bancaria... ya no se puede evitar este problema en Europa ni en cierta medida en EE.UU.¹⁹.

Como reporta the economic collapse, las deudas globales se están disparando aceleradamente y en los últimos años han crecido en un 30% a nivel mundial. La burbuja financiera internacional que se ha generado proviene de la reserva federal de Estados Unidos y otros bancos en el mundo las cuáles se han invertido en mercados emergentes principalmente²⁰. Como consecuencia, en los últimos años los inversionistas están retirando sus capitales lo que en la actualidad genera inestabilidad e incertidumbre financiera en los mercados²¹. De acuerdo a the economic collapse, existen signos o indicadores que orientan a que la crisis mundial continúa acentuándose. A continuación ejemplos de estos indicadores²²:

- Creciente desempleo: La tasa de desempleo en Grecia ha alcanzado un nuevo récord: el 28%. Mientras que el índice de desempleo juvenil en ese país ha alcanzado una nueva marca del 64,1%. En España el índice de desempleo a finales del 2013 alcanzó el 25,8%, mientras que esta tasa entre los menores de 25 años se sitúa en el 54,3%. El número de demandantes de empleo en Francia ha aumentado hasta los 3,3 millones, una subida histórica. La tasa de desempleo en Australia se ha elevado a su mayor nivel en más de 10 años.
- El porcentaje de préstamos incobrables en Italia se encuentra en el nivel más alto de todos los tiempos.
- El número total de quiebras de empresas en Francia en 2013 fue aún mayor que en cualquier año durante la última crisis financiera.
- El Nikkei, el índice bursátil más popular del mercado japonés, ya ha caído el 14% en 2014, lo que supone una reducción masiva en tan solo mes y medio.
- El comportamiento del mercado de valores de EE.UU. sigue paralelo al comportamiento del mercado bursátil nacional de 1929.

Gráfico 01, Perspectivas económicas mundiales del Banco Mundial, 2014



Fuente: Banco Mundial 2014: www.bancomundial.org/es/

desarrollo irá en aumento, pasando del 4.8% en el 2013 a un 5.3% en el 2014 y un 5.5% para el 2015.

De acuerdo al informe Perspectivas Económicas Mundiales del Banco Mundial²³: “Cinco años después del inicio de la crisis financiera mundial, la economía internacional muestra señales de recuperación este año impulsada por la mejoría de las economías de ingresos altos”. Con relación a los países en desarrollo el informe señala que hay recuperación y consolidación influido sobre todo por la recuperación y crecimiento de economías emergentes y avanzadas como la de China. El crecimiento económico de los países en

¹⁹ www.cubadebate.cu/noticias/2014/02/06/crisis-economica-mundial-vaticinan-devastador-tornado-en-mercados-emergentes/#.U1gBwU1OUdU

²⁰ <http://actualidad.rt.com/economia/view/120106-senales-crisis-economica-mundo-inicio>

²¹ *Ibidem.*

²² *Ibidem.*

²³ Banco Mundial 2014: <http://www.bancomundial.org/es/news/feature/2014/01/14/developing-economies-need-robust-blueprints-to-sustain-growth>

INTEGRACIÓN Y LA AGENDA SOCIAL EN MESOAMÉRICA, 2014

A nivel mundial, el informe señala que “se espera que la expansión del producto interno bruto (PIB) mundial se consolide en 3,2% este año (de 2,4% en 2013), estabilizándose en 3,4% y 3,5% en 2015 y 2016, respetivamente”²⁴. Con relación a los países de ingresos altos el informe apunta que “el freno al crecimiento que representan las políticas inciertas y la consolidación fiscal se aflojará y ayudará a impulsar el crecimiento económico de 1,3% en 2013 a 2,2% este año, para luego estabilizarse en 2,4% tanto en 2015 como en 2016”.

Según datos de la OIT²⁵ (informe sobre tendencias mundiales de empleo 2014 de la OIT) en el 2013 el número de desempleados a nivel mundial era superior a los 202 millones de personas. Guy Ryder, Director General de la OIT declaraba: “Lo que necesitamos con urgencia es un replanteamiento de las políticas. Debemos intensificar nuestros esfuerzos a fin de acelerar la generación de empleos y apoyar a las empresas que crean empleos”²⁶. Es el desempleo juvenil la mayor preocupación en el marco de la crisis mundial actual. Son más de 75 millones de jóvenes (menores de 24) los que están sin empleo. De acuerdo a la OIT, en el 2013 “el número de trabajadores en situación de extrema pobreza –viviendo con menos de US\$1,25 al día– disminuyó sólo en 2,7% a nivel mundial, una de las tasas más bajas de la última década”²⁷.

Cuadro 01, Perspectivas económicas mundiales del Banco Mundial, 2014²⁸

	2012	2013e	2014f	2015f	2016f
Condiciones mundiales					
Volumen del comercio mundial (GNFS)	2.4	3.1	4.6	5.1	5.1
Precios de los productos básicos (en US\$)					
Productos básicos distintos al petróleo	-8.6	-7.2	-2.6	-0.2	0.1
Precio del petróleo (US\$ por barril) ¹	105.0	104.1	103.5	99.8	98.6
Flujos de capital internacional hacia los países en desarrollo (% del PIB) Países en desarrollo					
Afluencias netas privadas y oficiales	5.1	4.7	4.3	4.3	4.2
Afluencias netas privadas (capital + deuda)	5.0	4.6	4.2	4.2	4.1
Asia oriental y el Pacífico	4.7	4.4	4.0	3.9	3.7
Europa y Asia central	7.8	6.6	6.0	6.2	6.3
América Latina y el Caribe	5.7	5.3	5.0	5.1	4.9
Oriente Medio y Norte de África	2.1	1.5	1.1	1.6	1.7
Asia meridional	4.1	3.7	3.6	3.7	3.9
África al sur del Sahara	4.8	5.3	4.3	4.2	4.1
Crecimiento real del PIB					
Total mundial	2.5	2.4	3.2	3.4	3.5
Partida pro memoria: Mundo (ponderaciones PPA)	2.9	2.9	3.7	3.9	4.0
Ingreso alto	1.5	1.3	2.2	2.4	2.4
Zona euro	-0.6	-0.4	1.1	1.4	1.5
Japón	1.9	1.7	1.4	1.2	1.3
Estados Unidos	2.7	1.8	2.8	2.9	3.0
Países en desarrollo	4.8	4.8	5.3	5.5	5.7
Asia oriental y el Pacífico	7.4	7.2	7.2	7.1	7.1
Europa y Asia central	2.0	3.4	3.5	3.7	3.8

²⁴ Ibídem.

²⁵ <http://peru21.pe/economia/oit-desempleo-afecto-202-millones-2013-2166496>

²⁶ Ibídem.

²⁷ Ibídem.

²⁸ Esta tabla fue extraída de: www.bancomundial.org

INTEGRACIÓN Y LA AGENDA SOCIAL EN MESOAMÉRICA, 2014

América Latina y el Caribe	2.6	2.5	2.9	3.2	3.7
Oriente Medio y Norte de África	1.5	-0.1	2.8	3.3	3.6
Asia meridional	4.2	4.6	5.7	6.3	6.7
África al sur del Sahara	3.5	4.7	5.3	5.4	5.5

Fuente: Banco Mundial 2014: www.bancomundial.org/es/news/

En el informe denominado “Gobernar para las élites”, publicado por Oxfam Intermón en enero de 2014²⁹ se denunciaba que *“casi la mitad de la riqueza mundial está en manos de sólo el 1% de la población y que la riqueza del 1% de la población más rica del mundo asciende a 110 billones de dólares, una cifra 65 veces mayor que el total de la riqueza que posee la mitad más pobre de la población mundial”*. Oxfam Intermón hace referencia que en Estados Unidos en la actualidad el 1% de su población con mayores ingresos ha generado el 95% de su acumulación financiera a partir del año 2009, en plena post crisis. Y en el mismo lapso, el 90% de la población más pobre ha agudizado sus problemas de empobrecimiento³⁰. En el informe de Oxfam Intermón cita datos de Credit Suisse en los cuales se establecen que *“el 10% de la población mundial posee el 86% de los recursos del planeta, mientras que el 70% más pobre (más de 3.000 millones de adultos) sólo cuenta con el 3%”*³¹.

Recuadro 01, Propuestas y políticas que Oxfam plantea en el marco del Foro Económico Mundial de Davos, 2014

- No utilizar paraísos fiscales para evadir impuestos ni en sus propios países ni en otros países en los que invierten y operan.
- No utilizar su riqueza económica para obtener favores políticos que supongan un menoscabo de la voluntad política de sus conciudadanos.
- Respalda una fiscalidad progresiva sobre la riqueza y los ingresos.
- Exigir a los gobiernos que utilicen su recaudación fiscal para proporcionar a los ciudadanos asistencia sanitaria, educación y protección social universales.
- Reclamar que todas las empresas que poseen o controlan ofrezcan un salario digno a sus trabajadores.
- La eliminación de la desigualdad económica extrema como objetivo mundial en todos los países.
- Una mayor regulación de los mercados, para así fomentar un crecimiento equitativo y sostenible.
- Poner freno a la capacidad de la población rica para influir en los procesos políticos y en las políticas que mejor responden a sus intereses.
- La combinación concreta de las políticas necesarias para revertir el aumento de las desigualdades económicas debe adaptarse a los diferentes contextos nacionales.
- La adopción de medidas firmes contra el secreto bancario y la evasión fiscal.
- Las transferencias redistributivas y el fortalecimiento de los mecanismos de protección social.
- La inversión en el acceso universal a la atención sanitaria y la educación.
- La eliminación de las barreras a la igualdad de derechos y oportunidades de las mujeres.

Fuente: datos recabados de www.oxfamintermon.org/sites/default/files/documentos/files/bp-working-for-few-political-capture-economic-inequality-200114-es.pdf

²⁹ <http://www.oxfamintermon.org/sites/default/files/documentos/files/bp-working-for-few-political-capture-economic-inequality-200114-es.pdf>

³⁰ *Ibidem.*

³¹ *Ibidem.*

UNIÓN EUROPEA

Como consecuencia de la crisis financiera mundial, la Unión Europea ha sido una de las regiones más golpeadas y la cuál sufre una severa desaceleración económica. La crisis se refleja en la contracción de las economías y una disminución en la capacidad de consumo. El PIB regional presenta contracción y la mayoría de países buscan paliar los efectos de la crisis con medidas de endeudamiento externo sin comparación, por medio de la aplicación de ajustes fiscales y medidas severas de austeridad, sobre todo en temas de inversión social. A finales del 2012 se reconocía que la zona euro estaba atravesando una recesión generalizada. Al 2014 la zona euro presenta los siguientes indicadores socioeconómicos:

De acuerdo a datos estadísticos generados por Eurostat³², el déficit público en la zona euro en el 2013 fue del 3% del PIB (3.7% en el 2012). En los países con moneda única alcanzó el 3,1% del PIB y nivel de todos los países de la Unión Europea alcanzó el 3,1% con relación al PIB global. Según datos de Eurostat *“Un total de 10 Estados miembros han tenido déficits superiores al umbral del 3% que marca el Pacto de Estabilidad. Además de Eslovenia, Grecia, Irlanda y España, se trata de Reino Unido (-5,8%), Chipre (-5,4%), Croacia y Portugal (ambos -4,9%) y Francia y Polonia (ambos 4,3%)”*³³. De acuerdo a Eurostat: *“al finalizar 2013, los países que más superaban la media de déficit de la OCDE eran Japón (10,04%), Irlanda (7,42%), Eslovenia (7,09%), Reino Unido (6,92%), España (6,72 %) y Estados Unidos (6,54 %)”*.

En el ámbito del desempleo, durante estos últimos años de crisis más de seis millones de personas han perdido su puesto de trabajo, principalmente en Grecia, España y Portugal. De acuerdo a datos del Banco de España de abril de 2014, la tasa de paro en España para el segundo trimestre de 2013 de cada 100 personas activas 12 estaban desempleadas (en el 2008 la relación era 7.5 de 100 personas). De acuerdo a Eurostat el desempleo de la zona euro a finales del 2013 era del 12% aproximadamente (25.9 millones en la Unión Europea y 18.9 millones en la zona euro). Los países más afectados son: Grecia con el 28% de desempleados, España con un 25.8%. Los países que registran tasas menores de desempleo a inicios de 2014 son: Austria= 4,9%, Alemania= 5%, y Luxemburgo= 6,1%. Los efectos del desempleo están afectando dramáticamente a la juventud de la eurozona. En menores de 25 años el paro alcanza el 24% en la zona euro (23.4% en el conjunto de la UE), afectando en un 12.2% a mujeres y un 11.8% a hombres. En el ámbito de los países, Grecia registra un paro en jóvenes menores de 25 años a enero de 2014 del 58% (la más alta del

conjunto de la Unión Europea), España el 57.4% y Croacia con un 48.8%. En términos numéricos la cifra de desempleados de jóvenes menores de 25 años en la zona euro supera los 5.6 millones de personas³⁴.

En el ámbito de la deuda pública en la eurozona en el 2012 fue del 90.7% y en el 2013 llegó al 92.6% sobre el PIB. En el conjunto de la Unión Europea pasó del 85.2% en el 2012 al 87.1% en el 2013.



³² Los datos citados de Eurostat fueron tomados de diversos artículos en el siguiente sitio web:

<http://www.expansion.com/2014/04/24/economia/>

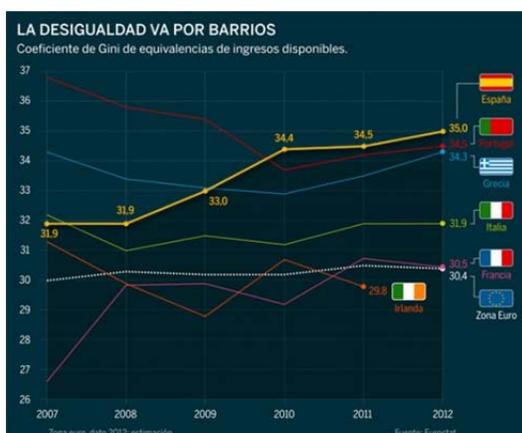
³³ *Ibidem*.

³⁴ *Ibidem*. Datos extraídos de Eurostat.

España alcanzó en el 2012 un 93.9% y en el 2013 un 86% de su PIB. De acuerdo a datos de Eurostat: “a finales de 2013, los países con una menor ratio de deuda pública han sido Estonia (10% del PIB), Bulgaria (18,9%), Luxemburgo (23,1%), Letonia (38,1%), Rumanía (38,4%), Lituania (39,4%) y Suecia (40,6%)”. “Y: un total de 16 Estados miembros han superado la cuota del 60% que fija el Pacto de Estabilidad, encabezados por Grecia (175,1%), Italia (132,6%), Portugal (129%), Irlanda (123,7%), Chipre (111,7%) y Bélgica (101,5%).

Para el caso de España, la deuda se sitúa 30 puntos por encima de la media europea y las perspectivas es que irán en incremento hasta el año 2018. Solo por el pago de intereses España destina más de 35,000 millones de euros al año.

La Zona Euro presentó a marzo 2014 una tasa de inflación interanual del 0.5%. De acuerdo a datos de Eurostat: “entre los 28 países de la UE se registraron en marzo caídas interanuales de precios en Bulgaria (-2%), Grecia (-1,5%), Chipre (-0,9%), Portugal y Suecia (ambos -0,4%), España y Eslovaquia (-0,2%) y Croacia (-0,1%). En el lado opuesto, los niveles de inflación más elevados en marzo se observaron en Reino Unido (+1,6%), Austria y Malta (+1,4% ambos) y Finlandia (+1,3%)”³⁵. De acuerdo a la agencia de calificación Standard & Poor's (S&P) afirmó que la “eurozona crecerá un 1% en 2014 y un 1,4% en 2015, y previó que la economía española progrese un 0,8% en el 2014”³⁶.



En el ámbito social, la crisis que vive la Unión Europea ha agudizado la desigualdad y distribución de la riqueza. De acuerdo a Eurostat³⁷ uno de los países con indicadores de mayor desigualdad es España. En el gráfico³⁸ siguiente se observa el comportamiento del coeficiente de Gini en varios países de la Unión Europea. Para el caso de España se observa que en el 2007 era del 31.9 y en el 2012 alcanzaba el 35. Para el caso de Portugal en el 2007 su coeficiente estaba en un 37 y en el 2012 alcanza 34.5, muy parecido a Croacia.

Oxfam hacer referencia a la distribución de la riqueza que en la actualidad existe en Europa: “El hecho de que la fortuna conjunta de las 10 personas más ricas de Europa supere el coste total de las medidas de estímulo aplicadas en la Unión Europea entre 2008 y 2010 (217.000 millones de euros frente a 200.000 millones de euros) da una idea de la magnitud de la concentración de la riqueza”³⁹.

³⁵ Ibídem.

³⁶ <http://www.expansion.com/2014/03/24/economia/1395666420.html>

³⁷ <http://www.expansion.com/2014/01/20/economia/1390220018.html>

³⁸ El gráfico sobre el comportamiento del coeficiente de Gini fue extraído de:

www.expansion.com/2014/01/20/economia/1390220018.html

³⁹ www.oxfamintermon.org/sites/default/files/documentos/files/bp-working-for-few-political-capture-economic-inequality-200114-es.pdf

ESTADOS UNIDOS

La crisis que vive Estados Unidos y la cuál se ha agudizado en los últimos años continúa provocando cambios en su estructura económica y social. Como plantea Ariel Noyola/OBELA-UNAM⁴⁰: *“Estados Unidos no asiste a una recuperación sostenida del PIB, ni a una baja sustancial del desempleo, y parece enfrentar riesgos de deflación y de nuevas burbujas financieras”*. De acuerdo al BEA (El Bureau of Economic Analysis) el crecimiento del PIB para el 2013 fue del 1.9%, muy por debajo de lo estimado lo que representa un retroceso sistemático: 2009=-2.8%, 2010=2.5%, 2011=1.8%, 2012=2.8% y 2013=1.9% en el 2013. En el ámbito de la inflación los datos demuestran que se mantiene una tendencia a la baja en la cual en el 2011 fue de 2.9%, en el 2012 alcanzó 1.9% y cerró el 2013 en 1.7%.⁴¹

	2010	2011	Proy.	
			2012	2013
	(Porcentaje)			
Crecimiento del PIB real	3.0	1.7	2.1	2.4
Inflación, fin del periodo	1.7	3.0	1.9	1.9
Tasa de desempleo	9.6	9.0	8.2	7.9
	(Porcentaje del ingreso disponible)			
Tasa de ahorro privado	5.3	4.7	4.6	4.3
	(Porcentaje del PIB)			
Balance en cuenta corriente	-3.2	-3.1	-3.3	-3.1
Balance fiscal primario	-8.5	-7.3	-6.1	-4.4

Fuentes: FMI, *Perspectivas de la economía mundial*, y cálculos del personal técnico del FMI.

En el tema social, el desempleo continúa siendo uno de los problemas más sentidos por la población. En el 2012 se alcanzó la cifra de 12.8 millones -8.3%- de personas desempleadas. Para el 2012, hay en Estados Unidos *“46.2 millones de pobres (15.1% del total de la población). Casi 15 millones viven en familias pobres, con padres desempleados o con bajos ingresos. La cuota de pobreza entre la población afroamericana y de inmigrantes de centro y Sudamérica es más del doble que entre la población blanca. Y más de 120 millones de personas (los llamados “working poor”) trabajan por bajos ingresos y, sin ahorros, podrían sumarse a los pobres”*⁴². En febrero del 2014 se estimaba que el desempleo podría estar en el 10%⁴³. De acuerdo a Ariel Noyola/OBELA-UNAM⁴⁴, en los últimos años se ha generado una compra masiva de bonos del tesoro y de activos hipotecarios que *“llevaron a que la hoja de balance de la Fed pasara de 1 billón a 4.18 billones (trillions en inglés) de dólares entre septiembre de 2008 y marzo de 2014”*. A nivel cambiario, el manejo de una tasa de interés cero *“ha empujado los capitales al exterior y con estos anuncios hay regresos a casa. La rentabilidad en dólares es muy baja pero ante la posibilidad de shocks cambiarios es un refugio. Así tenemos la reversa del triple arbitraje. Hay quienes están regresando también a yuanes y a euros, ambos de mayor rentabilidad. Al mismo tiempo bajan los precios de los commodities y se produce un ajuste del consumo en las economías emergentes”*⁴⁵.

De acuerdo al Banco Mundial⁴⁶ entre las economías de ingresos altos, *“la recuperación está más avanzada en Estados Unidos, donde el PIB ha estado expandiéndose durante 10 trimestres consecutivos. Las proyecciones indican que la economía de Estados Unidos se ampliará en 2,8% este año (de 1,8% en 2013), afirmándose en 2,9% y 3,0% en 2015 y 2016, respectivamente”*.

⁴⁰ El artículo en mención se puede consultar aquí: <http://www.obela.org/book/export/html/190>

⁴¹ Datos estadísticos manejados por Ariel Noyola/OBELA-UNAM.

⁴² Fuente: <http://www.lacapital.com.ar/el-mundo/Con-Obama-crecio-la-pobreza-y-aumento-el-desempleo-en-EEUU>

⁴³ Datos presentados en el artículo de Ariel Noyola y extraídos de: The Economic Policy Institute.

⁴⁴ El artículo en mención se puede consultar aquí: <http://www.obela.org/book/export/html/190>

⁴⁵ ⁴⁵ Ibidem.

⁴⁶ informe *Perspectivas Económicas Mundiales del Banco Mundial*, 2014.

Al igual que países europeos, Estados Unidos es uno de los países con más efectos directos a consecuencia de la crisis. Son millones de personas las que han perdido sus casas ante la falta de liquidez para el pago de sus hipotecas. Se estimaba que en el 2010 más de 6 millones de familias perdieron su casa y más de 9 millones no podían pagar sus deudas. Los ajustes estructurales se han aplicado sobre todo en el gasto social, afectando a las clases menos favorecidas. Se han otorgado millonarios desembolsos a la banca y a empresas estratégicas (como la automotriz). Posterior al rescate financiero, la economía está sufriendo una fuerte contracción crediticia, un descenso en el consumo, aumento de los impuestos y la quiebra de numerosos bancos y empresas.

REGIONES ECONÓMICAS

El Banco Mundial destaca en términos económicos el comportamiento de otras regiones del mundo fuera de Estados Unidos y la Unión Europea. Para el caso de Asia Oriental y el Pacífico se observa como el crecimiento va disminuyendo en países como Indonesia, Malasia y Tailandia. Durante el 2013 el crecimiento alcanzó el 7.2%. Para el caso de China se pronostica que el PIB oscilará entre un 7.7% durante el 2014 con una tendencia a disminuir al 7.5% para los próximos años (2015 y 2016), lo anterior como *“resultado del desapalancamiento y la menor dependencia de la inversión inducida por políticas”*⁴⁷. De acuerdo al BM el crecimiento de Asia Meridional mantuvo un leve crecimiento alcanzando a finales del 2013 un 4.6%. Se estima que para los próximos años el crecimiento pueda alcanzar el 5.7% en el 2014 y un 6.7% para el 2016. El crecimiento de esta región se da por la mejora de las exportaciones regionales hacia países de ingresos altos y la inversión regional que se está percibiendo en la actualidad. Para el caso de la India, como una de las economías emergentes más fuertes su crecimiento para el 2014 puede llegar a un 6% y hasta un 7.1% en los dos años siguientes⁴⁸.

Para el caso de Asia Central, el crecimiento se fortaleció en el 2013, y de acuerdo a datos dados por el BM puede alcanzar el 3.4% como consecuencia del estímulo *“por la mejora de las exportaciones hacia las economías de ingresos altos de Europa y la solidez permanente de los países exportadores de energía de Asia central”*.

Para la región de Oriente Medio y Norte de África, el crecimiento económico está estancado. Para el 2014 se proyecta un crecimiento regional del 2.8% y puede llegar a un 3.6% para el 2016. Para el BM la causa es *“la crisis política de Egipto, el punto muerto en que se encuentra Túnez y la escalada de la guerra civil en Siria –con sus efectos indirectos en las naciones vecinas del Líbano y Jordania– han debilitado la actividad en los países importadores de petróleo”*⁴⁹.

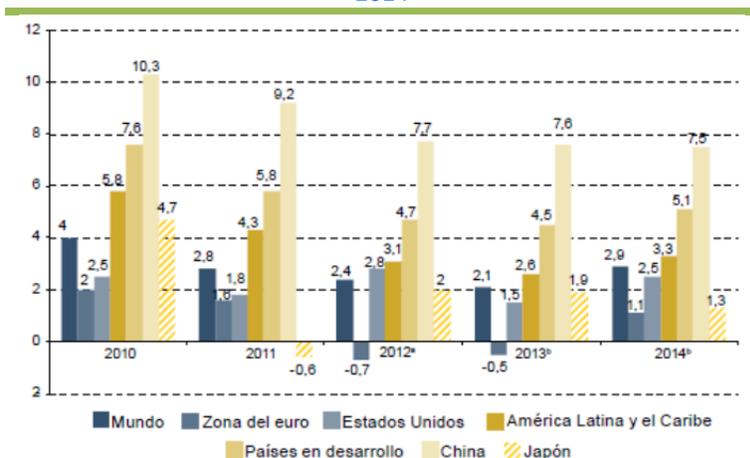
La región de África al sur del Sahara alcanzó a finales del 2013 un 4.7% como consecuencia de crecientes flujos de inversiones que están recibiendo. Para el caso de los países exportadores de petróleo su nivel de crecimiento fue menor al resto de naciones, al igual que Sudáfrica que sufrió contracciones financieras.

⁴⁷ Banco Mundial: informe perspectivas económicas mundiales, enero 2014. El informe se puede consultar en: <http://www.bancomundial.org/es/news/feature/2014/01/14/developing-economies-need-robust-blueprints-to-sustain-growth>

⁴⁸ *Ibidem*.

⁴⁹ *Ibidem*.

Gráfico 04, Crecimiento Real de PIB por regiones y Países 2010-2014



Fuente: Gráfico extraído de: CEPAL, 2014, Panorama económico y social de la CELAC en 2013. www.eclac.cl/cgi-bin/getProd.asp?xml=/publicaci

En el gráfico sobre crecimiento real del PIB se puede observar como el crecimiento mundial ha mantenido un crecimiento débil los últimos años menor al 3%; para el caso de Zona Euro el crecimiento ha sido deficitario en el 2012 y 2013, esperando una leve recuperación para el 2014 de un 1.1%. El crecimiento de América Latina y el Caribe ha sido superior al 4.5% los últimos años; y para el caso de los países en desarrollo (economías emergentes) el crecimiento es superior al 5% en promedio. A nivel de países, China ha tenido un

comportamiento superior al 7% de su PIB y Estados Unidos ha oscilado entre 1.8 y 2.5% en promedio.

GEOPOLÍTICA MUNDIAL

En el ámbito geopolítico, son diversos los escenarios de crisis que están influyendo de manera directa en las relaciones mundiales a abril 2014, entre los cuáles sobresale por su importancia internacional: la crisis en Siria; la crisis en Ucrania; la crisis palestino-israelí; entre otros temas de trascendencia.

Para Atilio A. Boron⁵⁰, uno de los acontecimientos más trascendentales a nivel mundial fue sin duda la muerte del Comandante Hugo Chávez Frías, quien fuera en los últimos tiempos el mayor artífice de la unidad de América Latina y el Caribe y que plasmó un internacionalismo regional sin precedentes. Entre los esfuerzos destacados y reconocidos por el trabajo de Chávez está la creación del ALBA, Banco del Sur, Petrocaribe, Telesur, UNASUR, CELAC, otros⁵¹. Para Oliver Stone: "... dijo que le sorprendía que aun cuando toda la gente cercana a Chávez lo extraña, han seguido adelante con mucha independencia, actuando como adultos, es decir, ya no son los hijos del comandante, sino que ahora ellos son Chávez. Eso es maravilloso porque en cierta medida expresa la idea de que todos somos Chávez y ese es un hermoso legado que él les dejó"⁵².

En la perspectiva de Atilio Boron, la llegada de Jorge Bergoglio al Vaticano como el nuevo Papá, es otra de los acontecimientos políticos de trascendencia. Con respecto del nuevo papá, en el periódico el Público de España⁵³ se puede leer las siguientes reflexiones sobre su mandato a un año de haber asumido su responsabilidad: "Millones de personas de todo el mundo parecen estar mirando al Papa argentino Francisco (de nombre civil Jorge Mario Bergoglio) con simpatía. Este Papa... hace justamente un año, se ha quitado no sólo anillos, zapatos de marca, joyas y parafernalia indumentaria. Se ha

⁵⁰ <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=178903>

⁵¹ *Ibidem*.

⁵² <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2014/03/05/extrano-a-hugo-chavez-su-espiritu-su-presencia-oliver-stone-9030.html>

⁵³ Para leer estas reflexiones visitar: www.publico.es/507890/un-ano-de-francisco-un-papa-pr-t-a-porter

quitado ritos pomposos, se ha quitado la rimbombancia, el lujo de anteriores pontífices, ha abierto las puertas, hasta ahora cerradas, de estamentos vaticanos...Se está quitando de en medio a cardenales y mitrados, poderosos controladores de las finanzas. Se ha quitado a conspiradores, conjuradores, programadores de luchas internas en los despachos pontificios... ha clamado contra realidades de mayor envergadura, como sus reincidentes gritos contra la pobreza, la injusticia y las desigualdades de este mundo, la fabricación de armamentos o el tráfico de personas, o también sus improprios contra "el capitalismo salvaje que busca beneficios a cualquier coste". En sólo un año, el papa argentino ha abierto la mano a los divorciados (hasta ahora "excluidos" de la comunión católica); ha llamado a la solidaridad con los refugiados y con los inmigrantes, sugiriendo que se cedan espacios en sus inmuebles y conventos para su acogida; ha criticado la humillación que representa en la iglesia el papel de las mujeres, reducidas a "siervas" del clero; ha reconocido que él, el Papa, no es quién para juzgar a los gais, respondiendo a la pregunta de un periodista en el avión de vuelta de su visita al Brasil. "Si una persona es homosexual, ¿quién soy yo para juzgarla?", dijo textualmente. Forcano, autor de numerosos libros sobre teología y moral, ha publicado recientemente *El Papa Francisco (Utopía)*. "El hecho primordial que define a este Papa es su insistencia en el retorno a Jesús, el regreso al Evangelio". Y apunta sin miedo: "Porque la Jerarquía, la institución eclesial, ha secuestrado a Jesús, con una maraña de doctrinas, preceptos, dogmas y anatemas...". Algunas de las últimas declaraciones de Francisco son, a este respecto, demoledoras, condenando en ellas sistemáticamente la ideología neoliberal que, según Benjamín Forcano, "busca sólo la felicidad de las minorías opulentas"⁵⁴.

Recuadro 02, Análisis sobre ataques hacia el Papa Francisco a un año de su mandato

Allá por noviembre del pasado año, cuando Francisco llevaba apenas ocho meses de pontificado, circularon por Roma rumores fundados de que entre los sectores radicales y más conservadores de la Iglesia se estaban difundiendo a través de sitios webs y diversas redes sociales duras críticas y no menos feroces ataques contra el nuevo Papa.

- El Papa Francisco "rompió con la tradición" al realizar el lavado de pies del Jueves Santo, fuera de los muros vaticanos, en la prisión de menores Casal del Mármol, incluyendo a dos musulmanes y dos mujeres no católicas, que los radicales consideraron un "sacrilegio". Además en esta ceremonia "marginó" a los altos cargos vaticanos.
- La negativa del Papa Francisco a residir en el apartamento papal del palacio vaticano, prefiriendo vivir en la residencia Santa Marta, un hotel vaticano donde hay muchas personas.
- En el encuentro con Benedicto XVI en Castel Gandolfo, éste le confió al Papa Francisco que una de las causas que influyeron en su renuncia eran las amenazas que recibió y por temor a ser envenenado, pues ya se había tomado la decisión de matarlo, por lo que Benedicto XVI hace entonces pública su renuncia con lo cual desarmó el intento de acabar con su vida.
- Los "poderes" enquistados en la cúpula vaticana se oponen a los planes de Francisco de reformar las apariencias de la Iglesia Católica (ritos, pompas, lujos...) y a los deseos no ocultados por el Papa Bergoglio de permitir el acceso de la mujer al sacerdocio.
- A los conservadores y radicales no les gusta el interés (manifestado por el nuevo Papa) por estrechar el diálogo con el Islam.
- El *Opus Dei* retira -censura- de sus librerías *Troa*, el primer libro acerca del nuevo Papa Francisco.
- La Fiscalía romana Anticorrupción decomisa cientos de cajas de documentos que comprometen y vinculan a las finanzas vaticanas y a importantes personajes con la "mafia" italiana y gigantescas operaciones de blanqueo de capitales. Francisco, a instancias de los obispos españoles, que le invitaron a venir a España, dijo sin titubeos: "antes me esperan países del Sur", refiriéndose probablemente a algún país africano. Prevé también un viaje a Tierra Santa en mayo, donde seguro que tendrá palabras referidas al enfrentamiento judeo-palestino, y otra visita a Corea del Sur en agosto, donde probablemente abordará la división de las dos Coreas.

Fuente: texto tomado de: www.publico.es/507890/un-ano-de-francisco-un-papa-pr-t-a-porter

⁵⁴ Texto tomado íntegramente del periódico el Público.

En el nuevo escenario geopolítico internacional, retornando al análisis de Atilio Boron es el papel que en los últimos años ha impulsado Rusia y china. De acuerdo a Atilio B.: *“Rusia, que nunca había dejado de ser una potencia atómica... irrumpió abruptamente en el escenario mundial otorgándole asilo político nada menos que a Edward Snowden, el enemigo público número uno de Washington y, después, torciéndole el brazo a Barack Obama y su escudero, John Kerry, haciéndoles abortar sus planes de bombardear Siria... su claro apoyo a Teherán aventó también un desenlace bélico por la cuestión del programa nuclear iraní, en una crisis alentada hasta el paroxismo por el régimen israelí...”*⁵⁵. Sin duda, estamos ante el *“derrumbe del unipolarismo norteamericano y la acelerada –y por lo que parece, irreversible- edificación de una estructura multipolar de poder mundial abre nuevos e inéditos márgenes de maniobra para los países de América Latina y el Caribe, tradicionalmente sometidos al yugo estadounidense”*⁵⁶.

La crisis en Siria, desde su inicio en el 2011 ha ocasionado: *“...más de 150 000 muertos, de los cuales 51,212 son víctimas civiles; ha dejado a más de 3,000,000 de refugiados y a la mayoría de las ciudades con una gran devastación. La guerra siria ha elevado el número de desplazados a escala mundial a su máximo nivel en los últimos 18 años y ha dejado al 40% de la población en una situación de crisis”*⁵⁷.

De acuerdo a Nazanín Armanian⁵⁸ existen 12 propósitos que ha llevado a generar la crisis en Siria: *“Continuar buscando dominar Eurasia por parte de Estados Unidos (por medio de intervenciones y golpes prefabricados ha buscado controlar Oriente Próximo y contener el avance de China y de Rusia (Siria es el país que une a ambos continentes); controlar la totalidad del levante mediterráneo (motivos para derrocar a Gadafi); Impedir la construcción del mega-gaseoducto Irán-Irak-Siria (llamado “la tubería chiíta”), que cuenta con inversión ruso-iraní; humillar a Rusia en su zona de influencia y mostrar al mundo su incapacidad de influir sobre los acontecimientos internacionales, en este que es el primer choque entre ambas potencias tras la Guerra Fría; destruir el ejército sirio, por sus vínculos con Rusia; triunfar en el terreno bélico y controlar militarmente al mundo para recompensar el fracaso en lo económico; anular aún más a la ONU y echar abajo lo que queda de los sistemas legales que hacían de freno en las pretensiones belicistas; acorralar a Irán (China y Rusia creen que el objetivo del asalto a Siria es Irán). Dar la imagen de seguir siendo la potencia hegemónica mundial; inclinar la balanza en el conflicto sirio en favor de los rebeldes y conseguir ventajas en la mesa de negociaciones; Francia, tras la exitosa experiencia de reconquistar Libia, sueña con restaurar su dominio sobre otra de sus excolonias; Israel debilita al aliado de Irán, de Hamás y de Hezbolá, mientras se queda con los recursos hídricos sirios de los Altos del Golán e intenta hacerse con la parte correspondiente a Siria en el campo de gas descubierto en el Mediterráneo. Ninguno de esos objetivos tiene que ver con los derechos humanos de los sirios”*⁵⁹. Durante junio de 2014 se realizaron elecciones en Siria en donde el presidente sirio Bachar al Asad fue reelegido con un 88.7% de los votos.

La crisis en Ucrania es posiblemente el acontecimiento más polarizado que a nivel internacional se ha tenido en los últimos años, fundamentalmente porque los protagonistas son las máximas potencias mundiales en términos armamentistas y con presencia geopolítica en el mundo: Estados

⁵⁵ <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=178903>

⁵⁶ *Ibidem*.

⁵⁷ http://es.wikipedia.org/wiki/Guerra_Civil_Siria

⁵⁸ Para ver el artículo completo consultar: <http://blogs.publico.es/puntoyseguido/907/agresion-a-siria-el-fraude-12-objetivos-y-8-consecuencias/>

⁵⁹ *Ibidem*.

Unidos, Unión Europea, Rusia. Como dice Pablo Jofre⁶⁰: *“Los acontecimientos derivados del Golpe de Estado en Ucrania, que derribó el gobierno de Viktor Yanukóvich, el referéndum independentista en Crimea, que determinó la secesión de esta República Autónoma y su petición de incorporarse a la Federación Rusa y el actual estado de cosas entre Estados Unidos, la UE y Rusia muestra, que la relaciones internacionales ha vuelto, a ojos del mundo occidental a reeditar la Guerra Fría y en el caso ruso, a manifestar, que en “su espacio” no permitirá que se le vuelva a cercar como se hizo tras el derrumbe de la ex Unión Soviética... Pero en lo que concierne a Ucrania, la cruda realidad es que todo tiene que ver con EE.UU. y Rusia”*. La crisis en Ucrania puede ser el detonante de enfrentamientos políticos, geoeconómicos y militares sin precedentes. Será el tema de coyuntura de mayor atención en los próximos meses.

Otros temas de actualidad siguen siendo la crisis que se vive en Egipto; las negociaciones que existen en la actualidad entre Irán y las potencias mundiales en relación a su programa nuclear; la crisis que existe entre las dos Coreas; el conflicto Israelí-Palestino; el nuevo conflicto político-militar que vive Irak (conflicto entre el Gobierno iraquí y las milicias del Estado Islámico de Irak y el Levante (EIL); entre otros importantes factores geopolíticos.

Como indica Pepe Escobar⁶¹: *“Solo los ciegos no verán que Moscú y Teherán van hacia una cooperación estratégica más estrecha, así como Moscú y Pekín. Existe un verdadero eje geopolítico estratégico –Moscú-Pekín-Teherán– y todo el mundo en desarrollo ya se ha dado cuenta de que ahí se encuentra la verdadera acción”*.

Como plantea Simón Rodríguez⁶²: *“esta crisis se cristaliza también en un reordenamiento geopolítico, que tiende hacia un mundo pluripolar y multicéntrico. Estamos viviendo un declive relativo del imperialismo estadounidense y un auge de los BRICS, donde hay que destacar a una China que ya ha desbancado a los Estados Unidos como el mayor consumidor mundial de energía, y una Rusia extremadamente rica en petróleo, gas y minerales, que además dentro del tablero geopolítico ha neutralizado la diplomacia de guerra estadounidense con tres movimientos, el asilo a Snowden, la paralización de la agresión militar a Siria, y el apoyo a Irán (se suma el manejo político que está desarrollando en Ucrania)”*. Rodríguez sostiene que los cambios en la geopolítica están ligados a la crisis del sistema capitalista en donde los países desarrollados se vuelven incapaces de *“sostener su Estado del Bienestar en la medida en que el Sur recupera su soberanía política, económica y territorial, en la medida en que el Norte ya no puede explotar a los pueblos, las personas y la naturaleza del Sur”*⁶³.

Y es de resaltar la muerte de Nelson Mandela y Gabriel García Márquez, dos embajadores de paz y justicia en el mundo.

⁶⁰ <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=183012&titular=el-acuerdo-entre-ee.uu.-y-rusia-respecto-a-ucrania->

⁶¹ <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=183012>

⁶² <http://www.telesurtv.net/articulos/2014/02/17/americ-latina-2014-hacia-una-geopolitica-de-la-emancipacion-3201.html>

⁶³ *Ibidem*.

AMERICA LATINA Y EL CARIBE

La región de América Latina y el Caribe continúa construyendo, como lo manifiesta Simón Rodríguez⁶⁴, un proceso político de alcance continental, con sus respectivos avances sociopolíticos y económicos, retrocesos y sus grandes desafíos, por país y como región. Con dinámicas novedosas de integración como es la CELAC, UNASUR y el ALBA que buscan generar un nuevo orden de relacionamiento regional y mundial (de más respeto, soberanía, solidaridad y concertación). Y dinámicas de integración que buscan mantener o reforzar las tradicionales relaciones económicas y políticas sesgadas a los grandes intereses del capital y de Estados Unidos como es la Alianza del Pacífico, OEA, SICA, especialmente.

América Latina y el Caribe han logrado posesionarse en la dinámica mundial como un referente político y económico de peso internacional. Sin duda se han generado grandes transformaciones que vienen truncando las históricas relaciones de dependencia y cooptación especialmente de Estados Unidos. La puesta en marcha de la CELAC es un ejemplo de cambio en la cual se rompe viejos esquemas de poder hegemónico y se transforma en mecanismos directos de integración política, cooperación económica y de concertación.

La región latinoamericana y del Caribe está transitando y forjando en dos modelos de integración y construcción política: la mayoría de países que buscan nuevos vínculos de participación internacional, de soberanía y de forjar un nuevo modelo económico (gobiernos de izquierda, progresistas, democráticos) y los países que continúan en una lógica de dependencia sobre todo de gobiernos como Estados Unidos y que continúan defendiendo el modelo neoliberal y sus políticas como su principal apuesta (gobiernos de derecha: Colombia, Paraguay, Perú, Panamá, Honduras, Costa Rica, Guatemala, México). Sobre el proceso transformador que vive la región, como lo señala Rodríguez⁶⁵, *“han producido importantísimos cambios, la refundación del Estado y nacionalización de los recursos naturales, y con ellos la recuperación de la soberanía, pero no son suficientes. Es necesario irradiar el sentido común de época de los procesos de cambio al resto de países del continente. Tenemos que pasar de la voluntad de poder a la consolidación hegemónica de los proyectos de cambio rupturistas, en una transición desde los proyectos posneoliberales a los proyectos anticapitalistas”*.

Son diversas las dificultades, obstáculos y desafíos que se vive en la región, principalmente en aquellos países que han decidido gestar cambios sociales y económicos. Al respecto Rodríguez señala: *“Tenemos límites, demasiados límites, tanto externos derivados del propio sistema-mundo capitalista, como internos propios de las particularidades de cada proceso e inherentes a la propia izquierda. Pero estamos acumulando, y solo a partir de la acumulación de estas experiencias, de las tensiones (creativas) y contradicciones, podrá surgir algo nuevo. Y ese algo nuevo traerá nuevas formas de entender la democracia, la economía y el Estado. Mientras tanto, solo queda seguir trabajando en defensa de nuestros procesos de cambio y de un nuevo orden geopolítico, tampoco exento de contradicciones, pero que supone un avance respecto al orden anterior”*⁶⁶.

⁶⁴<http://www.telesurtv.net/articulos/2014/02/17/america-latina-2014-hacia-una-geopolitica-de-la-emancipacion-3201.html>

⁶⁵ *Ibidem.*

⁶⁶ *Ibidem.*

América Latina y el Caribe están considerados en la actualidad como una región de carácter estratégico por su riqueza humana, natural, minera, petrolera y por su biodiversidad. Son grandes los intereses económicos que están en juego en esta nueva recomposición política internacional. La mirada de los poderes económicos hegemónicos está sobre la región. Y como señala Rodríguez: *“nada es casualidad, y los nuevos golpes del Siglo XXI, Haití en 2004, Honduras en 2009 y Paraguay en 2012, además de los golpes/agresiones a los procesos de cambio de Venezuela en 2002, Bolivia en 2008, Ecuador en 2010 y Venezuela en 2014, están estrechamente vinculados con la pérdida de hegemonía imperialista, la recuperación de soberanía de América Latina y el reacomodo geopolítico”*⁶⁷.

Al respecto de los cambios que la región latinoamericana y del Caribe vive en la actualidad, Álvaro García Linera plantea⁶⁸: *“... se está comenzando a gestar lo que se ha llamado la agenda post neoliberal, la agenda antiimperialista, la agenda descolonizadora. Las economías de América Latina se encuentran en pleno desarrollo y sus pueblos son capaces de influir en la política mundial, dejando atrás un sistema de capitalismo salvaje y de polarización social. Aunque en la actualidad la mayoría de los Estados latinoamericanos no alcanzan los niveles de países desarrollados, la integración de todos los países permitirá ejercer influencia sobre la economía y política internacional. Son tiempos de globalización, sólo que hoy dirigidos por banqueros. Hay que pasar a un otro tiempo de la globalización, sólo que ahora dirigido por los pueblos, dirigido por los jóvenes, dirigido por los trabajadores. El siglo XXI tiene ese reto”*.

El gran reto de la región continuará siendo la construcción de un nuevo modelo de vida política y económica, de integración de los pueblos, de solidaridad y soberanía, que necesariamente deberá darse en una clara y decisiva lucha contra ese capitalismo de Estado que existe en nuestros pueblos. Es trabajar por desmontar los viejos esquemas y los poderes económicos y políticos tradicionales que continúan incidiendo en la vida de los pueblos. Al respecto Rodríguez señala: *“Es crucial la lucha emprendida contra la pobreza y continuar la senda del crecimiento económico, pero siempre si es bajo un horizonte poscapitalista que radicalice el proceso de cambio”*⁶⁹.

GEOPOLÍTICA EN LATINOAMÉRICA Y EL CARIBE

En la actualidad hay varios temas en la región que marcan la geopolítica de nuestros pueblos y a nivel mundial: El intento de Golpe de Estado “suave” que la oposición fascista de ultraderecha de Venezuela lleva contra el pueblo y gobierno legítimo desde el 12 de febrero de 2014 con apoyo de gobiernos y poderes económicos nacionales e internacionales ha dejado más de 50 personas fallecidas y centenares de personas heridas. Al respecto el presidente Maduro declara: *“este es un golpe de Estado contra la democracia de Venezuela. Es contra la Revolución Bolivariana y lo que significa (Simón) Bolívar en el siglo XXI”*.

Otro suceso de envergadura ha sido el proceso de paz que se vive en Colombia entre el gobierno y las FARC, que dentro y fuera de Colombia tienen potentes opositores para que este proceso se paralice: *“El presidente de Colombia, Juan Manuel Santos, confía en que antes de finales de 2014 haya un proceso de paz firmado con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC)*.

⁶⁷ Ibidem.

⁶⁸ <http://www.telesurtv.net/articulos/2014/04/24/vicepresidente-de-bolivia-destaco-politicas-economicas-en-america-latina-3777.html>

⁶⁹ www.telesurtv.net/articulos/2014/02/17/america-latina-2014-hacia-una-geopolitica-de-la-emancipacion-3201.html.

*"Aunque no soy amigo de las fechas, tampoco estoy dando un ultimátum, pero espero que este año 2014 logremos pasar la Navidad con un proceso de paz firmado", ha apostillado*⁷⁰.

En términos político electorales sobresale el triunfo de Michelle Bachelet en Chile en las elecciones del 15 de diciembre de 2013; en el Salvador triunfa el FMLN en las elecciones realizadas el 10 de marzo de 2014; en Honduras el partido de izquierda Libre se transforma en la segunda fuerza política del país tras un *"escandaloso fraude electoral perpetrado en Honduras (dónde Libre sería el virtual ganador) donde "la embajada de Estados Unidos" se convirtió en el tribunal electoral que decide quién gana y quien pierde"*⁷¹. La popularidad del Presidente Daniel Ortega en Nicaragua de acuerdo a *"encuesta realizada en diciembre pasado (2013) por M&R Consultores, es demoledora: La popularidad del Comandante Daniel Ortega y la Primera Dama Rosario Murillo, llega al astronómico 77 por ciento entre los nicaragüenses consultados"*⁷². En Costa Rica triunfa Luis Guillermo Solís, del centro izquierdista Partido Acción Ciudadana (PAC) en las elecciones de abril de 2014, transformándose en el primer presidente que termina con el bipartidismo tradicional de derecha de hace más de 30 años. En Panamá se realizaron elecciones presidenciales en mayo de 2014 con el triunfo de un gobierno de centroderecha. Por primera vez participa el partido de izquierda FAD.

La popularidad de Evo Morales en Bolivia de acuerdo a una encuesta realizada en abril de 2014 resalta que seis de cada 10 bolivianos respalda la gestión de Morales, a seis meses para celebrarse las elecciones presidenciales: *"El 60,6% de los encuestados respalda al mandatario, solo el 30,9% considera lo contrario, y un 8,6% se muestra indeciso. La cifra supera el 55% de aceptación que tenía el mandatario en octubre del año anterior"*⁷³. Rafael Correa, Presidente de Ecuador tiene a abril de 2014 una aprobación del 75% según encuesta de la Consultora Mitofsky. De acuerdo a esa encuesta: *"Correa es el segundo mandatario de América Latina con mayor popularidad, luego del presidente de República Dominicana, Danilo Medina, quien alcanza 90% de apoyo popular. En febrero de 2013, el mandatario fue reelecto con 57,17% de los votos para ejercer un nuevo mandato gubernamental, que se extenderá hasta 2017"*⁷⁴. En Uruguay Los últimos resultados de los sondeos sostienen que el Frente Amplio (Partido de José Mujica), *vencedor en las elecciones del 2010 contaría con el 44 por ciento de los votos, mientras que el Partido Nacional tendría 30 por ciento, seguido por el Partido Colorado con 17 por ciento"*⁷⁵. La presidenta de Brasil Dilma Rousseff de acuerdo a la encuesta Ibope (marzo de 2014) reveló este jueves que la popularidad de la mandataria de Brasil *"refleja una baja de siete puntos a siete meses de las elecciones generales, producto de las políticas económicas de su Gobierno, aunque se mantiene como favorita en intención de votos para las próximas elecciones"*⁷⁶ de octubre 2014. La Presidenta de Argentina continúa con amplio respaldo popular: *Se conocieron los resultados de la encuesta que anualmente se realiza para determinar los nombres de los 100 personajes más influyentes en Argentina. Y tal cual viene sucediendo desde 2010 (desde la muerte del ex jefe de Estado, Néstor Kirchner), la presidenta. Cristina Fernández, figuró al tope de la lista, seguida -previsiblemente- por*

⁷⁰ <http://www.europapress.es/internacional/noticia-santos-confia-pasar-proxima-navidad-proceso-paz-firmado-20140322015714.html>

⁷¹ <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=178903>

⁷² <http://www.el19digital.com/index.php/noticias/ver/15759/demoledora-encuesta-revela-inmensa-popularidad-del-presidente-daniel-y-la-companera-rosario>

⁷³ <http://www.vtv.gob.ve/articulos/2014/04/27/popularidad-de-evo-morales-en-bolivia-asciende-a-seis-meses-de-elecciones-presidenciales-2349.html>

⁷⁴ <http://agenciasulana.org/2014/04/presidente-rafael-correa-cuenta-con-75-de-popularidad/>.

⁷⁵ <http://www.telesurtv.net/articulos/2014/04/27/mujica-seguro-de-victoria-de-la-izquierda-en-elecciones-de-octubre-8>

⁷⁶ <http://www.telesurtv.net/articulos/2014/03/27/popularidad-de-rousseff-baja-a-siete-meses-de-elecciones-en-brasil-8>

el Papa Francisco”⁷⁷. En Venezuela, a un año de gobierno de Nicolás Maduro, de acuerdo a un trabajo de campo realizado por la encuestadora International Consulting Services (ICS), revela: “que si este jueves (20 de marzo 2014) en Venezuela se realizará una elección presidencial, el actual jefe de Estado Nicolás Maduro, ganaría los comicios con el 55,8 por ciento de los votos”⁷⁸. Tras el intento de Golpe de Estado en Venezuela, una última encuesta revela que “el 87 por ciento de los venezolanos rechazan las guarimbas como mecanismo de protesta social”⁷⁹.

INDICADORES SOCIO ECONÓMICOS EN LA REGIÓN

El comportamiento de los países de América Latina y el Caribe en el contexto de la crisis financiera internacional ha sido desigual y con efectos diferenciados país por país. De acuerdo al Banco Mundial “La desaceleración del comercio mundial, las condiciones financieras más difíciles y los mercados de productos básicos menos favorables en 2013, han dejado a muchos países de América Latina y el Caribe luchando con un crecimiento relativamente débil”⁸⁰.

De acuerdo a la CEPAL⁸¹, “América Latina es la región más desigual del mundo. A pesar de los avances recientes, la pobreza, la desigualdad y la exclusión social de numerosas personas de bajos ingresos siguen siendo generalizadas en muchos países latinoamericanos, que históricamente han tenido una de las distribuciones del ingreso más sesgadas del mundo”. Entre las causas de esta desigualdad está: el impacto de la crisis de la deuda de los años ochenta aumentaron la brecha entre pobres y ricos; existen profundas brechas de desigualdad entre mujeres y hombres. La carga de trabajo de las mujeres es superior al de los hombres, ya sea este remunerado o no remunerado (salarios inferiores a la de los hombres). De acuerdo a datos del Banco Mundial, el crecimiento de la región latinoamericana y del Caribe alcanzará el 2.9% en el 2014, un 3.1% en el 2015 y podría alcanzar un 3.7% en el 2016. Entre las causas del deterioro económico en la región está la disminución de los precios de los productos básicos y el alza descontrolada de las tasas de interés a nivel global.

Cuadro 3, América Latina y el Caribe las previsiones de los países (Variación porcentual anual)

	00-09 ^a	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
PIB a precios de mercado (2010 US\$)								
Argentina	2.9	9.2	8.9	1.9	5.0	2.8	2.5	2.5
Belice	5.0	2.7	1.9	5.3	1.8	2.7	3.3	3.4
Bolivia	3.4	4.1	5.2	5.2	5.3	4.7	4.0	3.6
Brasil	2.9	7.5	2.7	0.9	2.2	2.4	2.7	3.7
Colombia	3.7	4.0	6.6	4.2	4.0	4.3	4.2	4.0
Costa Rica	3.8	5.0	4.4	5.1	3.4	4.3	4.1	4.1
Dominica	2.4	1.2	1.0	1.7	1.1	1.7	1.8	2.1
República Dominicana	4.5	7.8	4.5	3.9	2.5	3.9	4.6	4.9
Ecuador	4.2	3.5	7.8	5.1	4.0	4.1	4.2	4.3
El Salvador	2.0	1.4	2.0	1.6	1.9	2.3	2.6	2.9
Guatemala	3.4	2.9	4.1	3.0	3.3	3.4	3.3	3.2
Guyana	2.1	4.4	5.4	4.8	4.4	3.9	3.5	3.5
Honduras	3.8	3.7	3.7	3.3	2.9	3.4	3.8	3.9

⁷⁷ <http://www.lagaceta.com.ar/nota/572584/politica/cristina-kirchner-papa-francisco-jorge-lanata-personas-mas-influyentes-pais.html>

⁷⁸ <http://www.telesurtv.net/articulos/2014/03/20/maduro-ganaria-las-presidenciales-con-55-8-si-llamaran-a-elecc>

⁷⁹ <http://www.telesurtv.net/articulos/2014/03/16/87-de-los-venezolanos-mantiene-rechazo-a-las-guarimbas-6123.html>

⁸⁰ Banco Mundial: informe perspectivas económicas mundiales, enero 2014. El informe se puede consultar en:

<http://www.bancomundial.org/es/news/feature/2014/01/14/developing-economies-need-robust-blueprints-to-sustain>

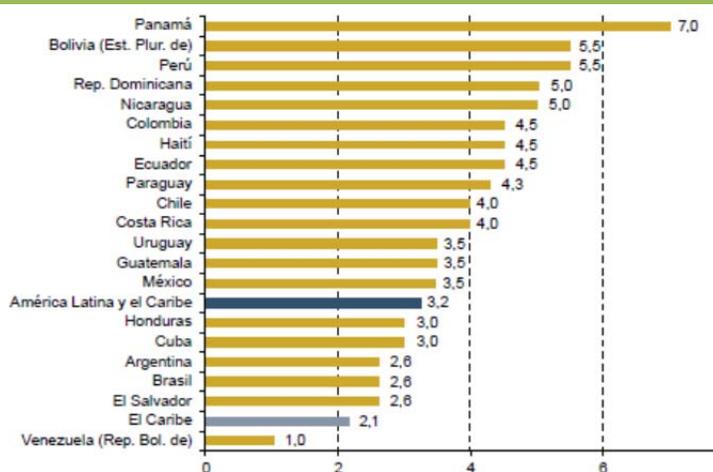
⁸¹ CEPAL/SEGIB, 2011: Espacios iberoamericanos: Hacia una nueva arquitectura del Estado para el desarrollo.

INTEGRACIÓN Y LA AGENDA SOCIAL EN MESOAMÉRICA, 2014

Haití	0.6	-5.4	5.6	2.8	3.4	4.2	3.9	3.9
Jamaica	1.0	-1.5	1.7	-0.5	0.3	1.0	1.2	1.3
México	1.3	5.1	4.0	3.8	1.4	3.4	3.8	4.2
Nicaragua	2.8	3.6	5.4	5.2	3.8	4.2	4.4	4.3
Panamá	5.6	7.6	10.6	10.5	7.9	7.3	6.9	6.5
Perú	4.8	8.8	6.9	6.3	4.9	5.5	5.9	5.8
Paraguay	2.0	13.1	4.3	-1.2	14.1	4.6	3.3	3.0
Santa Lucía	2.1	3.2	0.6	-0.9	0.7	1.5	1.7	1.8
San Vicente y las Granadinas	2.9	-2.0	0.6	1.5	2.1	2.7	3.2	4.2
Suriname	4.4	4.1	4.7	4.5	3.9	4.1	3.5	3.5
Venezuela, Rep. Bolivariana de	3.3	-1.5	4.2	5.5	0.7	0.5	1.7	2.3

Fuente: Banco Mundial.

Gráfico 05, Proyecciones de crecimiento del PIB en ALC para el 2014, en % sobre la base de dólares constantes de 2005

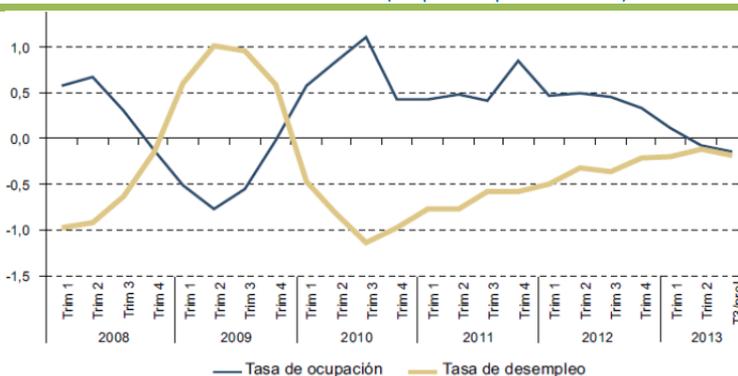


Con relación al crecimiento del PIB para el 2014 de acuerdo a la CEPAL, América Latina y el Caribe podría tener un 3.2% sobre el PIB regional. Entre los países con mayor crecimiento esta Panamá que alcanza un 7.0% sobre su PIB; el Estado Plurinacional de Bolivia y Perú registran un 5.5% respectivamente; República Dominicana y Nicaragua registran un 5.0% cada uno; y Colombia, Ecuador y Haití proyectan un 4.5% sobre su PIB respectivo.

Fuente: Gráfico extraído de: CEPAL, 2014, Panorama económico y social de la CELAC en 2013. www.eclac.cl/cgi-bin/getProd.asp?xml=/publicaciones/

De acuerdo a datos de la CEPAL⁸² la tasa de desempleo en la región paso de un 6.4% en el 2012 a un 6.3% en el 2013, efecto de la desaceleración de la oferta laboral. En términos generales se ha mantenido un crecimiento constante en la tasa de participación de las mujeres (la de hombres ha disminuido) con una reducción en la brecha entre mujeres y hombres en términos de ocupación⁸³.

Gráfico 06, Variación interanual de las tasas de ocupación y desempleo por trimestres 2008-2013 (en puntos porcentuales)



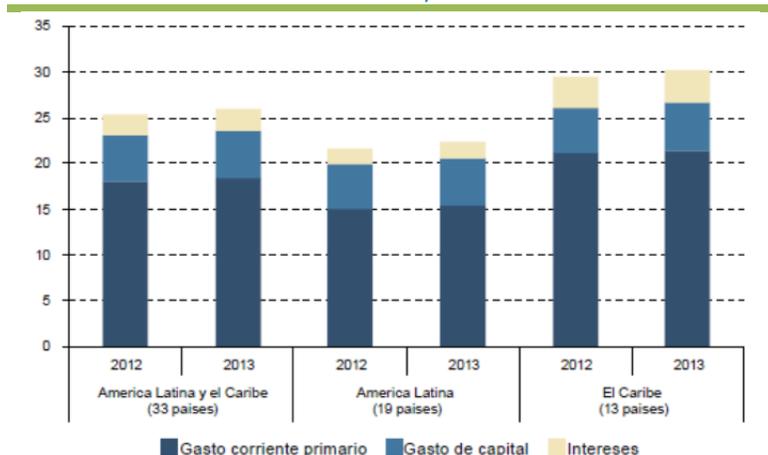
Fuente: Gráfico extraído de: CEPAL, 2014, Panorama fiscal de América Latina y el Caribe 2014 Hacia una mayor calidad de las finanzas públicas.

⁸² CEPAL, 2014, Panorama fiscal de América Latina y el Caribe 2014 Hacia una mayor calidad de las finanzas públicas. <http://www.eclac.cl/cgi-bin/getProd.asp?xml=/publicaciones/xml/8/52008/P52>

⁸³ Ibídem.

El sector más afectado por el desempleo son los jóvenes. Con relación al empleo formal, durante el 2013 la tasa fue inferior a los años anteriores. Los países con mayor tasa de desocupación son: Bahamas con un 16%; Jamaica con un 15%; Barbados con un 11%; Colombia con 10.5%; Costa Rica con un 8.3%; Venezuela con un 7.8%. Los países con menor tasa de desempleo son: Guatemala con un 3.9%; Ecuador con 4.5%; Panamá con un 4.7% y Brasil con un 5.5%⁸⁴.

Gráfico 07, Gasto del gobierno central 2012-2013 (en porcentajes del PIB)



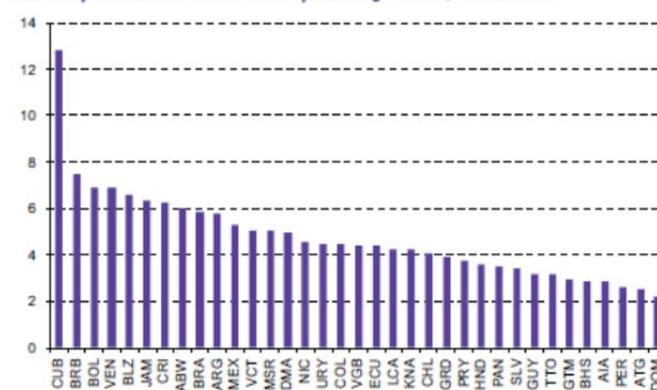
Fuente: Gráfico extraído de: CEPAL, 2014, Panorama económico y social de la CELAC en 2013. www.eclac.cl/cgi-bin/getProd.asp?xml=/publicaciones/

Como se observa en el gráfico del Gasto de gobierno a nivel regional (33 países) el promedio ha sido superior al 25% del PIB; para el caso de la región sin los países del Caribe el gasto ha representado un promedio del 21% sobre el PIB. Los países del Caribe representan el mejor porcentaje con un promedio del 30%. De acuerdo a la CEPAL⁸⁵, en el 2013 los países que registran incrementos en gasto de gobierno son Argentina, Estado Plurinacional de Bolivia, Ecuador, Guatemala y el Perú. En el Caribe son Antigua y Barbuda, Guyana y

Trinidad de Tobago.

Con relación al Gasto Público, de acuerdo a datos de la CEPAL⁸⁶ para el año 2012, Cuba es el país con el mayor porcentaje de gasto en educación con relación a los países de la región, con un 12.5% sobre su PIB, seguido de Barbados con un 6.8%, Bolivia alcanza un 6.5%. El promedio en la región está entre un 2% a un 5% sobre el PIB. Para el caso de los países de Centroamérica, Costa Rica canalizó un 6.1%, Nicaragua el 4.3% y Guatemala un 2.5% (siendo el país con menor porcentaje).

Gasto público en educación como porcentaje del PIB, alrededor de 2012
Public expenditure on education as a percentage of GDP, around 2012



Fuente: Gráfico extraído de: CEPAL, 2013: Anuario estadístico de América Latina y el Caribe.

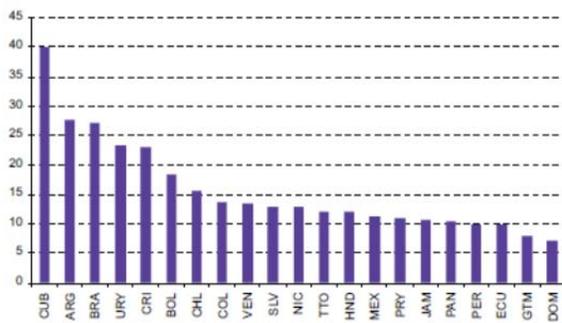
⁸⁴ CEPAL: 2013: Anuario estadístico de América Latina y el Caribe.

⁸⁵ CEPAL, 2014, Panorama económico y social de la CELAC en 2013. www.eclac.cl/cgi-bin/getProd.asp?xml=/publicaciones/

⁸⁶ Para ver esta información ir a: www.eclac.cl/publicaciones/xml/6/51946/AnuarioEstadistico2013.pdf

INTEGRACIÓN Y LA AGENDA SOCIAL EN MESOAMÉRICA, 2014

Gasto público social como porcentaje del PIB, alrededor de 2010
Social public expenditure as a percentage of GDP, around 2010

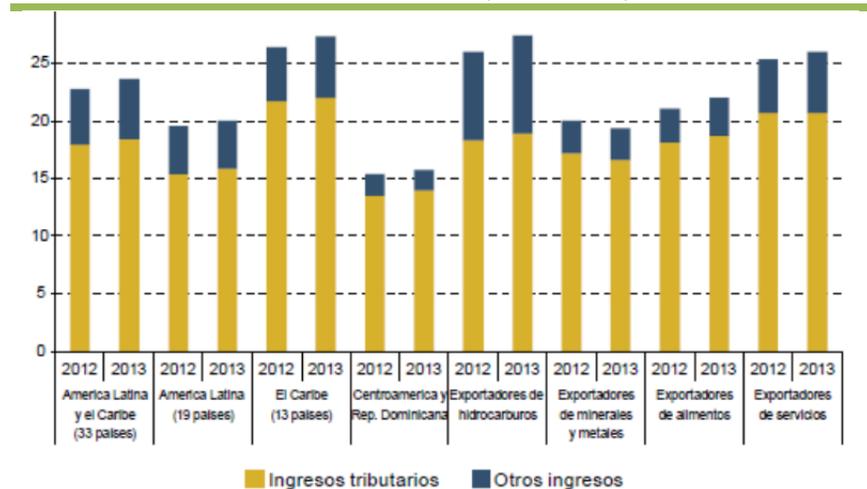


Fuente: Gráfico extraído de: CEPAL, 2013: Anuario estadístico de América Latina y el Caribe.

Los países de la región de América Latina y el Caribe en relación al gasto público social son muy desiguales en su comportamiento porcentual con relación al PIB. Para el 2010 Cuba destinaba cerca del 40% de su PIB a gastos sociales; Argentina canalizó un 25.3% y Brasil un 25.2%. Uruguay canalizó un 20.7% al igual que Costa Rica. Los países con menor inversión en lo social son Dominicana con un 7%; Guatemala con un 8% y Ecuador con un 9%. Con relación a los otros países de Centroamérica, El Salvador destinó un 13% al igual que Nicaragua; Honduras un 12% y Panamá un 10%.

La CEPAL⁸⁷ registra un incremento de los ingresos fiscales en el 2013. En promedio, para todos los países de la región el porcentaje sobre el PIB fue del 24% (tributarios y otros ingresos). Los países del Caribe registran un 27% de ingresos, contra un 15.5% correspondientes a la región de Centroamérica y República Dominicana. Fueron las actividades de exportación de servicios la que mayor generó ingresos, seguido de la exportación de alimentos y la exportación de minerales y metales, como se puede observar en el gráfico sobre los ingresos fiscales.

Gráfico 10, Ingresos fiscales totales e ingresos tributarios de los gobiernos centrales: 2012-2013 (en % del PIB)



Fuente: Gráfico extraído de: CEPAL, 2014, Panorama económico y social de la CELAC en 2013. www.eclac.cl/cgi-bin/getProd.asp?xml=/publicaciones/

La inversión extranjera directa en la región, de acuerdo a los datos de la CEPAL⁸⁸, presentó un crecimiento importante durante el 2012 con relación al año 2011 de un 5.7%. La inversión fue cercana a los 175,000 millones de dólares. Entre las razones para tener alzas en los porcentajes de inversión está: desplazamiento de las inversiones de los países desarrollados a las economías emergentes; la región no ha sido afectada tan severamente por la crisis financiera; los recursos naturales que ofrece la región tienen gran aceptación en el mercado (minerales, petróleo, gas, otros); y los precios favorables que tienen las materias primas de exportación. Con relación al

⁸⁷ CEPAL, 2014, Panorama económico y social de la CELAC en 2013. www.eclac.cl/cgi-bin/getProd.asp?xml=/publicaciones/

⁸⁸ Ibidem.

INTEGRACIÓN Y LA AGENDA SOCIAL EN MESOAMÉRICA, 2014

origen de las inversiones, Estados Unidos y la Unión Europea siguen siendo los mayores canalizadores de IED. La CEPAL reporta que hay un incremento de inversores de la propia región latinoamericana y del Caribe (14% de la IED en el 2012). A nivel de sub-regiones, el Caribe es quien representa el mayor flujo de IED con el 39%, América del Sur 12% y Centroamérica el 7%. En términos de países, Brasil continúa siendo el más priorizado con el 38% del total de la IED (65,000 millones), seguido de Chile (30,000 millones). Entre las actividades sectoriales más importantes para la IED está: minería con el 51%, los servicios con el 37% y las manufacturas con el 12% del total.

Gráfico 11, ALC, entrada de inversión extranjera directa: 1990-2012 (millones de dólares corrientes y % del PIB)

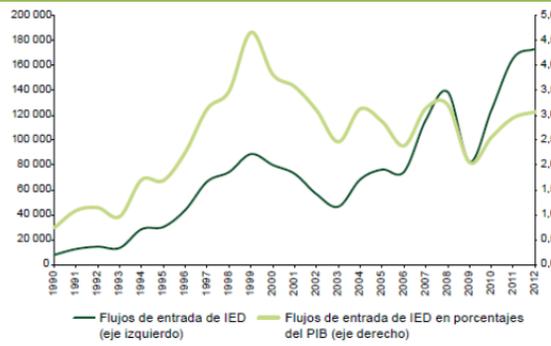
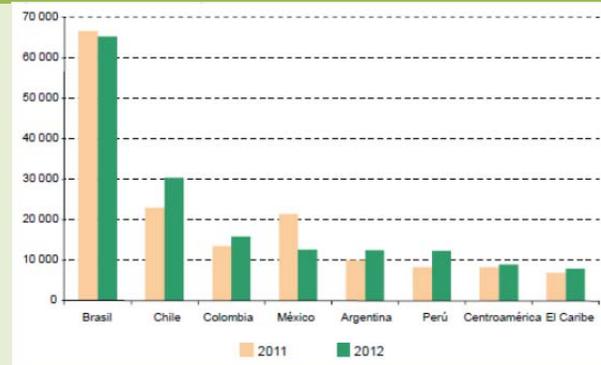
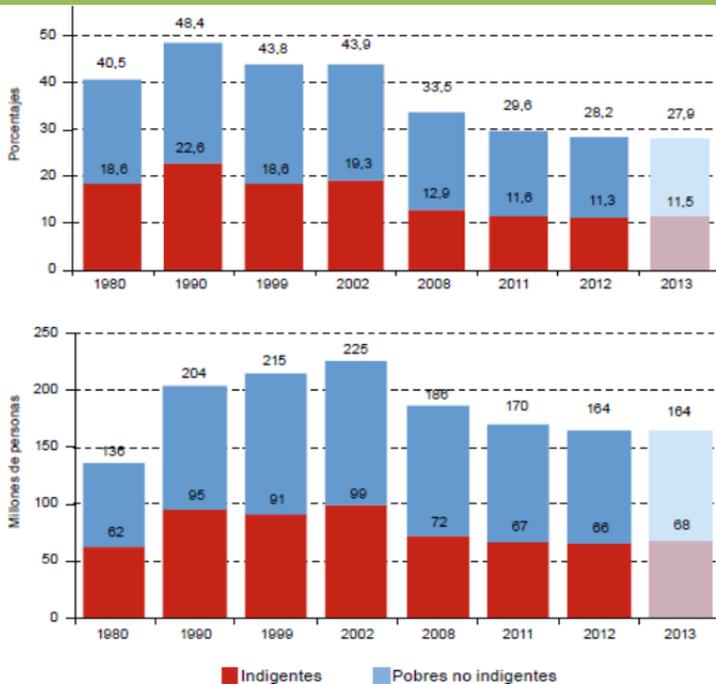


Gráfico 12, ALC, ingresos de inversión extranjera directa 2011-2012 (millones de dólares).



Fuente: Gráficos extraídos de: CEPAL, 2014, Panorama económico y social de la CELAC en 2013. www.eclac.cl/cgi-bin/getProd.asp?xml=/publicaciones

Gráfico 13, ALC: evolución de la pobreza y de la indigencia, 1980-2013



Fuente: Gráfico extraído de: CEPAL, 2014, Panorama económico y social de la CELAC en 2013. www.eclac.cl/cgi-bin/getProd.asp?xml=/publicaciones/

Con datos al 2013, como se puede observar en el gráfico siguiente, la tasa de pobreza y la indigencia han tenido una reducción en los últimos años pasando de 180 millones de pobres en el 2008 a 164 millones en el 2013. De igual forma la población en indigencia pasó de 72 millones en el 2008 a 68 en el 2013. Los datos de la CEPAL⁸⁹ indican que en el 2012 la pobreza alcanzó el 28.2% de la población y en el 2013 un 27.9%. Del total de personas en pobreza, cerca de 66 millones están en pobreza extrema. Entre los países que tienen los mayores indicadores de reducción de pobreza está Brasil y

⁸⁹ CEPAL, 2014, Panorama económico y social de la CELAC en 2013

Venezuela. Para la región de Centroamérica, para el 2012 Costa Rica registró un 17.8%, El Salvador un 45.3%, Honduras un 67.4 (2010); Guatemala un 54.8 (2006), Nicaragua un 58.3 (2009) y Panamá un 25.3% (2011).

Gráfico 14, ALC: Índice de feminidad de la pobreza e indigencia: 1994-2011 (en porcentajes)



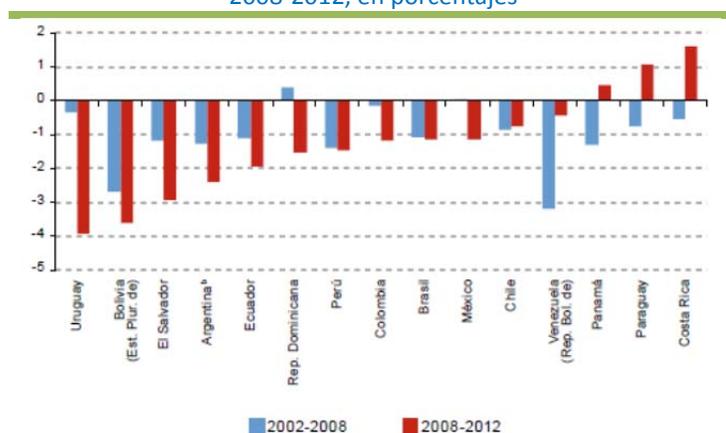
Fuente: Gráfico extraído de: CEPAL, 2014, Panorama económico y social de la CELAC en 2013.

Con relación al índice de feminidad de la pobreza e indigencia: al 2011, un 30.4% de las mujeres de la región no tienen ingresos propios (el 57% de mujeres entre 15 a 24 no tienen ingresos propios y entre 35 a 44 años el 33% no tiene ingresos propios). De acuerdo a la CEPAL⁹⁰ entre 1990 a 2010 se ha generado una disminución importante en términos que más mujeres han logrado generar ingresos principalmente entre los grupos poblacionales más pobres. En términos de países donde las mujeres mayores de 60 años no reciben ingresos propios están: Nicaragua tiene un 78% de mujeres que no reciben ingresos propios;

Paraguay un 39%, Colombia un 34.5% y Ecuador un 32.6%. En Chile los índices son más bajos con el 17.9%, Brasil el 15.8%, Panamá el 15.8%, Uruguay el 12.1% y Argentina el 7.7%.

América Latina se caracteriza por ser una de las regiones más desiguales en el mundo con relación a la distribución de los ingresos y la riqueza. La mayoría de la población que está ubicada con el quintil más pobre, de acuerdo a la CEPAL⁹¹, capta en promedio un 5% del total de los ingresos regionales. Y hay varios países que estarían aún por debajo del 4% como Bolivia, Honduras, el Paraguay y la República Dominicana). Con relación a la población que está en el marco del quintil más rico, que es una minoría, alcanzan el 47% de la riqueza regional. Cambios en la redistribución de los ingresos son mínimos y la perspectiva futura es de poca mejoría. Países como Argentina, Brasil, Perú, Uruguay y Venezuela experimentaron en el 2012 una reducción (de la desigualdad) del índice de Gini en un 1%; y en el caso de Chile, Colombia, Ecuador y Panamá la reducción fue de menos de 0.5%.

Gráfico 15, ALC: variación anual del índice de Gini: 2002-2008 y 2008-2012, en porcentajes

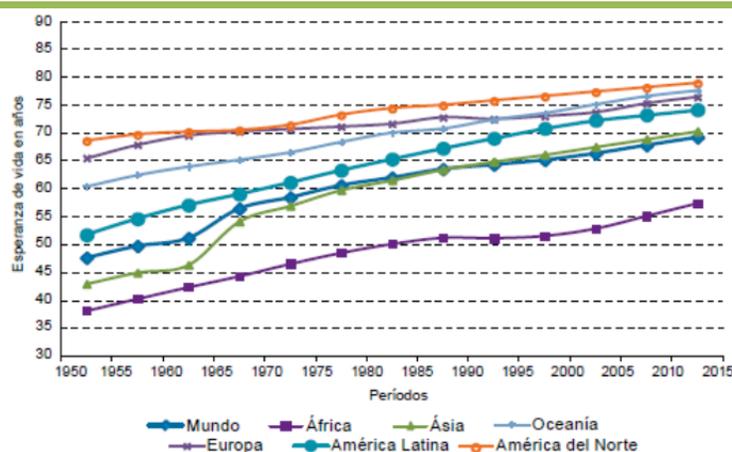


Fuente: Gráfico extraído de: CEPAL, 2014, Panorama económico y social de la CELAC en 2013.

⁹⁰ Ibidem.

⁹¹ Ibidem.

Gráfico 16, Evolución de la esperanza de vida al nacer de ambos sexos, estimada y proyectada: 1950-2015 (en años)

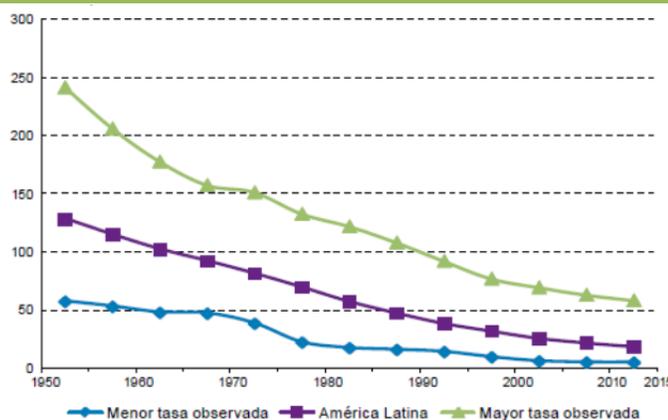


Fuente: Gráfico extraído de: CEPAL, 2014, Panorama económico y social de la CELAC en 2013. www.eclac.cl/cgi-bin/getProd.asp?xml=/publicaciones/

De acuerdo a datos de la CEPAL⁹², la población proyectada para América Latina y el Caribe para el 2013 es de 609 millones de habitantes. Existe una tasa de crecimiento del 1.10 lo que proyecta un promedio de 622 millones para el 2015 (para el 2030 se proyecta una población de 700 millones). Como podemos ver en el gráfico sobre evolución de la esperanza de vida, la región de América Latina y el Caribe ha tenido una evolución positiva pasando de 65 años en 1980 a 74 años de vida en promedio en 2014. Hay países como Argentina, Costa Rica y Cuba que han superado los 75 años de esperanza de vida. Los ejemplos contrapuestos coloca a Cuba con el mejor nivel de esperanza de vida con 79.2 años y a Haití con 62.1 años. En rangos de edad en la región el 28% de la población está entre 0 y 14 años (se espera que para el 2030 sea de un 21%). La población viviendo en zona urbana representa el 78.8% y puede alcanzar un 83% en el 2030. Los países de América del Norte son los que reflejan más años de vida en sus habitantes seguidos de Europa y Oceanía.

De acuerdo a la información proporcionada por la CEPAL⁹³ y que se puede observar en el gráfico siguiente, la evolución de la tasa de mortalidad infantil en la región latinoamericana y del Caribe ha descendido notablemente en la mayoría de países, reduciéndose en un 85.5% en un período de 60 años (pasó de 128.4 defunciones sobre cada 1,000 nacidos vivos a 18.6 defunciones), como proyecta la CEPAL. En términos de países, Cuba es el país con la mejor evolución en términos de la menor tasa de mortalidad situándose en el quinquenio 2010-2015 con un 5.0%, seguido de Puerto Rico y Chile con un 6.3% y un 6.8% respectivamente. En términos de los países con la mayor tasa de mortalidad están: Haití con un 58.3%, Bolivia con el 40.7%, Guyana con el 28.5%, Paraguay con el 27.4% y Guatemala con el 26.3%.

Gráfico 17, ALC: evolución de la tasa de mortalidad infantil: 1950-2015

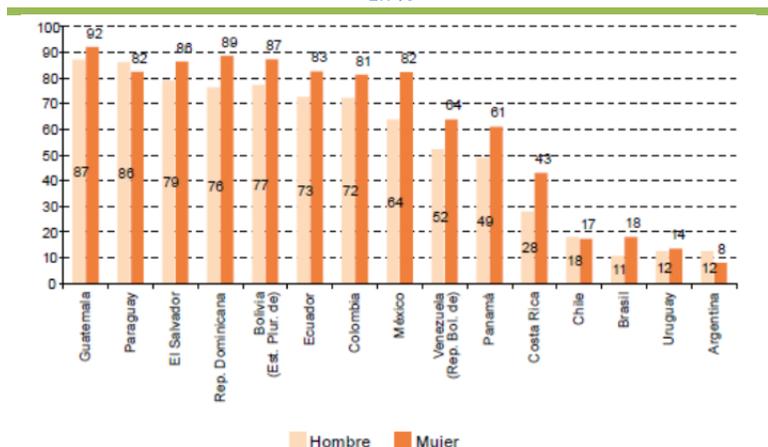


Fuente: Gráfico extraído de: CEPAL, 2014, Panorama económico y social de la CELAC en 2013.

⁹² Ibidem.

⁹³ CEPAL, 2014, Panorama económico y social de la CELAC en 2013

Gráfico 18, América Latina: personas de 65 o más años sin jubilación, 2010. En %



Fuente: Gráfico extraído de: CEPAL, 2014, Panorama económico y social de la CELAC en 2013.

En la región continúa siendo un profundo problema social la inexistencia de programas sociales de jubilación para las personas mayores de 65 años. Como se puede observar en el gráfico, con datos de la CEPAL⁹⁴, Guatemala en el 2010, el 87% de hombres y el 92% de mujeres no tenían programa de jubilación; de igual forma en Paraguay, el 82% de mujeres y el 86% de hombres sin jubilación; los países con mayor atención en esta materia son Argentina, en donde el 8% de las mujeres y el 12% de hombres no tienen jubilación; al

igual que Uruguay en donde el 14% de mujeres y el 12% de hombres están sin jubilación.

En el informe sobre panorama fiscal de la CEPAL⁹⁵, se reporta que los ingresos fiscales en la región tuvieron un crecimiento del 0.7% sobre el PIB durante el 2013. El alza se debe al mejor desempeño que los países han tenido con relación con los hidrocarburos principalmente. Con relación a la carga tributaria se ha tenido un mejor desempeño. Para el caso de Centroamérica se ha tenido un aumento de un 12.7%. Los países de América del Sur tuvieron un aumento de un 10%; y para los países del Caribe la recaudación fue menor al resto de países. En el gráfico se observa que la media de la región para el 2013 en ingresos fiscales está en el 24% sobre el PIB. El Caribe llegó a un 27% y Centroamérica en un 16%.

Gráfico 19, ALC: ingresos fiscales totales e ingresos tributarios del gobierno central: 2012-2013 (En % del PIB)



Fuente: Gráfico extraído de: CEPAL, 2014, Panorama fiscal de América Latina y el Caribe 2014 Hacia una mayor calidad de las finanzas públicas.

La deficiencia de los sistemas fiscales (no progresivos) provoca incapacidad de generación de recursos financieros para la inversión social. De acuerdo a la CEPAL, “menos de un tercio de la recaudación en América Latina corresponde a impuestos directos, mientras que el grueso de la carga recae en impuestos al consumo y otros impuestos indirectos. La carga tributaria media de los países latinoamericanos es prácticamente la mitad de la registrada por los países de la OCDE. Este diferencial se explica, sobre todo, por la baja recaudación, en términos del PIB, de los impuestos

⁹⁴ Ibidem.

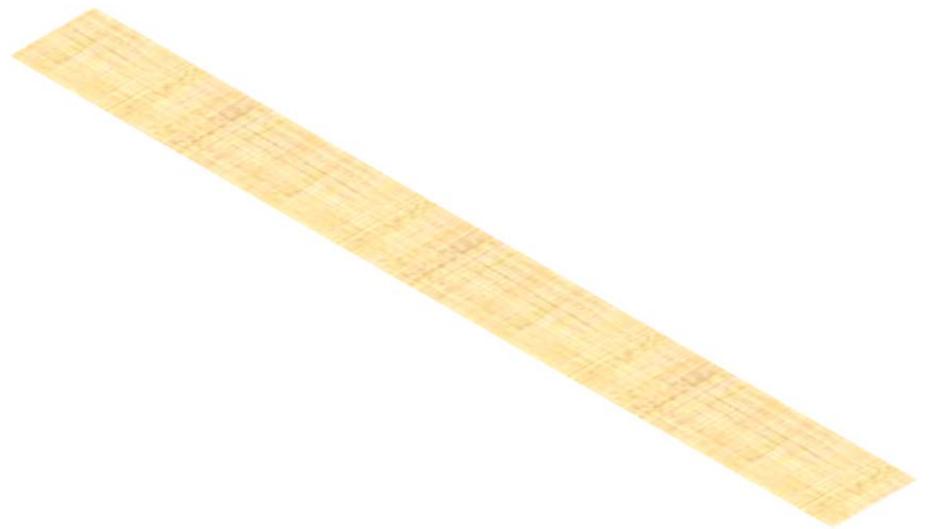
⁹⁵ CEPAL, 2014: Panorama fiscal de América Latina y el Caribe 2014 Hacia una mayor calidad de las finanzas públicas. Se puede consultar en: www.eclac.cl/cgi-bin/getProd.asp?xml=/publicaciones/xml/8/52008/P52008.xml&xsl=/publicaciones/ficha.xsl&base=/publicaciones/top_publicaciones.xsl

directos (sobre la renta y a la propiedad). En promedio, la carga tributaria directa de los países de América Latina se sitúa nueve puntos del producto por debajo de la de los países desarrollados”.

CONCLUSIONES DEL CAPÍTULO

- La crisis financiera mundial continúa sin soluciones sostenibles. Las economías más afectadas continúan siendo la de los países “desarrollados”. El fantasma de una depresión de grandes magnitudes sigue siendo real a nivel global. Es en este ámbito donde el efecto dominó que genera la crisis en los EE.UU. sigue afectando todas las economías del mundo. No se visualizan cambios a la actual tendencia en el corto plazo. Efectos: mayor agudización de la pobreza en países europeos y Estados Unidos; fractura severa en el estado de bienestar de los países europeos; máximos índices de desempleo (España, Portugal, etcétera); entre otros.
- Las agendas geopolíticas de los grandes intereses de las corporaciones financieras y los gobiernos imperiales continúa generando focos de inestabilidad internacional: Irán, Siria, Venezuela, entre otros. La sombra de la “guerra fría” se vive hoy por el caso de Ucrania.
- Hay un inevitable reordenamiento geopolítico mundial. La tendencia pluripolar es un hecho. Las potencias tradicionales pierden fuerza y protagonismo. Resurgen países con economías llamadas emergentes que las están paulatinamente desplazando.
- En la región latinoamericana se continúa consolidando un modelo político más soberano y con perspectiva social que continúa desafiando los grandes intereses geopolíticos y económicos de los poderes globales.
- La región de América Latina y el Caribe continúa gestando un nuevo orden de relacionamiento regional, con iniciativas sociopolíticas y económicas que buscan mayor soberanía, solidaridad y concertación.
- La región latinoamericana y del Caribe está transitando por dos modelos de integración y construcción política: la mayoría de países que buscan nuevos vínculos de participación internacional, de soberanía y de forjar un nuevo modelo económico (gobiernos de izquierda, progresistas, democráticos) y los países que continúan en una lógica de dependencia sobre todo de gobiernos como Estados Unidos y que continúan defendiendo el modelo neoliberal y sus políticas como su principal apuesta (gobiernos de derecha: Colombia, Paraguay, Perú, Panamá, Honduras, Guatemala, México).
- El gran reto de la región continuará siendo la construcción de un nuevo modelo de vida política y económica, de integración de los pueblos, de solidaridad y soberanía, que necesariamente deberá darse en una clara y decisiva lucha contra ese capitalismo de Estado que existe en nuestros pueblos. Es trabajar por desmontar los viejos esquemas y los poderes económicos y políticos tradicionales que continúan incidiendo en la vida de los pueblos.
- Aún con los avances que se vive en la región, América Latina continúa caracterizándose por ser una de las regiones más desiguales en el mundo con relación a la distribución de los ingresos y la riqueza. La mayoría de la población que está ubicada con el quintil más pobre, de acuerdo a la CEPAL, capta en promedio un 5% del total de los ingresos regionales. Y hay varios países que estarían aún por debajo del 4% como Bolivia, Honduras, Paraguay y la República Dominicana.

La región ha tenido un repunte sin precedentes de extractivismo, explotado principalmente por empresas transnacionales



CAPÍTULO II:

ANÁLISIS SITUACIONAL DE CENTRO AMÉRICA

II. ANÁLISIS SITUACIONAL DE CENTROAMÉRICA

INDICADORES SOCIALES, ECONÓMICOS Y POLÍTICOS

En el siguiente cuadro⁹⁶ se pueden observar las tendencias en los índices de desarrollo en la región centroamericana. Para el caso del IDH (Índice de Desarrollo Humano), Costa Rica y Panamá son los países con el mejor desempeño (color verde) y los países en color rojo para el año 2011, son lo que tienen el menor índice. Con relación a la posición en el IDH, la posición de Costa Rica, Panamá y Belice está interpretado como alto (A); los demás países tienen una categoría de un IDH medio.

País		2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
INDICES DE DESARROLLO HUMANO													
Índice de desarrollo humano (IDH)		<i>(Índice de 0 a 1)</i>											
	Belice	0,668					0,689	0,693	0,692	0,694	0,696	0,698	0,699
	Costa Rica	0,703					0,723	0,714	0,719	0,722	0,738	0,742	0,744
	El Salvador	0,619					0,652		0,653	0,653	0,669	0,672	0,674
	Guatemala	0,525					0,550	0,539	0,550	0,554	0,569	0,573	0,574
	Honduras	0,569					0,597	0,586	0,594	0,600	0,619	0,623	0,625
	Nicaragua	0,533					0,566	0,550	0,555	0,560	0,582	0,587	0,589
	Panamá	0,718					0,740	0,729	0,737	0,748	0,760	0,765	0,768
Posición en el índice de desarrollo humano (IDH)		<i>(posición respecto al total de países)</i>											
	Belice	58 [M]	58 [M]			99 [M]		95 [M]		80 [M]	93 [M]	78 [A]	93 [A]
	Costa Rica	48 [M]	43 [M]			45 [A]		48 [A]		48 [A]	54 [A]	62 [A]	69 [A]
	El Salvador	104 [M]	104 [M]			103 [M]		101 [M]		103 [M]	106 [M]	90 [M]	105 [M]
	Guatemala	120 [M]	120 [M]			121 [M]		118 [M]		118 [M]	122 [M]	116 [M]	131 [M]
	Honduras	113 [M]	116 [M]			115 [M]		117 [M]		115 [M]	112 [M]	106 [M]	121 [M]
	Nicaragua	116 [M]	118 [M]			118 [M]		110 [M]		110 [M]	124 [M]	115 [M]	129 [M]
	Panamá	59 [M]	57 [M]			61 [M]		58 [A]		62 [A]	60 [A]	54 [A]	58 [A]
Posición con respecto a:		174 países	173 países			177 países		177 países		177 países	82 países	69 países	87 países
Interpretación:		A=IDH alto; M=IDH medio; B=IDH bajo.											
Posición en el índice de pobreza humana de los países en desarrollo (IPH)		<i>(posición respecto al total de países)</i>											
	Belice		14 [M]			33 [M]				43 [M]		73 [M]	
	Costa Rica	2 [M]	2 [A]			4 [A]		4 [A]		5 [A]		11 [A]	4 [A]
	El Salvador	34 [M]	32 [M]			34 [M]		32 [M]		35 [M]		63 [M]	32 [M]
	Guatemala	49 [M]	40 [M]			44 [M]		48 [M]		54 [M]		76 [M]	48 [M]
	Honduras	39 [M]	36 [M]			32 [M]		37 [M]		41 [M]		61 [M]	37 [M]
	Nicaragua	41 [M]	41 [M]			37 [M]		40 [M]		46 [M]		68 [M]	40 [M]
	Panamá	8 [M]	8 [M]			9 [M]		12 [A]		15 [A]		30 [A]	12 [A]
Posición con respecto a:		85 países	87 países			94 países		102 países		177 países		182 países	
Interpretación:		A=IPH alto; M=IPH medio; B=IPH bajo.											
NOTA: el índice de pobreza humana fue sustituido por el índice de pobreza multidimensional													

De acuerdo a datos manejados por el informe Estado de la Región⁹⁷, para el 2011 Honduras alcanzaba el 62% de su población en condiciones de pobreza, seguido de Guatemala con un 58%, El Salvador con el 50% y Nicaragua con el 47%, cifras bastante similares a los existentes en el 2000, lo que concluye, que poco se ha avanzado en la región por buscar contrarrestar esta desigualdad social y económica. En términos numéricos se estima que solo en el año 2011 se sumaron cerca de 3 millones más de personas en pobreza. Se estima que en la región existen entre 20 y 21 millones de personas en pobreza.

⁹⁶ El cuadro fue extraído del informe: Estado de la Región: Estadísticas de Centro América, 2013 (indicadores sobre desarrollo humano sostenible).

⁹⁷ Estado de la Región: Estadísticas de Centro América, 2013 (indicadores sobre desarrollo humano sostenible). Consultar en: www.estadonacion.or.cr

INTEGRACIÓN Y LA AGENDA SOCIAL EN MESOAMÉRICA, 2014

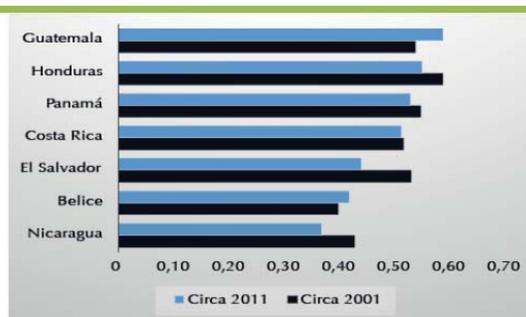
Con relación al índice de Gini⁹⁸, Guatemala continúa siendo el país con más desigualdad en la distribución del ingreso con un 0.60 (es uno de los países con mayor desigualdad en América Latina y el Caribe y entre los más desiguales en el mundo), seguido de Honduras con el 0.55 y Panamá con el 0.54. Para el caso de Guatemala el nivel de desigualdad va en pleno crecimiento, como se puede observar con relación al 2001. Nicaragua es el país que registra el índice de Gini más bajo de la región con el 0.38. De acuerdo a los datos proporcionados en el informe sobre el Estado de la Región, El Salvador es el país que ha presentado reducción de su índice de Gini pasando de 0.53 en el 2000 a 0.44 en el año 2011.

Gráfico 20, Porcentaje de población pobre, Circa 2000 y 2011



Fuente: Instituto de Estadística de cada país, Nicaragua: Banco Central.

Gráfico 21, Índice de Gini. Circa 2000 y 2011



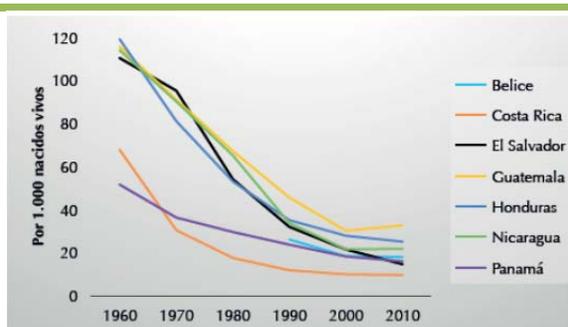
Nota: El valor del índice oscila entre 0 y 1. Donde 1 significa el máximo nivel de desigualdad.

Fuente: Instituto de Estadística de cada país, Nicaragua: Banco Central.

Fuente: gráficos extraídos del informe Estado de la Región: Estadísticas de Centro América, 2013 (indicadores sobre desarrollo humano sostenible).

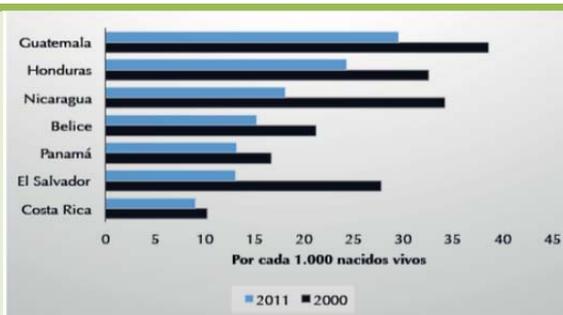
La tasa de mortalidad infantil en la región ha sufrido una disminución en los últimos cincuenta años, pasando de un promedio de 96 defunciones por mil nacidos vivos a un promedio de 20 en el 2010⁹⁹. Como se puede ver en los gráficos siguientes el comportamiento ha sido descendente de forma importante por todos los países.

Gráfico 22, Tasa de mortalidad infantil por décadas: 1960-2010



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal).

Gráfico 23, Tasa de mortalidad infantil: 2000 y 2011



Fuente: Instituto de estadística de cada país. Guatemala: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Nicaragua: Banco Central.

Fuente: gráficos extraídos del informe Estado de la Región: Estadísticas de Centro América, 2013 (indicadores sobre desarrollo humano sostenible).

⁹⁸ El valor del índice de Gini oscila entre 0 a 1. El 1 significa el índice más grande de desigualdad y el 0 el nivel más bajo.

⁹⁹ Estado de la Región: Estadísticas de Centro América, 2013 (indicadores sobre desarrollo humano sostenible). Consultar en: www.estadonacion.or.cr

Al 2010, Guatemala continúa siendo el país con mayor mortalidad infantil con 30 defunciones de cada mil niños nacidos, una de las más altas de América Latina y el Caribe (en el mismo año, Costa Rica es el que menor tasa tiene con 9.1). Con relación a la mortalidad materna, de acuerdo al informe de Estado de la Región: “La mortalidad materna descendió en todos los países, con excepción de Panamá. En este indicador Guatemala registró una incidencia de 139,5 por cada 1.000 nacidos vivos en el 2011, muy superior al resto de países que tienen una incidencia promedio de 54”.

Con relación al gasto público que se dedica a la educación y a la salud, se ha experimentado una mejoría en los últimos años, aunque sigue siendo altamente deficitario de acuerdo a la necesidad de los países. Costa Rica continúa siendo el país que más porcentaje dedica a la educación con relación a su PIB con el 7.1% en el 2011, y en el otro extremo está Guatemala con 1.6%, que es uno de los presupuestos más bajos de toda la región latinoamericana. De igual forma en el tema de la salud: Costa Rica es quien más presupuesto invierte con relación a su PIB con un 8.7% en el 2011; y quien menos dedica es Guatemala con el 1.1% de su PIB¹⁰⁰. La tasa de desempleo como se puede ver en el gráfico siguiente es menor en Guatemala que en el 2011 era apenas superior al 4%, y Belice con un 14% es el país con mayor tasa de desempleo. Panamá, Nicaragua y El Salvador son los países que han logrado reducir la tasa de desempleo en los últimos años. En los demás países los niveles han crecido como es el caso de Belice, Costa Rica, Honduras y Guatemala.

Gráfico 24, Gasto público en educación y salud como % del PIB, 2011



Fuente: Belice: Instituto de Estadística y Banco Mundial. Costa Rica y El Salvador: Ministerio de Hacienda. Guatemala y Honduras: Ministerio de Finanzas. Nicaragua: Banco Central. Panamá: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC).

Gráfico 25, Tasa de desempleo: 2000 y 2011



Fuente: Instituto de Estadística de cada país. Nicaragua: Banco Central.

Fuente: gráficos extraídos del informe Estado de la Región: Estadísticas de Centro América, 2013 (indicadores sobre desarrollo humano sostenible).

Como se puede observar en los gráficos siguientes, la tasa de inflación anual promedio en la región centroamericana en los últimos años ha sido de un 5.9%. Costa Rica (9.5%), Nicaragua (8.2%), Guatemala con un 7% y Honduras (6.8%) son los países que mayor inflación registran durante el período 2000 a 2011. Los países con menor registro son Belice con 2.2%; Panamá con 3%; y El Salvador con 3.8%.

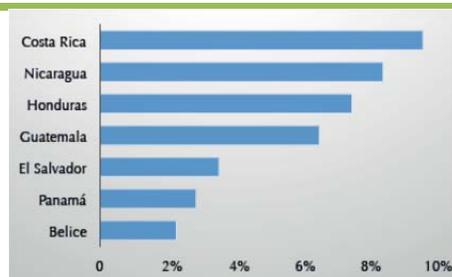
Con respecto a la carga tributaria, en los últimos años se ha experimentado una mejora en la recaudación tributaria, pero con relación a los otros países de la región latinoamericana y del Caribe, Centroamérica sigue presentando registros de los más bajos a nivel de la región y del mundo (la carga promedio en América Latina y el Caribe alcanza el 18.4% sobre el PIB regional; y a nivel de los países desarrollados la carga alcanza un 36.3%). Como podemos ver en el gráfico, en el

¹⁰⁰ Ibídem.

INTEGRACIÓN Y LA AGENDA SOCIAL EN MESOAMÉRICA, 2014

2011 Belice registra un 23% sobre el PIB, Honduras y Nicaragua un 15% respectivamente. Guatemala es el país con la menor recaudación con relación a su PIB con un 12%, seguido de Panamá con un 13% y Costa Rica un 14% aproximadamente.

Gráfico 26, Tasa promedio anual de inflación:2000 a 2011



Fuente: Costa Rica, Belice, Honduras y Nicaragua: Banco Central de El Salvador, Guatemala y Panamá: Instituto de Estadística de cada país.

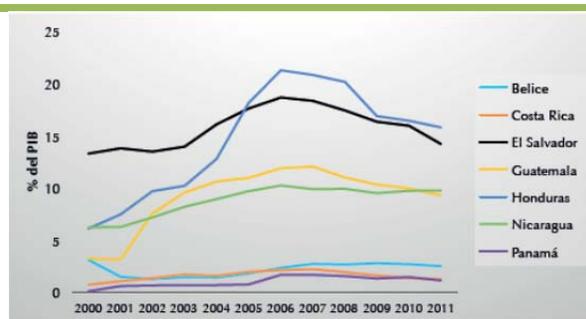
Gráfico 27, Carga tributaria por país: 2000 y 2011



Fuente: gráficos extraídos del informe Estado de la Región: Estadísticas de Centro América, 2013 (indicadores sobre desarrollo humano sostenible).

Como podemos observar en los gráficos siguientes, la tendencia de los ingresos por remesas para los países de la región ha sido desigual. Para el caso de Honduras y El Salvador la tendencia ha sido a la baja a partir del año 2006 hasta la fecha, pasando de un 22% sobre el PIB en el 2006 a un 16% en el 2011; y para el caso de El Salvador pasando de un 18% en el 2006 a un 14% en el 2011. Para los demás países la tendencia desde el 2006 a la fecha ha sido con mínimas variaciones sobre el porcentaje del PIB que representan las remesas. Panamá, Costa Rica y Belice son los países que registran menor ingreso por remesas. El promedio para la región centroamericana de las remesas sobre el PIB regional alcanzó en el 2011 un 7.7%¹⁰¹.

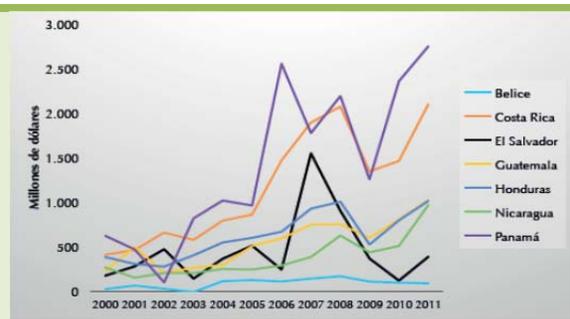
Gráfico 28, Ingresos por remesas como % del PIB: 2000 a 2011



Fuente: Banco Central de cada país. Panamá: Contraloría General de la República Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC).

Fuente: gráficos extraídos del informe Estado de la Región: Estadísticas de Centro América, 2013 (indicadores sobre desarrollo humano sostenible).

Gráfico 29, Inversión extranjera directa: 2000 a 2011



Fuente: Banco Central de cada país. Panamá: Contraloría General de la República Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC).

Con relación a la inversión directa, en los últimos años se ha tenido un incremento importante de la IED, pasando en el 2000 de 2,107 millones de dólares a 8,342 millones en el 2011¹⁰². Como se puede ver en el gráfico, Panamá es el país con mayor inversión, alcanzó un promedio de 2,700

¹⁰¹ Ibídem.

¹⁰² Ibídem.

millones de dólares en el 2011 (33% del total regional); para el caso de Costa Rica que es el segundo receptor de inversión alcanzó los 2,000 millones aproximadamente en el 2011 (25% del total regional).

La deuda externa de la región ha tenido un comportamiento descendente en los últimos años. En el año 2000 la deuda de todos los países centroamericanos alcanzó el 50.3% sobre el PIB regional; en el 2011 el promedio está sobre el 31.5% del PIB¹⁰³. Al 2011, Costa Rica es quien menor deuda tiene con relación a su PIB con el 10.6%; seguido de Guatemala con un 12.5% del PIB. Belice con el 70.9%, Nicaragua con un 43% y Panamá con el 35.6% del PIB son los países que mayor porcentaje tienen de deuda al 2011. Para el caso de El Salvador la deuda representa el 29.2% y Honduras el 18.1% sobre su PIB respectivo¹⁰⁴.

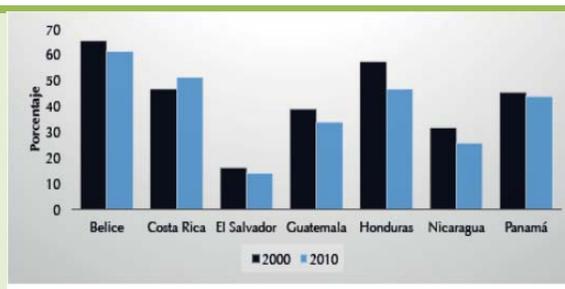
Con relación a temas medioambientales, las áreas protegidas en la región se mantienen en un nivel de mínima variación en los últimos años. Nicaragua tiene un 35% de su territorio protegido, seguido de Guatemala con un 30%. En términos de áreas marinas, Nicaragua tiene protegido el 35% de estas áreas, Guatemala, Costa Rica y Belice tienen un área protegida cercana al 15%. Como se puede observar en los gráficos siguientes, en términos de cobertura forestal, Belice registra un 60% en el 2010, seguido de Costa Rica con el 50%, Honduras un 47% y Panamá un 45% aproximadamente. La mayoría de países (a excepción de Costa Rica) manifiestan una reducción de la cobertura forestal con relación al año 2000.

Gráfico 30, Proporción de áreas terrestres y marinas protegidas: 2011



Fuente: Naciones Unidas, Indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Gráfico 31, Cobertura forestal según país: 2000 y 2010



Fuente: Naciones Unidas, Indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Fuente: gráficos extraídos del informe Estado de la Región: Estadísticas de Centro América, 2013 (indicadores sobre desarrollo humano sostenible).

La emisión de dióxido de carbono en la región centroamericana ha ido en aumento en los últimos años. De acuerdo al informe del Estado de la región: “entre el 2000 y 2009 la región pasó de emitir 36,4 a 50,2 miles de toneladas anuales de dióxido de carbono (CO₂). Para el año 2009 el 30% de las emisiones de CO₂ de Centroamérica provenían de Guatemala. Sin embargo, Panamá es el país de la región con mayores emisiones por habitante (2,3 toneladas anuales)”¹⁰⁵.

La región presenta avances importantes en el consumo de sustancias que afectan la capa de ozono. El informe de Estado de la Región registra que entre “el año 2000 y 2011 la cantidad de toneladas de sustancias con potencial de agotamiento del ozono se redujo de 2.381 a 499. Costa Rica, Guatemala y Honduras concentraron en el 2011 el 92% del consumo total de sustancias que

¹⁰³ Ibidem.

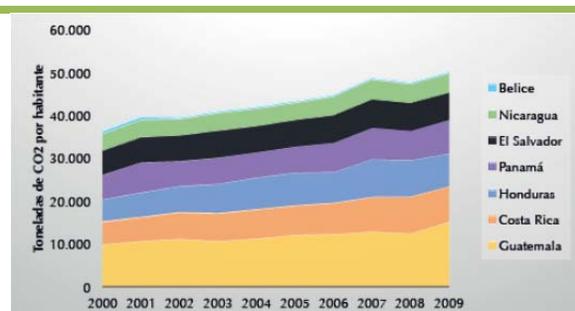
¹⁰⁴ Ibidem.

¹⁰⁵ Ibidem.

INTEGRACIÓN Y LA AGENDA SOCIAL EN MESOAMÉRICA, 2014

agotan la capa de ozono. Entre el 2000 y 2011 se registraron en Centroamérica un total de 181 eventos naturales que se convirtieron en desastres. Se prevé que de no fortalecer la gestión del riesgo y la vulnerabilidad esta cantidad tenderá a crecer en el futuro pues el Istmo es señalado como el “punto caliente” más vulnerable al cambio climático entre las regiones tropicales del mundo”¹⁰⁶. En el informe se señala que entre “el 2000 y 2011 un total de 1.128 empresas centroamericanas se certificaron como ambientalmente sostenibles, a través de la norma de certificación ISO 14001. De cada 10 empresas certificadas 6 se ubicaron en Costa Rica”¹⁰⁷.

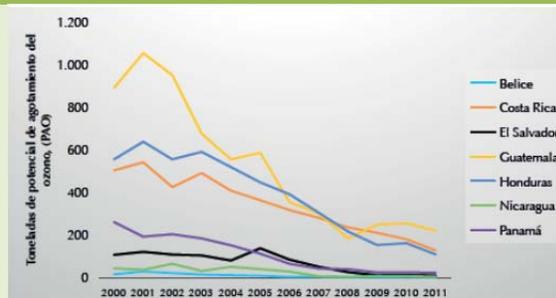
Gráfico 32, Emisiones totales de CO2: 2000 a 2011



Fuente: Naciones Unidas, Indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Fuente: gráficos extraídos del informe Estado de la Región: Estadísticas de Centro América, 2013 (indicadores sobre desarrollo humano sostenible).

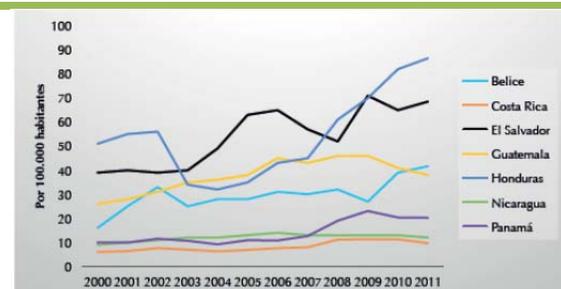
Gráfico 33, Evolución del consumo de todas las sustancias que agotan la capa de ozono: 2000 a 2011



Fuente: PNUMA: Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.

En indicadores sociales y políticos, la región centroamericana continúa siendo la que mayor tasa de homicidios presenta en los últimos años a nivel latinoamericano y mundial. Honduras registra la tasa de homicidios más alta de la región y del mundo, pasando de 50 homicidios en el 2000 a 85 en el 2011, sobre cada 100,000 habitantes.

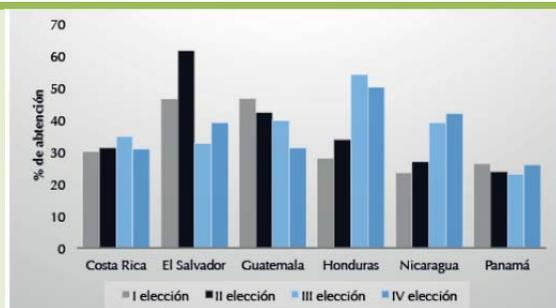
Gráfico 34, Tasa de homicidios: 2000 a 2011



Fuente: Organismo encargado de asuntos policiales y/o judiciales en cada país. Belice: Banco Mundial.

Fuente: gráficos extraídos del informe Estado de la Región: Estadísticas de Centro América, 2013 (indicadores sobre desarrollo humano sostenible).

Gráfico 35, % de abstencionismo en la elección presidencial (últimas cuatro elecciones)



Fuente: Tribunal Electoral de cada país. Nicaragua: Ipade.

Para el caso de El Salvador, en el 2000 la tasa era de 40 homicidios y en el 2011 está cercano a los 70 casos por cada 100,000 habitantes. Se calcula que en los últimos 10 años en la región se han

¹⁰⁶ Ibídem.

¹⁰⁷ Ibídem.

cometido más de 168,000 homicidios, de los cuales más del 87% se han realizado en Honduras, El Salvador y Guatemala¹⁰⁸.

De acuerdo al gráfico anterior, en temas de participación política, la ciudadanía se encuentra en un nivel de apatía, sobre todo con relación a los procesos electorales. El nivel de abstencionismo en la totalidad de países de Centroamérica manifiesta la vulnerabilidad que existe sobre los sistemas políticos y electorales. En las últimas elecciones generales de Panamá (mayo 2014) el nivel de abstencionismo fue cercano al 25%. En las elecciones, para el caso de Costa Rica (elecciones en abril de 2014) el nivel de abstención en segunda vuelta para elegir al nuevo presidente fue del 43.3%; para el caso de El Salvador que su último proceso electoral para elegir presidente fue en marzo 2014 alcanzó la cifra del 50% de abstención; Honduras alcanzó un 49% de abstención en las elecciones generales de noviembre de 2013 (donde se denunció un flagrante fraude electoral). En agosto del 2011 fue la última elección general en Nicaragua con más del 40% de abstencionismo; y para el caso de Guatemala, en las elecciones generales más del 33% de abstencionismo caracterizó el proceso electoral.

En otros indicadores, con relación a control de corrupción en el 2011, Honduras tenía un índice de -0.80, seguido de Nicaragua con el -0.76, Guatemala el -0.52. El país con mayor control sería Costa Rica con el 0.59. El índice se mide tomando la puntuación más baja sobre -2.5 y la más alta sería 2.5. En términos generales, el control del poder público con relación a estos indicadores sigue siendo altamente deficitario.

Con relación al índice de percepción de corrupción (0= muy corrupto; 10= nada corrupto), para el 2011 el país señalado con el índice de más corrupción es Nicaragua con 2.5, seguido de Honduras con 2.6. Los países con menos percepción de corrupción son Costa Rica con 4.8 y El Salvador con 4.3.

Los índices de Estado de Derecho que presenta el informe Estado de la Región, presenta a Costa Rica como el país con mejor percepción de Estado de Derecho y a Honduras como el país con menor desempeño. De igual forma, en relación al índice de Estados Fallidos (12= menor riesgo; 120=mayor riesgo), Nicaragua representa el mayor riesgo, seguido de Guatemala. Los países con menor riesgo son Costa Rica y Panamá.

Índice	Países	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	
Índice de percepción de la corrupción														
	<i>(Índice de 0 a 10)</i>													
	Belice				4,5	3,8	3,7	3,5	3,0	2,9				
	Costa Rica	5,4	4,5	4,5	4,3	4,9	4,2	4,1	5,0	5,1	5,3	5,3	4,8	
	El Salvador	4,1	3,6	3,4	3,7	4,2	4,2	4,0	4,0	3,9	3,4	3,6	3,4	
	Guatemala		2,9	2,5	2,4	2,2	2,5	2,6	2,8	3,1	3,4	3,2	2,7	
	Honduras		2,7	2,7	2,3	2,3	2,6	2,5	2,5	2,6	2,5	2,4	2,6	
	Nicaragua		2,4	2,5	2,6	2,7	2,6	2,6	2,6	2,5	2,5	2,5	2,5	
	Panamá		3,7	3,0	3,4	3,7	3,5	3,1	3,2	3,4	3,4	3,6	3,3	
	Interpretación: Escala de 0 (muy corrupto) a 10 (nada corrupto).													
Estado de derecho														
	<i>(Índice de -2,5 a 2,5)</i>													
	Belice	0,05			-0,13	0,05	-0,21	-0,16	-0,09	-0,13	-0,23	-0,38	-0,36	-0,50
	Costa Rica	0,56			0,62	0,62	0,53	0,51	0,41	0,33	0,41	0,54	0,49	0,46
	El Salvador	-0,79			-0,56	-0,49	-0,38	-0,47	-0,64	-0,69	-0,71	-0,80	-0,87	-0,73
	Guatemala	-1,13			-0,92	-1,01	-1,10	-1,01	-1,10	-1,12	-1,16	-1,16	-1,10	-1,04
	Honduras	-0,99			-0,89	-0,86	-0,74	-0,77	-1,00	-0,92	-0,98	-0,92	-0,88	-0,91
	Nicaragua	-0,93			-0,73	-0,60	-0,77	-0,65	-0,77	-0,80	-0,80	-0,79	-0,83	-0,71
	Panamá	-0,20			-0,09	-0,12	-0,10	-0,14	-0,16	-0,20	-0,22	-0,15	-0,13	-0,07
	Interpretación: El índice varía entre -2,5 y 2,5; según el desempeño sea pobre o adecuado, respectivamente.													

¹⁰⁸ Estado de la Región: Estadísticas de Centro América, 2013 (indicadores sobre desarrollo humano sostenible). Consultar en: www.estadonacion.or.cr.

Índice de Estados fallidos	(índice de 12 a 120)							
				69,8	70,2	69,5	68,7	67,7
	Belice							
	Costa Rica			49,6	50,5	50,9	52,5	52,0
	El Salvador			75,5	76,1	74,9	75,5	77,2
	Guatemala			91,0	84,3	81,4	80,6	80,6
	Honduras			87,6	76,7	74,8	74,9	77,2
	Nicaragua							80,0
	Panamá							81,2
								82,5
								81,2
								59,6
								59,4
								58,6
								59,7
								59,3
								57,8

Interpretación: Escala de 12 (menor riesgo) a 120 (mayor riesgo).

Fuente: información extraída de: Estado de la Región: Estadísticas de Centro América, 2013 (indicadores sobre desarrollo humano sostenible). Consultar en: www.estadonacion.or.cr.

CRIMEN ORGANIZADO

En los últimos años, en la región centroamericana se ha proliferado en dimensiones inimaginables lo que se ha llamado “*crimen organizado transnacional*”. Fenómeno que ha repercutido en la vida económica, política, social, cultural y ambiental de la región. En términos financieros y según datos de la UNODC¹⁰⁹, lo que transita en términos financieros por los países de la región, fundamentalmente los más cercanos a la frontera con México, podría superar los ingresos lícitos más importantes de la vida económica de éstos países. En términos políticos existe una presencia activa del crimen organizado en los diversos órganos de los Estados e influyen de manera directa en su funcionamiento. Como lo señala la UNODC¹¹⁰: “*Centroamérica y el Caribe, y en particular los países del Triángulo Norte, se enfrentan con niveles de violencia extremos, agravados por la delincuencia organizada transnacional y el tráfico de drogas. Según estudios realizados, El Salvador, Guatemala y Honduras tienen hoy en día una de las tasas de homicidio más altas del mundo. Por consiguiente, no cabe duda de que estos problemas transnacionales constituyen desafíos capitales para los países de la región y para la comunidad internacional en su conjunto. Las redes criminales y sus actividades amenazan la estabilidad, socavan las instituciones democráticas y perjudican la actividad económica tan importante para la región*”. Como ha concluido la UNODC en su informe: *Delincuencia Organizada Transnacional en Centroamérica y el Caribe: Una Evaluación de las Amenazas*¹¹¹ (se recomienda su lectura), para la región el control del crimen organizado se ha transformado en uno de los principales retos y desafíos de sus gobernantes y de la comunidad internacional. Entre las principales conclusiones que resalta el informe están:

- El principal problema delictivo es el tráfico de cocaína, incluyendo los grupos que éste ha empoderado y la violencia asociada con este flujo.
- Mientras el tráfico de cocaína ha catalizado innegablemente la violencia en algunas áreas, el problema de seguridad en la región es mucho más profundo, enraizado en una débil gobernanza y poderosos actores sub-estatales.
- La cocaína ha sido traficada a través de Centroamérica durante décadas, pero la importancia de la región en este flujo aumentó espectacularmente después del año 2000 y de nuevo después de 2006, debido a un incremento de la aplicación de la ley sobre las drogas en México.
- La implementación de la nueva estrategia de seguridad mexicana en 2006 ha interrumpido el abastecimiento de cocaína al mercado estadounidense, forzando a los vendedores a reducir la pureza y a aumentar los precios. Estos cambios han socavado profundamente la demanda estadounidense de droga, pero aún no han reducido la violencia asociada con el flujo.

¹⁰⁹ http://es.wikipedia.org/wiki/Oficina_de_Naciones_Unidas_contra_la_Droga_y_el_Delito

¹¹⁰ UNODC, 2012: *Delincuencia Organizada Transnacional en Centroamérica y el Caribe: Una Evaluación de las Amenazas*

¹¹¹ www.unodc.org/documents/toc/Reports/TOCTASouthAmerica/Spanish/TOCTA_CA_Caribb_resumenEjecutivo_ES.pdf

- En respuesta al creciente ambiente inhóspito en México, los traficantes han trasladado su enfoque hacia nuevas rutas a lo largo de la frontera entre Guatemala y Honduras, luchando por nuevas plazas a lo largo de la región. El desplazamiento hacia el Caribe sigue siendo una amenaza.
- Además del tráfico de cocaína, estos grupos están implicados en un amplio rango de actividades de delincuencia organizada y en la manipulación de políticos locales. Si disminuyen los flujos de cocaína, estos grupos buscarán ingresos en otras formas de delito del que se obtiene una ganancia material, como la extorsión, lo que podría aumentar los niveles de violencia.
- La cocaína ha exacerbado el conflicto entre estos grupos, los cuales continuarán usando la violencia para controlar sus áreas de influencia hasta que sean desalojados, independientemente del curso del tráfico de cocaína. El cambio a largo plazo requerirá mejoras en la gobernanza en dichas regiones desatendidas para que no emerjan estas autoridades sustitutas.
- Abordar los flujos transnacionales requiere cooperación a nivel internacional. La completa implementación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus Protocolos, y la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción es fundamental.
- Abordar la violencia es una cuestión aparte. Los gobiernos nacionales necesitan desarrollar capacidades para afirmar su control sobre la totalidad de sus territorios y consolidar la democracia a través de la justicia.
- Los programas destinados a fortalecer capacidades entre los encargados locales de aplicación de la ley no producirán los rápidos resultados esperados, debido a la existencia de una corrupción generalizada. La comunidad internacional debe hacer lo que pueda para complementar la capacidad de la justicia penal local.
- Se deben explorar estrategias intersectoriales para la prevención del delito. La delincuencia afecta a todos los aspectos de la vida, y por lo tanto, se debe desarrollar un plan multi-agencial de prevención del delito, incluyendo la participación del sector privado.

De acuerdo a estudios realizados por la UNODC, para los habitantes de la región, el crimen y la violencia criminal es uno de los problemas más importantes que existe. La UNODC concluye que a partir del 2006 (año en el que el Gobierno mexicano implementó su nueva estrategia de seguridad nacional) el tráfico de droga habitual que se canalizaba directamente por México comienza a transitar vía los países centroamericanos, tocando zonas controladas por grupos organizados ya existentes, convirtiéndose en una lucha por control territorial de las distintas organizaciones. Es decir, la causa principal de la violencia no es el flujo de cocaína sino el control territorial de los distintos grupos en disputa¹¹². De acuerdo a la UNODC el tráfico de cocaína es la actividad más lucrativa por la delincuencia organizada en la región, pero no es la única actividad: está el tráfico de armas, el negocio del tráfico de migrantes, la trata de personas, la prostitución, la extorsión, el secuestro, la violencia, entre otros.

Como se observa en los gráficos siguientes, la mayoría de ciudadanos/as de los países de la región ubica a la delincuencia y al desempleo como los más importantes problemas que afrontan los gobiernos y la población en general. Se puede observar como Nicaragua es el país que registra menos delincuencia en comparación con el resto de países de Centroamérica y es el que más afronta el desempleo. Con relación a la incautación de cocaína en la región de acuerdo a UNODC,

¹¹² *Ibíd.*

el promedio de cocaína incautada por año supera las 80 toneladas, siendo el 2007 y el 2008 los años con más retención de droga. Para el caso de México, el 2007 fue el año de más incautación y es a partir de 2008 a la fecha que los porcentajes de retención son relativamente inferiores con relación a Centroamérica. Es importante resaltar que Centroamérica hasta el 2006 era “una estación de reabastecimiento para los cargamentos que transportaban cocaína hacia el norte”¹¹³.

Es a partir del 2006 que la región centroamericana se transforma en zona de tránsito de droga. UNODC registra que por la vía de “El Salvador transita relativamente poca cocaína hoy en día – menos del 2% de la que cruza por Guatemala. Aunque recientemente ha sido eclipsado por Honduras. El Salvador ha sufrido de manera constante las tasas de homicidios más altas en la región. Debido a varias razones, y de manera totalmente independiente al flujo de cocaína, la competición entre los grupos ha sido más intensa en El Salvador. En cambio, en Guatemala y Honduras sí hay una clara conexión entre las áreas de tráfico en disputa y las tasas de homicidios. Algunas de las áreas más violentas del mundo se encuentran a lo largo de la costa hondureña y en ambos lados de la frontera entre Guatemala y Honduras”¹¹⁴.

Gráfico 36, ¿Cuál es el problema más importante que enfrenta su país en 2010?

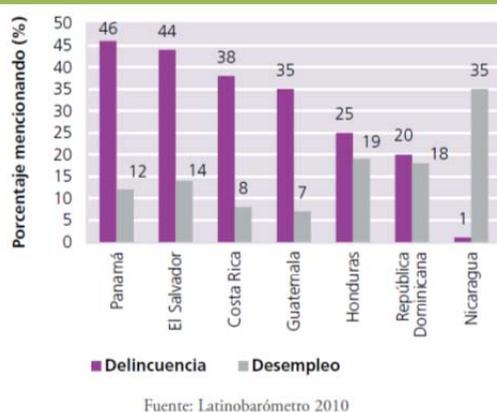
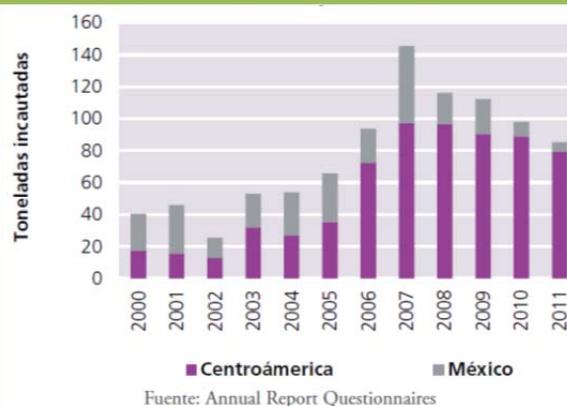


Gráfico 37, Incautaciones de cocaína en Centroamérica y México: 2000-2011



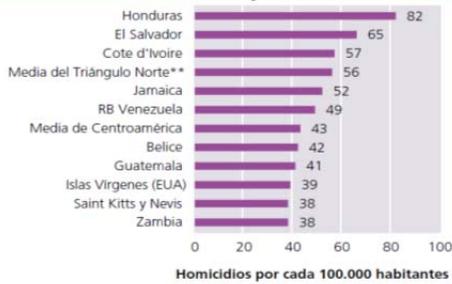
Fuente: gráfico extraído de UNODC, 2012: Delincuencia Organizada Transnacional en Centroamérica y el Caribe: Una Evaluación de las Amenazas

Como se observa en los gráficos siguientes con datos de la UNODC, en el 2010 Honduras tenía la tasa más alta de homicidios a nivel mundial, teniendo una tasa de 82 homicidios por cada 100,000 habitantes, seguido de El Salvador con 65. Belice y Guatemala tienen una tasa de 42 y 41 respectivamente. Con relación a los homicidios en el norte de Centroamérica (El Salvador, Guatemala y Honduras), según la UNODC, se puede apreciar como Honduras tiene un comportamiento ascendente de manera permanente, el resto de países su comportamiento es irregular.

¹¹³ Ibídem.

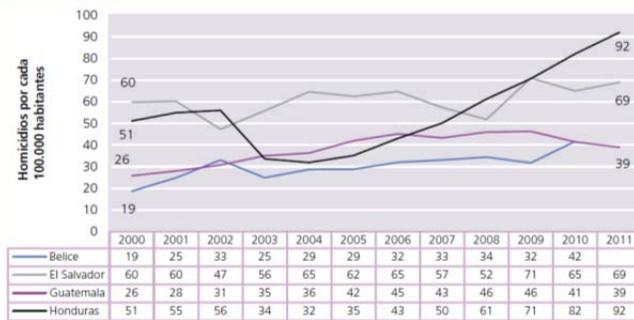
¹¹⁴ Ibídem.

Gráfico 38, Las 10 tasas de homicidios más altas en el mundo a 2010



*Sobre los 206 países y territorios donde hay disponibles datos comparables
 **El "Triángulo Norte" comprende Guatemala, Honduras y El Salvador
 Fuente: UNODC Homicide Database

Gráfico 39, Tasa de homicidios en el norte de Centroamérica, 2000-2011

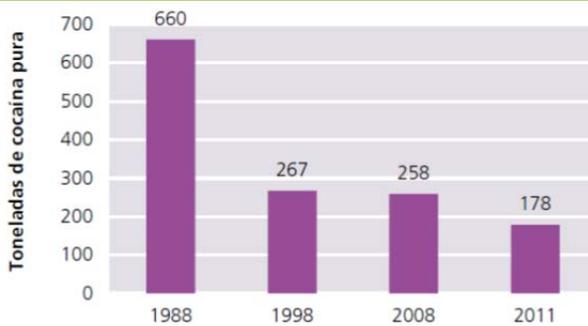


Fuente: UNODC Homicide Database

Fuente: gráfico extraído de UNODC, 2012: Delincuencia Organizada Transnacional en Centroamérica y el Caribe: Una Evaluación de las Amenazas

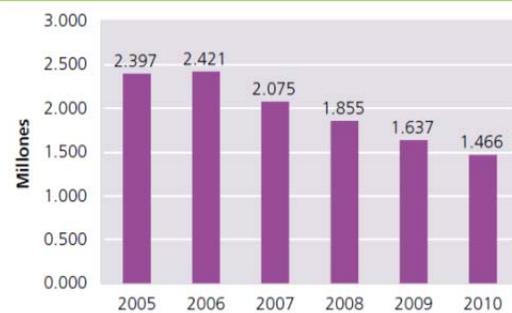
En términos generales, cuando se analiza el problema de las drogas, generalmente solo nos detenemos a reflexionar sobre su origen, tráfico y distribución. Siguiendo las reglas de mercado, entre más demanda mayor oferta. Y es el caso de los países potencialmente consumidores. Estados Unidos es uno de los más demandantes de cocaína. En el 2011 se consumieron 178 toneladas. De igual forma, de acuerdo al dato de la UNODC, en el 2010 había 1.5 millones de consumidores. Con relación al consumo, siempre quedan vacíos de información sobre cuáles son las medidas que los gobiernos asumen para erradicar la drogadicción en sus ciudadanos/as. Sin duda, en la medida que la demanda disminuye, la oferta también tenderá a caer.

Gráfico 40, Toneladas de Cocaína Pura consumidas en los Estados Unidos: 1988-2011



Fuente: Para 1988, ONDCP; para otros años, estimaciones de UNODC

Gráfico 41, Número de consumidores de cocaína actuales en los Estados Unidos, en millones: 2005-2010

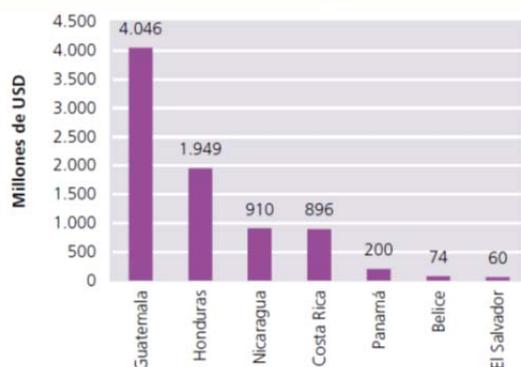


Fuente: ONDCP

Fuente: gráfico extraído de UNODC, 2012: Delincuencia Organizada Transnacional en Centroamérica y el Caribe: Una Evaluación de las Amenazas

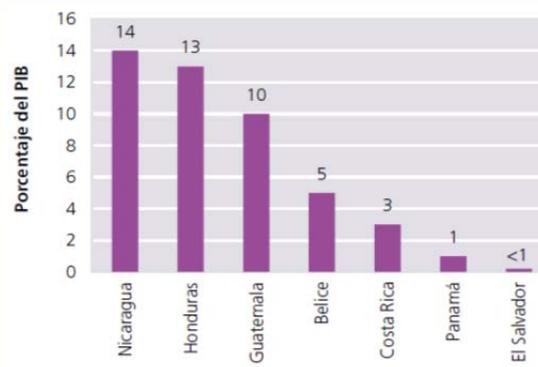
En términos monetarios, el tráfico de droga (cocaína) tiene una gran relevancia para los países de la región. En el 2010, el valor de la cocaína transitando por Guatemala fue de 4,046 millones de dólares. Y con relación al PIB, el porcentaje que representa la cocaína que transita por cada país es realmente significativo: para Nicaragua representa el 14% de su PIB, para Honduras el 13 y para Guatemala el 10%.

Gráfico 42, Valor de la cocaína transitando por los países centroamericanos, 2010 (millones de dólares)



Fuente: Elaborado con información de ONDCP y UNODC

Gráfico 43, Porcentaje del PIB representado por el valor de la cocaína transitando por cada país, 2010



Fuente: Elaborado con información de ONDCP y UNODC

Fuente: gráficos extraídos de UNODC, 2012: *Delincuencia Organizada Transnacional en Centroamérica y el Caribe: Una Evaluación de las Amenazas*

SOBERANIA ALIMENTARIA

Un tema de debate de trascendental importancia para la región continúa siendo la crisis alimentaria que viven la mayoría de países y las reivindicaciones sociales para hacer de la alimentación un derecho soberano y de acceso a toda la población. Con información proporcionada en la página web de la FAO (abril 2014)¹¹⁵ se informa que: *“Centroamérica vivirá este año una grave crisis alimentaria por una plaga de ‘roya’, un hongo que afecta a los cultivos de café, sumado a la persistente sequía que afecta a la región desde hace tiempo, alertó hoy la filial española de la organización no gubernamental internacional Acción contra el Hambre (ACH). Según informa la ONG, las familias rurales con menos recursos de Centroamérica, que en un año ‘normal’ suelen enfrentar un período de dos a tres meses de estrés alimentario, ‘podrían atravesar este año una grave crisis alimentaria de mayor duración e intensidad’.*

Los efectos directos de la crisis alimentaria en la región se reflejan en la pérdida de generación de ingresos de las familias rurales, base para poder acceder a productos de primera necesidad: *“Una crisis alimentaria se expresa a través de un aumento significativo y prolongado de los focos de desnutrición aguda entre los niños y niñas menores de 5 años, y la venta y agotamiento de los activos que constituyen los medios de vida de las familias afectadas, como por ejemplo sus animales, causando de esta manera un daño irreversible en la economía familiar”*¹¹⁶.

De acuerdo a datos de la FAO, *“El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo” en el período 2011-13 un total de 842 millones de personas —alrededor de una de cada ocho personas en el mundo— sufría hambre crónica: es decir personas que no comen suficiente como para desarrollar una vida activa. Esta cifra es inferior a los 868 millones registrados en el período 2010-12. El número total de personas subalimentadas disminuyó en ese período un 17 % en comparación con el período 1990-92”*¹¹⁷.

¹¹⁵ <http://www.fao.org/agronoticias/agro-noticias/detalle/es/c/230987/>

¹¹⁶ *Ibidem.*

¹¹⁷ <http://www.euractiv.es/noticias/noticia.php?noticia=7548>

De acuerdo a LATINDADD¹¹⁸, Centroamérica desde la década del ochenta, pero con más fuerza desde la década del noventa vive un fuerte proceso de transformación de su economía regional, las políticas de apertura comercial, desregulación y privatización, fueron la norma en toda la región.

Esta apuesta aperturista tenía como sustento la referencia de que era necesario modernizar las economías de los países centroamericanos, atraer inversión extranjera por medio de incentivos fiscales y legales, y que ello iba a estimular la creación de empleos y obviamente la superación de la pobreza. Se planteó la necesidad de la reducción del Estado, privatizando las instituciones que brindaban servicios públicos como telefonía, electricidad, agua, seguros, etc. Se planteó que el actor central en la actividad económica era el mercado y que el sector prioritario sería el sector exportador. A partir de la década del dos mil se promueve la firma de una importante cantidad de Tratados de Libre Comercio (TLCs) y Tratados Bilaterales de Protección de Inversiones (TBIs). Para el año 2013 la región tiene vigentes 36 TLCs, suscritos 83 TBIs y vigentes 70. Partimos de una hipótesis central la cuál es, que los Tratados de Libre Comercio (TLCs) en lugar de promover una modernización de la agricultura centroamericana y un proceso de mayor diversificación productiva, lo que han hecho es acentuar un proceso de re/primarización agrícola a nivel regional. El mayor impacto que han provocado los TLCs en la agricultura de la región es en la ampliación del peso de los monocultivos para la producción de agrocombustibles. El peso cada vez más fuerte que tiene la palma africana en los casos de Honduras, Guatemala, Nicaragua y Costa Rica, hace vislumbrar que en los próximos años, la palma africana será el monocultivo más importante en toda la región. Centroamérica vive un proceso de fuerte vulnerabilidad alimentaria, el caso más dramático es Guatemala con la fuerte hambruna que ha vivido en los últimos tres años.

En síntesis, se logra evidenciar que Centroamérica hoy en términos de soberanía y seguridad alimentaria es una región en alto riesgo, no sólo no produce lo suficiente para satisfacer las necesidades de alimentación de su población, sino que la producción de monocultivos y principalmente la producción agrícola para biocombustibles le ha quitado hectáreas productivas a la producción de alimentos. Creando un círculo muy peligroso de vulnerabilidad. Los efectos sociales empiezan a evidenciarse, no bajan los niveles de pobreza en toda la región, por el contrario a nivel rural la pobreza crece. Se amplían los contingentes de migrantes intra y extra-regionalmente, fortaleciendo una de las prácticas laborales más deleznable del siglo XXI como es el “trabajo esclavo”¹¹⁹.

A manera de conclusiones, LATINDADD¹²⁰ propone:

- A partir de la década de dos mil, con la firma de los tratados de libre comercio, se termina de definir un modelo económico basado en la atracción de inversión extranjera directa –más el impulso de las exportaciones- que vino a promover actividades económicas en territorios rurales que apuntan a cambiar la matriz productiva agrícola, y pasar de ser productores autosuficientes de alimentos básicos, a ser exportadores de productos industriales, cada vez más dependientes de las importaciones de granos básicos.

¹¹⁸ La información aquí presentada fue extraída de manera íntegra del estudio elaborado por Latindadd en el 2013: El impacto en Centroamérica de los Tratados de Libre Comercio en la agricultura y la soberanía alimentaria.

¹¹⁹ *Ibidem*.

¹²⁰ Latindadd, 2013: El impacto en Centroamérica de los Tratados de Libre Comercio en la agricultura y la soberanía alimentaria.

- La incapacidad de los países de satisfacer la demanda de granos básicos va en aumento. Se estima al 2012, que las importaciones de maíz, arroz, cereales son inevitables para poder asegurar alimentos en la región. Además de comprarse en el exterior buena parte de los granos para consumo humano, la región depende casi al 100% de las importaciones de cereales destinados a la alimentación de ganado vacuno, porcino e industria avícola. Esto contribuye a que se eleve para el consumidor centroamericano, el costo del precio de la carne proveniente de esos animales.
- El impulso de nuevos monocultivos, como la caña de azúcar y la palma africana están reduciendo las posibilidades de que la tierra esté en manos campesinas, y que se utilice para la producción de granos básicos.
- Este modelo está amparado con la firma de acuerdos comerciales como el aprobado en 2005 por Centroamérica, con los Estados Unidos. Y ahora en 2012, el que el Istmo firmó con la Unión Europea, el cual es un mercado que está promoviendo los monocultivos de caña y palma para la producción de etanol.
- Como muestra de la pérdida del país de satisfacer la demanda de granos básicos, puede mencionarse que Costa Rica apenas alcanza a cubrir el 23% de la demanda nacional del frijol con su producción local. Asimismo, cubre sólo el 17% de la demanda de maíz blanco, y dependen en un 100% de las importaciones de maíz amarillo. Y en el caso del arroz, que para la población costarricense es un producto de primer orden, sólo cubren el 52% del consumo nacional con su propia producción. Situación similar atraviesa Guatemala. Para el año 2012, estaban dependiendo en un 100% de las importaciones de trigo, y 100% de las importaciones de maíz amarillo. Se depende en un 70% de las importaciones de arroz para cubrir la oferta nacional de ese grano. En Honduras se estima que están en capacidad de cubrir su demanda de maíz blanco, al igual que el frijol. Mientras que en el caso del arroz se cubre sólo la mitad de la demanda.
- La nota particular la ha puesto Nicaragua en su informe nacional, señalando que han alcanzado un superávit en la producción de maíz, con un volumen de 1.7 millones de quintales, con lo cual han alcanzado un excedente de 21% aproximadamente. Las exportaciones de caña de azúcar, palma africana y etanol hacia mercados de Estados Unidos y Europa –promovidos por los TLC- son las mercancías con el crecimiento más dinámico de la región. De igual manera, las frutas son causal de la expansión de monocultivos; principalmente la piña en Costa Rica. Tanto Honduras como Guatemala, han impulsado de manera relevante el cultivo de la palma africana. Y para Honduras esta actividad se encuentra ya en un valor similar al del banano. En tanto, en Costa Rica, la piña ha sobrepasado enormemente, y ha superado el valor de las exportaciones de cualquier otra mercancía agrícola, pues representa el 55% del valor total de las exportaciones agrícolas. En El Salvador, como en Guatemala, juega un papel predominante el azúcar, como la nueva mercancía para el desarrollo industrial de los países del norte económico mundial. En el caso de Nicaragua, por su desarrollada actividad ganadera, han tenido una fuerte participación en las exportaciones con ese rubro. Y además se observa la expansión de la palma africana y el maní.
- Los monocultivos industriales de exportación, una amenaza a la soberanía alimentaria. La concentración de la tierra derivada del crecimiento de los monocultivos industriales, provoca un desplazamiento de la producción de granos básicos. Y cabe destacar que, para países como Nicaragua y Honduras ha implicado un retroceso en los logros de la Reforma Agraria que se impulsó años atrás en esos países.
- Asimismo, esta concentración de la tierra ha conllevado el aumento de la conflictividad social, como en los casos del Bajo Aguán, en Honduras, y en el Polochic, en Guatemala, por dar unos

- ejemplos, donde la expansión de la caña de azúcar y la palma africana impactan negativamente en las áreas rurales de los países
- Los temas de debate, relacionados a esta problemática, deben girar en torno al modelo de desarrollo que debe alcanzarse y cómo obtenerlo. Y un factor necesario en este modelo de desarrollo, alternativo al actual, es el de garantizar la soberanía alimentaria de las naciones. Y en no sacrificar los recursos naturales del país, por inversiones extranjeras y un impulso de las exportaciones, que si bien aumentan las cifras de crecimiento macroeconómico, impactan negativamente en la población generando desigualdad, malas condiciones de empleo en el campo, aumento del costo de vida y de la desnutrición; que son los indicadores sociales que se han visto en Guatemala en los últimos siete años.

EXTRACTIVISMO TRANSNACIONAL

En la última década, la región ha tenido un repunte sin precedentes de extractivismo, explotado principalmente por empresas transnacionales. Como lo han planteado diversas organizaciones sociales: *“las industrias extractivas de capital transnacional en complicidad con los gobiernos y el sistema financiero internacional, están en un proceso de expansión destructivo e invasor de nuestra región utilizando estrategias coercitivas y manipuladoras, el cual provoca el despojo de tierras, desplazamiento de poblaciones, impactos negativos al medio ambiente, conflictos socio ambientales nacionales e internacionales, provocando el rompimiento del tejido social, la pérdida de la identidad y la violación a los derechos humanos fundamentales, principalmente el derecho al agua y la libre determinación de los pueblos”*¹²¹.

Las organizaciones sociales y de los Pueblos Indígenas vienen denunciando que los derechos de los pueblos originarios (indígenas y afrodescendientes) están siendo sistemáticamente violados al no hacer valer las leyes internas y los convenios internacionales, como el Convenio 169 de la OIT, y la Declaración de las Naciones Unidas Sobre los Derechos de Los Pueblos Indígenas, fundamentalmente porque los efectos directos del extractivismo se está dando en los territorios indígenas y en plena destrucción de los recursos naturales: La región centroamericana es un territorio ambientalmente vulnerable, con alta densidad poblacional en crecimiento, por lo que las actividades extractivas contribuyen a acelerar la pérdida de los bienes naturales esenciales para la vida¹²².

Como lo plantea José Seoane¹²³ (2012): ... *“el proceso que se denomina como “ofensiva extractivista” en América Latina, definido como un renovado ciclo de profundo y acelerado avance de la expropiación, mercantilización y depredación de los bienes comunes naturales de la región, en tanto estrategia del capital frente a la crisis global de acumulación que signa actualmente al sistema. El agronegocio, la minería a gran escala, la explotación de hidrocarburos no convencionales, la industria forestal-pastera y la construcción de megaproyectos de infraestructura (carreteras, gasoductos, termoeléctricas, represas, etc.) son actividades paradigmáticas de esta nueva ola de saqueo, dependencia y recolonización característica de las últimas décadas. Si la valorización de las riquezas naturales como commodities en los mercados financieros del mundo, constituye uno de los principales mecanismos de la recomposición neoliberal; las luchas*

¹²¹ http://humboldt.org.ni/sites/default/files/Pronunciamiento_Miner%C3%ADa_Centroam%C3%A9rica_Dic2013.pdf

¹²² *Ibidem*.

¹²³ Para consultar el ensayo de José Seoane (2012): Neoliberalismo y ofensiva extractivista Actualidad de la acumulación por despojo, desafíos de Nuestra América, hacer en el siguiente link: <http://revista-theomai.unq.edu.ar/NUMERO%2026/Seoane%20-%20Ofensiva%20extractivista.pdf>

socioambientales que emergen y se multiplican en territorio latinoamericano expresan algunas de las potencias emancipatorias más promisorias del continente”.

El modelo extractivista actual está siendo impulsado desde el capital trasnacional. Al respecto, José Seoane plantea que este capital está representado por unas pocas decenas de mega corporaciones que promueven este nuevo ciclo de mercantilización, privatización y control de los bienes comunes de la naturaleza y de los territorios donde se asientan, a escala mundial. Se suman a esta ofensiva extractivista, capital trasnacional *“que también operan en el contexto regional, ya sea de manera asociada o competitiva con aquel, una serie de grandes grupos económicos de base nacional que tienen una proyección regional e internacional”*¹²⁴.

Desde los movimientos sociales y pueblos indígenas se vienen realizando demandas políticas a nivel regional y por país en torno a los efectos perversos del modelo extractivista. A continuación presentamos estos pronunciamientos:

Pronunciamiento ante la avanzada del modelo extractivista en la región Centroamericana¹²⁵:

- Las organizaciones que trabajamos en defensa de la vida y la integridad del territorio centroamericano, nos hemos reunido en el Encuentro Regional: “Experiencias y perspectivas de luchas sociales ante la explotación minera de metales”, realizado en Managua, Nicaragua, a la opinión pública nacional e internacional: A los Gobiernos: a) Crear e implementar políticas de desarrollo que favorezcan a las necesidades de sus ciudadanos y ciudadanas, bajo un marco de respeto de los derechos humanos fundamentales, económicos y sociales sobre todo el derecho a la vida, a un ambiente saludable y al agua. b) El respeto a las decisiones de los pueblos y comunidades que se han pronunciado por medio de consultas comunitarias, y otros mecanismos de expresión democrática popular, tradicionales y no tradicionales en contra de la industria extractiva en Centroamérica. c) Implementar procesos de integración donde se promuevan y cumplan los tratados y convenios de protección de nuestros bienes naturales compartidos para evitar la generación de conflictos socio ambientales. d) Garantizar la integridad física de quienes se manifiesten abierta y pacíficamente en defensa de la vida y de nuestros bienes naturales. e) Hacer valer de forma objetiva el Convenio 169 de la OIT, y la Declaración de las Naciones Unidas Sobre Derechos de Pueblos Indígenas. Hacemos un llamado a la población en general, organizaciones de sociedad civil, iglesias, movimientos sociales, y la comunidad internacional, a unirse en el trabajo de defensa de la vida y la búsqueda de alternativas económicas que aporten sin destruir los bienes humanos y naturales de nuestra región. “Centroamérica no se vende, se ama y se defiende”. No a la industria extractiva en Centroamérica. Managua, Nicaragua 5 de diciembre de 2013.
- Encuentro de Pueblos de Mesoamérica: Si a la Vida, No a la Minería: ¹²⁶ redes, desde la diversidad que caracteriza la región mesoamericana, nos hemos encontrado los días 17 al 20 de enero de 2013 en la comunidad zapoteca de Capulálpam de Méndez para analizar las problemáticas relacionadas con la minería en nuestros territorios, asimismo hemos compartido experiencias de defensa y resistencia a los megaproyectos mineros impulsados por el capital trasnacional. Las voces participantes hacemos la siguiente Declaración:

¹²⁴ *Ibidem*.

¹²⁵ http://humboldt.org.ni/sites/default/files/Pronunciamiento_Miner%C3%ADa_Centroam%C3%A9rica_Dic2013.pdf

¹²⁶ <http://www.ceicom.org.sv/index.php/es/mineria/281-encuentro-de-pueblos-de-mesoamerica-si-a-la-vida-no-a-la-mineria>

Actualmente vivimos bajo un modelo económico y político basado en el despojo y la extracción acelerada de nuestros bienes comunes como los minerales, agua, bosques, petróleo, aire, gas, carbón, conocimientos, a través del despojo y mercantilización de nuestros territorios ancestrales.

Bajo la imposición de este modelo extractivista, los pueblos herederos de Mesoamérica luchamos contra un proceso hegemónico transnacional de destrucción de nuestras propias estructuras sociales, económicas, políticas y culturales.

Para su implementación los gobiernos han firmado una serie de convenios multilaterales, tal es el caso del Plan Mérida, el Tratado Traspacífico, Proyecto Mesoamericano, el Tratado de Libre Comercio de América del Norte entre otros, que se traducen en reformas estructurales, agrarias, energéticas, laborales, educativas, hacendarias, de seguridad e impartición de justicia con el respaldo del poder político, militar y financiero representado por las empresas, el estado y las instituciones financieras multilaterales. En este sentido, los gobiernos al optar por el capitalismo depredador, o asociarse con las empresas internacionales, se convierten en enemigos de nuestros pueblos.

Frente a dicho modelo extractivista, hemos definido tejer nuestras resistencias, mediante el fortalecimiento de nuestras estructuras comunitarias como las asambleas, autoridades comunitarias, manteniendo el control del territorio comunal y el fortalecimiento de nuestra memoria histórica.

El tiempo en que el gobierno representaba un poder absoluto es un asunto del pasado, es necesaria una nueva relación con el gobierno, en donde los pueblos indígenas decidan el destino de sus territorios.

Frente a la gran amenaza que representa la industria minera para nuestra región mesoamericana, hacemos un llamado a los pueblos y comunidades de Honduras, Guatemala, El Salvador, Puerto Rico, Argentina, Canadá y México para fortalecer nuestras redes de resistencia y generar alianzas amplias basadas en nuestros saberes, donde la defensa del territorio constituye la base de nuestra articulación.

Por la defensa de la vida, nuestros espacios sagrados, nuestros bosques, ríos, montes, manantiales y nuestros hijos e hijas, exigimos: a) Cambiar el modelo económico y político actual que permite la depredación de los territorios. Así como un cambio en la política autoritaria, colonial, militar y patriarcal ejercida por los gobiernos. El respeto a las decisiones de los pueblos deberá ser parte fundamental en una nueva relación con los estados-gobiernos. Esto significa el ejercicio del derecho a la libre determinación de los pueblos indígenas, campesinos y rurales. a) La cancelación de todos aquellos proyectos mineros donde las comunidades están en desacuerdo con el modelo extractivista en la región mesoamericana. c) Se respeten los procedimientos de consulta comunitaria, que constituyen una práctica ancestral de los pueblos para la participación y toma de decisiones, asimismo que sus resultados sean considerados vinculantes; estas consultas representan un derecho sustantivo de protección de los derechos fundamentales de los pueblos indígenas. d) Generar mecanismos para garantizar que los territorios fronterizos estén libres de proyectos mineros y evitar conflictos binacionales que atenten contra la armonía y políticas de buena vecindad en la región mesoamericana. e) Justicia para todas las defensoras y defensores de los territorios que han sido criminalizados, amenazados, agredidos y asesinados en la región mesoamericana. Por la Defensa de Nuestros Territorios: Si a la Vida, No a la Minería en la Región Mesoamericana.

Tema de trascendental importancia por su impacto socioeconómico en la región son las causas y efectos de la migración. Como plantea Abelardo Morales¹²⁷: *“Las migraciones transnacionales en Centroamérica ponen al descubierto sinnúmero de formas de exclusión que materializan las expresiones extremas de la desigualdad”*. En su reflexión, Abelardo Morales hace referencia a que las migraciones han constituido un eje central de las transformaciones económicas, sociales y culturales experimentadas en Centro América. De acuerdo a Morales, *“aunque la migración se ha trazado como una práctica social emergente para contener la pauperización, su impacto real también implica una nueva ruptura y se traduce en la ampliación y la aparición de viejas y nuevas desigualdades”*. En la actualidad, las migraciones se han transformado en una forma de vida económica y social en nuestros pueblos. Los tipos de migraciones han sobrepasado las tradicionales prácticas de migraciones internas en los países. Ahora tenemos las migraciones transnacionales, las transfronterizas, las extrarregionales. Como se refiere Morales, *“la expresión más reciente de ese encadenamiento ha sido la formación de dinámicas de migración de relevo, no sólo entre mercados de trabajo, sino también entre microrregiones y entre países, en las que se intercalan los tres flujos mencionados”*¹²⁸. Los efectos económicos de las distintas migraciones, se ha transformado para la región en una condición inevitable para garantizar la estabilidad financiera de los países. Al respecto, Abelardo Morales plantea que las migraciones generan una doble función económica: *“...como fuerza de trabajo, aunque en condiciones de inserción precaria, y como emisores de remesas a sus países de origen. De esta manera, contribuyen simultáneamente al mantenimiento de rubros poco competitivos de las economías de los países receptores, pero también a la estabilidad macroeconómica de los países de origen que se benefician de tales remesas”*¹²⁹.

De acuerdo a INCEDES¹³⁰, *“el resultado de la aplicación de tres décadas de un modelo económico liberal devino en la pérdida de la carrera por el desarrollo económico, lo que generó problemas sociales de diversa índole. La migración apareció no como problema, sino como una nueva circunstancia regional estructural... La migración se ha constituido en característica estructural -si bien heterogénea para los países de la región- pues existen sectores y actividades económicas que dependen fuertemente de la disponibilidad de fuerza de trabajo migratoria estacional o permanente; por ejemplo, algunas ramas de la agricultura, la construcción inmobiliaria y ciertos servicios, como el turismo”*.

En la perspectiva local, el efecto de las remesas financieras que envían los migrantes a los países (comunidades y familias) se transforma en una estrategia de sobrevivencia familiar, pero al mismo tiempo, generan grandes beneficios financieros de los sectores económicos que controlan la economía en los países (bancos, comunicaciones, transporte, otros servicios).

¹²⁷ Centroamérica: los territorios de la migración y la exclusión en el nuevo siglo. Se puede consultar en: www.revistafal.com/index.php?option=com_content&view=article&id=1669:centroamerica-migracion-y-exclusion&catid=156&Itemid=490

¹²⁸ *Ibidem*.

¹²⁹ *Ibidem*.

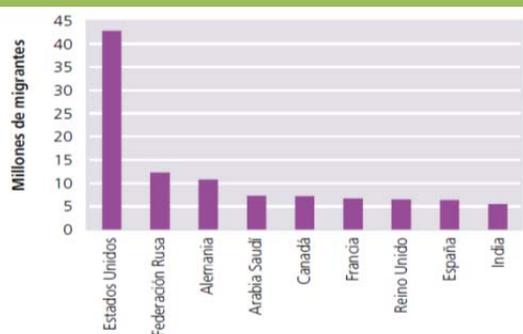
¹³⁰ Incides/Sin fronteras: Informe regional: Análisis de las migraciones laborales actuales y los procesos de armonización legislativa en CA, México y RD.

La realidad de las personas migrantes representan en sí una gran contradicción en la lógica política, económica y social, en sus países de origen, como en los países de destino. Cuando se hace referencia de los impactos que generan las migraciones en términos económicos, sin reservas se hace un reconocimiento al rol en las economías de los países. Pero al mismo tiempo son altamente excluidos y marginados. Al respecto Morales plantea: “... además de las condiciones propias del régimen laboral, las personas migrantes son excluidas por su condición jurídica, que es una especie de discapacidad legal para reclamar derechos que pueden existir formalmente pero que no se aplican; asimismo, son objeto de la estigmatización social, el rechazo cultural y la xenofobia. La exclusión tampoco es uniforme, pues, aparte de las desigualdades socioeconómicas, jurídicas y culturales, existen otras relacionadas con el género, la edad y otros atributos no reconocidos socialmente, sino estigmatizados”¹³¹. De aquí que los propios Estados no logran definir políticas públicas acordes a la realidad y necesidad de sus connacionales migrantes. Los Estados asumen débiles o inexistentes medidas de protección y respeto hacia las personas migrantes: “... la gestión gubernamental de las migraciones se caracteriza por la contradicción entre el oportunismo económico en torno a la apropiación política y económica de las remesas, y la securitización expresada en la adopción de políticas sustentadas en la seguridad nacional y distanciadas de las normas internacionales de protección a los trabajadores migrantes”¹³².

Es en este marco en el cual existe una amplia y diversa movilización en defensa y protección de los derechos de la población migrante. Como plantea Morales, “queda el reto de encarar los desafíos que este proceso entraña para el fortalecimiento de la ciudadanía en sociedades polarizadas y democracias precarias”¹³³.

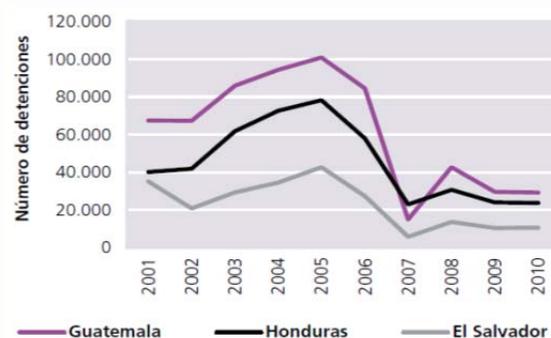
Como lo podemos apreciar en los siguientes gráficos, para los/as mesoamericanos/as el país más priorizado continua siendo Estados Unidos. Con datos del 2010, se establece que cerca de 3 millones de ciudadanos/as de Centroamérica vivían en Estados Unidos. Un gran porcentaje de migrantes están considerados como irregulares.

Gráfico 44, Número de los migrantes internacionales residentes, 2010



Fuente: Banco Mundial
*Definidas como personas viviendo en un país diferente al que nacieron, sin importar el estatus ciudadano.

Gráfico 45, Detenciones en México de migrantes irregulares de Guatemala, El Salvador y Honduras, 2001-2010



Fuente: Instituto Nacional de Migración de México

Fuente: gráficos extraídos de UNODC, 2012: Delincuencia Organizada Transnacional en Centroamérica y el Caribe: Una Evaluación de las Amenazas

¹³¹ Ibídem.

¹³² Ibídem.

¹³³ Ibídem.

Para el período 2001-2010 como se puede observar en el gráfico sobre detenciones en México, miles de centroamericanos/as son detenidas por año y generalmente deportadas a sus países de origen (o las fronteras más inmediatas). De la región la mayoría de migrantes provienen de Honduras, El Salvador y Guatemala. La detención anual en los últimos años ha descendido con relación al 2004-2005. El promedio para Guatemaltecos/as por año alcanza los 38,000; la detención anual de migrantes de Honduras se estima en 30,000; y la de salvadoreños/as en 15,000 personas.

En el siguiente cuadro se registran datos al 2010 sobre la migración desde la región de Centroamérica hacia Estados Unidos¹³⁴. Se puede apreciar que el país que más flujo tiene es El Salvador, seguido de Guatemala y Honduras. El número de visas que aprueban son muy inferiores a la cantidad de migrantes que la solicitan. El número de indocumentados por año sobrepasa los 40,000 por año.

Países	Flujo de migrantes en 2010	Visas de inmigrantes aprobadas en el puesto	Indocumentados (C+D)	Individuos que cruzan la frontera de EEUU y México Sin Papeles	Individuos que sobrepasan tiempo de visa (B-C)	Visas de No inmigrante emitidas	Deportaciones en la frontera
	C+D	A	B	C	D	E	F
Costa Rica	2,226	949	1,277	217	1,059.6	45,323	133
El Salvador	18,615	7,640	10,975	1,623	9,351.3	30,455	995
Guatemala	15,550	4,860	10,690	4,896	6,829.9	59,368	3,001
Honduras	11,965	3,236	8,730	2,532	6,197.3	38,057	1,552
Nicaragua	6,380	1,432	4,948	354	4,594.3	16,518	217
Panamá	2,984	602	2,382	162	2,220.1	31,502	99
Región	60,267	18,719	41,549	9,785	31,764.1	221,223	5,997

Fuentes: ^a Estimaciones del autor (ver metodología); ^{bd} Departamento de Estado de EEUU, Informe de la Oficina de Visas 2012; ^c Anuario de estadísticas de migración 2012; ^e migrantes sin visa.

De acuerdo a Manuel Orozco¹³⁵, “más de 60,000 personas emigran de Centro América cada año, enfrentan dificultades en el proceso y al asentarse en el país huésped establecen vínculos con el país de origen de diferente tipo. Las remesas, de hecho, equivalen a casi el 15 por ciento del PIB de muchos países. Lamentablemente, entre las autoridades la percepción general de la migración y el desarrollo no siempre es la más adecuada. En muchos casos las respuestas son reactivas y se centran únicamente en las remesas de dinero y la movilidad de los indocumentados, los aspectos más visibles de la migración”.

Con relación a la distribución de los inmigrantes procedentes de los países de Centroamérica, como se puede observar en el cuadro siguiente¹³⁶, con información del 2010, coloca a Estados Unidos como el país de mayor destino para la mayoría de países (con excepción de Nicaragua). Para el caso de Nicaragua, Costa Rica es el país con más flujo de migrantes nicaragüenses.

¹³⁴ Cuadro extraído de: <http://www10.iadb.org/intal/intalcdi/PE/2014/13560.pdf>

¹³⁵ Inter American Dialogue, 2013: Migración y Desarrollo en América Central: Percepciones, Políticas y Nuevas Oportunidades. Manuel Orozco con Julia Llanura

¹³⁶ Cuadro extraído de: <http://www10.iadb.org/intal/intalcdi/PE/2014/13560.pdf>

INTEGRACIÓN Y LA AGENDA SOCIAL EN MESOAMÉRICA, 2014

País de origen	Países y regiones de destino						
	Estados Unidos		Costa Rica		Resto de Centroamérica		Mundo
	(#)	(%)	(#)	(%)	(#)	(%)	(#)
Costa Rica	127.035	70			55.689	30	182.588
El Salvador	1.168.000	85	9.926	1	195.990	14	1.373.916
Guatemala	781.000	75	4.196		257.666	25	1.042.862
Honduras	447.000	72	7.179	1	168.616	27	622.795
Nicaragua	236.000	36	316.658	48	103.685	16	656.343
Panamá	146.371	84	1.027	1	27.735	16	175.133

Fuente: Naciones Unidas, obtenida del Centro de Investigaciones para el Desarrollo sobre Migración, Globalización y Pobreza (Migration DRC).

En términos económicos, en el cuadro siguiente¹³⁷ se puede apreciar los montos que llegan a los países en calidad de remesas. En el 2012, el país con la mayor remesa era Guatemala con 4.3 mil millones, seguido de El Salvador con 3.6 mil millones de dólares y Honduras con 2.8 mil millones.

	1980	1990	2000	2010	2012
Costa Rica	\$4.000.000	\$47.703.000	\$120.383.770	\$509.000.000	\$530.000.000
El Salvador	10.880.000	\$322.105.088	\$1.750.700.000	\$3.539.500.000	\$3.650.000.000
Guatemala	\$26.000.000	\$106.600.000	\$563.438.700	\$4.127.000.000	\$4.377.000.000
Honduras	\$2.000.000	\$50.000.000	\$409.600.000	\$2.527.000.000	\$2.862.000.000
Nicaragua	\$11.000.000	\$73.554.000	\$320.000.000	\$966.000.000	\$1.053.000.000
Panamá	\$65.000.000	\$110.000.000	\$160.000.000	\$297.000.000	\$592.000.000
Centroamérica	\$118.880.000	\$709.962.088	\$3.351.911.619	\$12.065.500.000	\$13.064.000.000

Fuente: Bancos Centrales de cada país.

De acuerdo a INCEDES¹³⁸, son muchos los desafíos que existen para lograr conocer, entender y generar propuestas sobre el fenómeno de la migración. Por su importancia y dimensión se ha logrado generar mayor investigación la migración que tiene como destino Estados Unidos (y México como país de tránsito), pero se ha avanzado poco en conocer la migración intrarregional y la que se genera en los propios países. Sobre la realidad del fenómeno de la migración Incedes hace las siguientes conclusiones y sugerencias para armonizar una legislación laboral y migratoria para un mejor ejercicio de los derechos laborales en favor de los/as trabajadoras/res migrantes de la región:

- Hasta ahora los diferentes Estados en la región han sido omisos en diseñar verdaderas políticas migratorias con enfoque de derechos humanos como responsabilidad compartida de los Estados de origen y destino de las personas migrantes.
- Una de las líneas generales es que debe haber una homologación “hacia arriba”, es decir, un umbral mínimo de reconocimiento de derechos que deben adoptar los países como estándares mínimos.
- Una de las tareas importantes consiste en que las políticas migratorias de los países de la región deben hacer visible a la y el trabajador migratorio, al reconocerlo de manera económica

¹³⁷ Cuadro extraído de: <http://www10.iadb.org/intal/intalcdi/PE/2014/13560.pdf>

¹³⁸ Incides/Sin fronteras: Informe regional: Análisis de las migraciones laborales actuales y los procesos de armonización legislativa en CA, México y RD. <http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/62/2013/ago/Inf4-20130806.pdf>

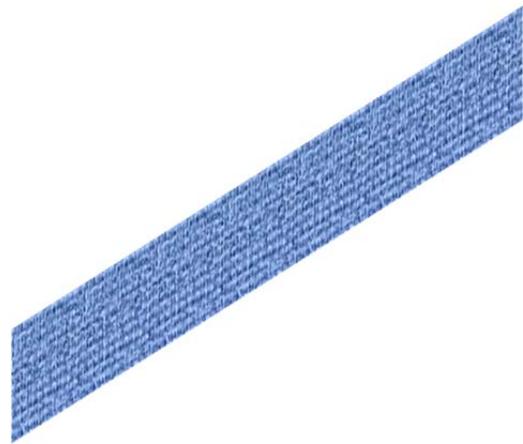
- y social, es decir, considerándole como un sujeto laboral; en dichas políticas corresponde prevalecer la perspectiva de los derechos laborales y no sólo el interés del sector empresarial y mucho menos la de la seguridad nacional, enfoque que se vincula con mucha frecuencia a la criminalización de la migración y de quienes migran.
- La reorientación del modelo económico actual es poco probable, pero la demanda por políticas activas de empleo (desarrollo regional y sectorial) debe ser una prioridad para las organizaciones de migrantes, organizaciones de la sociedad civil e incluso para la gobernabilidad de los diferentes gobiernos.
 - Una de las debilidades a subsanarse mediante la armonización legislativa, la coordinación y el consenso regionales, es la ausencia de acuerdos de trabajo temporal entre las naciones de la región. Es imperativo estructurar una política multinacional (en primer lugar entre las naciones que comparten fronteras), que permita canalizar la mano de obra de manera legal y ordenada. La ausencia de un sistema de prestaciones a las y los trabajadores migratorios explica, en parte, la fragilidad e inexistencia de un régimen de seguridad social y laboral.
 - Las leyes de migración en todos los países carecen de un enfoque de derechos humanos para la protección de esta población y, en general, están al margen o en franca contradicción con lo prescrito por la Convención Internacional de las Naciones Unidas sobre los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares, a la cual se han adherido la mayor parte de los Estados de la región.
 - Una propuesta importante consiste en buscar el documento migratorio intrarregional (la Visa Única centroamericana o cualquier otro instrumento que se proponga) a fin de que sirva a migrantes circulares trabajar como ciudadanas o ciudadanos en la nación visitada (Guatemala, Honduras, El Salvador y Nicaragua).
 - En suma, la posición que aquí se defiende es que se flexibilice la contratación y estadía sin procesos de regularización especial, sino que se consiga que las y los ciudadanos puedan trabajar con su documento de identidad personal y tengan las mismas condiciones y derechos laborales que quienes trabajan en los países hacia los que migran.
 - El propósito es lograr la flexibilidad regional que garantice los mismos derechos del CA-4 a todas y todos los ciudadanos como iguales, lo que significa que los trabajadores tendrán los mismos derechos laborales en los países de la región implicada. Para los casos de México, República Dominicana, Costa Rica y Panamá habría que avanzar en la definición de un mecanismo similar.
 - Los aspectos básicos que deben guiar cualquier proceso de armonización legislativa regional y formulación de políticas públicas nacionales giran en torno a cuatro dimensiones:
 - Temporal: grado de certidumbre sobre la continuidad del empleo. Se refiere a la necesidad de generar formas contractuales claras, precisas sobre la duración del empleo.
 - Organizacional: control individual y colectivo del sector laboral sobre el trabajo (condiciones de empleo, tiempo de trabajo, turnos y calendarios, intensidad del trabajo, condiciones de pago, salud, seguridad, etcétera).
 - Económica: pago suficiente y progresión salarial.
 - Social: protección legal o consuetudinaria contra despidos injustos, discriminación y prácticas de trabajo inaceptables, y protección social (beneficios de la seguridad social, salud y accidentes, entre otros).
 - Estas cuatro dimensiones deben involucrar la participación y compromiso de distintos actores, tales como gobierno, empresa, empleador/a y trabajador/a, bajo un régimen legal supervisado por los gobiernos que incluiría una agenda común, nacional y binacional en el corto, mediano y largo plazos.

- Finalmente, se deben adoptar medidas regionales eficaces para hacer cumplir las legislaciones laborales, garantizando la eficacia de las inspecciones sobre el trabajo que sirvan para detectar y penalizar las violaciones de los derechos laborales de las personas migrantes tanto por parte de actores estatales como de empleadores privados. En particular, se debe redoblar la vigilancia en torno al trabajo femenino e infantil y crear instituciones para proteger a la infancia migrante y a las mujeres.

CONCLUSIONES DEL CAPÍTULO

- Los profundos problemas estructurales que se mantienen y se expresan en la desigual distribución de la riqueza y el ingreso (el 2% de la población poseen más del 60% de la riqueza), son los principales obstáculos para alcanzar desarrollo, equidad, paz y transformación social en Centro América. Se estima que en la región existen entre 20 y 21 millones de personas en situación de pobreza.
- Las políticas neoliberales han acentuado las causas del subdesarrollo en la región. El poder económico tradicional (oligárquico) ha aumentado su riqueza económica, los Estados han sido debilitados y cooptados, surgen nuevos poderes económicos y políticos (transnacionales, narcotráfico, corrupción), y existe un estado de derecho frágil y vulnerable.
- Los países centroamericanos no poseen políticas de Estado que orienten un desarrollo sustentable, lo que dificulta estructurar estrategias pertinentes y viables para erradicar la inequidad, la pobreza y el sub-desarrollo.
- Con relación al gasto público que se dedica a la educación y a la salud, se ha experimentado una mejoría en los últimos años, aunque sigue siendo altamente deficitario de acuerdo a la necesidad de los países y con los porcentajes más bajos de la región.
- Tema de trascendental importancia por su impacto socioeconómico en la región siguen siendo las causas y efectos de la migración. El efecto de las remesas financieras que envían los migrantes a los países (comunidades y familias) se transforma en una estrategia de sobrevivencia familiar, pero al mismo tiempo, generan grandes beneficios financieros de los sectores económicos que controlan la economía en los países (bancos, comunicaciones, transporte, otros servicios).
- En indicadores sociales y políticos, la región centroamericana continúa siendo la que mayor tasa de homicidios presenta en los últimos años a nivel latinoamericano y mundial. Honduras registra la tasa de homicidios más alta de la región y del mundo.
- En los últimos años, en la región centroamericana se ha proliferado en dimensiones inimaginables lo que se ha llamado “crimen organizado transnacional”. Fenómeno que ha repercutido en la vida económica, política, social, cultural y ambiental de la región. En términos financieros y según datos de la UNODC, lo que transita por los países de la región, fundamentalmente los más cercanos a la frontera con México, podría compararse y superar los ingresos lícitos más importantes de la vida económica de los países. En términos políticos existe una presencia activa del crimen organizado en los diversos órganos de los Estados e influyen de manera directa en su funcionamiento (UNODC).
- Se logra evidenciar que Centroamérica hoy en términos de soberanía y seguridad alimentaria es una región en alto riesgo, no sólo no produce lo suficiente para satisfacer las necesidades de alimentación de su población, sino que la producción de monocultivos y principalmente la producción agrícola para biocombustibles le ha quitado hectáreas productivas a la producción de alimentos. Creando un círculo muy peligroso de vulnerabilidad.

Históricamente la integración se ha consolidado como un instrumento para dinamizar los grandes intereses económicos de grupos de poder regional y transnacional



CAPÍTULO III:

INTEGRACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA EN CENTRO AMÉRICA

III. INTEGRACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA EN CENTRO AMÉRICA

El proceso de integración que se lleva en la región centroamericana debe abordarse inevitablemente en dos perspectivas de análisis: la sociopolítica y la económica. Históricamente el proceso evolutivo de la integración se ha consolidado como un instrumento para dinamizar los intereses económicos que como región se han establecido, a nivel regional y por países. En el ámbito político, existe un importante legado de acuerdos que a lo largo de las últimas décadas se han establecido para consolidar la integración política pero con limitados avances en aspectos que no estén directamente relacionados con la agenda económica, comercial y de inversiones. En este capítulo se pretende generar una actualización del estado actual del proceso de integración en lo económico y político. Establecer el nivel de avance de los principales procesos de integración que existen a nivel latinoamericano y del Caribe y en el cuál se interviene como países centroamericanos, y el avance de los tratados y acuerdos económicos que se impulsan desde la perspectiva regional. En el ámbito de la integración política abordaremos: al SICA, OEA, CELAC y ALBA.

SISTEMA DE INTEGRACIÓN CENTROAMERICANO –SICA-

El apartado sobre el SICA estará trabajado sobre el análisis generado por Henry Morales en el estudio: la cooperación internacional en Centroamérica, mirada crítica desde los sujetos políticos regionales, 2010. El análisis incorporará información actualizada hasta mayo de 2014¹³⁹. Desde la perspectiva del interés de éste análisis, se plantean diversos conceptos sobre integración: Según Cappeletti Vidal, “La integración es un proceso de cambio social en el cual participan, en forma consensual o voluntaria un conjunto de unidades de determinado nivel (individuos, grupos sociales o agregados sociales mayores, como por ejemplo naciones) y por el cual estas unidades separadas tienden a fusionarse o asimilarse en una unidad mayor”. Una segunda definición es el significado para el ALBA¹⁴⁰ sobre el concepto integración: integración es la identidad que tienen los pueblos de América Latina y el Caribe, que construyen solidaridad, complementariedad, justicia y la cooperación, como propósito histórico para unir las capacidades y fortalezas de los países que la integran, en la perspectiva de producir las transformaciones estructurales y el sistema de relaciones necesarias para alcanzar el desarrollo integral requerido para la continuidad de nuestra existencia como naciones soberanas y justas. Es, además, una alianza política, económica, y social en defensa de la independencia, la autodeterminación y la identidad de los pueblos que la integran. En términos generales podríamos decir que los procesos de integración son generalmente consecuencia de las necesidades que tienen las unidades sociales o políticas de adecuarse a una nueva realidad imperante para generar o alcanzar objetivos comunes.

El SICA ha tenido una evolución histórica, en la cual se sentaron las bases de la actual integración que data desde los años cincuenta del siglo pasado. En el recuadro siguiente se pueden observar los principales momentos en la cual se ha construido la integración en Centroamérica.

¹³⁹ Para consultar el estudio ir a: <http://www.tzukkim-pop.org/index.php/es/publicaciones/libros-sobre-cooperacion>

¹⁴⁰ <http://ALBA-tcp.org/content/ALBA-tcp>

Recuadro 03, Evolución de la Integración Centroamericana.

- 1824-1838: República Federal de Centroamérica
- 1907-1918: Corte Centroamericana de Justicia
- 1951: Organización de Estados Centroamericanos ODECA (Primera Carta)
- 1960: Mercado Común Centroamericano (MCCA)
- 1962: Organización de Estados Centroamericanos ODECA (Segunda Carta)
- 1991: Reemplazo de ODECA por el SICA como nuevo marco jurídico político para la integración
- 1993: Entrada en funcionamiento del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA)
- 1994: Los presidentes Centroamericanos adoptaron la Alianza para el Desarrollo Sostenible de Centro América.

Fuente: Elaboración con datos de la OIT.

La institucionalidad de la integración centroamericana se remonta desde los años cincuenta (1951) con el denominado Programa Centroamericano de Integración, que tenía como propósito promover una integración progresiva en el campo del comercio y el desarrollo en la región. A inicios de los sesenta se constituye el Mercado Común Centroamericano por medio del Tratado General de Integración Económica Centroamericana en 1961.

Recuadro 04, El Mercado Común Centroamericano.

- Países firmantes: El Tratado General de Integración Económica Centroamericana, que dio origen al Mercado Común Centroamericano fue firmado por Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua el 13 de Diciembre de 1960. El 10 de Junio de 1958 se constituyó la zona de libre comercio a través de la suscripción del “Tratado Multilateral de Libre Comercio e Integración”, y el 1º de Septiembre de 1959 se constituyó la Unión Aduanera, mediante la firma del “Convenio de Equiparación de Gravámenes al Exterior”.
- Naturaleza del MCC: Aun cuando el Tratado se denominaba “Mercado Común”, éste no contenía todos los elementos que plantea la teoría de la integración económica, ya que no existía la libre movilización del factor trabajo. Sin embargo, contenía elementos que son propios de la etapa de la Unión Económica, tales como el Banco Centroamericano de Integración y el Consejo Económico Centroamericano.
- Los Organismos del MCC: El Consejo Económico Centroamericano tenía la función de dirigir la integración de las economías Centroamericanas y coordinar las políticas económicas; el Consejo Ejecutivo del Tratado General, cuya misión era “aplicar y administrar el Tratado y realizar gestiones para lograr la unión económica”; la Secretaría Permanente, (SIECA), cuya función era “velar por la aplicación de los Tratados y Convenios del programa y por el cumplimiento de las resoluciones”; el BCIE para “orientar la política monetaria y financiar el desarrollo económico Centroamericano”; el Instituto Centroamericano de Investigación y Tecnología industrial y la Escuela Superior de Administración Pública, para la capacitación y entrenamiento de funcionarios públicos.
- Resultados y Transformación del MCC: Los resultados iniciales fueron muy alentadores, sobre todo en materia de intercambio comercial, sin embargo, después entró en crisis y tuvo una fuerte tendencia hacia la desaparición, debido a presiones externas que utilizaron e hicieron confrontar intereses económicos nacionales, y condujo a que algunos países suspendieron sus relaciones con la Cámara de Compensación Centroamericana y otros prohibieron la circulación de carga y de personas por su territorio.
- La Guerra del fútbol entre El Salvador y Honduras, terminó por liquidar este proceso que después surgió con el nombre de Sistema de Integración Centroamericana, SICA.

Fuente: Elaboración con datos de la OIT, CEPAL.

Con el objetivo de consolidar la institucionalidad de la integración se conformaron diversas instancias responsables para su seguimiento, entre las cuales destaca el Consejo Económico Centroamericano (conformado por los ministros de economía de los países miembros y su función era dirigir la integración y coordinar la política en materia económica), el Consejo Ejecutivo (conformado por un representante de cada país y su mandato era asegurar el cumplimiento del Tratado General y la resolución de posibles problemas en el proceso) y la Secretaría Permanente – SIECA- (su mandato el velar por la correcta aplicación del Tratado y de todos los instrumentos multilaterales y bilaterales vigentes entre los Estados miembros).

El Consejo Económico y el Consejo Ejecutivo tuvieron una vigencia temporal, los cuáles desaparecieron a finales de la década de los sesenta. Desde su constitución hasta finales de los años setenta, fue el MCC quien encabezó el proceso de fortalecimiento de la integración. A finales de la década de los años setenta e inicio de los años noventa, el proceso de integración que llegaba poco fortalecido y con problemas en su institucionalidad, se ve gravemente afectada por la coyuntura política y económica mundial y regional. Durante esta época, se vive la crisis de la deuda externa en América Latina, en diversos países se sufre la devaluación del dólar y la inflación a nivel mundial llega a su nivel más alto.

En el ámbito interno, el triunfo de la Revolución Sandinista, la guerra interna que se vivía en Guatemala y El Salvador y los conflictos sociales en los países, determinaron una integración débil, desarticulada y con mínimas perspectivas de desarrollo. Existió una real paralización económica, el comercio intrarregional se reduce considerablemente y se profundiza la limitada inversión externa. Como consecuencia, termina de desaparecer. Los países de la región, involucrados en sus conflictos internos, priorizan resolver su problemática política y económica, con medidas que influyeron en el comercio intrarregional (políticas de restricción de importaciones).

Es a partir del proceso de Esquipulas, que el tema de la integración vuelve nuevamente a ser un punto de interés a nivel Centroamericano. La posibilidad de encontrar un camino para la paz en la región y la culminación de los conflictos armados, lleva a la mayoría de países a proponer medidas para fortalecer la institucionalidad de cada país y de las instancias regionales existentes. En el caso de Costa Rica impulsaron medidas que estimularon el comercio (eliminación de todos los derechos específicos de importación). La reactivación de la integración se dio a través del SIECA. En 1984 el SIECA realiza un estudio de evaluación sobre el proceso y sus instituciones y entre las principales conclusiones sobresale la importancia de impulsar una agenda política alrededor de la integración y reestablecer las instancias de dirección del Tratado General de Integración Económica Centroamericana de 1961 (se plantea retomar el aspecto jurídico del Tratado).

Por exigencias externas, fundamentalmente de las instancias financieras internacionales, a finales de los años ochenta, la mayoría de los países de la región implementan las políticas de ajuste estructural y de estabilización económica, haciendo énfasis en la necesidad de promover un modelo de desarrollo en donde la base del crecimiento fueran las exportaciones no tradicionales y extra regionales. Esta situación provocó que las tendencias y orientaciones políticas y económicas fueran en contraposición a los objetivos definidos en el Tratado de Integración.

En la década de los noventa hasta la actualidad, el proceso de integración fue asimilado como un reto para todos los países y se buscó su consolidación institucional. Entre los factores más importantes que se pueden mencionar son los resultados de las políticas de ajuste estructural y estabilización económica, que logran entre otras cosas reducir la inflación y estabilizar la economía

de los países. Se generó certidumbre económica sobre todo para la inversión y un incremento en la capacidad de exportación inter-regional. En 1991, como resultado de la Cumbre de Presidentes de Centro América en San Salvador, se acuerda fortalecer la integración por medio de iniciativas que favorecieran el intercambio comercial, así como favorecer para crear condiciones para que Centro América pudiera insertarse en la economía global. Durante esta Cumbre se incorpora Honduras y Panamá inicia su gestión de participación. El 13 de diciembre de 1991, se firma el Protocolo de Tegucigalpa, constituyendo así el Sistema de Integración Centroamericana, el cuál fue integrado por todos los países de Centroamérica y Panamá.

Recuadro 05, Objetivo, Propósitos y Principios del SICA¹⁴¹

Objetivo: El Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) tiene por objetivo fundamental la realización de la integración de Centroamérica, para constituir la como Región de Paz, Libertad, Democracia y Desarrollo.

Propósitos:

- Consolidar la democracia y fortalecer sus instituciones sobre la base de la existencia de Gobiernos electos por sufragio universal, libre y secreto, y del irrestricto respeto a los Derechos Humanos.
- Concretar un nuevo modelo de seguridad regional sustentado en un balance razonable de fuerzas, el fortalecimiento del poder civil, la superación de la pobreza, la promoción del desarrollo, la protección del medio ambiente, la erradicación de la violencia, la corrupción, el terrorismo, el narcotráfico y el tráfico de armas.
- Impulsar un régimen amplio de libertad que asegure el desarrollo pleno y armonioso del individuo y de la sociedad en su conjunto.
- Lograr un Sistema regional de bienestar y justicia económica y social para los pueblos Centroamericanos.
- Alcanzar una unión económica y fortalecer el Sistema financiero Centroamericano.
- Fortalecer la región como bloque económico para insertarlo exitosamente en la economía internacional.
- Reafirmar y consolidar la autodeterminación de Centroamérica en sus relaciones externas, mediante una estrategia única que fortalezca y amplíe la participación de la región, en su conjunto, en el ámbito internacional.
- Promover, en forma armónica y equilibrada, el desarrollo sostenido económico, social, cultural y político de los Estados miembros y de la región en su conjunto.
- Establecer acciones concertadas dirigidas a la preservación del medio ambiente por medio del respeto y armonía con la naturaleza, asegurando el equilibrado desarrollo y explotación racional de los recursos naturales del área, con miras al establecimiento de un Nuevo Orden Ecológico en la región.
- Conformar el Sistema de la Integración Centroamericana sustentado en un ordenamiento institucional y jurídico, y fundamentado asimismo en el respeto mutuo entre los Estados miembros

Principios:

- La tutela, respeto y promoción de los Derechos Humanos constituyen la base fundamental del Sistema de la Integración Centroamericana.
- Paz, Democracia, Desarrollo y Libertad, son un todo armónico e indivisible que orientará las actuaciones de los países miembros del Sistema de la Integración Centroamericana.
- La identidad centroamericana como manifestación activa de los intereses regionales y de la voluntad de participar en la consolidación de la integración de la Región.
- La solidaridad centroamericana como expresión de su profunda interdependencia, origen y destino común.
- La gradualidad, especificidad y progresividad del proceso de integración económica, sustentado en el desarrollo regional armónico y equilibrado; y el tratamiento especial a países miembros de menor

¹⁴¹ Datos extraídos de: <http://www.SICA.int/SICA/principios.aspx?IdEnt=401&Idm=1>

- desarrollo relativo; la equidad y reciprocidad; y la Cláusula Centroamericana de Excepción.
- La globalidad del proceso de integración y la participación democrática de todos los sectores sociales.
- La seguridad jurídica de las relaciones entre los Estados Miembros y la solución Pacífica de sus controversias.
- La buena fe de los Estados Miembros en el cumplimiento de sus obligaciones, absteniéndose de establecer, convenir o adoptar medida alguna que sea contraria a las disposiciones de este instrumento o que obstaculice el cumplimiento de los principios fundamentales del SICA o la consecución de sus objetivos
- El respeto a los principios y normas de las Cartas de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y de la Organización de Estados Americanos (OEA), y las Declaraciones emitidas en las Reuniones Presidenciales Centroamericanas desde mayo de 1986.

Fuente: Elaboración con datos del SICA, 2014: www.SICA.int/SICA/propositos.aspx?IdEnt=401&Idm=1&IdmStyle=1

Entre las iniciativas generadas durante la década de los noventa, está la búsqueda de armonizar políticas únicas que posibilitarían la convergencia de la integración y la equidad en términos de los costos-beneficios para los países. Con la implementación del Plan de Acción Económica Centroamericano –PAECA- se buscó: la concreción de la Unión Aduanera Centroamericana (en el 2000 la Unión Aduanera estaba ampliada a El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua, países que conformaron el grupo CA-4), la cual se concretaría por medio del establecimiento de la armonización arancelaria; el establecimiento de un Código Aduanero Común; el reconocimiento de registros sanitarios mutuos; la eliminación de los obstáculos al comercio, entre otros. Otras iniciativas dirigidas a fortalecer la integración regional fue la suscripción del Tratado Centroamericano sobre Inversiones y Comercio de Servicios, la aplicación del mecanismo de solución de controversias comerciales, la coordinación de acciones en materia de políticas comunes en el ámbito agrícola y de la pesca, avances en el tema financiero (modernización y coordinación en la legislación bancaria, establecimiento de un mercado regional de valores y un mercado para deuda pública), entre otros temas. A continuación una relación de avances en el proceso de integración:

- Los Presidentes de Centroamérica, en su Reunión Extraordinaria del 9 de marzo de 2006, acordaron iniciar, la armonización arancelaria a través de la fijación de plazos para alcanzar un arancel meta.
- Con fecha 12 de diciembre de 2007, los Gobiernos de Centroamérica, suscribieron el Convenio Marco para el Establecimiento de la Unión Aduanera Centroamericana el cual contiene las disposiciones jurídicas que consolidan los objetivos y principios necesarios para alcanzar la unión aduanera.
- Adopción del Pasaporte Único Centroamericano. Convenio de creación de la Visa Única Centroamericana para la libre movilidad de extranjeros.
- Acuerdo de Cooperación para la Facilitación y Desarrollo de las Operaciones Aéreas.
- Suscripción del Tratado para la Implementación de la Hipoteca Centroamericana.
- Aprobación del Decálogo Educativo 2021.
- Aprobación de la Estrategia Energética Sustentable Centroamericana 2020.
- Aprobación de la Política Agrícola Centroamericana 2008-2017.
- Adopción de la Estrategia de Seguridad de Centroamérica y México.
- Suscripción del Convenio para la Protección de Víctimas, Testigos, Peritos y demás Sujetos que intervienen en la Investigación y el Proceso Penal, particularmente en la Narcoactividad y Delincuencia Organizada.
- Suscripción del Tratado Centroamericano relativo a la Orden de Detención y Extradición Simplificada.
- Marco Estratégico Regional para la Prevención, Reducción, Tratamiento y Rehabilitación de las Personas Menores de edad en Riesgo Social o en Conflicto con la Ley.
- Nueva política para la integración de la pesca y la acuicultura, con carácter sostenible y con principio de pesca responsable.

- Actualización de las legislaciones de pesca y acuicultura.
- Programa de Integración Energética Mesoamericana (PIEM); Integración Energética Proyecto Mesoamérica.
- Fortalecimiento del proceso de articulación de las secretarías del SICA.
- Definición de criterios comunes para compra de medicamentos.
- Definición de una estrategia de seguridad ciudadana.
- Implementación de estrategias comunes para fortalecer y dinamizar el turismo en la región.
- Generación de propuestas para desarrollar la capacidad de gestión y monitoreo de desastres que pudieran sobrevenir en la región.

Entre los principales retos que el SICA ha tenido para su consolidación, ha sido su participación en el ALCA, el PPP, el CAFTA y lo más reciente, el Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y Centro América, entre otra gama de iniciativas comerciales entre la región y otros países. Con la mirada al futuro, los países miembros del MCC mantienen la idea de conformar la Comunidad Económica Centroamericana que incluiría además del tema comercial (perfeccionamiento de la zona de libre comercio en la región, Arancel Externo Común); tratados de libre movimiento de bienes y servicios; armonización de políticas comunes (Aduanas, otros); mejoramiento de infraestructuras; atracción de inversiones; financiamiento para su funcionamiento y puesta en marcha de sus proyectos.

Recuadro 06, Acuerdos y Convenios relacionados a la integración.

- Protocolo de Tegucigalpa: Tratado-Constitución del SICA (13 de diciembre de 1991).
- Protocolo al Tratado General de Integración Económica Centroamericana (29 de octubre de 1993).
- Alianza Centroamericana para el Desarrollo Sostenible –ALIDES– (12 de octubre de 1994).
- Convenio de Estatuto de la Corte Centroamericana de Justicia (CCJ)
- Tratado Constitutivo del Parlamento Centroamericano y Protocolos (PARLACEN)
- Protocolo de Guatemala al Tratado General de Integración Económica Centroamericana
- Tratado de Integración Social (marzo de 1995).
- Tratado Marco de Seguridad Democrática (15 de diciembre de 1995).
- Tratados o Convenios sobre medio ambiente
- Tratados o Convenios sobre aspectos culturales

Fuente: Elaboración con datos del SICA, 2014. http://www.SICA.int/SICA/marco_j.aspx

De acuerdo a información del SICA, el proceso de integración ha venido priorizando cinco ejes de acción¹⁴²:

- Eje político: La estructura institucional de Centroamérica, regulada anteriormente como ODECA, fue modificada por el Protocolo de Tegucigalpa, vinculando a los órganos e instituciones ya creados a la nueva estructura política-jurídica-institucional de carácter comunitario, formada principalmente por la Reunión de Presidentes, El Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores, El Comité Ejecutivo y la Secretaría General del SICA, que constituyen los órganos de carácter vertical que gozan de autonomía funcional, en el marco de una necesaria y coherente coordinación intersectorial que asegura la ejecución eficiente y seguimiento constante de las decisiones emanadas por la Reunión de Presidentes; así como también por el Parlamento Centroamericano, en su carácter de órgano comunitario de planteamiento, análisis y recomendación, y por la Corte Centroamericana de Justicia, en su carácter de órgano comunitario encargado de garantizar el respeto del derecho comunitario.

¹⁴² Información extraída íntegramente de: <http://ceccSICA.org/programas-accion/proceso1.html>

- Eje de seguridad: El Tratado Marco de Seguridad Democrática fue suscrito en San Pedro Sula, Honduras, el 15 de diciembre de 1995. Dicho instrumento instituyó el Modelo Centroamericano de Seguridad Democrática, el cual se basa en la democracia y el fortalecimiento de sus instituciones y el Estado de Derecho; en la existencia de gobiernos electos por sufragio universal, libre y secreto y en el irrestricto respecto de todos los derechos humanos en los Estados Centroamericanos. Los fundamentos del Modelo de Seguridad Democrática son entre otros, el fortalecimiento del poder civil, el balance razonable de fuerzas, la seguridad de las personas y sus bienes, la erradicación de la violencia, la corrupción, la impunidad, el terrorismo, el combate a la narcoactividad y al tráfico de armas.
- Eje económico: El 29 de octubre de 1993 se suscribió el Protocolo al Tratado General de Integración Económica Centroamericana, en el que las partes se comprometieron a alcanzar, de manera voluntaria, gradual, complementaria y progresiva, la Unión Económica Centroamericana. Para ello constituyeron el Subsistema de Integración Económica, cuyo órgano técnico y administrativo es la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA), que tiene su sede en Guatemala.
- Eje ambiental: La Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD) cuenta con un amplio marco jurídico. Su Convenio Constitutivo fue firmado por los presidentes de las Repúblicas de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua, en la Cumbre Presidencial realizada en San Isidro de Coronado, Costa Rica, en diciembre de 1989.
- Eje social: El 30 de marzo de 1995, se suscribió el Tratado de la Integración Social Centroamericana, el cual organiza, regula y estructura el Subsistema Social, que comprende el área social del SICA. Fue constituido para impulsar la coordinación, armonización y convergencia de las políticas sociales entre sí y con las demás políticas de los Estados Miembros del SICA. Su sede está en las oficinas de la Secretaría General del SICA.

INSTITUCIONALIDAD DE LA INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA

Para comprender la integración en Centroamérica en la actualidad es vital conocer la institucionalidad creada y su forma de funcionamiento. La integración de Centro América esta cimentada alrededor del SICA, la cual se sustenta en cinco importantes instrumentos de funcionamiento: Protocolo de Tegucigalpa (1991); Protocolo de Guatemala (1993); Tratado de Integración Social (1995); Tratado Marco de Seguridad Democrática (1995); y el Programa Regional de Desarrollo Sostenible –ALIDES– (1994)¹⁴³. Han existido otros instrumentos complementarios (acuerdos, agendas, convenios, comunicados, declaraciones, mandatos, protocolos, resoluciones, tratados, Consejos, Comités, Secretarías, Instancias Especializadas, Asesores, etcétera).

La máxima jerarquía (Órgano Supremo del Sistema de la Integración) dentro del SICA son los Presidentes constitucionales de sus países miembros. Los Presidentes realizan reuniones¹⁴⁴ ordinarias cada seis meses. Entre las funciones más importantes de este Órgano Supremo está el analizar y tomar acciones con relación a los puntos en materia de democracia, desarrollo, libertad, paz y seguridad. Otras de sus funciones son: Definir y dirigir la política centroamericana, estableciendo las directrices sobre la integración de la región; armonizar las políticas exteriores de

¹⁴³ Para consultar más información sobre los instrumentos de funcionamiento del SICA ir a:
http://www.SICA.int/SICA/marco_j.aspx

¹⁴⁴ A raíz de la integración de Belice al SICA como Miembro Pleno, se le llama Reunión de Jefes de Estado y Gobierno del SICA.

sus Estados; Fortalecer la identidad regional dentro de la dinámica de la consolidación de una Centroamérica unida; aprobar, en su caso, las reformas a este Instrumento que se planteen de conformidad con el Artículo 37 del mismo; asegurar el cumplimiento de las obligaciones contenidas en el presente Instrumento y en los demás Acuerdos, Convenios y Protocolos que constituyen el ordenamiento jurídico del Sistema de la Integración Centroamericana; decidir sobre la admisión de nuevos miembros al Sistema de la Integración Centroamericana¹⁴⁵.

Para la realización de los fines del Sistema de la Integración Centroamericana se establecen los siguientes Órganos: La Reunión de Presidentes; el Consejo de Ministros; el Comité Ejecutivo (CE-SICA); y la Secretaría General (SG-SICA). Forman parte de este Sistema: el PARLACEN - Parlamento Centroamericano¹⁴⁶; CCSICA - Comité Consultivo del SICA¹⁴⁷; CE-SICA - Comité Ejecutivo del SICA¹⁴⁸; CCJ - Corte Centroamericana de Justicia¹⁴⁹; y la SG-SICA - Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana¹⁵⁰¹⁵¹.

¹⁴⁵ Para mayor información sobre el funcionamiento del Órgano Supremo, consultar: <http://www.SICA.int/SICA/rv.aspx>

¹⁴⁶ Parlamento Centroamericano –PARLACEN–: se define en el Protocolo de Tegucigalpa y se determina como un órgano de planteamiento, análisis y recomendación; sus funciones, integración y características están establecidas en su Tratado desde 1987 y ratificada su instalación en 1991. El Parlamento está conformado con diputados de los países de Centro América (a excepción de Costa Rica y Belice) y República Dominicana. El Parlamento Centroamericano es un órgano regional de planteamiento, análisis y recomendación sobre asuntos políticos, económicos, sociales y culturales de interés común. El fin, lograr una convivencia pacífica dentro de un marco de seguridad y bienestar social, que se fundamente en la democracia representativa y participativa, en el pluralismo y en el respeto a las legislaciones nacionales y al derecho internacional. Cada Estado Miembro elige sus diputados titulares y suplentes ante el Parlamento, de conformidad con las disposiciones que fueren aplicables de la legislación nacional que regula la elección de diputados o representantes ante sus Congresos o Asambleas Legislativas. Existirá observancia ineludible de una amplia representatividad política e ideológica en un sistema democrático pluralista que garantice elecciones libres y participativas, en condiciones de igualdad de los respectivos partidos políticos. Las elecciones deberán celebrarse, por lo menos, con tres meses de antelación al vencimiento del período a que se hace referencia en el artículo 2 de este instrumento. La sede permanente del Parlamento Centroamericano será la República de Guatemala. No obstante, podrá reunirse en cualquier otro lugar, dentro del territorio Centroamericano, cuando así lo decida.

¹⁴⁷ Comité Consultivo-SICA: es el espacio del SICA en donde participa la sociedad civil. El Comité fue aprobado en la Cumbre de Guatemala en 1990. Esta participación de la sociedad civil inicia con la promoción de espacios de encuentro y debate, con grupos y organizaciones relacionadas con la integración regional. Organizaciones que anteriormente participaban en el Consejo Centroamericano de Cooperación Intersectorial (CACI) y la Iniciativa Civil para la Integración Centroamericana (ICIC). De acuerdo al Protocolo de Tegucigalpa, el Comité está “integrado por los sectores empresariales, laboral, académico y otras principales fuerzas vivas del Istmo Centroamericano representativas de los sectores económicos, sociales y culturales, comprometidos con el esfuerzo de integración ístmica”. Su mandato es el de asesorar al SICA en temas relacionados a la sociedad civil. No posee un presupuesto adecuado para su funcionamiento, hay problemas de institucionalidad y tiene incapacidad para funcionar en los diversos espacios institucionalizados existentes.

¹⁴⁸ El Comité Ejecutivo tendrá las siguientes funciones: a) Asegurar la ejecución eficiente, por intermedio de la Secretaría General, de las decisiones adoptadas en las Reuniones de Presidentes; b) Velar por que se cumplan las disposiciones del presente Protocolo y de sus instrumentos complementarios o actos derivados; c) Establecer las políticas sectoriales y presentar las propuestas que sean necesarias en concordancia con las directrices generales emanadas de las Reuniones de Presidentes; d) Someter, por conducto de su Presidente, al Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores, el Proyecto de Presupuesto de la organización central del SICA; e) Proponer al Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores, el establecimiento de las Secretarías órganos subsidiarios que estime convenientes; f) Aprobar los Reglamentos e Instrumentos que se elaboren por las Secretarías u otros órganos Secretarías del SICA; g) Revisar los informes semestrales de actividades de la Secretaría General y demás Secretarías; h) Las demás que señale el Protocolo de Tegucigalpa y sus Instrumentos derivados o complementarios.

¹⁴⁹ Corte Centroamericana de Justicia: En el Artículo del protocolo de Tegucigalpa, se crea la Corte Centroamericana de Justicia para garantizar el respeto del derecho, en la interpretación y ejecución de ese Protocolo, y sus instrumentos complementarios, dejando la integración, funcionamiento y atribuciones para ser regulados en el Estatuto de la misma. Es un organismo con mandato supranacional. En 1992 suscribieron el estatuto de la Corte, con la presencia de los Presidentes de las Cortes Supremas de Justicia de Centroamérica, quienes firmaron el documento en calidad de testigos de solemnidad. La Corte inició sus funciones el 12 de octubre de 1994 en la Ciudad de Managua. Mediante gestiones del Consejo Judicial Centroamericano, apegadas al convenio de Estatuto de La Corte, las Cortes Supremas de Justicia de El

El SICA está conformado por diversas entidades que desempeñan funciones especializadas dentro del sistema. A continuación se hace una referencia de cada entidad:

Recuadro 07, Entidades que conforman las secretarías del SICA

	CCAD - Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo www.SICA.int/ccad infoccad@SICA.int
	SISCA - Secretaría de la Integración Social Centroamericana www.sisca.int info@sisca.int
	CCT - Consejo Centroamericano de Turismo www.SICA.int/cct info.stcct@SICA.int
	SIECA - Secretaría de Integración Económica Centroamericana www.sieca.int info@sieca.int
	SG-CECC - Secretaría General de Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana www.SICA.int/cecc
	SE-CAC - Secretaría Ejecutiva del Consejo Agropecuario Centroamericano www.SICA.int/cac info.cac@SICA.int
	SE-COMISCA - Secretaría Ejecutiva del Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica http://www.SICA.int/comisca/
	SECMCA - Secretaría Ejecutiva del Consejo Monetario Centroamericano www.secmca.org secmca@sol.racsaco.cr
	STM-COMMCA - Secretaría Técnica de la Mujer para el Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica y República Dominicana www.SICA.int/commca info.commca@SICA.int
	SE-COFEFIN - Secretaría Ejecutiva del Consejo de Ministros de Hacienda o Finanzas de Centroamérica y República Dominicana

Fuente: la información fue extraída de:
<http://www.SICA.int/consulta/entidades.aspx?IdEnt=415&IdmStyle=1&Indv=2&Idm=1>

El SICA ha conformado una diversidad de instituciones especializadas que son las que desarrollan los diversos temas de interés regional. Son 23 las instituciones especializadas que están registradas en el sitio web del SICA al 2014.

Recuadro 08, Instituciones especializadas que funcionan en el SICA

- CCP - Comisión Centroamericana Permanente para la Erradicación de la Producción, Tráfico, Consumo y Uso Ilícitos de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas y Delitos Conexos. www.ccpcentroamerica.org
ccp@ccpcentroamerica.org
- CENPROMYPE - Centro para la Promoción de la Micro y Pequeña Empresa en Centroamérica. www.SICA.int/cenpromype | info@cenpromype.org
- CEPREDENAC - Centro de Coordinación para la Prevención de Desastres Naturales en América Central. www.SICA.int/cepredenac | info.cepredenac@SICA.int
- CSUCA - Consejo Superior Universitario Centroamericano. www.csuca.org | info@csuca.edu.gt
- COCESNA - Corporación Centroamericana de Servicios de Navegación Aérea. www.cocesna.org | presidencia@cocesna.org
- COMTELCA - Comisión Técnica Regional de Telecomunicaciones de Centroamérica. www.comtelca.int | sec@comtelca.int
- ICAP - Instituto Centroamericano de Administración Pública. www.icap.ac.cr | info@icap.ac.cr

Salvador, Honduras y Nicaragua, respecto de los cuales entró en vigor dicho Estatuto el 2 de febrero de 1994. Eligieron cada una dos magistrados titulares y dos suplentes para integrarla inicialmente.

¹⁵⁰ Secretaría General: es el órgano responsable de ejecutar los mandatos, acuerdos y decisiones de los Presidentes y los Consejos de Ministros. Está conformado por un Secretario General que es el representante legal (nombrado en la Reunión de Presidentes por un periodo de cuatro años). La persona que funge el puesto debe tener una vocación con voluntad integracionista, como lo indica el Protocolo de Honduras. De acuerdo a críticos del SICA, la Secretaría General es una instancia inoperante, difusa, con contradicciones de visión integracionista con los Estados Miembros, con problemas de coordinación con las otras instancias del Sistema.

¹⁵¹ <http://www.SICA.int/consulta/entidades.aspx?IdEnt=432&Indv=2&IdmStyle=1&Idm=1>

INTEGRACIÓN Y LA AGENDA SOCIAL EN MESOAMÉRICA, 2014

- CRRH - Comité Regional de Recursos Hidráulicos. www.rekursoshidricos.org | secretaria@rekursoshidricos.org
- CODICADER - Consejo del Istmo Centroamericano de Deportes y Recreación. dgeneral@pandeportes.gob.pa
- CTCAP - Comisión para el Desarrollo Científico y Tecnológico de Centro América y Panamá. www.SICA.int/ctcap | info@concyt.gob.gt
- CCHAC - Comité de Cooperación de Hidrocarburos de América Central.
- EOR - Ente Operador Regional. www.enteoperador.org | consultas-informacion@enteoperador.org
- CRIE - Comisión Regional de Interconexión Eléctrica. www.crie.org.gt | crie@crie.org.gt
- CTPT - Comisión Trinacional del Plan Trifinio. www.SICA.int/trifinio | info.trifinio@SICA.int
- OSPESCA - Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano. www.SICA.int/ospesca | info.ospesca@SICA.int
- CRICAP - Consejo Registral Inmobiliario de Centroamérica, Panamá.
- CONCADECO - Consejo Centroamericano de Protección al Consumidor. www.SICA.int/concadeco
- FOCARD-APS - Foro Centroamericano y República Dominicana de Agua Potable y Saneamiento. www.SICA.int/focardaps
- CENTROESTAD - Comisión Centroamericana de Estadísticas del Sistema de la Integración Centroamericana.
- CFR - Consejo Fiscalizador Regional del SICA. www.SICA.int/cfr | cfr-SICA@cortedecuentas.gob.sv
- COCATRAM - Comisión Centroamericana de Transporte Marítimo. www.cocatram.org.ni | info@cocatram.org.ni
- BCIE - Banco Centroamericano de Integración Económica. www.bcie.org | webmaster@bcie.org
- CCP - Comisión Centroamericana Permanente para la Erradicación de la Producción, Tráfico, Consumo y Uso Ilícitos de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas y Delitos Conexos. www.ccpcentroamerica.org | ccp@ccpcentroamerica.org

Fuente: información extraída de:

<http://www.SICA.int/consulta/entidades.aspx?ident=418&identstyle=401&Indv=2&IdmStyle=1&Idm=1>

Con relación a los temas que se desarrollan en el marco del SICA, existen 42 ejes de trabajo que están registrados en la página web del SICA al 2014. Para consultar y ampliar la información, se hace el registro de los temas con su correspondiente link a las respectivas páginas web.

Recuadro 09, Temas que se impulsan desde el SICA

Académico Universitario	Educación Universitaria	Política Social
Administración Pública	Energía	Prevención de Desastres Naturales
Aduanas	Equidad de Género	Recursos Hidráulicos
Agropecuaria	Estadísticas	Relaciones exteriores
Agua Potable y Saneamiento	Fiscalización	Salud Pública
Alimentación y Nutrición	Financiamiento Proyectos Regionales	Seguridad Alimentaria y Nutricional
Asuntos Jurídico, Político e Institucionales	Justicia	Seguridad Democrática
Capacitación Sector Público	Legislación	Seguridad Social
Ciencia y Tecnología	Medio Ambiente	Sociedad Civil
Comercio Regional	Micro y pequeña Empresa	Telecomunicaciones
Cultura	Moneda	Transporte Marítimo y Portuario
Deportes y Recreación	Navegación Aérea	Transporte Terrestre
Desarrollo Autosostenible Región Trifinio	Pesca y Acuicultura	Turismo
Educación	Política	Vivienda

Fuente: datos extraídos de <http://www.SICA.int/SICA/ejes.aspx>

PARTICIPACION SOCIAL Y EL SICA

La participación social en el marco de la integración en Centro América en las últimas décadas, ha estado condicionada por momentos históricos: realidad de guerra y posguerra en la mayoría de los países, con gobiernos militares y antidemocráticos; la existencia de un prolongado y cada vez más acentuado problema estructural; la persistencia de más del 80% de población en pobreza y exclusión social; la vulnerabilidad ambiental y las catástrofes naturales; la consolidación de las políticas neoliberales; la migración política y económica; endeudamiento externo; el crimen organizado y el narcotráfico; entre muchos más elementos propios del entorno regional. Los Acuerdos de Esquipulas, firmados en 1987, fueron un soporte trascendental para fortalecer la integración en Centro América. En 1991 con la creación del SICA se generan condiciones legales para promover la participación social, fundamentalmente la empresarial. En toda esta etapa, la orientación de la integración fue eminentemente comercial y financiera, hasta la actualidad.

Con relación a la participación social, son diversas las referencias formales que existen para promover su involucramiento en los procesos de integración. Al respecto en el tratado de integración social centroamericano se establece¹⁵²:

En el Protocolo firmado por los mandatarios de los países Centroamericanos, denominado “Protocolo de Tegucigalpa”, del 13 de diciembre de 1991, en el cual se constituyó el Sistema de la integración Centroamericana –SICA-, determina que los “aspectos sociales forman parte integral e inseparable del conjunto de medidas adoptadas por los países Centroamericanos en los campos político, económico, cultural y ambiental”. Se indica la “necesidad de establecer un marco jurídico institucional en el área social basado en la premisa de que el ser humano constituye el centro y sujeto primordial del desarrollo, con el objetivo de que garantice el mejoramiento sustantivo de la calidad de vida de los pueblos Centroamericanos”. De igual forma, el protocolo señala la “importancia que reviste la participación activa de los diferentes grupos de la sociedad civil en la construcción de la integración social del Istmo Centroamericano, así como la necesidad de involucrarla creativa y permanentemente en los esfuerzos para que nuestros pueblos convivan en un clima de equidad, justicia y desarrollo”. Lo anterior fue la base para la constitución del Tratado de Integración Social Centroamericano (Tratado de San Salvador) en marzo de 1995.

El Artículo 2 de este Tratado determina que “la integración social pondrá en ejecución una serie de políticas, mecanismos y procedimientos que, bajo el principio de mutua cooperación y apoyo solidario, garantice tanto el acceso de toda la población a los servicios básicos, como el desarrollo de todo el potencial de los hombres y mujeres Centroamericanos, sobre la base de la superación de los factores estructurales de la pobreza, que afecta a un alto porcentaje de la población de la región Centroamericana”.

El artículo 3 señala que el Tratado será un instrumento que organizará, regulará y estructurará el área social del SICA. Y en Artículo 5, se indica que “el proceso de integración social se construirá dentro del marco del ordenamiento jurídico e institucional del SICA, acorde con las realidades, características y evolución propia de cada uno de los países, respetando los valores y culturas de las diferentes etnias, así como de la comunidad Centroamericana en su conjunto”.

La participación de la sociedad civil en la institucionalidad de la integración social, no solamente es escasa sino además en condiciones de marginalidad. Los espacios cedidos se caracterizan por la intrascendencia de los mismos, por la poca representatividad de quienes los integran y el poco apoyo que reciben. Las críticas de los movimientos sociales Centroamericanos a estos espacios, se

¹⁵² <http://www.SICA.int/consulta/entidad.aspx?IdEnt=10&Idm=1&IdmStyle=1>

sustentan principalmente en el hecho de que la participación social desde la óptica oficial, está concebida para no funcionar, por lo que no se sienten representados ni en la institucionalidad ni en quienes la ejercen.

La instancia de “integración social” que ha participado y se mantiene activa dentro de la institucionalidad relacionada al SICA es el CC-SICA. Por medio del Tratado de Integración Social Centroamericano en 1995, se genera el marco jurídico que permitiría la institucionalización de la participación social en el proceso de integración, planteando que el ser humano constituirá el centro y sujeto primordial del desarrollo. En este ámbito, en 1996 se constituye el Comité Consultivo del SICA, el cual tiene como principal misión promover la participación activa de la sociedad civil para que el proceso de Integración responda efectivamente a la realidad, necesidades e intereses de la población de la región, contribuyendo a la efectiva observancia y ejecución de los propósitos, objetivos y principios del Protocolo de Tegucigalpa.

Entre las funciones del CC-SICA está la de asesorar a la Secretaría General del SICA sobre la política de la organización regional y el proceso de integración Centroamericano; formular recomendaciones y proponer iniciativas ante las instancias respectivas. El CC-SICA está integrado por agrupaciones o redes regionales, integradas por organizaciones nacionales, de los distintos sectores sociales, como el empresarial, laboral, académico, cooperativo, ambiente, género, afrodescendientes e indígenas, que buscan espacios para que sus criterios sean considerados en la toma de decisiones de los gobiernos en los ámbitos nacionales y regionales. Entre los principales señalamientos que se tienen al CC-SICA, sobresale que este organismo presenta graves insuficiencias en su funcionamiento, limitaciones para alcanzar el logro de su misión técnica y política, no existe una participación social amplia y representativa de la región, funciona con limitados recursos y hay una ausencia de mecanismos de consulta y participación real en todas las instancias de la integración.

Es en la década de los años noventa que diversas expresiones sociales comienzan a exigir una plena participación de la sociedad civil en el proceso de integración. Surgen diversas plataformas y coordinaciones regionales, así como una heterogénea percepción y visión sobre la integración y las rutas políticas a seguir. Ha tenido una evolución histórica, el antagonismo y la desconfianza que aún persiste de los gobiernos de los países hacia ciertos movimientos y organizaciones sociales y populares.

El concepto de integración que los movimientos y organizaciones sociales han impulsado, va orientado sobre una lógica comunitaria de integración de los pueblos. La integración no se concibe como la solución, por la vía del crecimiento comercial, a los problemas que afronta la región Centroamericana. La integración que se propone contempla una visión integral y sistémica de la realidad objetiva de la región e incorpora temas económicos, sociales, políticos, culturales y ambientales de manera equitativa. La integración debe pasar por tener una estrategia clara y visionaria de resolver los graves problemas de pobreza que existen. Los pueblos Centroamericanos demandan una integración basada en una agenda política y social, solidaria y cultural. La anterior visión de integración no ha sido compartida por los gobiernos, por los sectores de poder y por las instancias institucionalizadas de la integración Centroamericana.

En Centro América no existe una perspectiva única sobre los diversos temas que se poseionan alrededor de la integración, ni por parte de los gobiernos, los partidos políticos, ni de la sociedad civil. El proceso de integración promovido desde la institucionalidad oficial regional, está

sustentado sobre la base de las políticas neoliberales (apertura comercial, apertura a las inversiones, extractivismo, seguridad, guerra contra el terrorismo, el narcotráfico, entre otros). El actual proceso de integración que se promueve y genera no posee estudios objetivos y reales sobre el impacto social, económico, político y evaluativo del mismo. Las instancias responsables de generar la integración, fundamentalmente el SICA, tiene serias dificultades (técnicas, políticas, financieras e institucionales) para impulsar un verdadero proceso de integración, que sea incluyente, integral, sistémico, innovador y visionario a mediano y largo plazo, en la perspectiva de promover un desarrollo y crecimiento acorde a las necesidades de los países y de la región como tal.

La construcción política de la integración en la actualidad tiene serias dificultades por sustentar sus procesos con base a las realidades y dinámicas de los propios países. La institucionalidad creada para construir la integración continúa siendo débil, ineficaz, burocrática, desarticulada y funciona sobre una la lógica coyuntural (Tratados, iniciativas, otros). La institucionalidad de la integración, alrededor del MCC, las aduanas, el libre tránsito de personas, los derechos humanos, el parlamento, entre otros, son procesos inconclusos que deben ser revisados, retroalimentados y reorientados.

Existe en la actualidad una total desconfianza por parte de sectores organizados (campesinos, sindicatos, mujeres, pueblos indígenas, otros movimientos sociales) en la gestión de los gobiernos de los países con relación a la integración. La firma del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y la firma del Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y Centro América, entre otras iniciativas, profundizan esta actitud de total rechazo a una integración basada en las reglas del comercio. Lo anterior se refleja en la inexistencia de mecanismos viables para garantizar una plena participación de todos los sectores sociales organizados en estas dinámicas.

La existencia de un CC-SICA que tiene señalamientos de no ser representativo socialmente y que se determina como único interlocutor por parte de las instituciones oficiales de la integración. La lógica de funcionamiento del CC-SICA responde más a los intereses políticos y económicos del empresariado y de aquellos sectores que están en sintonía con la actual perspectiva económica de la integración. El trabajo del CC-SICA es valorado como poco relevante y con débiles mecanismos funcionales para generar una participación más representativa a su interno. El CC-SICA tiene un rol de asesoría al SICA, sus aportes no son vinculantes ni resolutivos. En la práctica, su rol se transforma en ejecutor y administrador de las determinaciones del SICA.

Existe en los gobiernos de la región, una clara y objetiva falta de voluntad política y no existen perspectivas para involucrar a la sociedad civil de manera permanente, abierta y transparente en el proceso de integración. Persiste la posición de diversas redes sociales y populares de la región, que han asumido una posición de rechazo al CC-SICA y por lo mismo está la de desconocer la actual institucionalidad y motivar nuevos espacios, en la cual puedan participar todos los sectores excluidos de estos procesos.

ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS (OEA)¹⁵³

La Organización de Estados Americanos –OEA– ha representado para Centroamérica uno de los espacios políticos más importantes en las últimas décadas. La Organización de Estados Americanos –OEA–, fue creada en 1948 cuando se subscribió, en Bogotá, Colombia, la Carta de la OEA que entró en vigencia en diciembre de 1951. La OEA, de acuerdo a sus documentos fundantes, surge con el propósito de lograr en sus Estados Miembros, "un orden de paz y de justicia, fomentar su solidaridad, robustecer su colaboración y defender su soberanía, su integridad territorial y su independencia"¹⁵⁴. En la actualidad la OEA está conformada por 35 países. Con estatus de observador permanente hay 67 países y la Unión Europea¹⁵⁵.

La Asamblea General desarrolla una sesión ordinaria anual y las sesiones extraordinarias que sean requeridas. La Secretaría General es el órgano central y permanente de la OEA, la cual tiene su sede en Washington, D.C.

Son cuatro los pilares estratégicos que la OEA se ha definido para poder desarrollar su misión: democracia, derechos humanos, seguridad y desarrollo. De acuerdo a sus principios constitutivos, estos pilares están sustentados entre sí y se entrelazan transversalmente.

De acuerdo a información proporcionada por la OEA, el mecanismo de diálogo político es fundamental para poder encaminar sus pilares estratégicos. En el ámbito de la Cooperación, la OEA promueve iniciativas orientadas a los Estados Miembros, para fortalecer sus capacidades institucionales y humanas en los propios países. Entre los temas de trabajo que se acompañan están: Observaciones Electorales, Negociaciones de Comercio, Mitigación de Desastres Naturales, Becas, Gobernabilidad Municipal, Proyectos de Desarrollo. La OEA ha desarrollado diversas iniciativas en las últimas décadas para contribuir al desarrollo económico de la región, así como *"la consolidación de las democracias, el fortalecimiento de la gobernabilidad, la confrontación de amenazas a la seguridad hemisférica y la defensa de los derechos de los ciudadanos de la región"*¹⁵⁶.

Recuadro 10, Temas que la OEA impulsa en la región

Acceso a la Información	Derechos Humanos	Medio Ambiente	Seguridad Pública
Acciones contra la Corrupción	Desarme	Migración	Sociedad Civil
Asesoría Legal	Desarrollo Humano	Mujer	Sociedad d Conocimiento
Asuntos Internacionales	Desarrollo Integral	Niñez	Terrorismo
Becas	Desarrollo Social	Paz	Trabajo
Ciencia y Tecnología	Desarrollo Sostenible	Personas con Discapacidad	Tratados y Acuerdos
Comercio	Desminado	Propiedad Intelectual	Turismo
Contáctenos	Drogas	Protocolo	Refugiados
Cultura	e-Gobierno	Pueblos Indígenas	Gobernabilidad
Cumbres de las Américas	Educación	Puertos	Becas
Democracia	Elecciones	Racismo e Intolerancia	Registro Civil
Derecho Internacional	Gestión Pública		

Fuente: datos extraídos de <http://www.oas.org/es/temas/default.asp>

¹⁵³ Información recabada del libro: Cooperación Sur-Sur, del autor Henry Morales; y fuentes directas de la OEA, entre otros.

¹⁵⁴ Información recabada de: <http://www.oas.org/es/acerca/principios.asp>

¹⁵⁵ *Ibidem*.

¹⁵⁶ <http://www.oas.org/es/temas/default.asp>

Son diversos los mecanismos que la OEA tiene para desarrollar sus programas: tiene un fondo regular, un fondo especial multilateral, un programa de becas y fondos específicos. Centro América es un importante referente para la recepción de fondos por la vía de la OEA. Existe dentro de la OEA el departamento para el desarrollo sostenible -SEDI- quien ha generado instrumentos para el manejo de información en línea como lo es “CooperaNet”.

Experiencias de la OEA en Cooperación Sur Sur están: proyecto de capacitación para la medición del flujo de agua (medición de caudal) en Centro América (fondos de Alemania); intercambio triangular (Alemania, Brasil, México, Perú y Bolivia) para asistencia técnica; asistencia técnica a institutos nacionales de metrología en Perú y Bolivia; y ha promovido iniciativas para mejorar los programas de protección social en el Caribe (financiamiento de Canadá). Los fondos disponibles de la OEA para temas de cooperación provienen fundamentalmente de las contribuciones de los países miembros, de donaciones de otros estados no miembros (OCDE, ONU, bancos de desarrollo). Uno de los grandes desafíos de la OEA es que la perspectiva de CSS esté debidamente integrada en sus políticas y prioridades estratégicas.

El Departamento de Asuntos Internacionales (DAI) de la Secretaría de Relaciones Externas (SRE) es responsable de asesorar al Secretario General en los asuntos relacionados con la sociedad civil y de desarrollar y ejecutar las actividades y estrategias designadas para promover y ampliar la participación de las organizaciones de la sociedad civil (OSC) en todas las actividades vinculadas con el trabajo de la OEA. El DAI también dirige y coordina las actividades en esta área con todas las dependencias de la Secretaría General en sus esfuerzos por atraer a la sociedad civil para que participe en las actividades de la Organización, provee servicios de Secretaría técnica a la Comisión sobre Gestión de Cumbres Interamericanas y Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA (CISC) del Consejo Permanente en todos los asuntos relacionados con la participación de la sociedad civil y coordina el Registro de OSC en la OEA.

Desde 1999, la Organización de los Estados Americanos (OEA) ha creado espacios para la participación de la sociedad civil en sus actividades. La resolución CP/RES. 759 “Directrices para la Participación de la Organizaciones de la Sociedad Civil en la Actividades de la OEA”, institucionaliza y proporciona la participación de la sociedad civil en los cuerpos políticos de la OEA.

El Artículo 6 de la Carta Democrática Interamericana establece que *“la participación de la ciudadanía en las decisiones relativas a su propio desarrollo es un derecho y una responsabilidad. Es también una condición necesaria para el pleno y efectivo ejercicio de la democracia. Promover y fomentar diversas formas de participación fortalece la democracia.”* Asimismo, el Artículo 26 enuncia que *“la OEA continuará desarrollando programas y actividades dirigidos a promover los principios y prácticas democráticas y fortalecer la cultura democrática en el Hemisferio, considerando que la democracia es un sistema de vida fundado en la libertad y el mejoramiento económico, social y cultural de los pueblos. La OEA mantendrá consultas y cooperación continua con los Estados Miembros, tomando en cuenta los aportes de organizaciones de la sociedad civil que trabajen en esos ámbitos.”*

La presencia de la participación de la sociedad civil desde 1999 incluyendo organizaciones locales y amplias redes de ONGs y actores sociales, ha contribuido a alcanzar las metas hemisféricas en el fortalecimiento de la democracia, la protección de los derechos humanos, la promoción del

desarrollo integral y la seguridad multidimensional, así como de otras iniciativas en curso dentro de la OEA, que forman parte de la agenda interamericana. La confianza mutua y el entendimiento entre las OSC y la OEA han aumentado en estos años de manera significativa, lo que se ha reflejado en un incremento en el número y en el nivel de participación de las OSC en iniciativas, proyectos y actividades que lleva adelante la institución. Hasta la fecha, 424 OSC se han registrado en la OEA y se han establecido casi 600 acuerdos de cooperación entre las diversas organizaciones¹⁵⁷.

La OEA tiene establecida diversas resoluciones y mecanismos para la participación de la sociedad civil dentro de sus debates e iniciativas. De acuerdo a la información oficial, existen tres mecanismos de participación para las organizaciones de la sociedad civil: por medio de la solicitud de una inscripción en el Registro de OSC en la OEA; solicitud de participación como invitado especial; y por medio de una firma de acuerdos de cooperación con la Secretaría General de la OEA con el propósito de desarrollar programas conjuntos.¹⁵⁸ De acuerdo a la OEA, entre los beneficios que pueden tener las OSC al participar en sus actividades están: presentar recomendaciones y asistir en la implementación de las resoluciones de la Asamblea General, cuando corresponda; designar representantes para que participen en las reuniones públicas del Consejo Permanente, del CIDI y de sus cuerpos políticos; acceder a consultas virtuales relacionadas con los temas e iniciativas de la OEA; participar en las reuniones cerradas al público del Consejo Permanente, del CIDI y de sus cuerpos políticos con la autorización de la Presidencia de la reunión, en consulta con las delegaciones de los Estados Miembros participantes; recibir documentos con antelación a las reuniones de los grupos de trabajo y las comisiones especiales del Consejo Permanente o del CIDI; presentar documentos escritos que no excedan las 2,000 palabras sobre cuestiones dentro de la esfera particular de su competencia y que figuren en el temario u orden del día de la reunión del Consejo Permanente, el CIDI y sus Comisiones. Estos documentos serán distribuidos con suficiente antelación por la Secretaría General a los Estados Miembros¹⁵⁹.

Existen diversas resoluciones creadas por la OEA para la participación de la sociedad civil, entre las cuales se menciona: Carta de la Organización de los Estados Americanos; AG/RES- 57 (1-0/71), "Normas sobre relaciones de cooperación entre la Organización de los Estados Americanos y ONU, los Organismos Especializados vinculados a esta y otros organismos nacionales e internacionales"; CP/CAJP - 962/94, "ONG con los cuales la Organización de los Estados Americanos ha establecido relaciones de cooperación"; CP/Doc.2946/97; CP/RES. 759 (1217/99), "Directrices para la Participación de Organizaciones de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA"; CP/doc.3365/00, "Solicitud de Participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil en Actividades de la OEA."; Carta Democrática Interamericana; CP/RES. 840 (1361/03), "Estrategias para incrementar y fortalecer la participación de las organizaciones de la sociedad civil en las actividades de la OEA."; CP/CISC-106/04, "Revisión de los Reglamentos Aplicables a la Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la Organización de los Estados Americanos (marzo 2004)."; CP/RES. 864 (1413/04), "Fondo Específico para Financiar la Participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA y en el Proceso de Cumbres de las Américas"; entre otras.

¹⁵⁷ http://www.oas.org/es/sre/dai/sociedad_civil/index.shtml

¹⁵⁸ http://www.oas.org/es/sre/dai/sociedad_civil/Estatus.shtml

¹⁵⁹ *Ibidem*.

Con relación a la participación de Pueblos Indígenas, existen diversas resoluciones en el marco de la Asamblea General de la OEA para buscar adoptar el Proyecto de Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. Al respecto se puede leer: Diversas áreas de la Organización realizan proyectos específicos que buscan promover la protección, el bienestar y el desarrollo de pueblos y comunidades indígenas de nuestro hemisferio. Del mismo modo, las Cumbres de las Américas y los órganos del sistema interamericano de derechos humanos desempeñan un papel fundamental y realizan constantes esfuerzos por la defensa y promoción de los derechos de los pueblos indígenas¹⁶⁰.

En la actualidad existe un amplio debate sobre la OEA y su perspectiva política en la región latinoamericana y del Caribe. Son amplios y crecientes los señalamientos que en torno a su funcionamiento y mandato tiene la OEA, sobre todo en temas de sensibilidad política (gobiernos, golpes de Estado, injerencias en la soberanía de los países) y por el reiterado señalamiento sobre el rol de tutela que juega Estados Unidos en este foro político. Al respecto el presidente ecuatoriano Rafael Correa cuestionó duramente el papel de la OEA... *“pidió a los pueblos de Nuestra América analizar y cuestionar a la propia OEA, y preguntó cómo se puede sostener la irracionalidad de que su sede sea el país que mantiene el criminal bloqueo a Cuba. Recordó igualmente el tema de las Islas Malvinas, enclave colonial del Reino Unido frente a las costas argentinas y a más de mil kilómetros de Londres. Consideró otra prioridad la revisión del Sistema Interamericano de Derechos Humanos, que, afirmó, no pueden hacer quebrar los procesos de cambio como la acción de transnacionales utilizando corruptos centros de arbitraje internacional, pero sí indigna tanta hipocresía. ¿Cómo es posible que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos tenga su sede en Washington y reciba su financiamiento fundamental por países que, como Estados Unidos, no han ratificado el tratado o no pertenecen a la región?, se preguntó”*¹⁶¹.

En el año 2012, en la inauguración de la 42 Asamblea de la OEA en Cochabamba, Bolivia, el Presidente Boliviano Evo Morales propuso refundar la Organización y eliminar varios de los instrumentos de la OEA como: el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, el Sistema Interamericano de Defensa, el Instituto Hemisférico y acabar con todas las bases militares de del Continente. Evo Morales aseveró que “la OEA se tiene que enfrentar a la disyuntiva de morir al servicio del imperio o renacer al servicio de América”¹⁶². El propio Secretario General de la OEA, José Miguel Insulsa declaraba: *“Yo creo que la OEA efectivamente es una organización que a lo largo de los años ha ido acumulando una cantidad de tareas, algunas de las cuales ya en realidad no le corresponderían y algunas que (...) tienen que ver con el pasado y ya no tanto con el presente de la región”*¹⁶³.

En la actualidad la conformación de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños – CELAC- ha colocado con mayor énfasis el debate sobre el futuro de la OEA. Al respecto el canciller de Ecuador Ricardo Patiño señaló: *“la CELAC está llamada a reemplazar en poco tiempo a la OEA. Puntualizó que la OEA es un organismo que ha hecho mucho daño a la integración regional, mientras que la CELAC representa el futuro”*¹⁶⁴.

¹⁶⁰ http://www.oas.org/es/temas/pueblos_indigenas.asp

¹⁶¹ <http://www.cubadebate.cu/noticias/2013/07/30/correa-critica-a-la-oea-en-cumbre-del-ALBA/#.U2mHm01OUdU>

¹⁶² evo-morales-inaugura-asamblea-de-la-oea-y-dice-que-esta-se-defina-entre-el-imperio-o-la-america

¹⁶³ <http://www.notitarde.com/Internacional/Evo-Morales-e-Insulsa-debaten-sobre-la-transformacion-de-la-OEA/2013/11/14/281595>

¹⁶⁴ www.eluniverso.com/noticias/2014/01/27/nota/2096986/ricardo-patino-cree-que-CELAC-reemplazara-poco-tiempo-

COMUNIDAD DE ESTADOS LATINOAMERICANOS Y CARIBEÑOS (CELAC)

Uno de los acontecimientos políticos de mayor trascendencia para la integración de los pueblos de América Latina y el Caribe es la constitución de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños –CELAC-. Como se puede leer en documentos oficiales: la CELAC es un organismo intergubernamental de ámbito regional que promueve la integración y desarrollo de los países latinoamericanos. Para algunos mandatarios, la CELAC es la oportunidad que tienen los pueblos de liberarse “*de la tutela tradicional de Estados Unidos y Europa*”, generando así una verdadera integración y desarrollo de los pueblos. El proceso constitutivo inicia en febrero de 2010 por medio de una sesión de la Cumbre de la unidad de América Latina y el Caribe en México. En diciembre de 2011 se realiza la Cumbre de Caracas en Venezuela, en la cual queda formalmente constituida la CELAC. En enero de 2013 se celebra la primera Cumbre de la CELAC en Chile (se aprueba la Declaración de Santiago); y la segunda Cumbre fue realizada en enero de 2014 en la Habana, Cuba.

Como resultado de la Primera Cumbre de la CELAC en Santiago de Chile se destaca los siguientes acuerdos políticos alcanzados por los Presidentes y representantes de los 33 países que la conforman¹⁶⁵:

- Destacamos que la puesta en funcionamiento de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) constituye un hito en la historia de América Latina y el Caribe al agrupar en forma permanente a los 33 países de la región en un mecanismo de diálogo y concertación, que se va conformando como un foro y actor político, para avanzar en el proceso de integración política, económica, social y cultural, logrando el necesario equilibrio entre la unidad y la diversidad.
- Expresamos nuestra más profunda y fraterna solidaridad con el pueblo venezolano y su Presidente, Hugo Chávez Frías, a quien deseamos la más pronta y completa recuperación.
- Consideramos que la unidad y la integración de nuestra región debe ser construida gradualmente, con respeto al pluralismo y al derecho soberano de cada uno de nuestros pueblos para escoger su forma de organización política y económica.
- Reafirmamos que la democracia, el desarrollo sostenible y el respeto de todos los derechos humanos civiles y políticos, económicos, sociales y culturales, en su carácter universal, indivisible e interdependiente, incluido el derecho al desarrollo, están íntimamente relacionados y se refuerzan mutuamente.
- Destacamos el carácter latinoamericano y caribeño de Puerto Rico (...) – Rechazamos firmemente las evaluaciones, listas y certificaciones unilaterales e ilegítimas que hacen algunos países desarrollados y que afectan a países de la región, en particular las referidas a terrorismo, narcotráfico, trata de personas y otras de similar carácter.
- Reafirmamos la importancia de tener una voz regional fuerte e influyente que permita reflejar el creciente peso de las economías emergentes en el desarrollo y la economía mundial, asegurando una representación equitativa de todos los países miembros en las instituciones financieras internacionales.

En el marco de la segunda Cumbre realizada en enero de 2014 en la Habana, Cuba, la CELAC logra fortalecer y consolidar su organización y funcionamiento. Se hace referencia a parte de los compromisos adquiridos y reflejados en la declaración de la Habana¹⁶⁶:

Ratificando hoy nuestra voluntad irrevocable de fortalecer este espacio de diálogo político efectivo. Hemos sido, somos y seremos diversos, y a partir de esta diversidad es que tenemos que

¹⁶⁵ Para consultar el documento completo de la declaración de Santiago ir a:

http://CELAC.cubaminrex.cu/sites/default/files/ficheros/declaracion_de_santiago_0.pdf

¹⁶⁶ Para consultar la declaración completa ir a: <http://www.aporrea.org/internacionales/n244186.html>

identificar los desafíos y objetivos comunes y los pisos de convergencia que nos permitirán avanzar en el proceso de integración de nuestra región. Fortalezcamos nuestras democracias y todos los derechos humanos para todos; demos mayores oportunidades a nuestra gente; construyamos sociedades más inclusivas; mejoremos nuestra productividad; estrechemos nuestro comercio; mejoremos nuestra infraestructura y conectividad y las redes necesarias que unan cada vez más a nuestros pueblos; trabajemos por el desarrollo sostenible, por superar las desigualdades y por una más equitativa distribución de la riqueza, para que todas y todos sientan que la democracia les da sentido a sus vidas. Esa es la misión de la CELAC, esa es la tarea a la que hemos sido convocados y esa es la responsabilidad política que tenemos por delante y de la cual deberemos dar cuenta a nuestros pueblos.

- Reiteramos que la unidad y la integración de nuestra región debe construirse gradualmente, con flexibilidad, con respeto al pluralismo, a la diversidad y al derecho soberano de cada uno de nuestros pueblos para escoger su forma de organización política y económica.
- Reafirmamos como principio general, que el fortalecimiento de la CELAC como foro y actor político internacional es una de nuestras prioridades.
- Expresamos nuestro más profundo pesar por el fallecimiento del Comandante Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Rafael Chávez Frías, ocurrida el 5 de marzo de 2013, uno de los principales fundadores e impulsores de la CELAC,
- Subrayamos nuestro propósito de continuar avanzando unidos en la concertación y la integración latinoamericana y caribeña, y la consolidación de nuestra Comunidad, conforme los ideales y sueños de nuestros libertadores y próceres.
- Promovemos una visión de desarrollo integral e inclusivo y asumimos nuestro compromiso con el desarrollo regional integrado, no excluyente y equitativo.
- Llamamos a la comunidad internacional a tomar medidas urgentes para hacer frente a las fragilidades y desequilibrios sistémicos.
- Reafirmamos que para la erradicación de la pobreza y el hambre es necesario impulsar políticas económicas que favorezcan la productividad y el desarrollo sostenible de nuestras naciones.
- Saludamos el éxito de la III Conferencia Global sobre el Trabajo Infantil, y reiteramos nuestro compromiso con la eliminación de las peores formas del trabajo infantil antes de 2016.
- Saludamos la adopción de la Declaración y Plan de Acción de Caracas de las autoridades de Desarrollo Social para la Erradicación del Hambre y la Pobreza.
- Otorgamos la más alta prioridad a fortalecer la seguridad alimentaria y nutricional, la alfabetización y post-alfabetización, la educación general pública gratuita, la educación técnica, profesional y superior de calidad y pertinencia social, la tenencia de la tierra, el desarrollo de la agricultura, incluyendo la familiar y campesina y del trabajo decente y duradero, del apoyo a los pequeños productores agrícolas, el seguro al desempleo, la salud pública universal, el derecho a la vivienda adecuada para todos y todas, y el desarrollo productivo e industrial como factores decisivos para la erradicación del hambre, la pobreza, y la exclusión social.
- Reconocemos que los pueblos indígenas y comunidades locales desempeñan un papel importante en el desarrollo económico, social y ambiental.
- Subrayamos el papel fundamental de las políticas públicas y reconocemos la valiosa contribución del sector privado, de la sociedad civil, de los movimientos sociales y la sociedad en su conjunto.
- Reafirmamos nuestra voluntad de impulsar programas regionales, subregionales bilaterales y triangulares de cooperación para el desarrollo, así como una política regional de Cooperación Sur-Sur y Triangular.
- Nos comprometemos a continuar consolidando sólidos principios regionales en materia de reconocimiento de los derechos de los migrantes.
- Convencidos que el cambio climático es uno de los más graves problemas de nuestro tiempo, expresamos profunda preocupación por su creciente impacto negativo en los países en desarrollo y los pequeños Estados insulares en particular, que compromete los esfuerzos por la erradicación de la

- pobreza y alcanzar el desarrollo sostenible.
- Reiteramos el carácter latinoamericano y caribeño de Puerto Rico y, al tomar nota de las resoluciones sobre Puerto Rico adoptadas por el Comité Especial de Descolonización de las Naciones Unidas, reiteramos que es asunto de interés de CELAC.
 - Reiteramos nuestro rechazo a las listas y certificaciones unilaterales por parte de países desarrollados que afectan a países de la América Latina y el Caribe, en particular las referidas a terrorismo, narcotráfico, trata de personas y otras de similar carácter.
 - Reafirmamos la importancia de desarrollar herramientas que permitan fortalecer el sistema financiero internacional, lo cual debería contemplar una regulación más estricta y efectiva de las grandes entidades financieras, y la adopción de medidas concretas para lograr mejores prácticas internacionales en flujos financieros internacionales.
 - Reiteramos nuestro más firme respaldo a los legítimos derechos de la República Argentina en la disputa de soberanía por las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur y los espacios marítimos circundantes.
 - Reiteramos nuestro compromiso con el principio del derecho soberano de los Estados de disponer de sus recursos naturales y de gestionarlos y regularlos.
 - Reiteramos nuestro más profundo rechazo a la aplicación de medidas coercitivas unilaterales y reiteramos, una vez más, nuestra solidaridad con la República de Cuba a la par que reafirmamos nuestro llamado al gobierno de los Estados Unidos de América a que ponga fin al bloqueo económico, comercial y financiero que impone a dicha nación hermana desde hace más de cinco décadas.
 - Nos comprometemos a seguir trabajando para consolidar a América Latina y el Caribe como Zona de Paz.
 - Reiteramos nuestras posiciones en torno a una reforma integral del sistema de las Naciones Unidas, muy particularmente, a la democratización de las instancias decisorias internacionales, en particular el Consejo de Seguridad.

Características de la CELAC: está conformada por 33 países (sin Estados Unidos ni Canadá); estaría representando a más de 590 millones de personas; con una extensión territorial cercana a los 20 millones de kilómetros cuadrados; posee un PIB aproximado de 7 billones de dólares; en la actualidad se sitúa como la tercera potencia económica a nivel mundial; pasa a ser la región con mayor producción de alimentos a nivel mundial: la tercera potencia mundial en energía eléctrica; y está considerada como una de las regiones con mayor crecimiento económico a nivel mundial¹⁶⁷.

La CELAC está constituida bajo un concepto de integración basado en el latinoamericanismo¹⁶⁸. La CELAC está siendo configurada como un medio político y económico que dé respuestas regionales frente a los grandes desafíos de la política internacional, la necesidad de los pueblos por generar prosperidad y bienestar para todos/as y defender los intereses regionales. Sobresalen en sus principios rectores la soberanía y la libre autodeterminación de los pueblos.

En la Declaración de Caracas se establecen los pilares fundantes de la CELAC, en la cual se establece que surge *“conscientes de los desafíos que la crisis económica y financiera internacional presentan al futuro de nuestra región y a nuestras legítimas aspiraciones de inclusión social, crecimiento con equidad, con desarrollo sustentable e integración”*. Un segundo fundamento de peso que se aprueba en la Declaración es *“la aspiración común de construir sociedades justas, democráticas y libres y, convencidos de que cada uno de nuestros pueblos escogerá las vías y medios que, basados en el pleno respeto de los valores democráticos de la región, del Estado de*

¹⁶⁷ Datos extraídos de Wikipedia:

http://es.wikipedia.org/wiki/Comunidad_de_Estados_Latinoamericanos_y_Caribe%C3%B1os

¹⁶⁸ Ideas y los pensamientos del Libertador Simón Bolívar, cuando en 1812, desde su Manifiesto de Cartagena, expresó la necesidad de fundar una sola Patria latinoamericana tanto por su extensión y riqueza como por su libertad política.

derecho, sus instituciones y procedimientos y de los derechos humanos, les permita perseguir dichos ideales”.

Son diversas las conclusiones que desde los propios gobiernos hacen sobre la CELAC en su segunda Cumbre en la Habana:

- Cristina Fernández: el primer desafío que nosotros tenemos es, construir una agenda en la cual todos, absolutamente todos tengamos igualdad de condiciones en la toma y la adopción de decisiones. La integración no solamente debe ser un tema de agenda, sino una política de Estado en cada uno de nuestros países.
- Raúl Castro: sabemos que entre nosotros hay pensamientos distintos e, incluso, diferencias, pero la CELAC ha surgido sobre el acervo de doscientos años de lucha por la independencia y se basa en una profunda comunidad de objetivos. No es la CELAC, por tanto, una sucesión de meras reuniones ni coincidencias pragmáticas, sino una visión común de la Patria Grande latinoamericana y caribeña que sólo se debe a sus pueblos.
- José Mujica: Ahora, hemos dado un paso fantástico, pero tenemos que construir Inteligencia a favor de la Integración. No solo hay que integrar la Infraestructura, la Energía, las Fronteras, los Puertos, las formas de Comunicación, los Sistemas de Seguros, las Prevenciones, la Cultura, las Universidades, la Investigación, el cuidado global de la Salud de l@s Latinoamerican@s, nuestro propio Sistema, nuestras Tradiciones.
- Juan Manuel Santos: El tema de esta Cumbre no ha podido ser mejor escogido: la lucha contra la pobreza, contra el hambre, contra la desigualdad; esos objetivos han sido los objetivos que nosotros en Colombia hemos puesto como prioritarios en el Gobierno que yo presido. Pero eso no es muy inusual, esos objetivos. Esos mismos objetivos son los objetivos que todo gobierno decente debe buscar: mayor justicia social, menos pobreza, que no haya hambre.
- Rafael Correa: Espero que la CELAC sustituya a la OEA... Tenemos que aprender a dialogar, pero sí tener consensos mínimos. Tolerancia cero al neocolonialismo, ese es un consenso mínimo. La paz no solo es ausencia de guerra. La pobreza y la injusticia son balas cotidianas. La paz es también justicia, con equidad....
- Peña Nieto: la importancia de mantener este espacio de diálogo político, basado en el respeto a las diferencias, en un clima diverso y plural, donde cobra gran valía la proactividad para proporcionarle mayor desarrollo a la región. Peña Nieto exaltó que esta integración regional es el sueño de muchos próceres latinoamericanos y caribeños. Por ello, la importancia de este diálogo y acercamiento entre hermanos latinoamericanos y caribeños.
- Michel Martelly: herramienta necesaria para alcanzar objetivos milenarios, como la eliminación de la pobreza y el analfabetismo.
- Otto Pérez Molina: CELAC se ha constituido como mecanismo político de concertación, donde los países latinoamericanos y caribeños han llegado a consensos más allá de sus diferencias. Este es el momento de América Latina y el Caribe.
- Daniel Ortega: un reconocimiento al pueblo de Cuba al Comandante Fidel Castro por hacer posible este sueño, porque se está llevando a cabo la reunión en una Cuba socialista. La CELAC está dando sus primeros pasos, ha sido determinante el proceso de cambios que ha vivido la región latinoamericana y caribeña por una vida más digna y en libertad.
- Nicolás Maduro: América está demostrando que es posible transitar nuestro propio camino, en base a las posturas ideológicas claras, firmes que cada quien defiende.

La CELAC establece diversas propuestas y mecanismos para la inclusión activa de la sociedad civil en el proceso de construcción y desarrollo de actividades. Como se puede leer en sus documentos de presentación, la CELAC se plantea que la unidad e integración política, económica, social y cultural de América Latina y el Caribe es un derecho de los pueblos y al mismo tiempo una necesidad para construir una nueva región latinoamericana. Se plantea el derecho a construir sociedades justas, democráticas y libres, y que sea cada pueblo el que determine las formas y

camino para lograrlo. En la declaración de Caracas se establece: “que es necesario continuar unificando esfuerzos y capacidades para impulsar el desarrollo sostenible de la región, concentrando los esfuerzos en el creciente proceso de cooperación e integración política, económica, social y cultural para así contribuir con la consolidación de un mundo pluripolar y democrático, justo y equilibrado, y en paz, despojado del flagelo del colonialismo y de la ocupación militar”¹⁶⁹.

Sobre este marco de principios, se generó una fuerte incidencia para que la inclusión social en la CELAC fuera parte de su naturaleza y composición programática. Como resultado de este proceso de debate, se redactó un comunicado oficial en donde se establecía el compromiso para garantizar la inclusión social de los movimientos y pueblos a la construcción y consolidación de la CELAC. El comunicado establece el siguiente acuerdo político para garantizar la inclusión social: “Reconocen que la inclusión social es un elemento fundamental del desarrollo, de la democracia, y de la construcción de una nueva relación entre el Estado y la Sociedad basada en la confianza de los ciudadanos y en un Estado al servicio de todos, en particular de los más desfavorecidos”.¹⁷⁰

Existe un comunicado especial sobre el compromiso que tiene la CELAC para la inclusión social, resultado en la Cumbre de diciembre de 2011 en Caracas, en el cual se establece¹⁷¹:

- Convencidos que la transformación del Estado y el desarrollo en nuestros países es una tarea histórica que requiere mecanismos y políticas sociales que permitan superar la desigualdad y alcanzar una auténtica inclusión social, que se refleje en una mejora sustantiva en las condiciones de vida de nuestros ciudadanos y asegure igualdad de oportunidades y el ejercicio de una ciudadanía plena.
- Reconocen que la inclusión social es un elemento fundamental del desarrollo, de la democracia, y de la construcción de una nueva relación entre el Estado y la Sociedad basada en la confianza de los ciudadanos y en un Estado al servicio de todos, en particular de los más desfavorecidos.
- Se comprometen a edificar Estados promotores del crecimiento y el progreso social y generadores de procesos de desarrollo sostenible, de fortalecimiento de la gobernabilidad democrática, en igualdad de oportunidades para las mujeres y los hombres, y de crecimiento económico con inclusión social.
- A diseñar políticas públicas orientadas a alcanzar resultados concretos que se traduzcan en mejoras significativas en la calidad de vida para nuestros pueblos, como serán la erradicación de la pobreza, en especial de la pobreza extrema, el acceso a un empleo digno que mejore sosteniblemente los ingresos de la población y la reducción de las brechas de acceso y calidad de los servicios sociales básicos, en particular los de salud y educación.

Durante los últimos años, se ha generado diversas iniciativas desde redes regionales para motivar una mejor participación de la sociedad civil en el marco del trabajo e institucionalidad de la CELAC. Al respecto, diversas redes y organizaciones de Argentina y latinoamericanas hicieron entrega de una carta¹⁷² dirigida a la Cancillería de Argentina para que por su medio pudiera ser entregada a los Presidentes/tas de la CELAC en el marco de la Primera Cumbre a realizarse en Chile en enero de 2013. Entre los planteamientos y demandas estaban:

- Quienes firmamos esta carta, Redes que congregamos a numerosas Organizaciones Sociales de América Latina y el Caribe, participantes activos de la Cumbre de los Pueblos que se realiza en Santiago de Chile

¹⁶⁹ Información recabada del estudio: cooperación Sur-Sur, Henry Morales, 2012.

¹⁷⁰ *Ibidem*.

¹⁷¹ *Ibidem*.

¹⁷² http://www.latinadd.org/index.php?option=com_k2&view=item&id=2219:cumbre-de-la-CELAC-reuni%C3%B3n-importante-con-la-canciller%C3%ADa-argentina&Itemid=670

- entre el 24 y 27 de enero de 2013, queremos por intermedio del Gobierno de la República Argentina, acercarnos a la CELAC nuestras inquietudes y propuestas.
- En primer lugar, expresamos nuestra satisfacción por la realización de esta primera cumbre de la CELAC que consideramos un paso muy importante en el proceso de integración de nuestros pueblos y Estados. Como lo venimos expresando en diferentes pronunciamientos, estamos convencidos de que no existe un futuro mejor para todos y todas en nuestra región, si no es a partir de un profundo proyecto de integración regional que la CELAC comienza a expresar.
 - En segundo lugar, vemos el traspaso de la presidencia de la CELAC a la República de Cuba como un hecho que demuestra claramente que la región ha dado pasos importantes para afirmar su soberanía regional y la ampliación de su ejercicio democrático autónomo.
 - En tercer lugar, creemos muy importante que la integración se dé en distintos ámbitos, pero en particular sabemos que todo lo que hagamos porque el sentido de integración esté cada vez más presente en nuestras culturas populares y en el sentir común de nuestros pueblos incidirá positivamente en una integración real, que supere la que pudiera provenir de integrar nuestros mercados.
 - Sin embargo, para lograrlo es imprescindible que, desde su diseño inicial, la CELAC construya mecanismos efectivos de participación de la Sociedad Civil, no sólo en el marco de las cumbres, sino también respecto de los espacios y comisiones que la CELAC vaya generando por propuesta de los distintos gobiernos e incluso de las mismas organizaciones sociales. La participación de la Sociedad Civil aporta indudables elementos a las políticas públicas y está formalmente reconocida y valorada en el Plan de Acción aprobado por la CELAC en su artículo iii. C, en donde se propone: “c. Impulsar la participación activa de la sociedad civil especialmente las organizaciones y movimientos sociales como partes fundamentales en el proceso de inclusión social en la integración regional.”
 - La CELAC debe escuchar las voces y necesidades de los distintos grupos sociales que conforman la región: Pueblos originarios, minorías y diversidades, mujeres, grupos campesinos, afrodescendientes, trabajadores, grupos étnicos, grupos con diversa orientación sexual, movimientos sociales que luchan por los Derechos Humanos en la amplitud y dimensiones diferentes que tienen en nuestro tiempo estas luchas en América Latina y el Caribe. Asumir este proceso de esta manera le brindará una legitimidad que la fortalecerá y tendrá apoyo suficiente de todos y todas para el desarrollo de sus acciones.
 - Asimismo, este puede y debe ser el espacio desde donde la región defina cuáles son sus metas de desarrollo y sus estrategias de transformación para convertirse en una región en donde haya mejor justicia, distribución, un desarrollo sustentable que respete a la tierra y una arquitectura financiera que acompañe y posibilite nuestra soberanía y nuestros proyectos de integración.
 - No dudamos en que inspirados en este ejercicio democrático que ya mencionamos, nuestros gobiernos, reunidos en la CELAC, consideren estas propuestas y les den efectivo cauce, generando los espacios necesarios para que las mismas puedan constituirse en valiosos mecanismos de integración regional.

En la misma perspectiva, diversas redes y organizaciones sociales latinoamericanas y del Caribe hicieron llegar una carta a los Presidentes y presidentas de la CELAC en el marco de la II Cumbre en la Habana, Cuba en enero de 2014. Entre las propuestas realizadas están¹⁷³:

- Los firmantes de esta carta, integrantes de Plataformas, Redes Regionales y Organizaciones y Movimientos Sociales de América Latina, nos dirigimos a Ustedes con motivo de la próxima cumbre que realizará la CELAC en La Habana, bajo la presidencia de la República de Cuba.
- Para todos nosotros la creación de la CELAC ha sido un fuerte motivo de esperanza y de compromiso. De esperanza, porque vimos en la creación de la CELAC la concreción de un sueño y un proyecto histórico, que surge de las mismas raíces de nuestra identidad y de lo que dio sentido e impulso a la vida de nuestros libertadores: construir la Patria Grande.

¹⁷³ <http://mesadearticulacion.org/articulos/declaraciones/redes-regionales-de-america-latina-y-el-caribe-dirigen-carta-a-CELAC>

INTEGRACIÓN Y LA AGENDA SOCIAL EN MESOAMÉRICA, 2014

- De compromiso, porque somos conscientes que sin una participación ciudadana activa, cualquier esfuerzo por la integración tarde o temprano choca con intereses foráneos que buscan hacer fracasar estas intenciones.
- Organizaciones sociales y redes de toda la región hemos venido trabajando activamente en la construcción de un proyecto regional integrado. Proyecto que garantice los derechos humanos de nuestros pueblos, defienda irrestrictamente la democracia como modelo de gobierno, respete y se enriquezca de nuestras diversidades culturales y ancestrales, proteja nuestros bienes naturales y nos posiciona en el mundo como una región integrada que se propone para nuestros pueblos Sumak Kawsay o Sumak Qamaña (“vivir bien”).
- Consideramos que es fundamental que la CELAC identifique e implemente mecanismos de participación social que permitan a la ciudadanía regional acompañar los procesos de integración y abogar por la misma.
- Sabemos que la CELAC está recién en sus inicios. Por ello es relevante que, como espacio de integración política regional, desde un comienzo, reafirme la importancia de la participación social como parte fundamental de la ciudadanía regional, elemento esencial de cualquier proyecto de integración.
- Estamos convencidos del lugar central que ocupan los Estados en la construcción de estos procesos y creemos que, como organizaciones sociales de la región, estamos en condiciones de apoyar a la CELAC con propuestas, sugerencias, conocimientos y movilización social, cuando las situaciones lo requieran.
- Por lo expuesto, solicitamos a nuestros gobiernos que identifiquen las formas de mayor conveniencia mutua para la participación social en la CELAC y se impulse activamente la participación ciudadana en los procesos que lleve adelante.
- Por nuestro lado, aunaremos esfuerzos para que la iniciativa que hizo posible la creación de la CELAC, gracias al liderazgo de nuestros y nuestras grandes presidentes y presidentas de la región, se fortalezca día a día y se conozca, comprenda y apoye desde los pueblos de América Latina y el Caribe.

LA ALIANZA BOLIVARIANA PARA LOS PUEBLOS DE NUESTRA AMÉRICA / TRATADO DE COMERCIO DE LOS PUEBLOS -ALBA-TCP-

La Alianza Bolivariana para los Pueblos de nuestra América –ALBA– es una plataforma de encuentro conformada por países con gobiernos progresistas en su mayoría, que se han fusionado política y económicamente para impulsar un proceso de integración que les permita una mayor capacidad de respuesta frente a los desafíos económicos, financieros y políticos que enfrentan a nivel regional y mundial. *“El ALBA, en tanto que alianza política estratégica tiene el propósito histórico fundamental de unir las capacidades y fortalezas de los países que la integran, en la perspectiva de producir las transformaciones estructurales y el sistema de relaciones necesarias para alcanzar el desarrollo integral requerido para la continuidad de nuestra existencia como naciones soberanas y justas”.* (Documento ALBA).¹⁷⁴

El ALBA tiene como principios rectores, la solidaridad, la cooperación genuina, la búsqueda de complementariedad entre sus acciones, el bienestar con dignidad de los pueblos, uso racional de los recursos naturales, uso racional de los recursos energéticos, formación profesional de recursos humanos, entre otras propuestas.

El ALBA es un proceso de integración que inicia en el 2001. Al respecto Hugo Chávez, presidente de Venezuela afirmaba: *“Ese modelo neoliberal no puede ser la base ni el marco para nuestros modelos de integración. No puede ser, es imposible que nosotros pongamos por delante para integrarnos, a la economía. No es la economía la que nos va a integrar y menos nuestras*

¹⁷⁴ Información recabada del estudio: cooperación Sur-Sur, Henry Morales, 2012.

economías llenas de debilidades, de vulnerabilidades...Y es cuando se nos ha ocurrido lanzar una propuesta... de un nuevo concepto de integración: O nos unimos o nos hundimos. Escojamos pues las alternativas".

El ALBA se plantea como principales propósitos: Combatir a la pobreza y lograr desarrollo social; construir una nueva forma de integración regional; impulsar un modelo de desarrollo soberano; promover un nuevo proyecto político y estratégico para un nuevo mundo. Como prioridad pretende impulsar una agenda social en la región; dar tratamiento a las asimetrías que existen en la región y en cada uno de los países miembros; y potenciar la cooperación sur-sur. Se cuestiona el actual sistema de relaciones internacionales (capitalista y neoliberal) dominado y supeditado por las grandes potencias económicas (Estados Unidos) y por las instancias financieras internacionales y propone nuevas formas de convivencia mundial.

Fue en diciembre de 2004 cuando se realiza la primera cumbre del ALBA, con Venezuela y Cuba como promotores de la iniciativa. Fueron los presidentes de estos dos países los que firman el acuerdo político fundacional del ALBA. En la declaración se establece: *"...afirmamos que el principio cardinal que debe guiar el ALBA es la solidaridad más amplia entre los pueblos de América Latina y el Caribe, que se sustenta con el pensamiento de Bolívar, Martí, Sucre, O'Higgins, San Martín, Hidalgo, Petión, Morazán, Sandino, y tantos otros próceres, sin nacionalismos egoístas que nieguen el objetivo de construir una Patria Grande en la América Latina, según lo soñaron los héroes de nuestras luchas emancipadoras".*

Durante el proceso de consolidación del ALBA, se han realizado Cumbres anuales, en las cuáles se han sumado nuevos países. Al 2014 los países integrantes son: Venezuela, Cuba, Bolivia, Nicaragua, Dominica, San Vicente y las Granadinas, Ecuador y Antigua y Barbuda. En total representan un aproximado de 72 millones de personas, siendo Venezuela el país con más población (30 millones aproximadamente).



En la tercera cumbre, Bolivia se integra al ALBA y propone la iniciativa de impulsar un tratado de comercio entre los pueblos –TCP-, a partir de ese momento el nombre pasa a ser ALBA-TCP.

El ALBA-TCP tiene una estructura de funcionamiento conformada por el Consejo Presidencial del ALBA-TCP¹⁷⁵: Es el órgano de los Jefes de Estado y de

Gobierno y la máxima instancia de deliberación, decisión y orientación. Existen diversos consejos: Consejo social del ALBA-TCP: Estará formado por los Ministros de las áreas sociales en los distintos países miembros de la Alianza; Comité de la mujer e igualdad de oportunidades (tiene como fin constituirse en un espacio viabilizado y protagónico de las mujeres para asegurar la transversalidad de género de todas las iniciativas e instrumentos de integración); Consejo

¹⁷⁵ Datos recabados de <http://www.ALBA-tcp.org/content/estructura-y-funcionamiento-al>

económico del ALBA-TCP: Está conformado por Ministros designados por cada país miembro de los sectores de industrias, economía, finanzas, comercio, planificación y desarrollo; Consejo político del ALBA-TCP: El Consejo Político del ALBA-TCP está conformado por los Ministros de Relaciones Exteriores de cada país. Tiene la función de asesorar al Consejo Presidencial del ALBA-TCP en los temas políticos estratégicos; Consejo de movimientos sociales del ALBA-TCP: es el principal mecanismo que facilita la integración y participación social directa en el ALBA-TCP; Comisión política: Esta Comisión está integrada por altos funcionarios de Relaciones Exteriores. Es la principal instancia de coordinación y concertación política operativa.

A nivel ejecutivo el ALBA-TCP tiene una Coordinación permanente (secretaría ejecutiva): Está conformada por los Coordinadores Nacionales designados por cada país miembro. La secretaría ejecutiva: Es el órgano de apoyo subordinado a la Coordinación Permanente que funge como órgano operativo para la ejecución y seguimiento de las decisiones y mandatos.

En el 2008, en el marco de la sexta cumbre realizada en Venezuela, queda establecido el Consejo de Movimientos Sociales del ALBA. Otra de las estrategias asumidas fue la instauración del Banco del ALBA.

La Cooperación Sur-Sur se ha transformado en una estrategia clave para el fortalecimiento del ALBA¹⁷⁶. Son tres los pilares que le dan sustento a la CSS: cooperación, complementariedad y solidaridad. Siendo países como Cuba, los pioneros de la CSS genuina, han establecido diversos mecanismos y componentes de colaboración en todos los campos posibles de acción: económico, político, cultural, ambiental, social, militar, etcétera. En este contexto, Cuba y Venezuela fundamentalmente, han consolidado y ampliado su espectro de colaboración solidaria a toda América Latina y el Caribe, y al mundo en general. Venezuela se ha transformado en el motor dinamizador del ALBA. En la actualidad, la CSS se canaliza siguiendo diferentes modalidades de colaboración: Tratado de comercio de los pueblos –TCP-¹⁷⁷; empresas grannacionales (concepto en contraposición a empresa transnacional); desarrollo endógeno¹⁷⁸; colaboración energética; colaboración en iniciativas sociales para la satisfacción de las necesidades humanas (salud, educación, vivienda, deportes, cultura, ciencias, telecomunicaciones, etcétera). El Tratado de Comercio de los Pueblos postula: *“La complementariedad frente a la competencia; la convivencia con la naturaleza en contra-posición con la explotación irracional de los recursos; la defensa de la propiedad social frente a la privatización extrema; el fomento de la diversidad cultural frente a la cultura única y la uniformidad del mercado que homogeneiza los patrones de consumo”*¹⁷⁹.

¹⁷⁶ En el capítulo de estudios de caso se abordará la CSS que desde el ALBA se está promoviendo a nivel global.

¹⁷⁷ Los TCP: Son tratados de intercambio de bienes y servicios para satisfacer las necesidades de los pueblos. Se sustentan en los principios de solidaridad, reciprocidad, transferencia tecnológica, aprovechamiento de las ventajas de cada país, ahorro de recursos e incluyen convenios crediticios para facilitar los pagos y cobros. Los TCP nacen, para enfrentar a los TLC, Tratados de Libre Comercio, impuestos por Estados Unidos, que conducen al desempleo y la marginación de nuestros pueblos, por la destrucción de las economías nacionales, a favor de la penetración del gran capital imperialista.

¹⁷⁸ Desarrollo endógeno es un modelo de desarrollo que busca potenciar las capacidades internas de una región o comunidad local; de modo que puedan ser utilizadas para fortalecer la sociedad y su economía de adentro hacia afuera, para que sea sustentable y sostenible en el tiempo. Es importante señalar que en el desarrollo endógeno el aspecto económico es importante, pero no lo es más que el desarrollo integral del colectivo y del individuo: en el ámbito moral, cultural, social, político, y tecnológico. En este sentido, el ser humano pasa de ser objeto de desarrollo a ser sujeto de desarrollo. El desarrollo endógeno busca reconvertir la cosmovisión artificial creada por el neocolonialismo y el consumo irracional y cambiarlo a una visión centrada en valores comunitarios que hagan mirar a las personas a su entorno local. (Fuente: Wikipedia).

¹⁷⁹ Ibídem.

El Consejo de Movimientos Sociales (CMS)¹⁸⁰ es el principal mecanismo que facilita la integración y participación social directa en la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América / Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP), es un espacio antiimperialista, anti-neoliberal y comprometido en trabajar para alcanzar, la mayor suma de seguridad social y de felicidad posible, en armonía con la naturaleza, la justicia social y la verdadera soberanía de nuestros pueblos. Tiene como misión articular a los Movimientos Sociales de los países miembros del ALBA-TCP y a aquellos de países no miembros, que se identifiquen con este esfuerzo y tiene la responsabilidad de aportar al desarrollo y ampliación del proceso del ALBA-TCP.

Las funciones del Consejo son:

- Presentar al Consejo de Presidentes del ALBA-TCP las propuestas, proyectos, declaraciones y otras iniciativas de los Movimientos Sociales.
- Recibir, evaluar y encauzar, al mismo tiempo que propone, programas de colaboración de los Movimientos Sociales de los países cuyos gobiernos no son miembros del ALBA-TCP.
- Divulgar ampliamente los objetivos, acciones y resultados del ALBA-TCP.
- Dar seguimiento a los Proyectos Grannacionales, desde la perspectiva de los Movimientos Sociales.
- Fortalecer la movilización y participación activa de los Movimientos Sociales en cada país, en los proyectos e iniciativas del ALBA-TCP.

Al 2014 se han realizado 4 reuniones del Consejo de Movimientos Sociales: Encuentro en Tintorero en el marco de la V Cumbre del ALBA - 28 y 29 de abril de 2007; encuentro en Caracas en el marco de la VI Cumbre del ALBA - 25 de enero de 2008; I Cumbre - 16 de octubre de 2009 ; encuentro en Caracas en el marco de la XI Cumbre del ALBA - 03 de febrero de 2012.

El Consejo de Movimientos Sociales es un espacio de articulación de movimientos sociales y de pueblos, tanto de países miembros como de otros que quieran participar. Este espacio tiene un carácter de fiscalización política y moral a los objetivos y acciones que el ALBA-TCP realiza. Han desarrollado cuatro cumbres paralelas en el marco de las Cumbres oficiales del ALBA (la última fue en Venezuela en febrero de 2012). Entre las líneas de acción se encuentran: Defensa de la soberanía de nuestros pueblos, por la construcción de nuevos modelos económicos basados en la justicia y la equidad, por formas de producción agrícolas que garanticen la soberanía alimentaria, que respete la vida y la madre tierra. Impulso de la solidaridad entre los pueblos; por la lucha anti patriarcal, feminista y sexo – genero diversa; por la construcción de una cultura emancipadora, y por la participación política de los pueblos en la construcción de un nuevo Estado.

El Consejo de Movimientos Sociales del ALBA-TCP, está integrado por dos delegados/as titulares y dos suplentes de cada país miembro de la Alianza. Se reúnen en el marco de las Cumbres Oficiales del ALBA por convocatoria del Consejo Político de la Alianza. Las resoluciones se toman por consenso.

En la declaratoria de la XI Cumbre realizada en Caracas el 03 de febrero de 2012 se plantea: “Los movimientos sociales de los países del ALBA-TCP asumimos el compromiso de desempeñar con humildad y entrega, el irremplazable puesto de lucha que nos toca en la construcción del ALBA, un espacio de unión regional que se ha constituido en vanguardia de la soberanía y la paz en

¹⁸⁰ Información recabada de: <http://ALBA-tcp.org/contenido/consejo-de-movimientos-sociales-0>

Nuestra América y el Mundo”. Entre los compromisos que se tienen en el acompañamiento al proceso del ALBA-TCP están:

- Trabajar de manera unida y articulada con los gobiernos del ALBA-TCP, para que los pueblos ocupen su lugar protagónico en la construcción de un nuevo modelo de unidad regional, motorizando la integración productiva, cultural y social de Nuestra América.
- Contribuir a la articulación del ALBA con los movimientos sociales de los países de la región y del mundo que no forman parte de la Alianza, sustentándonos en los principios de cooperación, complementación, solidaridad y respeto a la autodeterminación de los pueblos.
- Impulsar unidos la agenda de Movilizaciones del ALBA-TCP, orientada a la defensa de los procesos populares y revolucionarios del ALBA, la reivindicación de personajes históricos, sucesos y causas importantes para la defensa de la soberanía y la unidad de Nuestra América y la solidaridad internacional, denunciando la agresión imperialista y los efectos de la crisis del sistema capitalista.
- Luchar por las causas de los pueblos de América y el Mundo, dentro de las cuales enunciamos: La defensa de los derechos de la Madre Tierra; el fin del criminal bloqueo contra Cuba y la libertad de los 5 Héroe secuestrados en cárceles del imperio; profundizar el alcance de los acuerdos ALBA en solidaridad con Haití; la soberanía argentina sobre las Islas Malvinas, la independencia de Puerto Rico y el fin de toda forma de colonialismo en Nuestra América y el mundo; la reivindicación del derecho de Palestina a su Estado y su territorio; reivindicar la lucha de pueblos ancestrales de Nuestra América; la condena y movilización frente a la agresión imperialista que se cierne sobre Siria e Irán; apoyar las iniciativas de CELAC y UNASUR; la solidaridad con el movimiento de los indignados; la eliminación de todo el arsenal nuclear del planeta.
- En el ámbito social: Contribuir a la implementación de las políticas sociales y culturales de la Alianza, así como a los esfuerzos encaminados a la formación de una conciencia grannacional y a la divulgación de los avances y logros de la Alianza. Crear una red de escuelas de formación de movimientos sociales que contribuya al desarrollo de la conciencia grannacional, el fortalecimiento del poder popular, el intercambio de saberes y experiencias, etcétera.
- En el ámbito productivo: Contribuir con la unión económica y productiva de la Alianza, impulsando modelos de propiedad social de los medios de producción, desde la base de la economía social, solidaria, comunitaria y comunal para el desarrollo experiencias socio-productivas. Impulsar un plan productivo y de complementación entre los movimientos sociales que representan la fuerza de trabajo de Nuestra América: los trabajadores y trabajadoras de la ciudad, el campo y el mar.

En la VII Cumbre del Consejo del Presidencial del ALBA se acordó crear el Comité de Mujeres e igualdad de oportunidades del ALBA que depende del Consejo Social del ALBA-TCP. Está formado por los ministros de las áreas sociales de los países miembros de la alianza. Dentro de sus funciones se encuentra la de implementar, profundizar y dar seguimiento a la ejecución de los programas sociales del ALBA. Forman parte del Consejo los grupos de trabajo en las áreas de educación, salud, empleo, vivienda, deporte y otras.

El Comité de la Mujer de igualdad de oportunidades, ha sostenido reuniones de trabajo, en la que han participado representantes nacionales de cada uno de los países que integran la alianza. Dentro de las principales resoluciones a que ha llegado dicho comité se encuentra la solicitud que han presentado al Consejo de Presidentes del ALBA, en donde piden que dicho comité sea elevado

a nivel de “Consejo Ministerial de Mujeres e Igualdad de Género del ALBA-TCP, para que constituya un órgano visibilizador y protagónico de las mujeres de nuestros pueblos.

El Consejo debería asegurar la transversalidad de género en todas las iniciativas, proyectos e instrumentos de integración que genere el ALBA-TCP y prestar asesoría a los órganos de toda la estructura organizacional”. Esta solicitud tiene su fundamento, en las múltiples experiencias que existen en la región sobre la importancia que este tipo de mecanismos tienen. Se hace la observación de la necesidad que exista una autoridad funcional para que sus disposiciones sean tomadas en cuenta en los procesos de diseño, planificación e implementación de las acciones.

Por otro lado, es importante mencionar que este comité constituye un órgano regional, que se suma a los ya existentes en el hemisferio, el cual se integra por los ocho países que integran la alianza. Dicho comité ha reconocido que los derechos de las mujeres constituyen un postulado obligado de cumplimiento para los gobiernos de los países que integran el ALBA-TCP, en el marco de construir la igualdad paritaria. Las mujeres que integran el comité proponen que no puede haber una sociedad socialista, que es a la que aspiran las naciones que conforman el ALBA, sin el pleno reconocimiento de los derechos de las mujeres.

El Comité definió la realización de la Conferencia paritaria sobre socialismo y Feminismo con el objetivo de discutir la temática y llegar a acuerdos en materia de reconocer la importancia de la liberación e igualdad de las mujeres. Entre los temas pendientes a debatir, de acuerdo al Comité, se tiene: las mujeres como seres biológicos en la maternidad y la importancia de socializar la crianza y educación de los hijos y las hijas; las mujeres como reproductoras de la fuerza de trabajo en sus actividades domésticas y la necesidad del reconocimiento del trabajo de cuidado; las mujeres en la producción social; las mujeres en su sexualidad.

En el marco del ALBA también existe la plataforma “Articulación Continental de Movimientos Sociales para el ALBA”. Que son organizaciones latinoamericanas con un planteamiento antiimperialistas, anti-neoliberal y anti-patriarcal, que se han articulado para dar un acompañamiento político a los procesos de transformación en la región y especialmente el impulsado desde el ALBA, la CELAC y UNASUR.

La plataforma surge en el seno mismo del ALBA-TCP en el marco de la construcción del Consejo de Movimientos Sociales (CMS). Se estableció la necesidad de generar un espacio más amplio de participación al propuesto desde el Consejo de Movimientos Sociales del ALBA, e independiente con base a iniciativa desde las propias organizaciones sociales. En la práctica existe complementariedad entre los dos espacios de participación y se persiguen los mismos objetivos.

En la carta fundacional propuesta en el marco del foro social de Belem en Brasil, en el 2009, se deja establecido que se retomaba del ALBA “los principios de solidaridad, cooperación y complementariedad, su valorización de nuestra historia de resistencia y de los sueños martianos y bolivarianos de construir una Patria Grande, y que comenzábamos un proceso de integración desde abajo, liderado por los movimientos y organizaciones sociales de la región”.

La plataforma promueve la articulación de abajo y a la izquierda, y en ella se establece la construcción de un proyecto organizativo que reúna de forma plural a todos los movimientos y fuerzas populares que adhieran al proyecto de integración ALBA de los Pueblos en cada país. Entre las apuestas políticas de la plataforma está el contribuir a potenciar la integración latinoamericana

desde los pueblos en torno a los principios del ALBA y haciendo énfasis en las luchas de los movimientos y organizaciones sociales y en la formación política y comunicativa de militantes y cuadros políticos; avanzar en la construcción de la Articulación Continental de Movimientos Sociales hacia el ALBA, su proyecto organizativo y sus instrumentos de coordinación, así como también las alianzas con articulaciones existentes (redes, organizaciones regionales o globales y campañas); seguir articulando y fortaleciendo todas nuestras formas alternativas de comunicación; difundir el proyecto de integración latinoamericano y popular, enfatizando los principios del ALBA, entre el público en general.

CONCLUSIONES

- Históricamente el proceso evolutivo de la integración se ha consolidado como un instrumento para dinamizar los grandes intereses económicos de grupos de poder nacionales y transnacionales a nivel regional y por países. La institucionalidad creada para construir la integración continúa siendo débil, ineficaz, burocrática, desarticulada y funciona sobre una lógica coyuntural (Tratados, acuerdos comerciales, iniciativas económicas, otras).
- En Centro América no existe una perspectiva única sobre los diversos temas que se poseionan alrededor de la integración, ni por parte de los gobiernos, los partidos políticos, ni de la sociedad en general. El proceso de integración promovido desde la institucionalidad está sustentada sobre la base de las políticas neoliberales (apertura comercial, apertura a las inversiones, extractivismo, seguridad, guerra contra el terrorismo, el narcotráfico, etcétera).
- Existe en la actualidad una total desconfianza por parte de sectores organizados (campesinos, sindicatos, mujeres, pueblos indígenas, otros movimientos sociales) en la gestión de los gobiernos de los países con relación a la integración. La firma del CAFTA y la firma del Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y Centro América, entre otras iniciativas, profundizan esta actitud de total rechazo a una integración basada en las reglas del comercio.
- Existe en los gobiernos de la región, una clara y objetiva falta de voluntad política y no existen perspectivas para involucrar a la sociedad civil de manera permanente, abierta y transparente en el proceso de integración.
- En la actualidad la conformación de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños – CELAC- ha colocado con mayor énfasis el debate sobre el futuro de foros político como la OEA. Al respecto el canciller de Ecuador Ricardo Patiño señaló: *“la CELAC está llamada a reemplazar en poco tiempo a la OEA... la OEA es un organismo que ha hecho mucho daño a la integración regional, mientras que la CELAC representa el futuro.*
- Uno de los acontecimientos políticos de mayor trascendencia para la integración de los pueblos de América Latina y el Caribe es la constitución de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños –CELAC-. Para algunos mandatarios, la CELAC es la oportunidad que tienen los pueblos de liberarse *“de la tutela tradicional de Estados Unidos y Europa”*, generando así una verdadera integración y desarrollo de los pueblos.
- *El ALBA*, tiene el propósito histórico fundamental de unir las capacidades y fortalezas de los países que la integran, en la perspectiva de producir las transformaciones estructurales y el sistema de relaciones necesarias para alcanzar el desarrollo integral requerido para la continuidad de nuestra existencia como naciones soberanas y justas.

**El TLC ha estimulado el proceso de reprimarización de la economía, nos hemos ido consolidando como una región que exporta alimentos (commodities).
(Red de Monitoreo del Cafta)**



CAPÍTULO IV:

INTEGRACIÓN ECONÓMICA EN MESOAMÉRICA

IV. INTEGRACIÓN ECONÓMICA EN MESOAMÉRICA

La integración mesoamericana históricamente ha respondido a los intereses y coyunturas económicas que los grupos de poder y los gobiernos han gestado a nivel global. En las últimas décadas, los gobiernos centroamericanos han colocado al SICA en la necesidad de evolucionar y crear las condiciones institucionales y legales acordes a las demandas de los mercados y las inversiones. Concretamente a raíz del Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos, Centro América y República Dominicana (CAFTA), el proceso de integración sufre un importante fortalecimiento, fundamentalmente en la creación de una legislación requerida y condicionada para poder concretar este tratado. Posteriormente la discusión, creación y aprobación del Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y Centroamérica permitió al SICA continuar su proceso de consolidación, sobre todo en la parte económica. A estas dos iniciativas se suman diversos tratados y acuerdos comerciales con otros países a nivel mundial. En este capítulo se actualizará la información sobre el ALCA, PPP, CAFTA, el Acuerdo de Asociación UE-Centroamérica, el proyecto Mesoamericano y la reciente Alianza del Pacífico, que son iniciativas que están repercutiendo directamente en la integración económica de la región.

ACUERDO DE LIBRE COMERCIO DE LAS AMÉRICAS –ALCA-¹⁸¹

El ALCA fue una iniciativa para América Latina y el Caribe que puso en marcha el ex presidente estadounidense George Bush (padre), el 27 de junio de 1990. A partir de 1991, la Organización de Estados Iberoamericanos –OEI-, como parte de su agenda política incluye la temática de la integración regional y sub-regional, así como el fortalecimiento de las relaciones comerciales y económicas entre los países del mundo, generando así, condiciones políticas para plantear la pertinencia de acuerdos o tratados de libre comercio entre regiones y países. Fue en diciembre de 1994, durante la Cumbre de las Américas, en Miami, donde los presidentes de 34 países de la región¹⁸² acuerdan establecer formalmente el ALCA, comprometiéndose a tener condiciones óptimas para su establecimiento en el año 2000 y el acuerdo concluido en término de sus negociaciones para finales del 2005. Entre las acciones que se encaminaron está la constitución de 12 grupos de trabajo (que se transformaron posteriormente en 9 grupos de negociación¹⁸³) por parte de los Ministros de Comercio de la Región, quienes elaboraron un plan de acción, el cual

¹⁸¹ La información (estadística y constitutiva) que se utiliza en este apartado proviene de los documentos oficiales que dan sustento a esta Asociación.

¹⁸² El ALCA estará conformado por 34 países de América Latina y el Caribe: países miembros del TLCAN –Tratado de Libre Comercio del Norte- (Canadá, Estados Unidos y México); MCCA -Mercado Común Centroamericano- (El Salvador, Guatemala, Nicaragua, Honduras y Costa Rica); CAN -Comunidad Andina- (Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela); MERCOSUR -Mercado Común del Sur- (Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay); CARICOM (Antigua y Barbuda, Barbados, Belice, Dominica, Granada, Guyana, Haití, Jamaica, Bahamas, Set Kits y Neváis, San Vicente y Granadinas, Santa Lucía, Surinam y Trinidad y Tobago). Cuba es el único país que no estaría en el ALCA.

¹⁸³ Los temas de negociación son: propiedad intelectual, inversión-subsidios, agricultura, acceso a mercados, compras del sector público, servicios, solución de controversias, política de competencia, anti-dumping y derechos compensatorios. Otros temas a negociar: sociedad civil, comercio electrónico, economías más pequeñas, facilitación de negocios y asuntos institucionales.

contemplaba la recopilación de información sobre las actuales relaciones comerciales que existían bi-regionalmente.

Entre 1995 y 2004 se desarrollaron ocho reuniones Ministeriales. En 1998 se realizó la Segunda Cumbre de las Américas en Santiago de Chile y en 2001 la Tercera Cumbre en Québec, Canadá. En marzo de 1998, como resultado de la Declaración Ministerial de San José, Costa Rica, el ALCA se fortalece por el acuerdo asumido de iniciar las negociaciones.

El ALCA no pudo desarrollarse plenamente de acuerdo a sus objetivos, entre otras causas por la determinación de países de América del Sur de no apoyar la iniciativa y generar procesos alternativos propios e independientes de Estados Unidos. Los gobiernos de la región, en reuniones recientes han manifestado el interés de volver a las conversaciones para que el ALCA pueda ser retomado (para algunos analistas la Alianza del Pacífico tiene entre sus propósitos impulsar iniciativas que ya habían sido planteadas en el marco del ALCA). En este marco, es el gobierno mexicano quien retomó la iniciativa de acciones alrededor de este acuerdo. Si bien es cierto, que el ALCA prácticamente desapareció como iniciativa hemisférica, su propósito se mantiene activo por medio de los Tratados bilaterales de libre comercio.

EL PLAN PUEBLA PANAMÁ –PPP⁻¹⁸⁴

El PPP debe ser comprendido como parte integral del ALCA. En opinión de los gobiernos participantes, fue un instrumento concebido como medio para lograr la inserción de la región centroamericana y el sur de México a la economía regional y como un componente que pretendía facilitar la iniciativa regional del ALCA. Este Plan fue propuesto por el gobierno mexicano, planteando una estrategia compuesta por un conjunto de iniciativas y proyectos a implementar desde el sureste mexicano hasta Panamá¹⁸⁵. El PPP se formaliza en la Cumbre Extraordinaria sobre Mecanismos de Diálogo y Concertación de Tuxtla, realizado en El Salvador en junio de 2001. El PPP formalmente inició el proceso de constitución el 15 de junio de 2001.

La implantación del PPP estaba contemplado en varios componentes: aplicación de programas de ajuste estructural para crear las bases de esta iniciativa; la inclusión de tratados de libre comercio, que fuera determinando el marco jurídico para garantizar la eliminación de las barreras al flujo de capitales, mercancías y servicios; y la creación de la infraestructura para garantizar el buen funcionamiento del comercio y la inversión en la región.

Organizaciones sociales plantearon que en el PPP se contempló una estrategia de militarización para toda la región, encaminada a la lucha contra el narcotráfico y el terrorismo, como parte de las nuevas prioridades de los Estados Unidos. El PPP continuó estableciendo las condiciones para impulsar las grandes iniciativas mesoamericanas. Los resultados no fueron los esperados, de acuerdo a su plan de acción, fundamentalmente por la existencia de factores políticos en la región que no favorecieron su implementación.

¹⁸⁴ La información (estadística y constitutiva) que se utiliza en este apartado proviene de los documentos oficiales que los gobiernos han firmado, así como de análisis de diversos economistas y analistas políticos.

¹⁸⁵ Está dirigido a los Estados del sur y sureste de México (Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán) y a los países Centroamericanos (Belice, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá).

Durante el mes de abril de 2007, se llevó a cabo en Campeche, México la Cumbre de Mandatarios para el fortalecimiento del PPP (gobiernos de: Belice, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua y Panamá) con el propósito de reafirmar su compromiso con el mecanismo y los principios de integración que rigen su misión. Entre los acuerdos y compromisos asumidos y que son parte del acta firmada se menciona:

... “reconociendo que los logros alcanzados y la evolución de los trabajos dentro del Plan Puebla Panamá han permitido profundizar las coincidencias que los países miembros tenemos frente a la integración mesoamericana como una respuesta a los desafíos y oportunidades que nos presenta la coyuntura internacional”; “Impulsar una mayor articulación entre el Plan Puebla Panamá y el Sistema de Integración Centroamericana para lo cual instruimos a su Secretaría General y a la comisión ejecutiva a revisar el Acuerdo de Cooperación Funcional con la Dirección Ejecutiva del Plan Puebla Panamá”.

Ante la falta de concreción, descrédito y rechazo social que se mantuvo contra el PPP, esta iniciativa replanteó sus estrategias de incursión en la región. Al respecto, la organización CIEPAC de Chiapas, México, en sus boletines de análisis se manifiesta de la siguiente forma:

... “Por dichas razones, el lanzamiento del PPP fue recibido con el fuerte e inmediato rechazo de los pueblos indígenas y campesinos Mesoamericanos. Esta resistencia, combinada con la recesión global de 2001 y la incompetencia y corrupción de la clase política local, significó una poca inversión y poco avance del PPP en sus primeros años.

Como respuesta estratégica a la resistencia, en el 2003 Fox y el BID hicieron que el PPP desapareciera de la escena pública y de los discursos oficiales (Harvey 2006: 216). La estrategia funcionó: académicos y periodistas anunciaron la muerte del PPP, y la resistencia puso su atención en otros temas. Pero bajo el radar, el PPP ha seguido silenciosamente.

Cuando llegó al poder en 2006, el nuevo presidente de México, Felipe Calderón, declaró que iba a relanzar el PPP, después de un período de "reconstrucción". Desde entonces, los funcionarios de la Oficina del Plan Puebla Panamá en la Secretaría de Relaciones Exteriores han estado trabajando en dicha reconstrucción, reduciendo la carta de proyectos de más de 100 a 20. De los 20 que quedan, la mayoría siguen siendo los de infraestructura de carreteras, energía, y telecomunicaciones.

Entonces, la misma estrategia sigue, aunque lo más probable es que va a seguir bajo otro nombre, para romper, al menos aparentemente, con la mala fama del PPP y para ampliar el concepto del proyecto para incluir a Colombia, que entró como miembro pleno del PPP en 2007". En la página: www.ciepac.org, se puede encontrar amplia información sobre el PPP/Proyecto Mesoamérica.

Recuadro 10, Grandes iniciativas mesoamericanas del PPP/Proyecto Mesoamérica.

- Integración vial: Su propósito central es la concreción del Corredor vial del Pacífico, el corredor vial del Atlántico y corredores viales en México. El programa de integración será de 8,977 kilómetros. El costo total sería de USD 3,548 millones de dólares.
- Iniciativa mesoamericana de desarrollo sustentable: es la conservación y el manejo de los Recursos Naturales Renovables y la definición de mecanismos participativos en la gestión medioambiental. Dentro de los proyectos que contempla están: desarrollo y armonización de gestión ambiental; mejorar oferta de bienes y servicios ambientales; patrimonio cultural indígena y mejora de las capacidades locales de hombres y mujeres; valorizar económicamente los recursos naturales y generar ingresos; proteger la biodiversidad terrestre, costera y conservar áreas protegidas.
- Iniciativa mesoamericana de desarrollo humano: busca la formación de mano de obra calificada y la

promoción del desarrollo micro-empresarial. Está compuesta por los siguientes proyectos: capacitación para el trabajo; sistema de información estadística sobre migraciones; participación de las comunidades afro caribeñas en el desarrollo local; uso, manejo y conservación de los recursos naturales por parte de organizaciones campesinas, indígenas y afro caribeñas.

- Prevención y Mitigación de Desastres: propone acciones dirigidas a la incorporación de la reducción de riesgo, el mercado de seguros, la información hidrometeorológica para la competitividad, entre otros.
- Turismo: se propone acciones dirigidas a la promoción del turismo en la región y fundamentalmente ampliar la cobertura del actual programa “Mundo Maya” (Se puede obtener información sobre el proyecto Mundo Maya en el siguiente sitio web: <http://organizacionmundomaya.org>).
- Facilitación del intercambio comercial: busca promover y facilitar el comercio (facilitación de negocios y homologación de tratados comerciales), la modernización y armonización de aduanas, la promoción de la Pequeña y Mediana empresa Exportadora PYMEX, la integración regional, entre otros temas.
- Interconexión eléctrica: se proponen proyectos dirigidos a generar la interconexión de los países Centroamericanos, la interconexión Guatemala-México, la interconexión Belice-Guatemala y establecer el mercado regional de electricidad. La SIEPAC está prevista de la siguiente manera: interconexión Guatemala-El Salvador, México-Guatemala, Honduras-Nicaragua-Costa Rica y Guatemala-Belice.
- Integración de servicios de Telecomunicaciones: el propósito es la construcción regional de una Red de fibra óptica. Se prevé la implementación de Banda Ancha en más de 40 ciudades de la región por medio de las empresas COMTELCA y la UIT, con financiamiento conjunto con el BID. Se contempla tener la Autopista Mesoamericana de la Información y el Marco regulativo.

Fuente: Datos recabados de Barreda y Bartra, *Economía política del Plan Puebla Panamá, México, 2002*.

PROYECTO INTEGRACIÓN Y DESARROLLO MESOAMERICA (PM)

El PPP cambió de nombre y en la actualidad se le conoce como “Proyecto integración y desarrollo Mesoamérica” y está impulsando diversas iniciativas regionales en el campo de la energía, las telecomunicaciones, el turismo, el transporte, infraestructuras (Corredor Pacífico de la Red Internacional de Carreteras Mesoamericanas), integración mesoamericana, entre otra diversidad de temas (Para mayor información ver: www.proyectomesoamerica.org).

La propuesta del PM fue realizada en el 2000 por México, la cual fue recibida positivamente por los gobernantes de Centroamérica y en el 2001 inicia su proceso de formalización. El PM desarrolla diversas iniciativas principalmente para fortalecer la infraestructura y conectividad de la región. En el 2006 se propone desde México realizar una evaluación de los primeros 6 años de ejecución del PM y buscar su fortalecimiento. México plantea darle un nuevo impulso al PPP desde su primer día como mandatario. Con anterioridad se habían sostenido pláticas al respecto con mandatarios de Costa Rica y El Salvador. En la toma de posesión, estando presentes los presidentes de Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua, el primer ministro de Belice, Calderón ratificó su apoyo al PPP y propuso una cumbre al respecto en el año 2007. Es así como la *“Cumbre para el Fortalecimiento del Plan Puebla Panamá renovó el compromiso político con el PPP y significó el mandato al más alto nivel para consolidarlo, enfocándose en las siguientes áreas: Fortalecimiento institucional del PPP; articulación con el Sistema de la Integración Centroamericana; gestión de la cartera de proyectos e incorporación de nuevas áreas prioritarias, con base en lineamientos para su selección y gestión”*¹⁸⁶.

Como resultado de este proceso de evaluación y reorientación, y con el “objetivo de acelerar la obtención de resultados, el PPP adoptó un cambio en su dinámica de trabajo a partir de la

¹⁸⁶ http://es.wikipedia.org/wiki/Proyecto_Mesoam%C3%A9rica

sustitución del esquema que originalmente contemplaba ocho Iniciativas Mesoamericanas -cada una de ellas bajo la responsabilidad de un país- por un modelo más pragmático de atención focalizada hacia proyectos. El esquema actual permite la conducción de programas y proyectos específicos tomando en consideración los intereses regionales, las potencialidades, la organización y experiencia de los países que fungen como enlace y facilitador de los mismos¹⁸⁷.

En el Proyecto Mesoamérica (PM) participan 10 países de la región Mesoamericana. Como se puede leer en su página web¹⁸⁸, *“el Proyecto Mesoamérica busca potenciar la complementariedad y la cooperación entre los países (Belice, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y República Dominicana), a fin de ampliar y mejorar sus capacidades y de hacer efectiva la instrumentación de proyectos que redunden en beneficios concretos para las sociedades en materia de infraestructura, interconectividad y desarrollo social”*.

El PM establece como objetivo, facilitar la conceptualización, el financiamiento y la ejecución de programas, proyectos y actividades de interés regional. Plantea una visión estratégica de largo alcance y se propone que: *“los gobiernos de los países participantes abordan proyectos regionales que potencian la cooperación, a la vez que promueven la integración, complementariedad y conectividad, entre ellos, lo que genera una plataforma para desarrollar el potencial de la región mesoamericana en el competitivo escenario global”*¹⁸⁹.

De acuerdo a las valoraciones que desde el PM se realizan, se *“ha avanzado a paso firme en su fortalecimiento institucional y operativo. Se ha iniciado un proceso de fortalecimiento de la gestión, al introducir herramientas gerenciales que mejoran la formulación, ejecución y evaluación de la acción regional dentro del Proyecto Mesoamérica; así como la definición de un Plan Estratégico de la cartera de proyectos, teniendo como desafío mantener dinámicas de evaluación y perfeccionamiento continuo y adaptar constantemente el Proyecto Mesoamérica a las necesidades versátiles de la región. Se realiza un ejercicio anual de rendición de cuentas a los mandatarios, plasmado en un Informe Anual que constituye la principal guía y orientación de los países para el seguimiento de los asuntos que comprende el Proyecto Mesoamérica”*¹⁹⁰. Desde la perspectiva del PM, éste se ha logrado posesionar *“en el entramado internacional y latinoamericano, como un mecanismo que favorece la conceptualización, el financiamiento y la ejecución de emprendimientos tangibles y de gran importancia estratégica, que tiene como fin desarrollar el potencial de la Región Mesoamericana, mejorar la competitividad, potenciar su ubicación geográfica privilegiada y generar cooperación en desafíos transnacionales”*¹⁹¹.

El PM ha priorizado trabajar en el marco de los siguientes campos¹⁹²:

- Diálogo político: Constituye un foro de alto nivel donde se reúnen los mandatarios para revisar las prioridades regionales.
- Integración regional: Sus actividades buscan generar mayor interacción, interdependencia y conectividad entre los países participantes, articulan los esfuerzos nacionales en una visión regional estratégica y construyen las bases fundamentales para la convergencia de las economías y los servicios para el desarrollo humano.

¹⁸⁷ Ibídem.

¹⁸⁸ <http://www.proyectomesoamerica.org/>

¹⁸⁹ Ibídem.

¹⁹⁰ <http://www.proyectomesoamerica.org/>

¹⁹¹ Ibídem.

¹⁹² Ibídem.

- Especialización: Promueve proyectos específicos y apoya/complementa experiencias de alcance regional que ejecutan otros espacios e iniciativas.
- Gestión de recursos: Facilita la atracción de recursos de agencias de cooperación internacional y de la banca multilateral, hacia proyectos prioritarios para Mesoamérica.
- Bienes públicos regionales: Propicia la creación de bienes que generan beneficios para más de un país, como consecuencia de la acción coordinada de los países involucrados.

El PM prioriza 8 áreas de trabajo: Energía, Transporte, Facilitación Comercial y Competitividad, Salud, Medio ambiente, Gestión del riesgo, Vivienda y Telecomunicaciones. Al respecto de acuerdo a información de Presidencia de México, “los porcentajes de financiamiento para cada proyecto son: Transporte, 85.2%; energía, 11.1%; turismo, 1.3%; desarrollo humano, 0.8%; prevención de desastres, 0.7%; comercio, 0.6%; desarrollo sostenible, 0.4% y telecomunicaciones, 0.03%.”¹⁹³. A la fecha el PM está desarrollando las siguientes iniciativas por áreas¹⁹⁴:

- Transporte: Su objetivo es buscar aumentar la conectividad interna y externa de las economías de la región mesoamericana, con el mejoramiento de la infraestructura y los servicios del transporte carretero, marítimo y portuario, para favorecer y potenciar la competitividad en los países de la región. Los componentes de la agenda mesoamericana de transporte quedaron definidos en el Memorandum de Entendimiento de la Red Internacional de Carreteras Mesoamericanas (RICAM), suscrito en junio de 2002, a partir de los criterios establecidos para la selección de carreteras y sus complementos en materia marítimo-portuaria y aeroportuaria, reflejando su dinamismo para adecuarse a nuevos desafíos, concibiendo de manera integral la infraestructura y los servicios en los distintos modos de transporte. El Proyecto Mesoamérica promueve los siguientes programas y proyectos en materia de transporte: Sistema de Transporte Multimodal Mesoamericano (STMM); Red Internacional de Carreteras Mesoamericanas (RICAM); Corredor Mesoamericano de la Integración (Corredor Pacífico); Cooperaciones técnicas para transporte carretero; Análisis, Estrategia e Instrumentos para el Mejoramiento de la Logística de Cargas y el Comercio en Mesoamérica; Observatorio Mesoamericano de Transporte de Carga y Logística; Transporte Sustentable y Cambio Climático; Transporte Marítimo de Corta Distancia (TMCD).
- Energía: tiene como objetivo mejorar sustantivamente la seguridad energética, los costos de oferta de electricidad y fortalecer el sector eléctrico para aumentar la competitividad de la región mesoamericana. Además, potenciar la producción de energías con fuentes renovables y la consolidación de un Mercado Eléctrico Regional (MER), único en el mundo. La visión del MER es integrar los sistemas eléctricos de los países y conformar un mercado que permita el intercambio y comercialización de energía eléctrica entre México, los países de América Central (Guatemala, Belice, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá), y Colombia. La Integración Eléctrica Mesoamericana contempla 2 componentes: Desarrollo de Infraestructura (Proyectos de interconexión eléctrica) y Formulación del marco jurídico institucional para el funcionamiento del MER. Los proyectos consisten en la construcción de infraestructura de transmisión eléctrica que interconectará a los países desde México hasta Colombia, a través de más de 2,500 kilómetros de red eléctrica, la cual se divide en tres proyectos principales: Sistema de Interconexión Eléctrica de los Países de América Central (SIEPAC); Interconexión eléctrica entre México y Guatemala; Interconexión eléctrica entre

¹⁹³ http://es.wikipedia.org/wiki/Proyecto_Mesoam%C3%A9rica

¹⁹⁴ Esta información fue extraída íntegramente de la página web del PM. Para ampliar esta información consultar en: <http://www.proyectomesoamerica.org/>

Panamá y Colombia; además se contempla la formulación del marco jurídico institucional para el funcionamiento del Mercado Eléctrico Regional (MER): Mercado Eléctrico Regional (MER). Entre otros proyectos/programas: Programa Mesoamericano de Biocombustibles (PMB); Red Mesoamericana de Investigación y Desarrollo de Biocombustibles (RMIDB); Eficiencia Energética: Estrategia de Iluminación Eficiente en Centroamérica.

- Telecomunicaciones: tiene como objetivo ofrecer alternativas de conectividad digital a la región, mediante la construcción de una infraestructura de fibra óptica que contribuya a expandir el acceso de la población a estos servicios y que interconecte a toda la región desde Colombia hasta México, y así reducir la brecha digital. La agenda de telecomunicaciones del Proyecto Mesoamérica contempla dos componentes, uno de ellos, la construcción de una red troncal de fibra óptica tendida sobre la línea de transmisión del SIEPAC: Autopista Mesoamericana de la Información (AMI). A partir de 2013, El Salvador como país coordinador de la agenda de telecomunicaciones en el marco del Proyecto Mesoamérica, ha dado inicio al proceso de consultas con todos los países y actores para contar con una propuesta de trabajo que catalice las decisiones necesarias para asegurar la oportuna puesta en operaciones del proyecto Autopista Mesoamericana de la Información (AMI) y la empresa REDCA. El 25 de septiembre de 2013 se celebró en San Salvador el Taller de reflexión de la Agenda Mesoamericana de Integración de los Servicios de Telecomunicaciones (AMIST), con la participación de los principales enlaces de telecomunicaciones de los países mesoamericanos.
- Facilitación comercial y competitividad: su objetivo es promover la inserción de las economías de la región en el mercado internacional, aprovechando los Tratados de Libre Comercio vigentes, para que contribuyan a incrementar el nivel de vida de sus habitantes e implementar un desarrollo sostenible. Entre los programas y proyectos prioritarios están: Procedimiento Mesoamericano para el Tránsito Internacional de Mercancías (TIM); aumento de la Competitividad y Apoyo a PYMES; Sistema de Apoyo a la Gestión de Solicitudes de Patentes Mesoamericanas; Proyecto Mesoamericano de Fruticultura (PROMEFRUT).
- Salud: tiene como objetivo aportar al aumento de la cobertura y calidad de la salud en la región mesoamericana, con el fin de aumentar los estándares de vida de su población. Impulsa dos iniciativas: Sistema Mesoamericano de Salud Pública (SMSP); e Iniciativa Salud Mesoamérica 2015.
- Medio ambiente: su objetivo es potenciar el desarrollo sostenible de la región, ejecutando proyectos que favorezcan – prioritariamente – la biodiversidad y bosques, el cambio climático y la competitividad sostenible. Entre las iniciativas están: Estrategia Mesoamericana de Sustentabilidad Ambiental (EMSA); Tratamiento de Aguas Residuales para Reúso Productivo; Limpieza de Sitios Contaminados.
- Gestión de riesgos: su objetivo es disminuir la vulnerabilidad de la región a los efectos de los desastres naturales. La región mesoamericana está continuamente expuesta a diferentes fenómenos como huracanes, tormentas, inundaciones, sequías, sismos, deslizamientos, incendios forestales, entre otros, que afectan negativamente su desarrollo. Desarrolla los siguientes programas/proyectos: Sistema Mesoamericano de Información Territorial (SMIT).
- Vivienda: se plantea como objetivo desarrollar a largo plazo en la región, un mercado de financiamiento a la vivienda que sea sostenible, atienda el rezago habitacional y las necesidades futuras de vivienda. En el 2008, el Proyecto Mesoamérica identificó la oportunidad de promover un esquema para el financiamiento de vivienda en Centroamérica, a partir de la experiencia exitosa del modelo mexicano implementado durante la última década, el cual podría ser replicado en la región, dado que cuenta con características similares a las que tenía México a principios de esta década: un mercado de vivienda de limitado desarrollo y una población joven. En el 2010, en la X Cumbre de Tuxtla, el gobierno de México anunció en

el marco del Proyecto Mesoamérica la puesta en marcha del "Programa para el Desarrollo de Vivienda Social en Centroamérica". Impulsar el programa para el desarrollo de vivienda social en Centroamérica.

En términos de financiamiento, de acuerdo a la información en su página web, el PM impulsa diversas modalidades, entre las que se mencionan¹⁹⁵:

- Suma de financiamientos nacionales coordinados con objetivos regionales. En esta modalidad, acuerdan el conjunto de tramos, ramales y corredor que componen la red regional, acuerdan sus estándares y luego se gestiona de manera independiente su financiamiento.
- Financiamiento gestado y ejecutado regionalmente: la mayoría de los proyectos financiados a través de cooperaciones técnicas constituyen experiencias de financiamiento gestionado regionalmente y ejecutado, en la mayoría de los casos, por Interconexión Eléctrica Mesoamericana, para lo cual se constituyó una empresa, constituida por empresas de electricidad de América Central más socios extra-regionales de México y Colombia (Comisión Federal de Electricidad de México e ISA de Colombia).
- Financiamiento para entidades mesoamericanas: el principal caso de análisis lo constituye el Proyecto SIEPAC, el cual consta de: i) Operaciones crediticias que fueron regionalmente coordinadas a través de un esquema de cofinanciamiento con el Fondo Quinto Centenario de España, fondos BID y garantías soberanas de los países participantes, para financiar el proceso de construcción de la infraestructura regional de interconexión eléctrica y en las que participaron las tres instituciones financieras del GTI: BCIE, BID, CAF; ii) constitución de una empresa trans-mesoamericana, formada por una alianza de empresas de electricidad de América Central más socios extra-regionales de México y Colombia (Comisión Federal de Electricidad de México e ISA de Colombia): la Empresa Propietaria de la Red (EPR), creada por los países para gestionar dicha construcción, así como para la operación de la línea. Ésta, a su vez, creó la empresa REDCA como encargada de administrar los activos de fibra óptica de la línea de interconexión eléctrica. iii) operaciones de cooperación no reembolsable otorgadas por las instituciones financieras como el BID, el BCIE y la CAF, miembros del Grupo Técnico Interinstitucional (GTI), para el desarrollo del proyecto y para la conformación del Mercado Eléctrico Regional. Éstas se registran en la cartera como cooperaciones técnicas y operaciones crediticias "mesoamericanas", que benefician a los países a través de un actor mesoamericano creado por sus gobiernos por medio de los respectivos instrumentos jurídicos internacionales. De igual forma, BANCOMEXT de México ha otorgado operaciones de garantía para la empresa EPR.
- Alianza Público-Privada y financiamiento basado en resultados: Iniciativa Salud Mesoamérica 2015 (ISM2015), la cual consiste de un trabajo de coordinación de autoridades de política pública para acordar regionalmente un conjunto de intervenciones simultáneas para elevar los estándares nacionales en una serie de indicadores de salud y el financiamiento de las fundaciones Bill y Melinda Gates (US\$50 millones), Fundación Carlos Slim (US\$50 millones) y el Gobierno de España (US\$142 millones), con el BID como ente financiero y marco jurídico-institucional para la gestión de los recursos y su ejecución en los países, a través de 2 o 3 operaciones de 18 meses cada una, basado en resultados acordados entre las partes. Al cabo del mes 18, el país recibirá un tramo adicional de desempeño (TD), equivalente al 50 % de la contrapartida, si logra los resultados.

¹⁹⁵ Información extraída textualmente de: <http://www.proyectomesoamerica.org/>

Desde sus inicios, el PPP ha sido fuertemente cuestionado por diversas ONG de la región y del mundo entero, por considerar que el objetivo de dicho plan es servir a los intereses de las grandes transnacionales y a crear un ambiente propicio mediante reducción de aranceles, vías de comunicación favorables e infraestructura especializada, además de aprovechar la mano de obra barata y perjudicar el legado cultural de cada región. Se maneja que el objetivo es el control de los recursos naturales de la región, controlar el mercado y garantizar el suministro energético a los Estados Unidos de América¹⁹⁶.

Al respecto de los cuestionamientos que se hacen desde los movimientos sociales, citamos las valoraciones que realiza Rodolfo Bejerano de Latindadd¹⁹⁷ sobre el PM: el Proyecto Mesoamérica con más de 8 mil millones que continúa el Plan Puebla Panamá. El telón de fondo es el mismo: promover la extracción de recursos naturales. La integración física se plantea en la región a través de la construcción de infraestructura vial, energética y de telecomunicaciones cuya operación ya está en marcha. El Proyecto Mesoamérica en el ámbito de Centroamérica - incluyendo México y Colombia- tienen como objetivo mejorar la competitividad de los países en base a una adecuada infraestructura y mejora de los servicios necesarios que faciliten el flujo de personas y de mercancías. Y aunque ha adoptado nuevo nombre (antes Plan Puebla Panamá, hoy Proyecto Mesoamérica), el trasfondo sigue siendo el mismo: dar impulso a megaproyectos de infraestructura que den soporte a la extracción de recursos, tanto físicos como financieros, expandiendo cada vez más la participación del sector financiero en la preparación y ejecución de los proyectos. Los actores que estuvieron y siguen estando detrás de estas iniciativas, tales como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), son los promotores históricos del neoliberalismo en nuestros países. Su participación es determinante en muchos de los grandes proyectos que se llevan a cabo, no solo por el lado del financiamiento, sino también por el lado del asesoramiento de instancias técnicas.

En Mesoamérica, la construcción de carreteras y los proyectos energéticos son los sectores donde se concentran la mayor parte de las inversiones, con el 99 por ciento para el Proyecto Mesoamérica. La riqueza que posee Latinoamérica en cuestión de biodiversidad está constantemente amenazada por la implementación de carreteras, redes eléctricas, monocultivos, grandes represas, etc., que provocan serios daños a los ecosistemas, afectando bosques, contaminando aguas y degradando los suelos. No obstante la importancia que puedan tener estos temas para lograr una conexión más efectiva entre los pueblos, estas grandes obras de carácter intercontinental tienen implicancias que van desde lo social hasta lo ambiental, lo que ha venido generando múltiples conflictos en las localidades donde se vienen ejecutando estos proyectos. A esto se le suman las implicancias que tienen las actividades de extracción intensiva de recursos naturales que se intentan promover por detrás de estas iniciativas y que significan mayor deforestación, daños a los ecosistemas, pérdida de biodiversidad y violación de los derechos humanos de las poblaciones aledañas. La incursión de grandes megaproyectos en zonas donde están las comunidades no tienen otra intención más que sacar el máximo provecho de los recursos sin tomar en cuenta la opinión y la visión de ellas, a las que se les ofrece empleos precarios y de subsistencia hasta que se vean obligados a migrar porque ya no existen las condiciones para seguir desarrollando sus actividades tradicionales en tierras y ambiente degradados y contaminados. Muchas veces estas inversiones están acompañadas de presencia militar con el pretexto de brindar seguridad y luchar contra la delincuencia y el terrorismo, cuando en realidad actúan más bien como guardianes de los intereses empresariales al amparo de leyes que criminalizan la protesta.

¹⁹⁶ http://es.wikipedia.org/wiki/Proyecto_Mesoam%C3%A9rica

¹⁹⁷ <http://www.latindadd.org/economicacritica/?p=1335>

Una verdadera integración debe buscar el bienestar de los pueblos, a través de la cooperación entre nuestros países y una visión de futuro común que implique nuevas relaciones sociales, económicas y financieras que respeten los derechos de las poblaciones, rescaten los conocimientos ancestrales y mantengan el equilibrio de nuestro entorno.

TRATADOS, ACUERDOS E INICIATIVAS COMERCIALES

La Unión Europea, al igual que Estados Unidos, ha venido promoviendo tratados de libre comercio bilateral y bi-regionales a partir de que en el seno de la Organización Mundial de Comercio (OMC) se estancaron las negociaciones referentes a la libre movilización de inversiones, de la negativa de los países pobres a aceptar la participación de las empresas transnacionales en compras públicas y a ceder extensos períodos de protección a los derechos de propiedad intelectual. El Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y Centro América responde exactamente a esa lógica, independientemente que entre sus capítulos y aspectos se incluyan componentes de Diálogo Político y de Cooperación al desarrollo, elementos que además, han sido parte de las relaciones entre estas dos regiones desde 1984.

El Acuerdo de Asociación entre Centro América y la Unión Europea, como lo es también el Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos, Centro América y República Dominicana (CAFTA por sus siglas en inglés), traerán inevitablemente más pobreza a los países centroamericanos. Aumentará la dependencia económica de la región centroamericana de los países desarrollados. Se incrementará la pérdida de soberanía de nuestros pueblos y se condenará a los países a continuar engrandeciendo a una reducida élite de familias oligárquicas que tienen en sus manos el poder económico y político de nuestros pueblos, a costa de incrementar la pobreza, el hambre, la falta de acceso a los servicios sociales más elementales para una vida digna, la vulnerabilidad política y ambiental y el incremento de la migración económica.

Paradójicamente, después de tres décadas de apertura comercial, el hambre se concentra en las regiones donde se supone que se producen los alimentos, la pobreza se concentra en aquellas regiones donde se supone que existen más recursos naturales y productivos, mientras la riqueza se acumula donde se concentran la prestación de servicios financieros y la tecnología.

EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE ESTADOS UNIDOS, CENTRO AMÉRICA Y REPÚBLICA DOMINICANA –CAFTA-

El CAFTA, por sus siglas en inglés, fue propuesto por el Presidente de EE.UU. George Bush (hijo) el 16 de enero de 2002 en la OEA. El 8 de enero de 2003, los Ministros responsables del comercio exterior de Centroamérica y el Representante Comercial de Estados Unidos, anunciaron formalmente el inicio de las negociaciones y acordaron concluir las negociaciones hacia finales del año 2003, así como la estructura de las negociaciones y el cronograma de reuniones. Cinco grupos de negociación se encargarán de analizar los temas de acceso a mercados, servicios e inversión, compras del sector público y propiedad intelectual, asuntos laborales y ambientales, y temas institucionales y de solución de diferencias. Asimismo, se acordó que un sexto grupo de trabajo encargado de los temas de cooperación se reunirá en paralelo a estos cinco grupos de negociación durante todo el proceso de negociación. También se acordó la creación de un Grupo de Trabajo sobre Medidas Sanitarias y Fitosanitarias que se encargará de promover el conocimiento mutuo de

los sistemas y procedimientos sanitarios y fitosanitarios de los países y de procurar soluciones a eventuales obstáculos que afecten el comercio agrícola entre ellos. La primera reunión de negociación se llevó a cabo en San José, Costa Rica, el 27 de enero de 2003.¹⁹⁸

En enero de 2003, se inicia el proceso de negociación entre los gobiernos de los países de Estados Unidos y Centro América. Para el proceso de negociación se conformaron cinco mesas de trabajo: acceso a mercados (bienes agrícolas, industriales, medidas sanitarias y fitosanitarias, barreras técnicas al comercio, reglas de origen, procedimientos aduaneros, facilitación del comercio, textiles y vestido); servicios e inversión (servicios, inversión, entrada temporal de personas de negocios, comercio electrónico); resolución de controversias y asuntos institucionales (solución de controversias, asuntos institucionales, transparencia, antidumping y derechos compensatorios); laboral y ambiental (temas laborales y medioambientales); y otros temas (compras de gobierno, propiedad intelectual, entre otros). El representante de Comercio de Estados Unidos, Robert Zoellick, y los ministros de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua firmaron el Acuerdo de Libre Comercio en mayo de 2004. Las negociaciones del Tratado terminaron el 17 diciembre de 2003. El DR-CAFTA entró en vigencia el 1° de julio del 2006. Costa Rica se incorpora en el 2009.

Los gobiernos centroamericanos propusieron como perspectiva de largo plazo la “construcción de una alianza basada en intereses comunes y valores compartidos que, en este caso, dará como resultado un Tratado de Libre Comercio que: Contribuya a la estrategia de desarrollo de la región centroamericana y a la consolidación de nuestros sistemas democráticos y los principios que promueven la libertad y el desarrollo humano y social con equidad. Y pueda favorecer la creación de mayores y mejores oportunidades que brinden una mejor calidad de vida a nuestros pueblos, al fortalecer la posición de Centroamérica como una región de inversión y desarrollo y potenciar nuestras capacidades productivas, la generación de empleo y un crecimiento económico sostenido¹⁹⁹.

Sobre los alcances pretendidos por los gobiernos de la región, sobresalen las siguientes propuestas generadas: a) Un acuerdo de tercera generación, con un alcance amplio y comprensivo que incluya, además de disposiciones en materia de intercambio de bienes, disposiciones que regulen el comercio transfronterizo de servicios, entrada temporal de personas de negocios, regulaciones en materia de inversión, así como otros temas relevantes en la actualidad, tales como comercio electrónico, facilitación de negocios, entre otros. b) Disposiciones en relación con la acumulación en materia de origen, respecto a los socios comerciales con quienes todas las Partes tengan en vigencia tratados de libre comercio. c) Trabajar a partir de un texto base. Este texto podría ser acordado al inicio, exceptuando aquellas disposiciones que aún requieran de negociación adicional²⁰⁰.

La negociación, firma y ratificación del tratado se realizó en condiciones diferenciadas, amoldándose a las características y contexto político y social de cada Estado parte; el proceso se inició en 2003 para todos los países a excepción de República Dominicana, concretándose la

¹⁹⁸ <http://www.cafta.sieca.int/sitio/Cache/20990000000010/20990000000010.pdf>

¹⁹⁹ Información recabada en: <http://www.cafta.sieca.int/sitio/Cache/20990000000027/20990000000027.pdf>

²⁰⁰ *Ibidem*.

adopción del texto para todos los países involucrados, en 2004 y entrando en vigor en distintas fechas para cada país a partir de 2006²⁰¹.

Los contenidos del CAFTA que resultaron del proceso de negociación se definieron en veintidós capítulos (cada capítulo con sus respectivos artículos). A continuación un resumen de cada capítulo²⁰²:

- Disposiciones relativas a comercio: El comercio es el eje fundamental que cimienta la integración económica; para el caso del CAFTA, el tratado versa ampliamente sobre los aspectos relativos al tratamiento comercial en todas las áreas involucradas. La reglamentación adoptada por los países se fundamenta en unificar los criterios de cada Estado, llevando a convención los procedimientos y normas a los que se someten los exportadores e importadores con los diferentes productos. El espíritu del tratado radica sobre la igualdad de trato a los bienes y servicios originarios de la zona CAFTA, dejando de lado el proteccionismo estatal sobre sectores de la economía.
- Tratamiento arancelario: El acceso a las mercancías se basa en un proceso de desgravación arancelaria, es decir, que los productos entren exentos de impuestos por exportación. Dado que los países centroamericanos carecen de condiciones adecuadas para competir con los productores estadounidenses, el tratado dispone un periodo de gracia, el cual consiste en desgravar los aranceles escalonadamente para algunos productos. Dado que la lista de productos en dicha situación es extensa, cabe resumir la explicación en dos consideraciones: cada producto está regido por condiciones ad hoc, es decir, no existe un tratamiento homogéneo ni siquiera entre los países firmantes; es así que el azúcar salvadoreño se tratará distinto al azúcar hondureño, por ejemplo.
- Reglas de origen: Las reglas de origen consisten en determinar el país al que se le atribuirá la fabricación de un producto, con el objetivo de verificar si es o no sujeto de aplicación de desgravación arancelaria en el marco del tratado. Hay que considerar que existen excepciones a la regla, permitiendo las importaciones de algunos productos como calzado, lápices y hierro sin que cumplan con la regla de origen. Todos los productos sometidos a este régimen gozan de la eliminación de aranceles, tal como se dispone en el tratado.
- Administración aduanera: El tratado dispone que los Estados firmantes están obligados a publicar sus normas aduaneras por medios legales y por internet, haciendo disponibles oficinas de asesoría al respecto. Se dispone que los Estados están obligados a garantizar la transparencia en las oficinas aduaneras, no poniendo obstáculo técnico alguno para el libre paso de mercancías. El tratado exige que los procedimientos aduaneros sean simples y rápidos, retirando la capacidad al Estado de realizar inspecciones masivas a las mercancías.
- Obstáculos técnicos al comercio: Con el CAFTA, los Estados pierden en alguna medida el derecho de establecer normas que restrinjan el paso de mercancías por sus fronteras, no pudiendo establecer impuestos o reglas que dejen réditos fiscales o ventajas competitivas para los productores nacionales. En tal sentido, el CAFTA obliga a los Estados a facilitar al máximo los canales de comercio. La creación de normas estatales no se limita a entidades o personas nacionales, puesto que el tratado exige a los Estados a consensuar con todos los interesados.
- Medidas sanitarias y fitosanitarias: El queso es uno de los productos más sujeto a revisiones sanitarias y fitosanitarias. El tratado requiere de garantías de los productores sobre la calidad sanitaria de los productos. Son verificables los procesos de producción y los productos mismos. Para el caso, los conflictos acerca de este tema se dirimirán en un comité de resolución de conflictos especial, conformado por representantes de todas las partes, integrándose a más tardar treinta días después de la entrada en vigencia en cada país. Cada país tiene la libertad de nombrar a sus representantes, los cuales no tienen mayores requisitos que cumplir con los requerimientos nacionales.

²⁰¹http://es.wikipedia.org/wiki/Tratado_de_Libre_Comercio_entre_Estados_Unidos,_Centroam%C3%A9rica_y_Rep%C3%BAblica_Dominicana

²⁰² El texto íntegro sobre el contenido del CAFTA fue extraído de:
http://es.wikipedia.org/wiki/Tratado_de_Libre_Comercio_entre_Estados_Unidos,_Centroam%C3%A9rica_y_Rep%C3%BAblica_Dominicana

- Inversiones: El capítulo acerca de inversiones trata sobre el trato que cada Estado parte le dará a los inversionistas del resto de firmantes del tratado. Al respecto, el eje central es el trato igualitario a todos los inversionistas. El tratado establece claramente en su capítulo 10 que los Estados están obligados a dar condiciones tan favorables a los extranjeros como a sus nacionales. En tal sentido, puede afirmarse que el espíritu del tratado es mantener las condiciones homogéneas de competencia. Por otro lado, exige a los Estados dar a todos los inversores condiciones mínimas conforme al Derecho Internacional, brindando garantías de propiedad y respaldo para su inversión. Si bien es cierto el tratado no detalla las condiciones mínimas, especifica que serán los términos consuetudinarios los que condicionen el comportamiento de los Estados. No existirá expropiación sobre bienes muebles o inmuebles a inversores extranjeros, salvo por los casos previstos en el tratado, siempre y cuando se dé igual trato que a los nacionales; en cualquier caso, la indemnización debe ser expresa y sin protestas.
- Contratación pública: En materia de contratación pública, es decir, de los servicios que los inversores nacionales o extranjeros brinden al Estado, el CAFTA establece que se garantiza a los empresarios extranjeros un trato al menos igualmente favorable al brindado a los nacionales. En tal sentido, una empresa nacional no tiene ninguna ventaja en una licitación pública, viéndose obligada a competir bajo las mismas reglas con sus homólogas no naturales del Estado contratante.
- Derechos de propiedad intelectual: En materia de derechos de autor y propiedad industrial, el tratado obliga a los Estados a adherirse o ratificar una serie de convenios y tratados acerca del tema, apurando su discusión. Ninguna disposición nacional puede estar por encima de los tratados a ratificar, por lo que el CAFTA establece un nuevo régimen legal unificado para las partes. El artículo busca fundamentalmente proteger a los titulares de la propiedad intelectual de los productos, siempre y cuando estos sean registrados oportunamente. En materia de marcas, el tratado dispone que los propietarios de las mismas serán tratados en las mismas condiciones que los nacionales, lo que implica poder ejercer sus derechos sobre cualquiera que los viole.
- Productos de origen: Las pupusas fueron un producto en controversia en lo referente a su patente, al final, la norma no fue aplicada. Se consideran "productos de origen" a aquellos cuyas condiciones de fabricación únicamente pueden darse en determinado país, garantizando su calidad. Ningún país contratante del CAFTA inscribió de manera originaria ningún producto, por lo cual esta norma se reserva para cuando se presente un caso. El régimen establece que el país tendrá la exclusividad de producción, para garantizar la calidad.
- Patentes: Al respecto, el tratado establece que cualquier natural de la zona CAFTA puede patentar invenciones o descubrimientos propios, siendo protegido por la ley tal como si fuese nacional. No se puede patentar nada de uso público, conocido previo a la investigación realizada o patentado previamente por otra persona. Cualquier violación a derechos de autor puede conllevar responsabilidades administrativas o judiciales.
- Disposiciones sobre derecho laboral: El CAFTA incrementa los requerimientos en materia de derecho laboral para los países centroamericanos, obligándolos a subir las normas en beneficio de los trabajadores. Se establece que no habrá diferencias en el trato entre naturales y extranjeros. Cabe destacar que el CAFTA no aporta disposiciones en favor o en detrimento de los trabajadores, simplemente obliga a los Estados a cumplir con las normativas y compromisos adquiridos previamente. El CAFTA establece que cualquier reducción de medidas laborales en función de atraer inversión es ilegal y sujeta de sanción.
- Disposiciones sobre derecho ambiental: La línea conductora del capítulo se basa en fortalecer las leyes nacionales ambientales, las cuales se definen en el artículo 17.13 como: ley o regulación de una Parte, o disposiciones de las mismas, cuyo propósito principal sea la protección del medio ambiente o la prevención de algún peligro contra la vida o salud humana, animal o vegetal, mediante: la prevención, reducción o control de una fuga, descarga o emisión de contaminantes ambientales; el control de químicos, sustancias, materiales y desechos ambientalmente peligrosos o tóxicos y la diseminación de información relacionada con ello; o la protección o conservación de la flora y fauna silvestres, incluyendo las especies en peligro de extinción, su hábitat y las áreas naturales bajo protección especial.
- Solución de controversias: Al surgir una controversia entre Estados (nunca entre empresa y Estado), se reconocen los métodos de buenos oficios, mediación o conciliación. Salvo en casos de extremo

desacuerdo, se acepta el nombramiento de árbitros. Se entiende que la participación de árbitros se dará únicamente en caso de un prologando tiempo de no avance en el conflicto; es decir, las partes deben reconocer el estancamiento de las negociaciones y nombrar de común acuerdo a una comisión arbitral.

- Ratificación: Según la Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados de 1969, y vigente desde 1980, el texto de un tratado es adoptado cuando las dos terceras partes de los asistentes a la negociación están de acuerdo; para el caso del CAFTA, todas las partes involucradas convinieron en adoptar el texto. Tras adoptar el texto, la Convención establece que debe ser rubricado por los delegados plenipotenciarios de los Estados; el CAFTA fue rubricado por todos los Estados negociantes. Posterior a eso, los congresos nacionales de cada Estado debían ratificar el tratado según las leyes e intereses nacionales, para que luego la cancillería pasara a tramitarlo para su entrada en vigor. Todos los países firmantes han ratificado el tratado.

El proceso de negociación, ratificación y entrada en vigor del CAFTA se ha caracterizado por una fuerte y permanente resistencia y denuncia por parte de los movimientos sociales centroamericanos y de otros países, incluido Estados Unidos. Al respecto se puede leer: “... el tratado ha generado una gran oposición política y de la sociedad civil en los países firmantes. Instituciones como la CEPAL han indicado que el CAFTA no trae soluciones reales para los problemas centroamericanos, siendo únicamente una herramienta económica. Incluso en el congreso estadounidense existieron serias críticas para su ratificación, superando por la mínima el número de votos necesarios. Algunos legisladores estadounidenses afirman que el CAFTA solo servirá para aumentar el desempleo y la delincuencia en los países centroamericanos. Los principales detractores del CAFTA afirman que las empresas centroamericanas no tienen oportunidades de competencia con las estadounidenses, puesto que los volúmenes de capital son heterogéneos, mientras que el CAFTA obliga a darles un trato como si fuesen homogéneos”²⁰³.

En el cuarto informe centroamericano de monitoreo DR-CAFTA 2012²⁰⁴, realizado por la Red de Monitoreo del CAFTA, a seis años de su inicio, se plantean las siguientes conclusiones sobre el desarrollo, alcances y efectos directos hacia los países de la región²⁰⁵:

- Se derrumba el mito del crecimiento sostenido y dinámico de las economías centroamericanas como resultado del TLC. En el año 2012 queda totalmente comprobado que lo que se dijo por los promotores del TLC en toda la región durante los años 2003/2004 de que a partir de la entrada en vigencia de dicho tratado las economías crecerían en forma sostenida, nunca se logró cumplir. A lo largo de seis de vigencia del CAFTA, las economías centroamericanas lo que han mostrado son comportamientos económicos inestables y de crecimientos bastantes modestos. La fuerte crisis de los Estados Unidos vivida desde el 2008/2009 le ha pasado una fuerte factura a las economías centroamericanas.

Crecimiento del PIB en la región centroamericana según país
2006 – 2012

País	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012*
Guatemala	3.9	3.8	3.0	0.5	2.6	3.8	3.1
El Salvador	4.2	4.7	3.2	-3.5	1.4	1.5	2.2
Honduras	6.6	6.3	4.0	-1.9	2.8	3.5	3.5
Nicaragua	3.9	3.8	3.0	-1.5	2.8	3.5	3.5
Costa Rica	8.8	7.3	3.3	-1.1	4.7	4.2	3.8

*Los datos son proyecciones de los Bancos Centrales de cada país

Fuente: Construcción propia con base en datos de Bancos Centrales y Ministerios de Hacienda y Finanzas de Centroamérica.

²⁰³ Ibidem.

²⁰⁴ El informe se puede consultar en: <http://www.cerxim.org/publicaciones/estudios>

²⁰⁵ Las conclusiones e información estadística aquí presentada fueron íntegramente extraídos del cuarto informe centroamericano de monitoreo de la Red de Monitoreo del Carta.

- Ninguna de las economías ha logrado recuperar los niveles de crecimiento económico previo al 2006. El CAFTA no ha sido un instrumento real que potencie el crecimiento, el tiempo de las “flacas gordas” en términos económicos parece muy lejano para la región. Los casos de El Salvador, Costa Rica y Honduras los casos más emblemáticos, las dos economías más abiertas, más desreguladas, más ancladas a la economía estadounidense, e incluso El Salvador su economía dolarizada, fueron los tres países más golpeados, con los indicadores más graves de crecimiento, El Salvador el más bajo de la región, y Costa Rica y Honduras los que han enfrentado la contracción económica más seria de la región. El mito neoliberal se ha transmutado, ahora el argumento es que sin el TLC los efectos económicos para la región hubiesen sido peores, que el TLC ha blindado a la región.

Tasa de Crecimiento del Déficit de la Balanza Comercial Centroamericana
2007-2011

AÑO	Porcentaje de Crecimiento del Déficit
2007	16.8%
2008	19.1%
2009	-36.8%
2010	23.0%
2011	21.7%

Fuente: Construcción propia con base en datos de la Unidad de Estadísticas – DPEP-SIECA.

- Se derrumba el mito del fuerte crecimiento de las exportaciones, del mejoramiento de la relación comercial y de la diversificación productiva: la región se reprimariza peligrosamente. Se promovió que el TLC estimularía la expansión de las exportaciones, que crecería el comercio bilateral con los Estados Unidos, que dicho fortalecimiento promovería la diversificación productiva en la región. Si algo ha estimulado el CAFTA son las compras de bienes y servicios a los Estados Unidos (representa el 40% de las importaciones totales), provocando una fuerte inestabilidad económica y acelerando el deterioro de los términos de intercambio comercial entre Centroamérica y Estados Unidos.
- Pero lo grave no es sólo el deterioro comercial de la región, lo más grave es que el TLC ha estimulado el proceso de reprimarización de la economía centroamericana, nos hemos ido consolidando como una región que exporta alimentos (comodities) y textiles con bajo valor agregado e importa materias primas. No somos la “Banana Republic” de inicios del siglo XX, pero nos vamos convirtiendo en una economía más extractivista, por una parte porque los alimentos que exportamos a Estados Unidos y Europa son principalmente monocultivos que han alterado el uso de nuestros suelos y el carácter de nuestra agricultura con las graves consecuencias que ello implica. Y porque vienen creciendo las exportaciones de productos de origen minero. El TLC además ha estimulado que más del 80% de la oferta exportable de la región esté en manos de transnacionales estadounidenses, con lo cual la dependencia termina de profundizarse y consolidarse.
- Se desvanece el mito que el TLC estimularía la diversificación de socios comerciales y de fortalecimiento de la integración regional. Por el contrario a seis años de vigencia del CAFTA el peso de los Estados Unidos como principal socio de la región se consolida, en términos regionales el 33% del intercambio comercial de la región tiene como destino los Estados Unidos, si se desagrega por país el peso del intercambio comercial con Estados Unidos llega entre 40 y 50% del total comercial.
- Luego de seis años de CAFTA el intercambio comercial intrarregional tiende a perder peso, ello implica un alto riesgo en términos de integración regional. Incluso está el caso de Guatemala que ha tenido históricamente como principal socio comercial a la región centroamericana y en el año 2011 Estados Unidos se convierte en su principal socio comercial. A lo largo de la vigencia del TLC la apuesta central de todos los países ha sido potenciar el comercio extrarregional, dejando en una prioridad muy baja al comercio intrarregional, lo cual es muy grave dado que es el comercio que genera mayor valor agregado, genera mayores niveles de empleo, genera mayores encadenamientos productivos nacionales, dado que está concentrado mayoritariamente en manos de pequeñas y medianas empresas de capitales nacionales. Mientras que el comercio extrarregional está concentrado principalmente en manos de transnacionales, tienen bajísimos niveles de encadenamientos horizontales a lo interno de cada país, la

INTEGRACIÓN Y LA AGENDA SOCIAL EN MESOAMÉRICA, 2014

generación de empleo es bastante limitada, están beneficiados por fuertes estímulos fiscales que hacen que aporten muy poco localmente.

- A pesar del andamiaje de estímulos a la entrada masiva de Flujos de Inversión Extranjera, estos nunca llegaron como lo prometieron. Este fue uno de los argumentos fuerza que se hizo para apoyar la aprobación del TLC, pero no sólo nunca llegaron en las cantidades que se anunciaban, sino que la inversión que ha llegado a la región no es necesariamente para fortalecer la capacidad productiva de nuestros países, sino que ha llegado como parte del apetito depredador entre capitales que venden y/o permutan activos entre sí a fin de obtener mayores ganancias. Hay un común denominador de estos flujos de inversión, que vienen particularmente a los sectores maquiladores y de Zonas Francas, al sector eléctrico que demuestra los cambios existentes en este servicio como veremos más adelante, al sector de telecomunicaciones por la pugna de mercados entre las transnacionales de telefonía, el sector comercial, por las compras masivas de cadenas de supermercados que ha hecho la transnacional WALMART en casi toda la región, el sector financiero/bancario y en los últimos dos años ha crecido la IED dirigida al sector minero.

Flujos de Inversión Extranjera Directa a Centroamérica
En millones de Dólares
2006-2012

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Guatemala	422	536	754	574	678	985	770.5
El Salvador	684	1.509	784	431	89	386	116.0****
Honduras	705	816	1.006	523	798	1.014.4	1.065.0***
Nicaragua	422	382	626	434	508	967.9	636.0**
Costa Rica	684	1.885	2.021	1.323	1.412	2.156.6	2.200.0*

*Proyección BCCR. **Datos a Septiembre 2012. ***Proyección BCH. ****Datos a Junio.
Fuente: Construcción con datos de "La Crisis en Centroamérica: Impactos y Propuestas" Jorge Coronado, Informes de Impactos del CAFTA por país y "La inversión extranjera directa en América Latina y el Caribe" CEPAL.

- Muy por el contrario los principales flujos de capitales que están entrando a la región y que si tienen encadenamientos directos a las economías nacionales, dado que entran a fortalecer el consumo nacional, son las Remesas Familiares que realmente son los flujos que sostienen literalmente a casi todas las economías de la región, exacerbando las vulnerabilidades de nuestras economías, porque son flujos sobre los cuales no pueden existir ningún tipo de política pública que los asegure, dado que dependen de totalmente factores externos.

Déficit Fiscal en la región centroamericana según país
2007 - 2011

País	2007	2008	2009	2010	2011
Guatemala	-1.5%	-1.2%	-3.2%	-2.9%	-3.3
El Salvador	-0.2%	-0.6%	-3.7%	-2.3%	-2.8
Honduras	-2.9%	-1.9%	-6.5%	-4.1%	-4.8
Nicaragua	-0.4%	-1.3%	-3.9%	1.5%	-0.5
Costa Rica	-0.6%	-0.2%	-3.0%	-4.2%	-5.3

Fuente: Construcción propia con datos de Bancos Centrales de Centroamérica.

El TLC altera las finanzas públicas por los estímulos fiscales, exenciones de impuestos y Régimen de Zonas Francas. Todos los países de la región enfrentan serios problemas de

déficits fiscales producto no sólo del impacto de la crisis y contracción de las economías sino principalmente fruto del andamiaje creado por la lógica neoliberal y fortalecido por el CAFTA en el sentido de que las economías centroamericanas deben priorizar en las políticas de atracción de inversiones, dichas políticas se basan en una diversidad de instrumentos tendientes a brindar las mejores condiciones en términos de regalías, y cada país centroamericano compite con su vecino a ver quién ofrece más. Posiblemente el mayor instrumento de esta política de atracción de inversiones son las Zonas Francas que operan en toda la región, ahí se han asentado la casi totalidad de las transnacionales que operan en la región a fin de exportar a los Estados Unidos, las únicas transnacionales que no se pueden ubicar en dicho régimen son las productoras y exportadoras, de Banano, Palma Africana, Piña, Melones, Sandías y otras frutas, aun así gozan de otros incentivos y exenciones de impuestos. Por lo que no es que tengan una situación de desventaja. Entre los incentivos más importantes que gozan las transnacionales que operan dentro o fuera del Régimen de Zonas Francas están las siguientes: Trato Nacional a las Inversiones - Trato de Nación más Favorecida (NMF) - Desregulación de controles a la entrada de capitales - Libre repatriación de ganancias, dividendos, intereses y remesas - Exención de pagos de impuestos a la importación de bienes, insumos y servicios -

Desgravación arancelaria a importaciones - Exención de pago de impuestos de renta, de IVA y municipales - Tarifas subsidiadas de electricidad y telefonía.

- Se derrumba el mito que el libre comercio iba a traer mayores y mejores empleos, iba a reducirse la pobreza y todos íbamos a vivir mejor. Todos los indicadores sociales demuestran que Centroamérica es una de las subregiones más empobrecidas y de mayor exclusión social en América Latina. A lo largo de toda la década del 2000 con todo el entramado de la totalidad de Tratados de Libre Comercio firmados por la Región que suman a la fecha 38 TLCs suscritos y vigentes, ningún indicador social ha mostrado mejora. Efectivamente el CAFTA y el libre comercio han provocado ganadores, que son el gran capital nacional y transnacional, ellos han vivido una “fiesta” de facilidades y estímulos para que sus ganancias se multipliquen.
- Los riesgos futuros de la región de seguir por la senda del libre mercado y Tratados de Libre Comercio. Lejos los neoliberales de asumir el fracaso o al menos la ausencia de resultados importantes con la vigencia del TLC con los Estados Unidos, han seguido en la senda de negociar y renegociar nuevos TLCs. Con el fin de seguir ofreciendo a la región como un “portaviones” a las transnacionales para sus negocios, la lógica literalmente es convertirnos en una sola Zona Franca, algo que ya intentaron en Honduras con las “Ciudades Modelo”. De Europa, pasando por Asia, es la lista de TLCs que hacen fila para su aprobación. Particularmente queremos en este último apartado señalar algunos de los riesgos que entrañan distintas nuevas negociaciones o renegociaciones:
 - TLC con Canadá: Muy preocupante el que se hayan cerrado renegociaciones con dicho país por parte de toda la región, dado que fundamentalmente significa el ingreso aún más fuerte de inversión minera, profundizando muy posiblemente la tendencia extractivista en que empieza a configurarse la economía centroamericana.
 - TLC con Colombia: El fuerte ingreso de los capitales colombianos por la compra de una buena parte del segmento bancario centroamericano, hace pensar en que se va a profundizar la lógica de la financiarización del crédito en la región. A esta lógica lo que le interesa son los altos rendimientos principalmente que brinda el crédito al consumo y no el crédito productivo orientado a la pequeña y mediana producción nacional.
- Impacto del DR-CAFTA en la agricultura y la soberanía alimentaria de Centroamérica. La Agricultura pierde peso en el Producto Interno Bruto (PIB), mientras aumenta el volumen de las exportaciones agrícolas. Un aspecto reportado en la mayoría de países, es que con los años la agricultura tiene un menor porcentaje con respecto al total del Producto Interno Bruto (PIB). Esto significa que el modelo de crecimiento económico impulsado en Centroamérica, ha privilegiado otras actividades como el comercio y los servicios. La producción agropecuaria, materias primas agrícolas, y minerales, son las mercancías más exportadas en Centroamérica. La región está orientada a proveer de materias primas a los países industrializados. Esto basado en que se observa que los productos que están tomando mayor auge son las materias primas agrícolas, y los minerales, que también se venden como materia prima. Incluso el café se suele vender sin procesamiento. Entonces, si se les ha venido apostando tanto a estas actividades económicas, desde la liberalización del comercio exterior, y siguen siendo la economía interna la que mayor riqueza genera para el país, ¿realmente son estos tratados comerciales, y este modelo de desarrollo una estrategia correcta?. Los precios internacionales de los alimentos, y de los commodities en general han experimentado tanto una tendencia al alza de sus precios, como una volatilidad; es decir, que los precios suben y bajan constantemente. Esto tiene un impacto tanto para los consumidores, como para los productores, incluso para quienes se dedican a la actividad exportadora. Además tómese en cuenta que muchos agroquímicos son derivados del petróleo, de manera que este commodity impacta en el precio de los insumos.

Sin duda, lo que más preocupación genera desde todas las instancias que observan el fenómeno de los precios internacionales, es la tendencia al encarecimiento de los granos básicos. El comportamiento de los granos de mayor consumo en la región centroamericana, en la que se observa volatilidad, sumado a una tendencia alcista.

La autosuficiencia de alimentos básicos se mantiene en riesgo por la apertura a las importaciones. Desde los primeros procesos de liberalización arancelaria, previo al DR-CAFTA, la producción nacional de

granos básicos se ha visto desprotegida, y ha empezado a perder su capacidad de abastecer los mercados nacionales. La expansión de los productos agrícolas de exportación genera una presión comercial que afecta el crecimiento del área de producción de granos básicos. Las grandes empresas exportadoras, motivadas por la situación de los precios internacionales de algunos productos, y los beneficios arancelarios de tratados como el DR-CAFTA, se ven atraídos a incrementar el área de siembra de cultivos de exportación.

Es importante resaltar que además de la actividad exportadora de productos no tradicionales como el café, y frutas como el banano, melón y piña, que ocupan mucha de la superficie agrícola, han sido los productos destinados a la elaboración de biocombustibles los que han estado demandando cada vez una mayor parte de la superficie agrícola centroamericana.

Los salarios en el campo centroamericano ni siquiera alcanzan para comer mientras se impulsa un modelo económico en el área rural que desestimula la economía campesina, y promueve que el campesinado vaya a trabajar a las fincas de producción agroexportadora, los ingresos en el área rural no son suficientes para cubrir tan siquiera los costos de alimentación de una familia. Mucho menos se puede cubrir los servicios básicos, de luz, agua, vestuario, vivienda, educación, etc.

Los datos presentados en los informes nacionales lo afirman. En El Salvador el salario mínimo del trabajador agropecuario es de US\$105, y el costo de la canasta básica de alimentos es de US\$137.07 por familia. En Nicaragua, el costo de todos los bienes y servicios mensuales (alimentación, vivienda, agua, luz, etc.) tiene un costo de US\$432. El salario promedio que se recibe en el país apenas cubre el 67.7% de este costo. El costo de la canasta básica de alimentos en Guatemala es de US\$323; y el de la canasta básica vital (alimentación y servicios básicos) es de US\$590. En tanto, la encuesta de ingresos de 2011 señala que un hombre rural recibe un salario promedio de US\$194, mientras que la mujer rural recibe US\$131. Finalmente, en Honduras el salario mínimo agrícola es de US\$5.90 al día, mientras que el costo de la canasta básica de alimentos para una familia rural de 5 personas es de US\$9.02 diarios. Podemos ver entonces que ninguno de los países mantiene salarios que cubran los costos de los bienes fundamentales para una familia, lo que habla del fracaso social del modelo de desarrollo aplicado al campo centroamericano.

ACUERDO DE ASOCIACIÓN ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y CENTRO AMÉRICA –AdA²⁰⁶

El Acuerdo de Asociación, de acuerdo al mandato negociador y su contenido programático, fue estructurado en tres componentes: el diálogo político, la cooperación y el comercio. El componente de diálogo político planteó fortalecer la institucionalidad de las relaciones políticas entre las dos regiones. Generar mecanismos que permitan un intercambio de información en temas de mutuo interés, ya sea de carácter bilateral o bi-regional. Se propuso avanzar en temas sustantivos como el fortalecimiento democrático de los países, fortalecer un Estado de Derecho, promover la defensa de los derechos humanos, generar procesos para consolidar estrategias de protección ambiental, así como la aplicación de otros valores políticos y sociales que contribuirían a dinamizar y desarrollar el Acuerdo de Asociación.

El pilar de Cooperación orienta prioridades estratégicas relacionadas a promover una cohesión social más fortalecida en Centro América y la consolidación del proceso de integración regional. Tendría como base para el período 2007-2013 la estrategia regional. Este componente llevó implícito una serie de medidas que buscaban contribuir para que el componente de diálogo político y de comercio se pueda desarrollar.

²⁰⁶ Este apartado se trabajó principalmente con información del libro: Acuerdo de Asociación Unión Europea y Centro América de Henry Morales y Jesús Garza, 2009; y otras informaciones.

El componente de comercio es sin duda el aspecto más importante del Acuerdo de Asociación. Se planteó establecer una zona de libre comercio entre las dos regiones. Ampliar la gama de lazos económicos más allá de los generados por medio del Sistema Generalizado de Preferencias (SGP Plus), en donde diversos productos de Centro América circulan al mercado europeo con "0" aranceles o en su caso, aranceles preferenciales. Se incluyeron en esta negociación la liberalización de las inversiones, la apertura de compras gubernamentales y apertura la venta de servicios de transporte, energía y agua. Generó también marcos legales de protección a las inversiones europeas en la región centroamericana. En los apartados siguientes se amplía cada uno de los componentes del Acuerdo.

En el ámbito de las relaciones comerciales, la UE ha iniciado diferentes procesos de negociaciones con América Latina y el Caribe. Las relaciones se vieron fortalecidas en los años noventa, al generarse una mayor promoción comercial entre las regiones. Los factores que resaltaron en este cambio de política fue la apertura económica que América Latina estaba otorgando a Europa y los efectos de la nueva política de Estados Unidos de liberalización de su mercado interno, entre otras causas. La UE aceptó y ratificó los Acuerdos de Tercera²⁰⁷ y Cuarta generación²⁰⁸ como respuesta a este nuevo escenario. Para facilitar su intervención en la Región, la UE determinó una caracterización identificando criterios de crecimiento y desarrollo de cada país. Durante la Cumbre Europa-América Latina y el Caribe, realizada en Guadalajara en mayo de 2004, los mandatarios centroamericanos y europeos reafirmaron el interés de ambas regiones, de un Acuerdo de Asociación que incluyera un área de libre comercio, como un medio para fortalecer el proceso de integración económica regional. El Acuerdo en su parte comercial estaría definido sobre el programa de Doha. Fue a partir del 2007 que el proceso se oficializa e inicia el proceso de negociación. En términos comerciales, la UE fundamenta sus intervenciones con base en la estrategia de "Agenda Global", que tiene como objetivo la apertura de mercados por medio de la liberalización multilateral del comercio. Propósito central es generar condiciones políticas y económicas para que las empresas europeas puedan tener un fomento y crecimiento en sus negocios e inversiones.

Las relaciones comerciales entre CA y la UE se han venido desarrollando bajo el Sistema General de Preferencias (SGP²⁰⁹). De acuerdo a la UE, es un sistema que ha permitido un acceso preferencial de productos selectos de la región al mercado europeo los cuáles ingresan con "0" aranceles o preferenciales. Este sistema amplía y profundiza las relaciones de cooperación económica, comercial y de desarrollo, teniendo de base la equidad, el respeto y el beneficio, así como refuerza e institucionaliza las relaciones entre dos regiones. Promueve acciones para fortalecer el proceso

²⁰⁷ Los acuerdos de tercera generación entre la UE y América Latina, de acuerdo a Arenal (2000), traen significativas novedades y avances respecto de los anteriores acuerdos. Este Acuerdo se sustenta en las "Nuevas Orientaciones para la Cooperación con América Latina y Asia en la década de los 90", que el Consejo aprueba en diciembre de 1990. El propósito, responder al nuevo escenario internacional y a los nuevos retos de la democracia, el desarrollo y la globalización.

²⁰⁸ Los acuerdos de cuarta generación determinan el fortalecimiento de las relaciones entre las partes partiendo de principios de reciprocidad y de intereses comunes. Se establece un nuevo modelo de relación que se califica de "Asociación" política y económica. Estos acuerdos pretenden establecer en un mediano plazo zonas de libre comercio, así como intensificar la cooperación política, científico-técnica y cultural.

²⁰⁹ El SGP (Sistema General de Preferencias) es un régimen de preferencias unilaterales comerciales otorgadas por la Unión Europea a los países en desarrollo como parte de sus compromisos asumidos en la OMC. El SGP es una norma de la UE que permite obtener concesiones en materia de aranceles a un importante grupo de productos que los países o regiones exportan al mercado Europeo. El SGP tiene vigencia hasta diciembre del 2008 (Definición obtenida de la página Web del Ministerio de Relaciones Exteriores de Ecuador).

de integración en la región centroamericana y da asistencia financiera y de cooperación técnica-científica orientada a generar desarrollo rural, social, agrícola e industrial.

El SGP sufrió una modificación en el 2005 pasando a ser SGP Plus²¹⁰, el cual permite el acceso a nuevos productos, nuevos miembros, transferencias de productos clasificados como sensibles, ampliaciones de preferencias, inclusión de países más necesitados, aplicación de criterios para fomentar un desarrollo más sostenible y gobernanza en los países. En este sistema no están contemplados aquellos productos que los europeos consideran sensibles: banano, azúcar, carne de cerdo, carne de pollo. O productos elaborados que pueden afectar industrias europeas: café tostado y molido, chocolates, etcétera. Es decir, existe un mercado para materias primas no así para productos industrializados.

En la lógica de la apertura de mercados, se supone que mecanismos como el SGP/Plus, contribuyen a aumentar las exportaciones de los países pobres a Europa, situación que para Centro América, después de casi 10 años de contar con este sistema, no han aumentado las exportaciones: Costa Rica continúa siendo el principal exportador de la región a Europa con el 65% del total de las exportaciones regionales, seguido por Honduras con un 17.5 %, los demás países del área abarcan en su conjunto únicamente el 17.5% de la exportaciones regionales a la Unión Europea.

En otras palabras, el SGP/Plus no ha contribuido a aumentar las exportaciones de Centro América hacia Europa, y esto se debe a que los principales obstáculos para que los productos procedentes de países pobres tengan acceso al mercado europeo no están en si están gravados o no, sino en lo difícil que es superar las barreras no arancelarias tales como: medidas fitosanitarias, trazabilidad bovina, bienestar animal, entre otras razones. De hecho, el mantenimiento y garantía del SGP/Plus para Centro América en el marco del Acuerdo de Asociación no aseguraba que mejorarán las exportaciones a Europa. La apuesta fue fundamentalmente en la atracción de inversiones. Lo que tampoco es seguro, pues la llegada de capitales extranjeros a nuestros países no depende de que se cuente con un marco referencial o tratado de libre comercio, sino de las concesiones en materia fiscal, laboral y de recursos naturales que se pueden ofrecer a los inversionistas.

Si Europa está interesada en el Acuerdo de Asociación, no solo es porque puede conceder siempre el SGP/Plus y promover inversiones en Centro América, sino que además, a sus grandes corporaciones e inversionistas les gustaría contar con un marco jurídico e institucional que facilite la movilización interregional de bienes, capitales y servicios, mayores períodos de protección a derechos de propiedad intelectual, participación en las compras públicas y otros temas que no han podido consensuar o garantizar en la OMC. Es decir, alcanzar los mismos privilegios que ya obtuvo Estados Unidos con el DR-CAFTA.

Tratado que es también un atractivo interesante para aquellas empresas europea que instaladas en Centro América pueden aspirar a colocar sus productos en el mercado norteamericano y viceversa. El Acuerdo Comercial (Zona de Libre Comercio) estaría alcanzando magnitudes más amplias y ambiciosas que las dictadas por la Organización Mundial del Comercio, ya que se plantearía la liberalización de las inversiones. Otros sectores que estarían incluidos sería el de energía, transporte y agua (compras gubernamentales).

²¹⁰ La principal diferencia consiste en la liberación total arancelaria para los productos sensibles en el régimen especial de estímulos, frente a una rebaja parcial, para los mismos productos sensibles, en el régimen general. Respecto a los productos no sensibles en ambos regímenes la liberación es total.

En la actualidad, los niveles de intercambio comercial entre las dos regiones son significativamente limitados. El mercado centroamericano significa el 0.4% del comercio global de la Unión Europea. Y la Unión Europea significa el 10% (2013²¹¹) del total del comercio regional de Centro América.

Los sub-grupos de trabajo que negociaron el Acuerdo de Asociación son los siguientes: Aranceles y medidas no arancelarias; Reglas de origen; Asuntos aduaneros y facilitación del comercio; Obstáculos técnicos al comercio; Medidas sanitarias y fitosanitarias; Instrumentos de defensa comercial; Servicios, establecimiento y movimiento de capital; Compras públicas; Propiedad intelectual; Comercio y competencia; Comercio y desarrollo sostenible; Solución de controversias, asuntos institucionales y horizontales.

El acuerdo de asociación entró en vigor desde agosto de 2013 y es hasta diciembre de 2013 que todos los países de Centro América y la Unión Europea estaban ya plenamente integrados. A la fecha, el componente comercial es el que está ya abordado en un 100%. La parte de diálogo político y cooperación tiene aspectos que aún no han sido concluidos.

Al respecto del acuerdo de asociación, existen diversas manifestaciones sobre su contenido e implementación²¹²:

- Los gobiernos centroamericanos coinciden en que se lograron beneficios importantes para la región con el Acuerdo. Para el SICA la firma del Acuerdo es un “hito histórico” por lo cual manifiestan su beneplácito por su firma. Los empresarios centroamericanos celebran la firma y ven en el Acuerdo una “puerta” que se abre para los intereses económicos regionales.
- El Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y Centroamérica es lastrado por los innumerables problemas que azotan a la empresa privada centroamericana, la inseguridad y la ineficiencia en los servicios públicos. El problema es que aunque los empresarios privados expusieron 65 problemas regionales que los afectan ante el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) hasta hoy no han recibido ninguna respuesta.
- El representante nicaragüense en el Comité Consultivo del Sistema de la Integración Centroamericana (CC-SICA) José Adán Aguerri, demandó mayor integración comercial en la región para aprovechar mejor el Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea: "Necesitamos mayor voluntad política de los gobiernos centroamericanos", apuntó Aguerri, también presidente del Consejo Superior de la Empresa Privada (COSEP). Según el dirigente gremial, Centroamérica tiene 65 obstáculos en materia de integración comercial que hacen al istmo correr "a una velocidad de 14 a 19 kilómetros por hora" e impedir una circulación eficiente de las mercaderías. Los obstáculos están relacionados a la burocracia, seguridad e infraestructura. Aguerri mencionó que las normas regionales para agilizar el transporte de mercancías en Centroamérica han tardado hasta 8 años en materializarse, y que la lista de obstáculos podría discutirse por primera vez en junio próximo.
- La secretaria general del Sistema de Integración Económica de Centroamérica (SIECA) Gisela Vergara, señaló que el Acuerdo de Asociación puede ser un instrumento clave para avanzar en la integración económica, principalmente en materia de armonización de las normas de comercio. Si se logra eso, Vergara manifiesta que los exportadores centroamericanos podrán

²¹¹ http://eeas.europa.eu/delegations/nicaragua/eu_nicaragua/trade_relation/index_es.htm

²¹² Las manifestaciones aquí señaladas tomadas de: fueron <http://observatorioca-ue.com/html/boletinesdossier/dossier/Observatorio1403.pdf>

- mejorar su competitividad, invertir en tecnología y el sistema jurídico regional se fortalecerá. Eso llamará, cree, el interés de inversionistas de otras partes del mundo.
- El secretario general del SICA, el salvadoreño Hugo Martínez, quien reconoció la falta de integración centroamericana en el aspecto comercial, se mostró optimista sobre los avances. "Cada vez hay mayor voluntad política de los gobiernos. Centroamérica va incontestablemente hacia una libre circulación de mercancía", dijo Martínez. El representante del SICA anotó que el comercio interregional pasó de 4.000 millones de dólares hace una década, a 7.500 millones de dólares en 2012, como prueba de que existen avances. Martínez mencionó que el Acuerdo de Asociación obligará a que el flujo de las mercancías dentro de la región sea más rápido, aunque reconoció que no será en el corto plazo, sino "a mediano plazo".
 - El 23 de agosto pasado, Nicaragua realizó la primera y más grande transacción dentro del marco del Acuerdo en sus primeros meses, al enviar 42.000 toneladas métricas de azúcar a Rumania, por un valor de 20,5 millones de dólares.
 - La Unión Europea calcula que el flujo económico con Centroamérica podría crecer en 3.434 millones de dólares anuales gracias al Acuerdo, luego de haber alcanzado los 12.000 millones en 2012.

Entre las voces regionales críticas y de rechazo a la firma del Acuerdo están: El Colectivo Centro América por el Diálogo –CAD-, la Alianza Social Continental –ASC-, la Vía Campesina, la Coordinadora Sindical de América Central y el Caribe –CSACC-, la Confederación Centroamericana de Trabajadores –CCT-, entre otras expresiones. Durante la IV Reunión de Comisiones de la Asamblea Euro-Latinoamericana –EUROLAT- realizada en Ecuador en noviembre de 2010, más de 150 parlamentarios/as de Europa y de América Latina pertenecientes a esta agrupación firmaron una declaración para la no ratificación de los Acuerdos de Asociación (UE-CA, Colombia y Perú). En la declaración se establece que:

*“Consideramos que los tratados de libre comercio, que han sido firmados entre la Unión Europea y América Latina, se inscriben en la matriz primaria exportadora que ha predominado en la historia de los países de América Latina. Este enfoque de “inserción” en el mercado mundial, limita las posibilidades de estructurar nuevas visiones sobre el desarrollo sostenible como la impulsada en varios países andinos y conocida como “Buen Vivir”. Los acuerdos negociados son asimétricos, responden ante todo a los intereses de la UE en la región, mientras que para América Central, Colombia y Perú las ventajas se traducen en la consolidación del acceso a mercados otorgado ya por la UE bajo el SGP Plus; a la vez que acrecientan los conflictos socio-ambientales en la región. Invitamos a todos los parlamentos concernidos en la ratificación de los Acuerdos en Europa, Centroamérica, Colombia y Perú a asumir la deliberación pública sobre los impactos sociales, ecológicos y económicos de los mismos, y votar en consecuencia NO a la ratificación de los acuerdos que lesionen los intereses sociales, económicos, culturales y ambientales de los pueblos de las regiones centroamericana y andina”.*²¹³

Una vez concluido el proceso y con un AdA en plena implementación, no deja lugar a dudas de que este Acuerdo es un tratado de libre comercio en toda la extensión y comprensión del concepto, y debemos recordar que este tipo de tratados son negociados por los gobiernos para beneficio de las grandes empresas nacionales y transnacionales. No están pensados para generarle oportunidades a los micro, pequeños y medianos empresarios y mucho menos a los sectores campesinos de los países en vías de desarrollo que apenas producen para su subsistencia y no son

²¹³ Datos recabados de la revista: Observatorio CA-UE, No. 23 del ICAES.

capaces de “competir” con las grandes transnacionales, entre otras causas por: sus pequeños volúmenes de producción; inseguridad en la tenencia de la tierra que les impide acceso a programas de financiamiento; limitaciones tecnológicas que imposibilitan contar con los recursos para superar las normas fitosanitarias, trazabilidad bovina y bienestar animal que exigen las naciones desarrolladas; entre otras causas.

Los componentes centrales del acuerdo de asociación son el comercial, el político y el de cooperación:

- Componente comercial: promover el desarrollo económico entre las dos regiones a través de fortalecer las relaciones de nuevos mercados, como los de bienes y servicios; determinar reglas claras que faciliten el comercio y la inversión, para que exista certeza y promueva una mayor participación de los agentes económicos; eliminar las barreras arancelaria y no arancelarias, así como generar los mecanismos necesarios que garanticen las relaciones comerciales; promover la ampliación de las relaciones de mercado entre las dos regiones tomando en consideración las diferencias de desarrollo que existen entre ambas.
- Componente Político: fortalecer el diálogo entre las dos regiones; promover, difundir y defender los valores democráticos, especialmente el respeto de los derechos humanos; promover la libertad de las personas y los principios del Estado de Derecho; y cooperar en materia de política exterior.
- Componente de cooperación: Profundizar y reforzar la cooperación entre las dos regiones; contribuir a generar condiciones óptimas para que los países mejoren sus capacidades en función del diálogo político y de las relaciones comerciales bi-regionales.

Los principales temas del componente comercial son:

- Acceso a los mercados: tiene como objetivo promover la liberalización en lo sustancial del comercio, a efecto de asegurar un acuerdo compatible con los compromisos asumidos ante la Organización Mundial del Comercio – OMC-. El interés por parte de Centroamérica es alcanzar acceso efectivo para sus productos en el mercado europeo, lo cual implica avanzar en la eliminación de barreras arancelarias y no arancelarias. Centro América resalta la importancia de asegurar medidas de trato especial y diferenciado que atiendan las sensibilidades internas, especialmente teniendo en cuenta el tamaño, nivel de desarrollo y las características del mercado europeo, con relación al centroamericano.
- Origen: las partes reconocen la importancia de acordar un régimen de origen cuyo implementación y cumplimiento permita un acceso real de los productos bajo preferencias arancelarias. Centroamérica planteó su interés de lograr un régimen de origen en que se considere la capacidad de producción, exportación de la región y las diferencias de tamaño y desarrollo entre las economías de los países Centroamericanos y la Unión Europea, de tal forma que el régimen promueva el desarrollo económico y comercial de la región Centroamericana. De igual forma, Centroamérica señaló su expectativa de no desmejorar el acceso del que se goza en la actualidad bajo el Sistema de Preferencias Arancelarias (SGP).
- Procedimientos aduaneros y facilitación del comercio: Centroamérica manifiesta su interés en el establecimiento de reglas y procedimientos aduaneros que promuevan el funcionamiento eficiente, transparente y ágil de las aduanas de ambas regiones, asegurando mecanismos de cooperación para mejorar el funcionamiento de las aduanas de Centro América y por ende que facilite el comercio de los productos entre las regiones, sin descuidar su función de control.

- Medidas sanitarias y fitosanitarias: Las Delegaciones de Centroamérica y la Unión Europea comparten los objetivos y expectativas en materia sanitaria y fitosanitaria. Centroamérica compartió su visión de reafirmar los derechos y obligaciones derivados del Acuerdo sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la OMC.
- Obstáculos técnicos al comercio: Ambas regiones manifiestan su interés de desarrollar disposiciones congruentes con sus derechos y obligaciones en el marco de la OMC, orientadas a evitar obstáculos innecesarios al comercio entre las regiones.
- Defensa comercial: Las delegaciones de Centroamérica y la Unión Europea coinciden en el interés de desarrollar instrumentos de defensa comercial que puedan, de una manera efectiva, proteger los intereses de los sectores productivos.
- Comercio de servicios y derechos de establecimiento: Las Delegaciones de Centro América y la Unión Europea han planteado adoptar un enfoque de listas positivas para la adopción de compromisos específicos, similar al utilizado en el Acuerdo General sobre Comercio de Servicios, en el marco de la OMC. Centroamérica expresa su interés en lograr un Acuerdo que permita el acceso real al mercado europeo para los servicios de interés. En cuanto a las disposiciones sobre establecimiento, se comentó que la visión de Centroamérica es acordar principios que permitan el establecimiento de inversiones europeas en la región, congruentes con las regulaciones existentes que correspondan.
- En el ámbito de la liberalización de los servicios e inversiones: se transforma en uno de los intereses más importantes que se estarán negociando en el Acuerdo. Entre los temas estratégicos están las telecomunicaciones. La UE está demandando tener acceso libre a invertir en esta materia, así como asegurar legalmente sus intereses económicos. Es importante recordar el peso económico que tienen las transnacionales europeas en Centroamérica. Ejemplo: Telefónica que controla más del 35% del servicio de telefonía en la región. En los servicios financieros: el interés de la UE de profundizar su presencia en las inversiones del sistema bancario, así como una mayor presencia en el manejo de inversiones financieras directas en los países centroamericanos. En temas turísticos: el interés de ampliar la inversión y ampliación a más sectores de servicios (hoteles, centros recreativos, otros). Electricidad: el interés para la UE es fortalecer su presencia en la producción, operación de sistemas (transporte y distribución), construcción de instalaciones, venta de servicios energéticos, participación en inversiones en la interconexión centroamericana, entre otros. Es importante recordar que existen diversas empresas transnacionales que en la actualidad poseen un control importante de los servicios de energía eléctrica: Ejemplo, Unión Fenosa (quien es propietaria de más del 80% de las empresas eléctricas (antes Estatales) de Panamá, Nicaragua y Guatemala.
- Energía y Agro-combustibles: por la misma necesidad estratégica de garantizar sostenibilidad energética (importa más del 50% del recurso energético) la UE quiere garantizar una mayor capacidad de exploración y explotación energética en sus relaciones comerciales y de servicios. Priorizará desarrollar procesos de exploración, producción, distribución e investigación de agro-combustibles en los países centroamericanos.
- Contratación pública: Centroamérica planteó su interés de establecer un conjunto de normas basado en los principios de transparencia, trato nacional y no discriminación, de manera que se procure un acceso efectivo y recíproco al mercado de compras del sector público de las Partes, teniendo en cuenta las asimetrías existentes entre los países Centroamericanos y los países de la Unión Europea, acceso amplio a nivel regional.
- Competencia: Las Delegaciones de la Unión Europea y Centroamérica coinciden en la importancia de evitar prácticas anticompetitivas que pudiesen menoscabar los beneficios de la liberalización comercial.

- Comercio y desarrollo sostenible: La Unión Europea manifiesta su interés de incluir un capítulo específico dentro del pilar comercial, que abarcará dimensiones económicas, sociales y medioambientales, con un enfoque de diálogo y cooperación. Los temas agrícolas sin duda es uno de aspectos que más tensión generará en el proceso de negociación. Para la UE es de interés mejorar y acceder con sus productos al mercado centroamericano sin obstáculos que limiten su comercio (altos aranceles a productos como: los lácteos, carne y otros productos de alta capacidad de exportación). Para CA, uno de los principales propósitos es garantizar que el mercado de la UE acepte sin obstáculos los productos agrícolas de más proyección, como lo es el azúcar, los lácteos, el banano, entre otros. La UE ha generado una política de protección a estos productos, lo que ha ocasionado que los aranceles impuestos a las exportaciones centroamericanas sean altos. Esta realidad ha ocasionado fuertes disputas internacionales ante la OMC entre las dos regiones.
- Solución de controversias y asuntos institucionales: Ambas regiones coincidieron en que el mecanismo que llegue a ser acordado aplicará únicamente para el pilar comercial, debiendo ser eficiente, expedito y que garantice los principios del debido proceso. La Unión Europea hizo un especial énfasis sobre la importancia de la transparencia en lo que respecta a los procedimientos que se acuerden.
- Propiedad intelectual: este tema es considerado para la UE como estratégico en sus relaciones con CA. Los intereses están relacionados con la industria farmacéutica (mercado de biotecnologías). Es de interés negociar todo lo relacionado que garantice las inversiones europeas en materia. La ampliación de la venta de productos farmacéuticos es otra de las prioridades. Es importante recordar que en CA el tema del mercado farmacéutico lo tiene sobre todo Estados Unidos.

En el ámbito del Componente de Diálogo político se tienen los siguientes temas:

- Democracia, derechos humanos, el estado de derecho y gobernabilidad.
- Justicia, libertad y seguridad, subdividida en drogas ilícitas, terrorismo, crimen organizado, lavado de dinero, tráfico ilegal de armas pequeñas y livianas, migración y asilo.
- Cohesión y desarrollo social que abarca políticas sociales, empleos, educación, salud, grupos vulnerables, género, grupos indígenas, poblaciones desplazadas y jóvenes.
- Medio ambiente y desarrollo sostenible, manejo de los recursos naturales, bio-diversidad, cambio climático, desastres naturales, contaminación aire, agua, manejo de desechos y químicos.
- Economía y desarrollo: energía renovable, competencia, aduanas y su asistencia administrativa, asistencia para las áreas de estadística, propiedad intelectual, servicios, inversión, administración de impuestos y tributos, estandarización, pequeña, micro y mediana empresa, agricultura y desarrollo rural, minería, pesca y acuicultura, protección al consumidor, cooperación económica, cooperación en el área financiera de las instituciones, turismo, sanidad, medidas fitosanitarias, seguridad alimentaria.
- Integración Regional: Inter conectividad: transporte, telecomunicaciones, desarrollo e infraestructura.
- Cultura, biodiversidad, medios audiovisuales e industria.
- Sociedad del conocimiento y la información.
- Cooperación científica y técnica, transferencia de tecnología, formación de recursos humanos.

El componente de cooperación tiene los siguientes temas:

- En el ámbito comercial y de las inversiones se tiene el propósito de promover y fortalecer la parte comercial y de inversiones previstas en el Acuerdo de Asociación.
 - Entre las prioridades estarían: Servicios (mejorar la competitividad, diversificar la economía, generar fuentes de capital y tecnología).
 - Temas de propiedad intelectual (promover la inversión, transferencia tecnológica, mejorar legislaciones, fomentar mecanismos que den protección y cumplimiento a los derechos de propiedad).
 - Cooperación industrial se apoyaran iniciativas para favorecer a las pequeñas y medianas empresas y la protección del medio ambiente.
 - Cooperación aduanera (desarrollar medidas que faciliten el comercio y promuevan el intercambio de información sobre los sistemas aduaneros, simplificación y armonización de procedimientos para la exportación e importación de bienes, generar evaluaciones de riesgo).
 - Minería (promover la participación de las empresas en la exploración, explotación y uso sostenible de los minerales con arreglo a legislaciones, transferencia tecnológica, intercambios de expertos para realizar trabajos de investigación, promover inversión en el sector, elaborar medidas que promuevan el respeto del medio ambiente).
 - Energía (estimular acciones dirigidas a promover la energía hidroeléctrica, la electricidad, el petróleo, gas, energías renovables, electrificación rural y acciones para integrar a nivel regional los mercados de energía, realización de estudios de impacto medioambiental, iniciativas relativas al cambio climático).
 - Instituciones financieras (fomentar la cooperación entre las instituciones financieras); inversiones (acciones para crear y fomentar un clima estable que pueda atraer inversión recíproca, estimular mecanismos de intercambio y difusión de información en temas de legislación en materia de inversión, elaboración de marco jurídico que garantice y protegen la inversión).
- Ámbito de desarrollo sostenible y fortalecimiento democrático: Se plantea el propósito de reducir la pobreza y fomentar un acceso más equitativo a los servicios sociales y a los frutos del crecimiento económico, garantizando un equilibrio adecuado entre los componentes económicos, sociales y medio-ambientales en un contexto de desarrollo sostenible.
- En materia de derechos humanos, democracia y buena gobernanza:
 - Apoyar a los gobiernos y los representantes de la sociedad civil, fomento y protección de los derechos humanos y consolidación del proceso de democratización, gestión de los procesos electorales.
 - Fortalecimiento del Estado de Derecho, gestión adecuada y transparente de los asuntos públicos, lucha contra la corrupción, refuerzo de la independencia y eficacia de los sistemas judiciales.
- En el ámbito de las acciones prevención de conflictos:
 - Promover una política general de paz, acciones de prevención y la resolución de conflictos, restablecimiento de la paz y la justicia.
 - Reforzar la legitimidad democrática, promover la cohesión social y la gestión eficaz de los asuntos públicos.
 - Crear mecanismos eficaces de conciliación pacífica, fomentar una sociedad civil organizada y activa (haciendo uso de las instituciones regionales existentes).

- Proceso de integración regional:
 - En materia comercial y económica el acuerdo buscaría reforzar el proceso de integración regional (desarrollo y la aplicación de su mercado común).
 - Apoyo al desarrollo y el fortalecimiento de instituciones comunes en la región centroamericana.
 - Elaboración de políticas comunes y la armonización del marco jurídico (incluyendo políticas sectoriales en ámbitos tales como comercio, aduanas, energía, transportes, comunicaciones, medio ambiente y competencia).
 - Coordinación de las políticas macroeconómicas en ámbitos tales como la política monetaria, la política fiscal y las finanzas públicas.
- En otros temas regionales su objetivo estaría orientado a plantear contribuir a un mayor crecimiento económico y a la mejora gradual de la calidad de vida de sus pueblos. Entre las principales acciones estarían:
 - La cooperación para fortalecer la modernización de la administración estatal y pública: fortalecer la modernización y profesionalización de la administración pública en los países centroamericanos (apoyo al proceso de descentralización y a los cambios organizativos derivados del proceso de integración de Centro América).
 - Mejorar la eficacia organizativa, garantizar una gestión transparente de los recursos públicos y la rendición de cuentas, así como mejorar el marco jurídico e institucional.
 - La prevención y la lucha contra la corrupción y el refuerzo de los sistemas judiciales.
- En Temas transversales se determinan los siguientes aspectos:
 - Desarrollo socioeconómico; género; respeto de los pueblos indígenas centroamericanos; la prevención y la gestión de las catástrofes naturales; la conservación y protección del medio ambiente; la biodiversidad, la diversidad cultural y la investigación; el desarrollo tecnológico; la integración regional.
 - Migración y lucha antiterrorista: En materia de migración se promovería la gestión de los flujos de migración, generar diálogos en temas como migración ilegal, contrabando y tráfico de seres humanos, refugiados, incluir estrategias de desarrollo económico y social en los países de origen. En cooperación en materia de lucha antiterrorista se plantea dar seguimiento a los convenios internacionales y resoluciones de la ONU relacionados en la prevención y erradicación de los actos terroristas, entre otras acciones.

El TLC con la Unión Europea²¹⁴ contiene fuertes riesgos para la región dado que a diferencia de CAFTA los europeos han estado interesados principalmente en fortalecer el acceso de sus inversionistas en los sectores de servicios. Dado el poco relevante comercio birregional, el tema de acceso a mercados no ha sido la prioridad europea en la negociación, sino sectores como: seguros, finanzas y servicios públicos. No es casual que Europa tenga fuertes intereses en el sector energético centroamericano, no sólo como servicio público sino como acceso a recursos hídricos. Su peso a nivel de la región con respecto al mercado eléctrico nacional convierte a los capitales españoles en el operador dominante de la región, aunque amenazado principalmente por los capitales colombianos, ya se conoce del interés de invertir en la región en este sector eléctrico por parte de otros capitales europeos. El convertir un servicio público como la energía eléctrica en una mercancía es altamente vulnerable y riesgoso para la calidad de vida de los sectores populares centroamericanos. El otro sector altamente vulnerable y de alto riesgo para la región es el recurso hídrico, Centroamérica se destaca por tener una abundancia hídrica que hace muy apetecido este

²¹⁴ Análisis crítico (extraído íntegramente) realizado en el cuarto informe centroamericano de monitoreo de la Red de Monitoreo del Carta.

recurso por parte de las transnacionales. No es casual como ya se ha visto en los estudios de impactos por país, cómo están creciendo los proyectos hidroeléctricos en la región dominados por el capital transnacional. La industria transnacional eléctrica y la minera extractiva son dos sectores que requieren uso intensivo del agua, en el caso de la energía eléctrica el alto precio del petróleo está provocando que muy aceleradamente la región cambie su matriz energética que es esencialmente térmica a bases de hidrocarburos por energía eléctrica movida por agua (hidroeléctrica). El control del recurso hídrico se está volviendo fundamental para las transnacionales que operan en la región.

ALIANZA DEL PACÍFICO

La Alianza del Pacífico es una iniciativa de integración regional conformada por Chile, Colombia, México y Perú. Por medio de la Declaración de Lima, fue creada el 28 de abril de 2011 en Perú como resultado de un encuentro entre los países participantes. Como se puede leer en la página de Wikipedia²¹⁵, la propuesta fue una iniciativa del entonces presidente del Perú, Alan García, quien extendió invitación a sus homólogos de Chile, Colombia, México y Panamá²¹⁶, con el propósito de «profundizar la integración entre estas economías y definir acciones conjuntas para la vinculación comercial con Asia Pacífico, sobre la base de los acuerdos comerciales bilaterales existentes entre los Estados parte». Al 2014, los países con membresía plena son: Colombia, Chile, Perú, México y Costa Rica. Los países que tienen calidad de observadores son: Alemania; Australia; Canadá; China; Corea; Ecuador; El Salvador; España; Estados Unidos; Finlandia; Francia; Guatemala; Honduras; India; Israel; Italia; Japón; Marruecos; Nueva Zelanda; Países Bajos; Panamá; Paraguay; Portugal; Reino Unido; República Dominicana; Singapur; Suiza; Turquía; y Uruguay.

Como se establece en la Declaración de Lima, la alianza se propone “alentar la integración regional, así como un mayor crecimiento, desarrollo y competitividad de las economías de sus países”²¹⁷.

Entre sus principales propósitos están, como se puede consultar en su página web: “*Construir, de manera participativa y consensuada, un área de integración profunda para avanzar progresivamente hacia la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas; impulsar un mayor crecimiento, desarrollo y competitividad de las economías de las Partes, con miras a lograr un mayor bienestar, la superación de la desigualdad socioeconómica y la inclusión social de sus habitantes; y Convertirse en una plataforma de articulación política, de integración económica y comercial y de proyección al mundo, con especial énfasis en Asia-Pacífico*”²¹⁸.

De acuerdo a datos de la CEPAL²¹⁹, “de los US\$1.037 miles de millones que América Latina y el Caribe exportó en 2011, US\$558 mil millones fue aportado por los países de la Alianza del Pacífico (ampliada), o sea el 53%. Por su parte, las exportaciones intra latinoamericanas sumaron US\$190 mil millones, US\$66 mil millones de los cuales, un 35% del total, fueron realizadas desde los países

²¹⁵ http://es.wikipedia.org/wiki/Alianza_del_Pac%C3%ADfico

²¹⁶ Panamá esta en calidad de observador.

²¹⁷ *Ibidem*.

²¹⁸ http://alianzapacifico.net/que_es_la_alianza/la-alianza-del-pacifico-y-sus-objetivos/

²¹⁹ http://www.sela.org/attach/258/EDOCS/SRed/2013/07/T023600005208-0-SP-DI_N%C2%B0_1-13_ALIANZA_PACIFICO_EN_LA_INTEGRACION_LA_Y_CARIBENA.pdf

de la Alianza del Pacífico. Las exportaciones entre los miembros de la Alianza (ampliada) sumaron US\$27 mil millones, equivalentes al 41% de las exportaciones de la Alianza a América Latina y el Caribe, lo cual muestra la importancia de su propio mercado, aún sin entrar en vigencia este Acuerdo”.

De acuerdo a los documentos oficiales que existen sobre la Alianza del Pacífico, ésta plataforma se posesiona de manera estratégica en la región, entre otras causas porque: *“busca la integración profunda de servicios, capitales, inversiones y movimiento de personas; es un proceso de integración abierto y no excluyente, constituido por países con visiones afines de desarrollo y promotores del libre comercio como impulsor del crecimiento; es una iniciativa dinámica y con alto potencial y proyección de negocios, cuyas economías en su conjunto ocupan el octavo sitio a nivel mundial; se orienta hacia la modernidad, el pragmatismo y la voluntad política para establecer una iniciativa que enfrente los retos que el entorno económico internacional requiere; ofrece ventajas competitivas para los negocios internacionales, con una clara orientación a la región Asia-Pacífico”*²²⁰.

Los países que conforman la Alianza representan un potencial económico. En términos de población representan aproximadamente 212 millones de personas. Alcanzan en conjunto el 36% del PIB regional PIB per cápita de 10 mil dólares), representan el 50% del comercio y en términos de recepción de inversión alcanza el 41% del total regional²²¹.

Entre las características comunes que tienen los países en términos comerciales se pueden mencionar: Los Estados miembros mantienen una red de acuerdos comerciales entre sí y con las economías más desarrolladas y dinámicas del mundo; promueve el intercambio comercial, de inversiones, de innovación y tecnología con el mundo, con especial énfasis en el Pacífico asiático; Tiene el potencial para atraer a la región nuevas inversiones; la Alianza del Pacífico cuenta con ventajas competitivas, entre otros, en los siguientes sectores: minería, recursos forestales, energía, agricultura, automotriz, pesca y manufacturas.²²²

Son diversas las opiniones que sobre la alianza de pacífico existen. Los presidentes de los países miembros se han manifestado coincidentemente²²³:

- Juan Manuel Santos, presidente de Colombia: "Algo que yo quisiera destacar: la rapidez y la facilidad como creamos este proceso de integración que yo no dudaría en señalar como el proceso de integración más importante que ha hecho América Latina", aseguró el mandatario colombiano durante la apertura de la IV Cumbre de la Alianza del Pacífico, en la ciudad chilena de Antofagasta.
- Felipe Calderón Hinojosa, ex-presidente de México: “la Alianza del Pacífico ha ayudado a algunos países de América Latina a impulsar sus economías y que la economía de México va por buen camino”.
- Sebastián Piñera, ex presidente de Chile: “la Alianza era mucho más que un simple acuerdo de libre comercio, es un acuerdo de integración profunda y amplia que involucra el intercambio de bienes, de servicios, de inversiones, de personas...”.

²²⁰ http://es.wikipedia.org/wiki/Alianza_del_Pac%C3%ADfico

²²¹ *Ibidem*.

²²² *Ibidem*.

²²³ http://es.wikipedia.org/wiki/Alianza_del_Pac%C3%ADfico#Miembros_plenos

- Ollanta Humala, presidente del Perú: "...Creo además que este es un espacio no confrontacional, ni ideológico, es un espacio abierto que no busca ser oposición a otros espacios de integración latinoamericana, sino más bien un espacio que complemente y nos integre más...".
- Enrique Peña Nieto, Presidente de México: Con la firma este día del Protocolo de Inversión y de Comercio y Servicios, la Alianza del Pacífico se convierte para México en el mecanismo de integración más innovador desde la firma del Tratado de Libre Comercio con América del Norte²²⁴.

A la fecha se han realizado ocho cumbres de la Alianza del Pacífico²²⁵:

- I Cumbre de la Alianza del Pacífico en Perú (2011): Se destacó en esta primera cumbre los avances en materia económica de éstos cuatro países y el potencial que poseían las economías del Asia Pacífico en su objetivo de mantener un crecimiento económico sostenido a futuro. En la declaración convinieron los presidentes avanzar en el objetivo de alcanzar la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas, instruir a sus ministros y viceministros para tales fines y mantener el proceso abierto para todo país interesado.
- II Cumbre de la Alianza del Pacífico, Mérida, México Diciembre 2011): Se reconocen los avances logrados en la integración que se busca, como la suscripción de acuerdos para priorizar temas como el medio ambiente, el desarrollo científico y tecnológico, el sector empresarial, el desarrollo social, el intercambio económico, la inversión y la movilidad de personas.
- III Cumbre de la Alianza del Pacífico (virtual): En esta cumbre se acepta a Costa Rica como miembro observador y tanto Panamá como Costa Rica se comprometen en acelerar el proceso de los tratados de libre comercio pendientes con algunos países de la Alianza para poder ser miembros plenos. Se finiquitaron los trabajos que se venían haciendo para la realización del acuerdo constitutivo de la Alianza del Pacífico para que finalmente se hiciera la firma del mismo en la próxima cumbre, esta vez de manera física.
- IV Cumbre de la Alianza del Pacífico, Chile, junio 2012: Los presidentes suscribieron el Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico, con el que se formalizó esta iniciativa. El Acuerdo define los objetivos y los alcances de la Alianza, incluye el establecimiento del Consejo de Ministros, el funcionamiento de la Presidencia Pro Témpore y las condiciones para la adhesión de nuevos miembros, entre otros puntos. Se resaltaron los avances en aspectos como el intercambio comercial mediante tecnologías de la información y comunicaciones, la colaboración brindada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Comisión Económica para América Latina (CEPAL). Como los próximos objetivos se fijaron, además de aspectos económicos, la eliminación de visas para ciudadanos de Colombia y Perú a México en un plazo máximo de seis meses, intercambio de información en materia de seguridad migratoria entre los países y la puesta en marcha de becas estudiantiles para el año académico de 2013.
- V Cumbre de la Alianza del Pacífico, Cádiz, España (noviembre 2012): los presidentes reafirmaron su decisión de formar una unión económica mucho más profunda entre sus países con la eliminación de los aranceles en más del 90% de sus productos a comienzos del próximo año. Se le da la bienvenida también a España, Australia, Canadá, Nueva Zelanda y Uruguay como nuevos miembros observadores.

²²⁴ <http://www.jornada.unam.mx/2014/02/11/politica/011n1pol>

²²⁵ La información aquí incluida sobre las cumbres de la Alianza fue tomado de: http://es.wikipedia.org/wiki/Alianza_del_Pac%C3%ADfico

- VI Cumbre de la Alianza del Pacífico, Santiago de Chile (enero 2013): Se comprobó el gran interés que despertó en los países europeos esta nueva iniciativa, como lo expresó el presidente del consejo europeo, Herman van Rompuy: “Las relaciones de integración dentro de la Alianza del Pacífico van a reforzar la posición de este grupo regional e internacionalmente, lo que los convierte en actores aún más atractivos para los países europeos”.
- VII Cumbre de la Alianza del Pacífico, Santiago de Cali, Colombia (Mayo 2013): La VII Cumbre se realizó contando con la presencia de varios representantes de los países observadores y alrededor de 300 presidentes de compañías de todo el mundo. Entre los acuerdos más importantes se destacan la creación de una visa Alianza del Pacífico para promover el turismo de ciudadanos de países terceros dentro de la región, los lineamientos para la inclusión de nuevos países, donde Costa Rica comienza su proceso de adhesión con ayuda de un grupo de trabajo y la creación de un fondo de cooperación.
- Luego de la cumbre, el 19 y 20 de junio, se realizó la primera macro-rueda de negocios de la Alianza del Pacífico y estuvo bajo la responsabilidad de ProChile, Proexport, ProMéxico y Promperú. Su objetivo fue potenciar el comercio intrarregional.
- VIII Cumbre de la Alianza del Pacífico, Cartagena de Indias (febrero 2014): En esta cumbre se firmó el protocolo de desgravación del 92% de aranceles exceptuando el agro que se desgravará en un plazo de 17 años, también se admitieron como miembros observadores a: Finlandia, India, Israel, Marruecos (primer país africano que se suma como observador) y Singapur; también se acordó compartir embajada en Azerbaiyán entre Colombia y Chile y esta con Colombia ante la OCDE. Con la presencia del presidente Juan Manuel Santos y la presidenta de Costa Rica, se firmó la hoja de ruta para el ingreso de este país como miembro de pleno derecho, hecho que se daría a inicios del año 2015, luego de ratificar el tratado de libre comercio con México y terminar el proceso legislativo del TLC con Colombia, requisitos para ser miembro pleno de la AP.

Entre los logros que la Alianza del Pacífico identifica a la fecha se tienen²²⁶:

- La suscripción del acuerdo para el establecimiento del Fondo de Cooperación de la Alianza. Desarrollo de la Red de Investigación Científica en materia de Cambio Climático.
- Trabajo conjunto de las agencias de promoción, que en el 2013 organizaron y participaron en 33 eventos conjuntos de promoción.
- Establecimiento de una oficina de promoción comercial conjunta en Estambul, Turquía, la cual lleva más de un año en funcionamiento.
- Proyección para abrir oficinas comerciales conjuntas en Casablanca, Marruecos, y en Mumbai, India. Exoneración de visados por parte de México a visitantes nacionales de Colombia y Perú.
- Perú exoneró a los nacionales de México, Chile y Colombia del requisito de visa temporal en la calidad migratoria de negocios. Colombia y Perú firmaron un memorando de entendimiento sobre exoneración de visa en calidad migratoria de negocios.
- Se integró el proceso de la Alianza del Pacífico, la iniciativa del Mercado Integrado Latinoamericano (MILA), que promueve la integración financiera a través de una plataforma de integración bursátil entre las bolsas de valores de Colombia, Chile y Perú sin fusión o integración corporativa por parte de sus miembros.

²²⁶ Información recabada de:

http://www.sevenoticias.com/sn/jo1515/index.php?option=com_content&view=article&id=3062%3Aapacific-rubiales-invirtio-us67-millones-en-rsc&catid=37%3Anoticias&Itemid=57

- La plataforma de Movilidad Académica y Estudiantil, otorga becas a estudiantes de los cuatro países para que adelanten sus estudios en un país miembro de la Alianza. Los resultados para las Convocatorias I y II para el 2013 fueron de 256 becas otorgadas (227 de pregrado y 29 de postgrado).
- Suscribieron acuerdos específicos que permitirán compartir sedes diplomáticas y consulares en Azerbaiyán y en la Misión ante la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) en Francia.
- Promover a los cuatro países que la conforman en regiones estratégicas como parte de su intención de lograr un espacio de integración profunda.
- Se han abierto embajadas conjuntas en Asia, Pacífico, África Occidental, El Magreb y Eurasia. A partir de los acuerdos de la Alianza, funcionan sedes compartidas en Ghana (entre los cuatro países).

Sobre la Alianza del Pacífico existen profundas preocupaciones y críticas, fundamentalmente de gobiernos que ven en esta iniciativa una nueva contraofensiva neoliberal. Al respecto citamos algunas críticas y reflexiones sobre esta iniciativa:

- En el Foro de São Paulo en 2013, el presidente de Bolivia, Evo Morales, señaló; que la Alianza del Pacífico era un esquema geopolítico de los Estados Unidos para oponerse a los gobiernos progresistas e izquierdistas de Argentina, Bolivia, Brasil, Ecuador, Uruguay y Venezuela, y que estos gobiernos veían a la Alianza como un organismo creado como contrapeso del Mercosur. Morales enfatizó: uno de los principales objetivos de la Alianza es la privatización de los recursos naturales como el agua y la energía.²²⁷
- Marco Aurelio García, asesor para asuntos internacionales del gobierno de Brasil, declaró a la Alianza como "irrelevante"²²⁸.
- El ex presidente de Brasil, Luiz Inacio Lula da Silva, declaró que la Alianza estaba tratando de traer de vuelta el Consenso de Washington en América del Sur.²²⁹
- En el Foro de São Paulo, la Alianza fue definida como "un enfoque intervencionista, oportunista y anti-izquierdista para atacar la soberanía de las naciones de América del Sur".²³⁰
- Para Rafael Correa sería poco menos que "suicida" que Ecuador se incorpore a la Alianza del Pacífico, porque eso implicaría perder la política comercial y los instrumentos para equilibrar el sector externo. Afirmó que en su visión política Ecuador es más cercano al Mercosur. Para Ecuador, la Alianza del Pacífico esconde intereses geopolíticos de Estados Unidos.²³¹ Correa afirma: Queremos mucho a Colombia, Perú, Chile, México, pero se enfrentan dos visiones del mundo: el neoliberalismo, el libre comercio, y aquellos que creemos en el socialismo, en garantía de derechos, en zonas libres pero no para el libre comercio sino libre de hambre, libre de pobreza²³².
- Para el ex canciller de Ecuador Fander Falconí, la Alianza del Pacífico, que pretendía tener sólo bases comerciales, esconde intereses geopolíticos de Estados Unidos, en su aspiración a contener el fuerte ingreso comercial y financiero de China en la región, y en menor medida, de la Federación de Rusia.²³³

²²⁷ http://es.wikipedia.org/wiki/Alianza_del_Pac%C3%ADfico#Miembros_plenos

²²⁸ *Ibidem.*

²²⁹ *Ibidem.*

²³⁰ *Ibidem.*

²³¹ <http://www.telesurtv.net/articulos/2014/04/07/ecuador-descarta-entrada-a-la-alianza-del-pacifico-6038.html/>

²³² <http://www.infolatam.com/2013/08/04/el-ALBA-declara-la-guerra-a-la-alianza-del-pacifico/>

²³³ http://es.wikipedia.org/wiki/Alianza_del_Pac%C3%ADfico#Miembros_plenos

- Para el vicepresidente boliviano Álvaro García Linera, la Alianza del Pacífico “parece estar puesta para bloquear esta mirada hermanada del continente”, al haber nacido “muy fuertemente vinculada a los intereses de EE.UU.”²³⁴.
- Para la Sociedad de Agricultores de Colombia considera que la negociación será lesiva para el sector y que la competencia a la que se expondrán productos sensibles, como el maíz, carnes de bovino y cerdo y lácteos, entre otros, los afectará negativamente, con consecuencias funestas para el empleo²³⁵.

Al respecto de la Alianza del Pacífico Alfredo Serrano Mancilla ²³⁶aporta valoraciones políticas sobre esta iniciativa, sus perspectivas y los intereses y poderes que están por detrás. Citamos algunas de sus reflexiones:

- La AP continúa su camino para conformar una versión mini del intento fallido del ALCA en América Latina. Esta reedición imperialista tomó buena nota del fracaso del pasado, y esta vez, el presidente de los Estados Unidos ya no aparece en la foto de familia.
- La cumbre de la Alianza del Pacífico (AP) acabó tal como se esperaba. Ni más ni menos. Lograron tener un significativo papel mediático pero no tan exagerado para eclipsar el éxito de la CELAC. La AP continúa su camino para conformar una versión mini del intento fallido del ALCA en América Latina.
- Esta nueva apuesta táctica del eje pacífico obedece a varias razones. Una, Estados Unidos ya no es el país tan valorado favorablemente por las mayorías populares en estos países. Dos, la Unión Europea tampoco puede ser considerada como ejemplo de éxito económico en estos últimos años. Tres, la AP no puede obviar a sus vecinos latinoamericanos porque tienen una elevada dependencia económica con éstos. El pacífico sabe que no debe romper abruptamente con esta región tan vigorosa económica y socialmente en el nuevo mundo multipolar en transición. Cuatro, al Norte le interesa que sea el eje pacífico quien asuma la entera responsabilidad de frenar y torpedear al bloque progresista en América Latina. No hay mejor idea que dividir el Sur desde el Norte pero con control remoto, con la apariencia políticamente correcta de ser respetuoso –y no injerencista- con los asuntos ajenos. En definitiva, la AP es más sutil que el ALCA como instrumento para que el Norte siga teniendo presencia en el nuevo Sur en América Latina.
- ¿Pero es tan poderosa la AP como dicen sus medios hegemónicos? Rotundamente, no. Una gran primera debilidad estructural es que se trata de un bloque con un escaso comercio intrarregional que no alcanza ni el 4% de sus exportaciones. Otro punto flaco es que la AP se trata de un conjunto de países que han ido estrechando su base económica como consecuencia de sus Tratados de Libre Comercio con Estados Unidos y Unión Europea. Son economías sin verdaderas posibilidades de complementariedad productiva porque han ido dedicándose a una mega especialización exportadora -de materias primas- marcada subordinadamente desde los países centrales. Todas ellas importan aquello que no producen las otras; sus proveedores son siempre las grandes transnacionales del Norte. La AP tiene además un serio opositor interno derivado del enorme descontento social de su pueblo después de haber sufrido el capitalismo por desposesión y las políticas privatizadoras neoliberales.
- La AP parece no haber aprendido de la decadente desintegración de la Unión Europea. En vez de construir una base de economía real sólida, han preferido regresar a los dogmas del libre

²³⁴ <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=179118>

²³⁵ <http://elpueblo.com.co/siguen-las-criticas-a-la-cumbre-alianza-del-pacifico%E2%80%8F/>

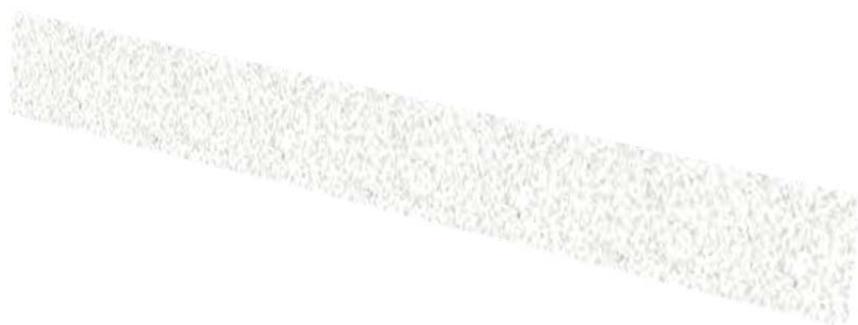
²³⁶ <http://www.telesurtv.net/articulos/2014/02/12/los-limites-de-la-alianza-del-pacifico-9764.html>

arancel; en vez de apostar por una integración con rostro humano, se han decantado por un mercado único de bolsas financieras; y en vez de crear un Consejo social para los pueblos (como sí sucede en el ALBA), han decidido un Consejo de Empresarios. La AP parece haber decidido este Norte salvo que su Sur consiga imponer lo contrario

CONCLUSIONES

- Se derrumba el mito del crecimiento sostenido y dinámico de las economías centroamericanas como resultado del TLC. Se derrumba el mito que el libre comercio iba a traer mayores y mejores empleos, iba a reducirse la pobreza y todos íbamos a vivir mejor. (Red de Monitoreo del CAFTA)
- El PPP cambió de nombre y en la actualidad se le conoce como “Proyecto integración y desarrollo Mesoamérica” y está impulsando diversas iniciativas regionales en el campo de la energía, las telecomunicaciones, el turismo, el transporte, infraestructuras (Corredor Pacífico de la Red Internacional de Carreteras Mesoamericanas). Rodolfo El Proyecto Mesoamérica con más de 8 mil millones que continúa el Plan Puebla Panamá. El telón de fondo es el mismo: promover la extracción de recursos naturales. (Rodolfo Bejerano de LATINDADD).
- La Unión Europea, al igual que Estados Unidos, ha venido promoviendo tratados de libre comercio bilateral y bi-regionales a partir de que en el seno de la Organización Mundial de Comercio (OMC) se estancaron las negociaciones referentes a la libre movilización de inversiones, de la negativa de los países pobres a aceptar la participación de las empresas transnacionales en compras públicas y a ceder extensos períodos de protección a los derechos de propiedad intelectual.
- El Acuerdo de Asociación entre Centro América y la Unión Europea, como lo ha sido el CAFTA, traerán inevitablemente más pobreza a los países centroamericanos. Aumentará la dependencia económica de la región centroamericana de los países desarrollados. Se incrementará la pérdida de soberanía de nuestros pueblos y se condenará a los países a continuar engrandeciendo a una reducida élite de familias oligárquicas que tienen en sus manos el poder económico y político de nuestros pueblos, a costa de incrementar la pobreza, el hambre, la falta de acceso a los servicios sociales más elementales para una vida digna, la vulnerabilidad política y ambiental y el incremento de la migración económica.
- Paradójicamente, después de tres décadas de apertura comercial, el hambre se concentra en las regiones donde se supone que se producen los alimentos, la pobreza se concentra en aquellas regiones donde se supone que existen más recursos naturales y productivos, mientras la riqueza se acumula donde se concentran la prestación de servicios financieros y la tecnología.
- Una vez concluido el proceso y con un AdA en plena implementación, no deja lugar a dudas de que este Acuerdo es un tratado de libre comercio en toda la extensión y comprensión del concepto, y debemos recordar que este tipo de tratados son negociados por los gobiernos para beneficio de las grandes empresas nacionales y transnacionales.
- La Alianza del Pacífico esconde intereses geopolíticos de Estados Unidos... Queremos mucho a Colombia, Perú, Chile, México, pero se enfrentan dos visiones del mundo: el neoliberalismo, el libre comercio, y aquellos que creemos en el socialismo, en garantía de derechos, en zonas libres pero no para el libre comercio sino libre de hambre, libre de pobreza. (Rafael Correa).

El reto para las organizaciones sociales y los pueblos indígenas, es mantener el espíritu de las reivindicaciones históricas y complementarlo con las demandas por un nuevo modelo de vida sobre la base del Buen Vivir



CAPÍTULO V:

CONTEXTUALIZANDO A LOS MOVIMIENTOS SOCIALES, PUEBLOS INDÍGENAS Y LA MOVILIZACIÓN SOCIAL

V. CONTEXTUALIZANDO A LOS MOVIMIENTOS, PUEBLOS INDÍGENAS Y LA MOVILIZACIÓN SOCIAL

En este capítulo contextualizaremos y actualizaremos las distintas dimensiones políticas que existen en torno a los movimientos y organizaciones sociales y de los Pueblos Indígenas en la región mesoamericana. La perspectiva teórica-ideológica en la cual están sustentados los diversos planteamientos y reivindicaciones que emanan desde los movimientos y pueblos, se van construyendo y retroalimentando de manera dialéctica, sobre la base de cimientos históricos, culturales, ideológicos, reivindicaciones estructurales y de coyuntura global. El propósito será aproximarnos el debate sobre las actuales tendencias y corrientes políticas que en torno a la participación social y de pueblos se está dando en estos momentos en nuestros países y en el ámbito regional. Abordaremos dos dimensiones: los movimientos y organizaciones sociales, y la de pueblo indígenas.

MOVIMIENTOS Y ORGANIZACIONES SOCIALES²³⁷

La sociedad civil históricamente ha participado de manera activa y propositiva, en la agenda del desarrollo y la lucha reivindicativa. Se pretende hacer un análisis sobre el rol que han desempeñado las ONG internacionales, en correspondencia a la ayuda externa en los países en desarrollo. De igual forma se realizará un análisis, sobre la participación de los movimientos sociales en Mesoamérica en esta dinámica. Considerando, que los espacios de diálogo han sido trascendentales en la definición y concreción de políticas y estrategias de cooperación, se trabajará como un elemento de complemento, un análisis sobre las instancias de diálogo entre la sociedad civil de otros países y la Mesoamericana, el gobierno y las instancias oficiales internacionales. Uno de los principales propósitos será entender con mayor profundidad a las Organizaciones No Gubernamentales Internacionales, buscar los puntos de coincidencia con los movimientos de los países Mesoamericanos e identificar las tendencias y proyecciones que permitan trabajar conjuntamente sobre la base de políticas y estrategias coincidentes en la lógica de la cooperación al desarrollo.

Norberto Bobbio (1998)²³⁸ definía el concepto de sociedad civil en los siguientes términos: “en el lenguaje político actual la expresión sociedad civil es conocida generalmente como uno de los términos de la gran dicotomía sociedad civil/ Estado, lo que quiere decir que no se puede determinar su significado y su extensión más que refiriendo y delimitando al mismo tiempo el término Estado”. De acuerdo a Bobbio, en una primera aproximación se puede decir que la sociedad civil es el lugar donde surgen o se desarrollan los conflictos económicos, sociales e ideológicos que las instituciones estatales tienen la misión de resolver mediándolos, previniéndolos o reprimiéndolos. Al lado de las organizaciones de clase, plantea Bobbio, se encuentran los grupos de interés, las asociaciones de diverso tipo con fines sociales e

²³⁷ El contenido de este capítulo se trabajó con base a los siguientes estudios: Morales López y Máximo Ba: cooperación internacional, desarrollo y pueblos indígenas, Guatemala, 2009; Henry Morales: cooperación internacional en Centro América, Guatemala, 2011; y otras fuentes bibliográficas.

²³⁸ Bobi, Norberto, Estado, gobierno y sociedad. Por una teoría general de la práctica, México: Ediciones Fondo de Cultura Económica, Sexta impresión, 1998.

indirectamente políticos, los movimientos de emancipación de grupos étnicos, de defensa de derechos civiles, de liberación de la mujer, los movimientos juveniles, etcétera. Los partidos políticos tienen un pie en la sociedad civil y el otro en las instituciones (los partidos no pertenecen completamente ni a la sociedad civil ni al Estado).

El actual uso de la expresión “sociedad civil”, como término íntimamente vinculado al Estado o sistema político, es de derivación marxista. A diferencia de Marx, que llama sociedad civil al conjunto de las relaciones económicas que constituyen la base material, Antonio Gramsci determinaba a la sociedad civil, como la esfera en la que actúan los aparatos ideológicos, los cuales tienen la tarea de ejercer hegemonía y obtener consensos. Gramsci, en su análisis partía de la experiencia histórica y la reflexión sobre las causas del triunfo del fascismo sobre las causas de la hegemonía de la iglesia conservadora y la respuesta concluye en el papel que la sociedad civil ha desempeñado en estos contextos. La sociedad civil tiene la finalidad de velar para que los/las ciudadanos/as tengan acceso a mejores condiciones de vida. En este ámbito se ubica a los obreros que luchan por mejores condiciones laborales, a los campesinos que luchan por el acceso a la tierra, a las ONGD promoviendo un desarrollo humano y sostenible, a las organizaciones de derechos humanos en pro de la justicia y los derechos, a los pueblos indígenas en sus demandas y reivindicaciones históricas y a todos los sectores marginados que reivindican sus luchas políticas, sociales, económicas y culturales.

Recuadro 12, Analizando el concepto Sociedad Civil desde la perspectiva de Antonio Gramsci.

“Si retomamos la perspectiva gramsciana sobre sociedad civil, además de clarificarnos teóricamente algunas cuestiones, nos posibilitan inmediatas condiciones prácticas. Entender el inmenso campo de la Sociedad Civil como espacio desde donde contestar a la hegemonía dominante, y construir en el mismo proceso una contra-hegemonía desde las clases subalternas, nos recupera el valor de las instituciones de la Sociedad Civil. Instituciones donde se puede compartir, desarrollar y difundir una nueva concepción del mundo, que sea más cercana y más coherente con los intereses de las clases populares”. “...Frente a los intentos de despolitizar la Sociedad Civil, entendiéndola sólo como la sociedad organizada, esta perspectiva teórica nos recuerda y nos habilita a pensar la lucha de clases, por imponer su hegemonía al resto de la sociedad. No es una Sociedad Civil armónica, en armonía, sino que es el terreno donde se intenta contestar o resistir, por un lado, o también fortalecer y sostener por otro, a la hegemonía actual. Por esto pensar a la Sociedad Civil, como terreno de disputa de intereses antagónicos abre tanto al debate teórico para las organizaciones que provienen de la misma, como para los profesionales que en ella actúan”.

Fuente: Elaboración con datos del libro: *La Sociedad Civil Organizada, revisando conceptos para su comprensión de Roberto Zampan. Costa Rica, 2003.*

De acuerdo a Roberto Zampan (2003)²³⁹, las nuevas adaptaciones que la sociedad civil va adquiriendo, responden al retiro o desplazamiento de las responsabilidades del Estado hacia lo social. El término va adquiriendo fuerza conceptual con el advenimiento de la modernidad, y la idea de Sociedad Civil se desarrolla junto al pensamiento liberal. En la práctica la Sociedad Civil se transforma en oposición a la sociedad natural, asumiendo la cuestión civil y la política. Marca un límite, dice Zampan, “...una esfera privada, independiente de la acción del Estado, y en la cual se engloba desde lo más particular como la vida personal y familiar, hasta lo más general como la vida económica” y es presentada “como el momento intermediario entre la familia y el Estado”.

En las últimas décadas, el concepto se comienza a utilizar en los discursos del FMI y el Banco Mundial en su ofensiva contra el Estado, el cual se ha transformado en una dimensión ideológica.

²³⁹ Zampan, Roberto, *La Sociedad Civil Organizada, revisando conceptos para su comprensión*, Costa Rica: 2003

El concepto es parte del lenguaje común de los que ahora hacen política: políticos, periodistas, cuadros populares, movilizados sociales, gobiernos, instancias responsables de la ayuda externa, entre otros. La noción es referida cuando se habla de sociedad, población, masas, sectores pobres. Su existencia, plantea Edelberto Torres-Rivas (2001)²⁴⁰, dependerá de la funcionalidad de la organización social, que teniendo intereses comunes puedan influir en el ámbito político y en las estructuras estatales, siendo éstas autónomas e independientes del Estado. Una condición básica es que la sociedad civil no supla al Estado.

Una sociedad civil fortalecida es aquella que tenga capacidad de asociación, de representación y de contar con postulados e intereses comunes, fundamentalmente de los grupos históricamente excluidos y marginados de la vida política. Torres-Rivas plantea que la conformación del concepto la sociedad civil está organizada de diferentes formas. Es el caso de la organización de los grupos de poder²⁴¹ o de la “iniciativa privada”, o bien del movimiento sindical o campesino organizado, que en su práctica de reivindicación plantea diferencias sociales y territoriales. En el caso de los sectores populares²⁴² (históricamente perseguidos, fraccionados y marginados), así como los sectores de poder (con influencias del poder económico y político en las esferas del Estado), el concepto de sociedad civil está ligado al concepto de democracia política y de como ésta en una versión optimista puede contribuir a la gobernabilidad y a la democracia, a la constitución de ciudadanía²⁴³. La contrariedad de esta afirmación, según Torres-Rivas, es que llegar a tener ese “capital social²⁴⁴, base para una cultura cívica, requiere procesos de muy largo plazo, que en algunos casos ha llevado siglos, como es el caso de los Nórdicos. Podría preguntarse, en el caso de países como los Centroamericanos, donde la sociedad civil ha sido históricamente fragmentada y marginada²⁴⁵, cuánto tiempo podrá necesitarse para alcanzar el ideal de contar con ese capital social y esa cultura cívica, para fortalecer la democracia y la gobernabilidad.

La definición de sociedad civil es amplia y con una diversidad de características y particularidades, en términos sociológicos y políticos. Es prioridad en este análisis, identificar la diferencia entre

²⁴⁰ Torres-Rivas, Edelberto: Usos y abusos del concepto de Sociedad Civil, Publicación mensual, Guatemala: FLACSO. No. 3, 2001.

²⁴¹ Grupos de poder: se denomina así a los grandes empresarios (terratenientes, industriales, financieros) que aglutinados en distintas organizaciones gremiales impulsan sus agendas políticas y económicas. Tienen una gran influencia en el gobierno, el ejército y las instancias de Estado.

²⁴² Se identifica como Sectores Populares a toda organización social que representa los intereses de grupos de población, así como sectoriales y que se encuentran en situación de discriminación, marginación y exclusión social, política y económica.

²⁴³ Ciudadanía: De acuerdo a la Organización Ciudadanía Activa, al hablar de ciudadanía nos referimos a “los ciudadanos/as somos personas socialmente responsables y también somos titulares de derechos, que el Estado está obligado a garantizarnos. Como ciudadanos/as posibilitamos la existencia de la democracia, y somos nosotros quienes damos sentido a las leyes y a la institucionalidad. En una democracia todos somos titulares de derechos: adultos y niños, hombres y mujeres, cualquiera sea su etnia, creencia o condición, porque ellos derivan de la sola condición de ser persona. Es importante tener presente que los derechos que tenemos, tal como hoy los entendemos, son el resultado de un largo proceso histórico. Actualmente se suele distinguir entre derechos civiles; derechos políticos; y derechos económicos, sociales y culturales. Los derechos ciudadanos, entendidos integralmente (y no por separado), no implican una opción neutra, sino que constituyen una apuesta por una estrategia de desarrollo, por un sistema político y por un modelo social y cultural deseado. Es decir por una transformación productiva con equidad y sustentabilidad, por la democracia y por una integración social que incorpore el respeto - y el derecho - a la diversidad cultural”.

²⁴⁴ “Capital Social es el conjunto de normas y vínculos que permiten la acción social colectiva. Capital Social no sólo es la suma de las instituciones que apuntalan una sociedad, sino que es el pegamento que las mantiene juntas” (Banco M.).

²⁴⁵ La referencia de sociedad civil fragmentada y aniquilada se hace con relación a la desaparición forzada, secuestros y asesinato que el ejército y gobierno realizó contra toda la dirigencia sindical, campesina y social en la década de los setenta y ochenta. Se pueden contabilizar por cientos las personas asesinadas.

una Organización Social, un Movimiento Social y Una Organización No Gubernamental y cómo éstas están interrelacionadas en su dinámica y práctica temática y política. De acuerdo a AVANCSO (1997)²⁴⁶, hay tres puntos de partida para analizar el comportamiento social: desde la perspectiva de las organizaciones, los movimientos y otros tipos de conjunción social.

De acuerdo a Avancso (1997), el concepto de organización social forma parte de la temática general de las Ciencias Sociales y está estrechamente relacionado con las ramas en que se ha interpretado el cambio social a lo largo de la historia de la humanidad. Desde la perspectiva antropológica y sociológica, prácticamente todos los teóricos clásicos han abordado este tema y han hecho lecturas diferenciadas, condicionadas por los intereses que las determinan, o por la variabilidad del objeto de estudio. Para la antropología clásica, la organización social es un efecto directo de la evolución de la humanidad y de la diversidad de estructuras que ésta genera, para la obtención y satisfacción de sus necesidades básicas. La familia, como forma de organización primaria dentro del análisis antropológico, de acuerdo a Avancso, es uno de los primeros pasos de una serie continuada de formas de socialización que orienta y congrega a las personas alrededor de intereses comunes.

Recuadro 13, Definiciones sobre Organización Social.

– “Son la síntesis de procesos de interacción entre individuos que se congregan en torno a objetivos propios, con estrategias similares pero con diferentes niveles de identidad grupal; conjunciones sociales que no son simples agregaciones de individuos sino estructuras sociales de cierta complejidad, con procesos y principios que las autorregulan y que determinan su desarrollo y acción, tanto en su interior como al exterior de las mismas. Las organizaciones sociales suponen, además ordenamientos humanos, planificados y racionalizados, con intereses y expectativas objetivas propias que responden a ciertas particularidades, necesidades grupales y estrategias de sobrevivencia en el sentido real de la expresión”. (AVANCSO, 1997).

– “... grupos de personas que interactúan entre sí, debido a que mantienen determinadas relaciones sociales con el fin de lograr ciertos objetivos. La organización social puede ser permanente o estable, según sus fines, y por lo tanto más o menos organizada. Este concepto de organización social incluye a la familia, la tribu, el ejército, la empresa, el gobierno e inclusive el Estado...”. (Silvestre, José y Monroy, Fidel, 1991).

– “Conjunto de relaciones de gestión o administración, participación o asociación, producción o fruto, y técnicas o método; las cuales abarcan pluralidades de personas y cada componente o aspecto es esencial, ninguno es separable de los demás. Así, las organizaciones van desde familias – pasando por empresas, ministerios, partidos políticos e iglesias – hasta las Naciones Unidas ...”. (Churos N.).

Fuente: Elaboración con datos del libro de AVANCSO, “Las Organizaciones Sociales en Guatemala”, textos para el debate N. 14, Guatemala, 1997.

A los Movimientos Sociales se les reconoce como expresiones de lucha política latentes, los cuales generan acciones de largo plazo. Las proyecciones que los Movimientos Sociales plantean, de acuerdo a Avancso (1997), está directamente condicionado por lo que algunos autores han denominado sistema de acción histórica, que no es más que el conjunto de procesos por los que una sociedad produce una organización particular. Históricamente ha existido una vinculación directa entre los Movimiento Sociales, los procesos de cambio y los conflictos sociales.

²⁴⁶ Avancso, “Las Organizaciones Sociales en Guatemala”, textos para el debate N. 14. Ediciones Avancso, 1997.

Recuadro 14, Análisis sociológico de los Movimientos Sociales.

- “Hasta la década de los 70 las escuelas sociológicas abordaban el análisis de los Movimientos Sociales desde dos perspectivas fundamentales. Por un lado, el enfoque marxista tradicional situaba la acción política como consecuencia de las condiciones de existencia de las relaciones económicas que se dan en una sociedad (Zemelman, 1987).
- “El surgimiento de Movimientos Sociales en las décadas de los 60 y los 70, aparentemente desligados de las viejas esferas de movilización política e introduciendo nuevas problemáticas sociales (feminismo, ecologismo, pacifismo y movimientos de minorías como los de Martin Luther King), obligan a replantearse ciertos postulados a los sociólogos. No obstante, junto a estas “nuevas” formas de acción social, que se desarrollan primordialmente en el llamado Norte, permanecen aún muy vivos espacios de lucha política y realidades sociales que se comprenden mejor desde la dialéctica materialista apuntada por pensadores marxistas: tal es el caso de los movimientos revolucionarios en América Central, como también las luchas campesinas, sindicalistas y contra la dictadura desarrolladas en Brasil desde mediados del siglo XX”.

Fuente: Elaboración con datos del análisis comparado de Movimientos Sociales: MST, Guatemala y España, realizado por Ángel Calle, Universidad Carlos III de Madrid, España.

En este ámbito, Ángel Calle (2002)²⁴⁷ plantea que la movilización social debe de entenderse como una expresión colectiva de un conflicto. En los países en vías de desarrollo, los conflictos sociales se han desprendido de problemas que tienen una raíz estructural²⁴⁸. La diversidad de los conflictos hace que los movimientos no sean homogéneos. El movimiento campesino va a reivindicar sus derechos sobre la tierra, los recursos naturales, la supervivencia económica y social. Los pueblos indígenas se aglutinan alrededor de planteamientos políticos de respeto a su multiculturalidad²⁴⁹ y su reconocimiento como pueblos con una identidad histórica, comunitaria y política. De aquí la diversidad de definiciones que alrededor de estas expresiones sociales se han generado.

Recuadro 15, Definiciones sobre Movimientos Sociales.

- “Acciones conflictivas que buscan transformar las relaciones sociales de dominación social que se ejercen sobre los principales recursos culturales, de la producción, el conocimiento, las reglas éticas”, mientras que a las organizaciones sociales se les puede ubicar en un extremo no específicamente conflictivo y sin pretensiones de cambio, aunque sí de satisfacción de cierto tipo de intereses”. (Alain Touraine).
- “Son un tipo específico de grupos de acción concertada con exigencias socialmente compartidas de cambio en algún aspecto del orden social ... no es la suma inadvertida de muchos cambios, sino una petición constante de cambio ... tienen un componente ideológico, es decir, un conjunto de ideas que especifican el descontento, prescriben soluciones y justifican el cambio”. (Rudolf Heberle).

Fuente: Elaboración con datos del libro de AVANCSO, “Las Organizaciones Sociales en Guatemala”, textos para el debate N. 14, Guatemala, 1997.

²⁴⁷ Calle, Ángel, Análisis comparado de Movimientos Sociales: MST, Guatemala y España, Madrid: Editorial Universidad Carlos III de Madrid, 2002.

²⁴⁸ Los problemas que tienen una raíz estructural, se refiere a las causas que generan pobreza, exclusión y marginación social, fundamentalmente lo relacionado a la alta desigualdad en la distribución y posesión de la riqueza (82% de la riqueza está en poder de un 2% de población) y de los ingresos en Guatemala.

²⁴⁹ El concepto de Multiculturalidad definido en el Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, hace la siguiente referencia: ... “que los pueblos indígenas incluye el pueblo Maya, el pueblo Garífuna, y el pueblo Finca, y que el pueblo Maya está configurado por diversas expresiones socioculturales de raíz común”. “El reconocimiento de la identidad de los pueblos indígenas es fundamental para la construcción de la unidad nacional basada en el respeto y ejercicio de los derechos políticos, culturales, económicos y espirituales de todos los guatemaltecos”.

En Mesoamérica, históricamente las organizaciones sociales han desarrollado esfuerzos no sólo para incrementar la membresía organizativa, sino también para fortalecer su capacidad de presión y su fuerza política. Durante las décadas de los 60 a los 90 la organización social y su movilización estuvo ligada en gran medida a los procesos revolucionarios y/o transformadores al interior de cada país. La organización y movilización social eran un mecanismo que contribuía al fortalecimiento de los procesos revolucionarios de carácter transformador. El trabajo organizativo y de base adquirió gran relevancia, el cual se impulsaba a nivel sectorial, gremial y comunitario. El enfoque tenía un alto contenido político reivindicativo, en un marco de crisis de los modelos de desarrollo impuestos para la región y el agotamiento de la institucionalidad política de los Estados-Nación.

El trabajo organizativo iba acompañado del trabajo educativo y formador que partían del conocimiento y cuestionamiento de la realidad y la motivación para la participación en los procesos transformadores de la misma. Paulo Freire, en su libro “Educación liberadora” cuestionó el carácter “mediatizador” de los sistemas educativos y elaboró una propuesta pedagógica que enfatizaba en la necesidad que los procesos de enseñanza-aprendizaje, estuvieran asentados en la propia realidad del educando, sus valores culturales, su historia y sus estructuras organizativas locales. En este contexto se generalizó el uso de la categoría “trabajo de base” por parte de las organizaciones sociales y los organismos no gubernamentales. Las características del trabajo organizativo de las organizaciones sociales y los organismos no gubernamentales, fueron diversas sin embargo destacan tres tipos de acciones que fueron aplicadas por separado o en combinación, siendo éstos:

- Acciones educativas y de concientización que buscaban elevar las capacidades de conocimiento de la realidad, las habilidades técnicas de la población y la toma de conciencia sobre las causas de su situación a fin de convertir a los grupos locales y comunidades en actores de sus propios procesos transformadores.
- Acciones organizativas, que buscaban promover la organización local como instrumento para abordar la solución de las necesidades locales.
- Acciones asistencialistas, que partían del reconocimiento de la debilidad del Estado para responder a las necesidades básicas de la población y que, con recursos de la cooperación internacional, impulsaron programas y proyectos de desarrollo socioeconómico en las zonas más empobrecidas del país. En este punto, se buscaba promover acciones que permitieran mejorar sustancialmente las condiciones socioeconómicas de la población. (esta modalidad fue promovida fundamentalmente por la ONG de desarrollo).

La movilización social, en este contexto se concebía como la participación consciente y activa de personas, grupos u organizaciones en acciones políticas de carácter multitudinario, dirigidas a promover alguna reivindicación política o social, la aplicación o vigencia de una propuesta o la defensa de un planteamiento. Entre los elementos de la movilización social estaba el planteamiento político elaborado, la conducción política garantizada, la organización logística, la propaganda y seguridad, la movilización de personas y la capacidad de convocatoria.

En los procesos de movilización social se distinguían claramente dos niveles de participación. Por un lado, una participación orgánica de las personas de la dirigencia y bases de las organizaciones o movimientos que respondía fundamentalmente al impulso de un planteamiento político en un contexto de lucha más amplio. Por otro lado existe la participación espontánea que movilizaba a

las personas en torno a planteamientos, reivindicaciones o propuestas que respondieran a sus necesidades, a su situación concreta o bien a su visión de la realidad.

El trabajo para la promoción de la movilización social vinculaba el entendimiento y percepción de la realidad con la motivación de transformación de ésta. Era importante que se tuviera claridad sobre la realidad social, como esta se manifestaba e incidía negativamente en las condiciones de vida de la sociedad (condiciones objetivas) pero de igual forma era determinante la percepción y la subjetividad de las personas (condiciones subjetivas). Por ello, no bastaba con que existieran condiciones objetivas, que en términos teóricos deberían generar respuesta social. Era necesaria una percepción común sobre las causas de los problemas y algunas certezas en el sentido que mediante la movilización, era posible cambiar la realidad o una parte de ella.

Se procuraba la confluencia en tiempo y espacio de las condiciones objetivas y las subjetivas. Era basto el tiempo que se dedicaba a los análisis del contexto y a la elaboración de estrategias que dieran como resultado la organización social y su movilización. La base y éxito de la movilización social era la organización, la capacidad de generar a través de la organización estrategias de involucramiento tanto de la base (comunidades) como de la población en general, así mismo de la certeza y creatividad para generar en el imaginario social el afán de contribuir en transformar la sociedad o parte de ella. Las acciones de propaganda y divulgación jugaron un papel importante en la generación de condiciones subjetivas para la participación social, así mismo fue el trabajo que se realizaba desde los medios de comunicación, las iglesias y las escuelas.

Las Organizaciones No Gubernamentales –ONG- son parte importante de las organizaciones que impulsan agendas dirigidas a intervenir en contraposición a las posiciones del aparato político del Estado. El término ONG, de acuerdo a Browning y Carrera fue acuñado en los años sesenta por el sistema de Naciones Unidas y sirvió para nombrar a todo organismo de presión, cabildeo, de prestación de servicios y promoción humana que no perteneciera a las esferas gubernamentales. Una ONG *“es una entidad de carácter público, con diferentes fines y objetivos humanitarios y sociales definidos por sus integrantes, creada independientemente de los gobiernos locales, regionales y nacionales, así como también de organismos internacionales. Jurídicamente adopta diferentes estatus, tales como asociación, fundación, corporación y cooperativa, entre otras formas. Al conjunto del sector que integran las ONG se le denomina de diferentes formas, tales como organizaciones de la sociedad civil, sector voluntario, sector no lucrativo, sector solidario, economía social, tercer sector y sector social.*

Su membresía está compuesta por voluntarios y trabajadores contratados. Internamente pueden tener un bajo o alto grado de organización.

Las ONG tienen como radio de acción desde un nivel local a uno internacional. Cubren una gran variedad de temas y ámbitos que definen su trabajo y desarrollo. Dichos temas están relacionados con ayuda humanitaria, salud pública, investigación, desarrollo económico, desarrollo humano, cultura, derechos humanos, transferencia tecnológica, ecología, etc. No tratan de reemplazar las acciones de los Estados u organismos internacionales en sus correspondientes países sino de cubrir y ayudar en aquellas áreas en las cuales no existen políticas sociales o económicas, o bien cuando estas políticas resultan insatisfactorias para algunos grupos de la sociedad. También denuncian las infracciones de los gobiernos, la corrupción y los abusos²⁵⁰.

²⁵⁰ De Piero, Sergio. Organizaciones de la Sociedad Civil. Buenos Aires, Paidós, 2005. Extractos recabados de la página web de Wikipedia.

Las ONG se transformaron en un importante referente durante los conflictos políticos ocasionados por las dictaduras o regímenes militares.

Recuadro 16, Las ONG como una expresión política en América Latina.

“... las ONGs, cuyo papel principal en la reconstrucción de la sociedad consiste en ligar las elites democráticas de tipo profesional, tecnocrático, político o religioso, con los sectores populares, especialmente en momentos en que la política es reprimida por el autoritarismo o la sociedad se atomiza por las transformaciones económicas impuestas por la lógica del mercado.

Este tipo de actor juega distintos papeles en esta materia. En primer lugar le dan apoyo material y espacio organizacional a los sectores pobres o débiles de la sociedad, en especial a los más militantes, cuando no pueden actuar en política directamente. En segundo lugar ellas ligan estos sectores con las instituciones nacionales e internacionales de derechos humanos, económicas, religiosas y políticas, a través de una franja de dirigentes sociales y activistas que pertenecen al mundo social y político, proveyendo así un espacio de participación más amplio que los partidos.

En tercer lugar, al menos algunas de ellas son espacios de conocimiento de lo que ocurre en la sociedad y de elaboración de ideas y proyectos sociales y políticos de transformación, convirtiéndose en centros de pensamiento o en líderes de opinión pública. Como consecuencia de todo lo anterior, muchas veces han sido, junto con los partidos, y en medio de abruptos cambios socio-económicos y políticos, un lugar de sobrevivencia de actores sociales y de continuidad y memoria histórica tanto para éstos como para el conjunto de la sociedad”.

Fuente: Elaboración con datos del libro de Carretón, Manuel A.: *Cambios sociales, actores y acción colectiva en América Latina*. CEPAL, Santiago de Chile, octubre de 2001.

En América Latina y el Caribe, las ONG han tenido una influencia importante de la filosofía que las ONG del Norte y principalmente europeas han ido generando. De acuerdo a Eduardo Ballón y Valderrama (2003)²⁵¹, las ONG en América Latina recibieron apoyo desde las instituciones de cooperación de corte más eclesial, influenciadas por el discurso del Concilio Vaticano II²⁵² y por las corrientes de renovación teológica²⁵³ (su prioridad fue promover la opción por los pobres). En el ámbito programático han definido una diversidad de prioridades y planteamientos técnicos y políticos en la definición de sus agendas de acción. Elementos centrales de esta priorización ha sido el tema de la pobreza, la desigualdad, la exclusión, los derechos humanos, los derechos

²⁵¹ Eduardo Ballón E. y Mariano Valderrama L. “Las relaciones de las ONG de América Latina y las agencias privadas de cooperación internacional europeas en el contexto de la globalización”, ALOP, 2003.

²⁵² De acuerdo al Concilio Vaticano II: “de la interdependencia cada vez más estrecha y extendida paulatinamente a todo el mundo se sigue que el bien común [...] se hace hoy cada vez más universal y por ello implica derechos y deberes que se refieren a todo el género humano. Por lo tanto todo grupo debe tener en cuenta las necesidades y aspiraciones legítimas de los demás grupos; más aún, debe tener en cuenta el bien común de toda la familia humana». «Dios ha destinado la tierra y todo cuanto ella contiene para uso de todos los hombres y pueblos, de modo que los bienes creados deben llegar a todos en forma equitativa bajo la guía de la justicia y el acompañamiento de la caridad». «La ley fundamental de la perfección humana, y por ello de la transformación del mundo, es el mandamiento nuevo del amor».

²⁵³ La Teología de la Liberación, de acuerdo a Ignacio Ellacuría “surge en América Latina en el siglo XX como una reflexión del papel que la Iglesia tiene en el continente y sus vínculos con el poder. Se plantea la pregunta por el papel que juega frente a la pobreza; interrogándose acerca de las circunstancias en que se hallan los sujetos a quienes se dirige. Es difícil definir la Teología de la Liberación dado a sus complejos y múltiples puntos de vista, pero se puede decir que busca analizar el significado de las clases sociales y la pobreza y la justicia. Una corriente bastante amplia de dicha teología mezcla el marxismo y otras ideologías políticas con el cristianismo”. Ellacuría plantea tres grandes conclusiones sobre la Teología de la liberación: a) El Jesús histórico, indefenso aunque juzgado, no fue muerto por confusión de sus enemigos (tampoco Ignacio Ellacuría) sino porque era una amenaza contra el orden social establecido. b) El Jesús histórico no predica un Reino de Dios abstracto o trascendente en el más allá, sino concreto, en la Realidad, en medio de un mundo estructuralmente contradictorio e injusto. c) Lo que fue la vida de Jesús representaba una oposición al mundo y a los poderes de su tiempo. La fe en ese tipo de vida implica seguimiento y compromiso, implica mantener la antorcha del amor y la justicia frente al odio y la opresión.

económicos, sociales y culturales, las reivindicaciones sectoriales (campesinas, sindical, mujeres, jóvenes), el medio ambiente, la democracia, la ciudadanía, entre otros campos de interés.

Recuadro 17, Identidad de las ONG en América Latina.

- “Este fenómeno fue muy visible en nuestro continente en el que coincidieron la propuesta educativa de Paulo Freire, distintas corrientes de la Teología de la Liberación y una importante dinámica de movimientos sociales que alentaban la autogestión de los marginados y la promoción de proyectos comunitarios que incidieran en mejores condiciones de vida”.
- “La identidad heterogénea de las ONG que tienen ya su propia historia es un dato que debe considerarse en la región: tres generaciones de ellas con distintos enfoques, perspectivas variadas, marcos institucionales diferenciados y formas de relación y articulación social con otros actores distintos. Las ONG «misioneras» y «militantes» de los setenta; las ONG promotoras de la democracia –simultáneamente «militantes» y «profesionales»– de los ochenta e inicios de los noventa; y las ONG «profesionales» y hasta «tecnocráticas» de la segunda mitad de los noventa constituyen un segmento heterogéneo que se define ambiguamente y por negación («no gubernamental») escondiendo diferencias que en muchos casos son verdaderamente significativas”.

Fuente: Elaboración con datos del libro de Eduardo Ballón E. y Mariano Valderrama L. “Las relaciones de las ONG de América Latina y las agencias privadas de CI europeas en el contexto de la globalización”, ALOP, 2003.

Las ONG son asumidas en la actualidad como importantes referentes para el desarrollo. José Tuvilla (1998)²⁵⁴ plantea que las ONG son *“cada día más aceptadas por los ciudadanos, los gobiernos y las empresas como una voz legítima que no sólo ejerce presión sobre sus propios gobiernos, de manera que muchos dirigentes han reorientado sus políticas, sino también en los grandes foros internacionales donde se debaten los problemas mundiales”*.

La existencia de una diversa categoría de organizaciones dentro de la ONG, nos lleva a profundizar ampliamente en las denominadas Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo –ONGD-. Las ONGD históricamente por su naturaleza y rol han estado acompañando los procesos de cooperación internacional de los países y de un importante porcentaje de la ayuda externa.

PUEBLOS INDÍGENAS²⁵⁵

Iniciamos definiendo la categoría de “Pueblos Indígenas”, en la cual se coincide que es una construcción política que tiene que ver con los derechos inalienables de la libre determinación que los pueblos han venido demandando y exigiendo históricamente. Al respecto de las categorías ... *“indígenas”, “pueblos indígenas”, “poblaciones indígenas”... y, como es usual en ciertos países, “pueblos originarios” o “primeras naciones”, fueron elaboradas y aplicadas en el curso de complejos procesos históricos y en contextos sociales y políticos diversos, llenándose de contenidos distintos y polémicos*²⁵⁶. La definición del término “Pueblos Indígenas” que la ONU ha establecido reconoce que las *“comunidades..., naciones indígenas son aquellas que tienen una continuación histórica de la pre-invasión y la pre-colonia... comunidades que se han establecido en territorios, que se consideran a sí mismas distintas de otros sectores de la sociedad que ahora están en estos territorios, o en partes de ellos”*.

²⁵⁴ Tuvilla, José, “Las ONG: hacer oír la voz de los sin voz”, Documento, Madrid, 2000.

²⁵⁵ La mayor parte del contenido de este apartado fue extraído del estudio de Henry Morales/Máximo Ba: Pueblos Indígenas, cooperación y desarrollo. Guatemala, 2009. Se puede consultar en: <http://www.tzukkimpop.org/index.php/es/publicaciones/libros-sobre-cooperacion>

²⁵⁶ Carlos Zolla: www.nacionmulticultural.unam.mx/100preguntas/index.html

En la misma lógica, en el análisis que se hace sobre el reconocimiento de pueblos indígenas, los Estados han favorecido el término de “población” o “etnias”, ya que éste reconocimiento no implica derechos de autodeterminación. En la normativa internacional, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos habla del derecho de la libre determinación de todos los pueblos. *“Generalmente el término “pueblo” contiene tres características comunes: un idioma común, una cultura común y un destino común (comunidad lingüística, comunidad cultural, comunidad histórica)”*²⁵⁷. Se destacan *“dos características para el uso del término “pueblo”: Conjunto de los ciudadanos que forman un país. Se habla en este respecto de la soberanía de los pueblos, de un gobierno que parte del pueblo. En el derecho internacional público el término “pueblo” no es objetivamente definible. En comparación con otros términos las comunidades indígenas tienen que ser vistas por su solidaridad como pueblos”*²⁵⁸. En la actualidad existe la demanda y exigencia porque se utilice la categoría de Pueblos Indígenas y no la utilización de términos como “indios”, “etnias”, “naturales” por la implicación discriminadora, racista o marginal que estas definiciones conllevan en su uso tradicional.

El término de “organización indígena” generalmente es la referencia que se hace a una de las expresiones organizativas que está directamente vinculada a dar atención a las demandas o reivindicaciones de los pueblos indígenas. Estas organizaciones son de diverso tipo y naturaleza. En su mayoría están constituidas por mujeres y hombres indígenas. Existen las expresiones que tienen una naturaleza de reivindicación política, con una definición clara en sus objetivos que las relaciona con temas propios de las demandas históricas o estructurales de sus pueblos: toma del poder político, defensa del territorio, defensa de los recursos naturales, lucha por la autodeterminación como pueblos, etcétera. Existen otras expresiones organizativas que tienen una reivindicación más sectorial. Aquí podemos encontrar comités, asociaciones, gremios, que se constituyen para favorecer demandas específicas: económicas, mejora de infraestructuras comunitarias, acceso a servicios, promoción cultural, entre otros temas.²⁵⁹

En el ámbito del seguimiento a las instancias que impulsan instrumentos internacionales dirigidos hacia los Pueblos Indígenas en relación a sus derechos y reivindicaciones como pueblos y territorios se puede mencionar: las redes y movimientos generados en el marco de los dos decenios internacionales de los Pueblos Indígenas motivado desde la ONU; el mecanismo de participación para la construcción y declaración del 2007 generado por la ONU sobre los derechos de los pueblos indígenas; el mecanismo de participación que existe en el seno de la OIT para el seguimiento al convenio 169; el mecanismo de seguimiento a la construcción de la carta americana de los pueblos indígenas en el seno de la OEA; en cada país se han establecido mecanismos de seguimiento a la agenda reivindicativa de los Pueblos Indígenas; entre otras expresiones.

Para los pueblos indígenas, el concepto de desarrollo que se ha aplicado en nuestros países tiene como origen el modelo de desarrollo industrial “basado en la experiencia de Occidente”, aunque en las últimas décadas se le ha incorporado enfoques más “humanistas”, como un modelo integral. Aun así, los pueblos en diferentes encuentros tanto nacionales como internacionales, están replanteando este concepto, tomando de referencia su propia cosmovisión.

²⁵⁷ Fuente: información extraída de un artículo de Teodora Zamudio. www.indigenas.bioetica.org/index.htm.

²⁵⁸ *Ibidem*.

²⁵⁹ Tomado del estudio de Henry Morales/Máximo Bá: Pueblos Indígenas, cooperación y desarrollo. Guatemala, 2009. Se puede consultar en: <http://www.tzukim-pop.org/index.php/es/publicaciones/libros-sobre-cooperacion>

Los pueblos indígenas proponen la construcción de un nuevo modelo de vida, basado en la equidad y armonía con la madre naturaleza y que su único fin sea el bienestar con respeto a la cosmovisión, autogobierno y la territorialidad de nuestros pueblos. Las dos nuevas constituciones del Continente: Ecuador y Bolivia, reconocen el derecho que tiene la “madre naturaleza”: el derecho de la naturaleza al igual que los derechos humanos son importantes y urgentes de defenderlos (Evo Morales en el II Encuentro de América del Sur y África).²⁶⁰

El reto para las organizaciones sociales y los pueblos indígenas, es mantener el espíritu de las reivindicaciones históricas de los pueblos y complementarlo con la demandas por un nuevo modelo de desarrollo sobre la base del Buen Vivir. Esto implica la construcción de un marco político-ideológico que sustente claramente las demandas por un proyecto político que genere un instrumento articulado y complementario de lucha a nivel regional y por país.

Sabemos que el Estado “criollo”²⁶¹, no podrá responder al modelo de desarrollo que proponen los pueblos indígenas, porque este modelo está planteando a la vez una refundación del Estado y de la democracia. El reto es la construcción del poder comunitario, es decir, el poder desde abajo y crear gobiernos plurinacionales.

En la actualidad, la mayoría de propuestas que existen en la región con relación a los derechos inalienables de los Pueblos Indígenas tienen la característica que se fundamentan en las demandas y reivindicaciones históricas y estructurales que están relacionados a la vida política, social, económica, cultural y ambiental de los Pueblos Indígenas, así como utilizando los diversos instrumentos internacionales que están vigentes como es: el Convenio 169 de la OIT; la Resolución de la ONU sobre los derechos de los Pueblos Indígenas; la declaración de la ONU sobre el primer y segundo decenio de los Pueblos Indígenas; el proyecto de carta americana en negociación ante la OEA; resoluciones políticas en el marco de convenciones, cumbres y eventos internacionales propios de los pueblos indígenas; propuestas temáticas y sectoriales que se han generado desde los propios territorios y pueblos en el país; y otros instrumentos y medios que sobre la temática existen a nivel internacional y nacional.²⁶²

Los pueblos indígenas, desde la llegada de los extranjeros a nuestras tierras (españoles, ingleses, franceses, alemanes, etc.), dejaron de ser gestores y sujetos de su propio modelo de desarrollo. El modelo de desarrollo que nuestros pueblos estaban construyendo se trunca, con la imposición de una nueva cultura, la “Occidental”. Esta cultura con su propio modelo de desarrollo, irrumpió negando nuestra existencia y nuestras potencialidades y sobre esta negación, nos acalló y nos obligó a no “levantar nuestra voz y nuestro rostro” (Martínez de Bringas; 2003). Esto fue aprovechado para arremeter en contra de los pueblos indígenas e imponer sus propios modelos, políticos y económicos, como el colonialismo, el indigenismo, el multiculturalismo, el interculturalismo y el neoliberalismo. Modelos que no han cambiado en su esencia el despojo, discriminación, cooptación, asimilación, paternalismo, proteccionismo, explotación y opresión hacia los pueblos indígenas. Todo los modelos de desarrollo que se han impuesto a los pueblos indígenas, no solo a través de la institucionalidad del Estado, sino también a través de diversos instrumentos nacionales e internacionales (instituciones públicas, privadas, organismos internacionales²⁶³), han fracaso por una razón fundamental, y es que se han introducido en un

²⁶⁰ *Ibidem.*

²⁶¹ *Ibidem.*

²⁶² *Ibidem.*

²⁶³ La página de Petras, www.rebelión.org.

lógica diferente a la propia de los pueblos indígenas, que tienen una cosmovisión diferente y que no enfocan su desarrollo desde una visión economicista e individualista.

Con el auge de los movimientos indígenas de América Latina, teóricos, políticos, miembros de los Estados, comienzan a interpretar las demandas de los pueblos indígenas desde la óptica del etno-desarrollo. De esa cuenta, son importantes las conclusiones de la Declaración de San José²⁶⁴ sobre el etnocidio y el etno-desarrollo de 1981, en donde reconocen que la demanda de los pueblos indígenas por el respeto y reconocimiento de su cultura, está en sintonía con el derecho que tienen de ejercer su autonomía y su autodeterminación, como medio para ejercer y planificar su propio desarrollo²⁶⁵.

En las últimas décadas se ha generado un amplio debate alrededor de diversos conceptos y enfoques que en el marco de las reivindicaciones sectoriales y temáticas se han transformado en importantes instrumentos de acción política y generación de pensamiento en América Latina y el Caribe. Es en 1971, en el Congreso de Barbados, cuando los pueblos indígenas plantean nuevamente sus demandas históricas. Este encuentro y posteriormente el Congreso de Organizaciones Indígenas de América Latina de Bogotá²⁶⁶, Colombia de 1985, así como el Encuentro de 1981 convocado por FLACSO-Costa Rica, sobre etno-desarrollo y Etnocidio en América Latina, son quienes van a retomar el debate sobre el modelo de desarrollo que reclaman los pueblos indígenas y se inicia el debate sobre el modelo “indianista”, que posteriormente va a ser resignificado por dirigentes indígenas del Continente.

Desde los años setenta, son importantes los diferentes encuentros y espacios indígenas que se han llevado a cabo con este enfoque, entre ellos: el primer Parlamento Indio de América del Sur de 1974, el Consejo Mundial de los Pueblos Indígenas de Canadá de 1975, la Conferencia Internacional de Organizaciones no Gubernamentales sobre la discriminación frente a las poblaciones indígenas de la Américas de 1977, el Primer Congreso Internacional Indígena de Centro América de 1977, el Primer Congreso de los Movimientos Indios de América del Sur de 1980²⁶⁷. Es importante el Primer Encuentro Latinoamericano de Organizaciones Campesinas e indígenas en Bogotá de 1989, los encuentros Continentales 500 años de Resistencias Indígena y Popular en 1991 y 1993²⁶⁸.

En la misma perspectiva, se han generado diversas propuestas nacionales como el Proyecto Político de la CONAIE de Ecuador de 1990, la Declaración de San Andrés de Larraizar de 1996 en México y el Acuerdo Sobre Identidad y Derechos de los pueblos Indígenas -AIDPI- de 1995 en Guatemala y últimamente las dos nuevas Constituciones de Ecuador y Bolivia, entre otros. Los Pactos Internacionales como el de Derechos Civiles y Políticos que consagra la no discriminación, el de Derechos Económicos, Sociales y Culturales que reconoce el derecho al trabajo en condiciones dignas y seguridad social, el Convenio para la prevención y sanción del Delito de Genocidio, la convención sobre los derechos del niño (el artículo 30 se refiere especialmente a la

²⁶⁴ La declaración se puede leer en:

http://www.nacionmulticultural.unam.mx/100preguntas/pregunta.html?c_pre=78&tema=3

²⁶⁵ aa/vv, América Latina: Etno-desarrollo y Etnocidio, FLACSO-Costa Rica, 1982.

²⁶⁶ Este congreso es el arranque de lo que posteriormente se va a llamar: Campaña Continental Indígena, Negra y Popular.

²⁶⁷ Chantel Barre, Marie, Políticas Indigenistas y Reivindicaciones Indias en América Latina 1940-1980, en Etno-desarrollo y Etnocidio, FLACSO-Costa Rica, 1982.

²⁶⁸ Fonet-Betancourt, Crítica Intercultural de la Filosofía Latinoamericana Actual, Editorial Trotta, 2004. Juncosa, José, Documentos Indios II, Abya Yala, Quito, 1992. Girardi, Guido, Los Excluidos, Madrid, 1994.

niñez indígena) y la Convención sobre el Derecho al Desarrollo, son ejemplos de cómo las propuestas indígenas han generado discusiones importantes en el mundo y en el Continente.

1985 fue importante para el despegue de las cuestiones indígenas a nivel internacional, después de estar discutiendo que los instrumentos anteriores, tenían un enfoque individualista y por lo tanto había que darle un trato especial a la problemática indígena. De esa cuenta de 1985 a 1993, en el Grupo de Trabajo sobre poblaciones indígenas de la Subcomisión para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos de la ONU, se comienza a elaborar el proyecto de declaración sobre pueblos indígenas. Pero anterior a esto, no se debe olvidar el informe Martínez Cobo, quien “demostraba claramente que el clima social en que vivía la gran mayoría de las poblaciones indígenas era propicio a los tipos concretos de discriminación, opresión y explotación”. En el año 2000 se crea el Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas y en el año 2001 se crea la figura del Relator Especial para los pueblos Indígenas. Paralelamente, en el seno de la OEA se discute el Proyecto de Declaración Americana de los Derechos de los Pueblos Indígenas.

Mientras tanto los pueblos y movimientos indígenas siguen enfrentando a los Estados tratando de proponer sus propias agendas, como la inclusión de los derechos colectivos en la Constitución Ecuatoriana de 1998, en Colombia a principios de los años 90 y en otras constituciones, pero estas demandas siguen teniendo respuestas desde la concepción liberal del Estado. En respuesta, los Estados han arremetido con persecución en contra de dirigente indígenas en Chile, en Ecuador y en Centroamérica. Por eso los indígenas manifiestan que el modelo de desarrollo de los Estados Nacionales como el modelo de los organismos internacionales, llámese humanitarios o economicistas, no han respondido a sus demandas.

Históricamente, tanto los organismos internacionales (multilaterales y bilaterales), así como los Estados, no han querido cumplir ni comprometerse con las demandas de los pueblos indígenas y en respuesta han creado modelos de desarrollo para fortalecer su modelo capitalista. Ninguna de estas propuestas contempla resolver en definitiva los problemas sociales y políticos de los pueblos indígenas, al contrario, han acrecentado la pobreza, la extrema pobreza, la desigualdad, el racismo y la discriminación hacia los pueblos. Estas propuestas solo han fortalecido modelos sustentados en las reglas del mercado y de la privatización, ahora en crisis, pero fortaleciéndose con la explotación de los recursos naturales en los territorios indígenas, creando a veces un nivel de conformismo (Rotiman; 2003, Bauman; 2007.4) y desideologizando a las comunidades y pueblos (Murillo; 2008).

A continuación se presentan propuestas que han sobresalido como importantes planteamientos sobre la cual se ha fundamentado la agenda política de los pueblos indígenas en los últimos años: el indigenismo, el indianismo, el multiculturalismo, el interculturalismo y la propuesta del “Buen Vivir”.²⁶⁹

El Indigenismo²⁷⁰ puede ser definido como una amplia corriente intelectual que inició una revalorización de lo indígena como una fuente de la identidad nacional. Se le ha prestado atención como una corriente que cubre diversos ámbitos: el literario, el sociológico o el pictórico.

²⁶⁹ La definición y desarrollo de éstos conceptos fue aportado por el Antropólogo Máximo Ba Tiul.

²⁷⁰ Ibarra, Hernán, Neo-indigenismo e Indianismo, Caso Ecuador, Centro de Documentación Mapuche, <http://www.mapuche.info/mapuint/ibarra030600.html>.

Pero no existe todavía una síntesis que articule la globalidad del indigenismo como fenómeno cultural, sus pautas generales y sus diferencias, así como sus orígenes y referentes comunes en los diversos países andinos. Una consideración sobre el indigenismo cuzqueño de los años veinte, podría ser extensiva a los indigenistas ecuatorianos. Los indigenistas cuzqueños según Marisol de la Cadena, tenían como sus valores centrales la «decencia» y la justicia, pero ello partía de una concepción jerarquizada de la sociedad, y por eso no podían establecer una relación horizontal con los indígenas. Mariátegui había advertido que la *“literatura indigenista era una producción de mestizos, y que una literatura indígena solo vendría a ser producida por los mismos indígenas. «La literatura indigenista no puede darnos una versión rigurosamente verista del indio. Tiene que idealizarlo y estilizarlo. Tampoco puede darnos su propia ánima. Es todavía una literatura de mestizos. Por eso se llama indigenista y no indígena. Una literatura indígena, si debe venir, vendrá a su tiempo. Cuando los propios indios estén en grado de producirla”*.

El indianismo²⁷¹, como lo plantea Hernán Ibarra, alude a las propuestas surgidas desde intelectuales indígenas que reivindican la existencia de una sociedad indígena con sus propios valores que ha persistido a pesar de la opresión histórica. En ciertos textos que pueden ser considerados fundacionales, se hallan los conceptos de nación indígena, cosmovisión indígena y comunidad. Ibarra plantea que en uno de los textos claves de un intelectual indígena boliviano, Fausto Reinaga, criticaba al «cholaje blanco-mestizo» y sus formas de dominación. Es un manifiesto antidiscriminación y de reconstrucción de símbolos indígenas de movilización. Ibarra establece que la clave es una visión de la historia como un conjunto de episodios de opresión y explotación, una vez que la conquista eliminó las civilizaciones indígenas. Paradójicamente, el cuestionamiento a Occidente se hacía recurriendo a términos occidentales tales como nación y ciencia. Así, la creación de un nuevo discurso tenía que inscribirse en los términos del discurso al que se opone. El indianismo, entonces va a ser la contrapuesta al indigenismo clásico. Va a ser la oposición a este modelo que pregonaba la asimilación y la integración del indígena y que veía al indígena como un problema. Es en este marco donde comienza la emergencia del movimiento indígena de los años de 1980 (Bengoa; 2000.1, Bastos, 2002.1, Ba Tiul, 2007, 2008). En el caso de Guatemala, termina con el desaparecimiento de la Coordinadora de Organizaciones Mayas de Guatemala (COPMAGUA) a principios del año 2000. Es en este escenario político, en donde los pueblos comienzan a exigir con más radicalidad sus demandas: Ecuador 1998, Bolivia 2002, Guatemala 1996, etc. Sin olvidar los movimientos guerrilleros indígenas en Bolivia con el Movimiento Tupaj Katari, en Colombia el Movimiento Quintín Lame, en Guatemala el movimiento Tojil, Kab'racan y el Movimiento Ixim, y desde 1994, el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), que están reconfigurando un nuevo modelo basada en la recuperación del derecho a la autonomía y a la libre determinación de los pueblos.²⁷²

El multiculturalismo es un concepto que parte del derecho a ser diferente y del respeto entre distintos colectivos culturales” y que busca promover los derechos y la participación de las minorías a partir de criterios generalmente cuantitativos. La propuesta del multiculturalismo se sustenta en dos principios básicos de las democracias liberales: el derecho de ciudadanía (el derecho de ejercer derechos) en igualdad de derechos; y el de la diferencia: *“Para generar equidad social en una sociedad asimétrica se debe legislar a favor del desfavorecido inmerecidamente. Este es el principio rector de la discriminación a la inversa [o discriminación*

²⁷¹ Ibídem.

²⁷² Aporte del antropólogo Máximo Ba Tiul.

positiva]”²⁷³. El multiculturalismo como modelo de desarrollo, se basa en las políticas de reconocimiento de Tylor y Walzer, quienes plantean desde el liberalismo, que es imposible construir Estados nacionales únicos, sin una política que reconozca la existencia de los otros pueblos que cohabitan en su territorio. En algunos momentos se le ha considerado al multiculturalismo, como el modelo neo-indigenista. Su estrategia política es la cooptación y la neo-asimilación. Además por su enfoque folklorista y culturalista, de la situación de los pueblos indígenas (Ba Tiul, 2005). Entre el enfoque indigenista y el multiculturalista, hubo algunos pensadores latinoamericanos como Mariátegui (Perú), Reynaga (Bolivia), Cuevas (Ecuador), Batalla (México), Adrián Inés Chávez (Guatemala), entre otros, quienes comenzaron a cuestionar las políticas, que implementaron los Estados para resolver lo que ellos llamaron “el problema del indio”.²⁷⁴

El interculturalismo es un proceso que se funda en el reconocimiento mutuo, en el intercambio de saberes y experiencias y en la convivencia social. Parte de la base que es necesario elaborar objetivos comunes y reconoce la configuración en el diálogo de las identidades. De acuerdo a Mónica Chuji Gualinga, debe de existir una relación en el análisis entre la plurinacionalidad y la interculturalidad ya que son conceptos que complementan una visión política de largo plazo en términos de las reivindicaciones de los pueblos indígenas. *“La interculturalidad es la condición de posibilidad de la plurinacionalidad, de la misma manera que el Estado plurinacional es la única garantía para que las sociedades puedan reconocer, respetar y construir la interculturalidad. La interculturalidad es el reconocimiento de las diferencias radicales al interior de la sociedad. Por su parte, el Estado Plurinacional lleva ese reconocimiento de las diferencias radicales al ámbito de los derechos, tanto en la esfera de su enunciación (dogmática y deontología constitucional), cuanto en aquella de las garantías de ejecución y procedimientos de implementación (parte orgánica constitucional, leyes, normas y reglamentos de aplicación)”*²⁷⁵. Gualinga, Mónica defiende la tesis que para que los derechos colectivos de los pueblos indígenas tengan garantía de ejecución y aplicación, se tiene que cambiar (refundar) la estructura política del Estado y es aquí en donde se debe pasar a un Estado plurinacional. Chuji Gualinga refuerza que un Estado puede reconocer la interculturalidad pero no tendrá la fortaleza para realizar las transformaciones requeridas para su aplicabilidad (en el Ecuador logro funcionar una vez que se generó la transformación a un Estado Pluricultural). La interculturalidad debe pasar a ser un proyecto político y no quedarse en un enunciado eminentemente pasivo y vinculado a una visión desarrollista o de simple convivencia cultural, es decir, debe generar sujetos políticos que serán los que generen las transformaciones que los Pueblos Indígenas históricamente ha demandado y reivindicado.

En los últimos años, el debate alrededor del enfoque político del “Buen Vivir” ha generado una profunda revisión de la situación actual de los pueblos indígenas, revisando críticamente los diferentes modelos de desarrollo que se han aplicado a nivel de la región latinoamericana y sobre todo, los efectos que estas políticas han tenido sobre los pueblos y territorios indígenas. Existe la imperante necesidad de generar nuevos paradigmas que den respuesta sistémica a todas las reivindicaciones y demandas económicas, políticas, sociales, culturales y ambientales de los pueblos. La imperiosa necesidad de cambiar los modelos económicos perversos que han condenado a la mayoría de las poblaciones en el mundo a vivir en condiciones de precariedad, pobreza, exclusión y marginación. En este ámbito se da el debate sobre el rol que deben jugar los

²⁷³ Castells, Manuel, la Era de la Información, la Sociedad en Red, Vol I, 1996, Servindi, Interculturalidad: Desagio y Proceso en Construcción, Lima, 2005. Debate sobre Desarrollo: la Visión de la ONU y la Cooperación Internacional.

²⁷⁴ Aporte del antropólogo Máximo Ba Tiul.

²⁷⁵ Texto recabado de un documento elaborado por Mónica Chuji Gualinga.

Estados, los cuales deberán pasar de ser simples instrumentos del sistema capitalista neoliberal, a ser instrumentos que orienten y garanticen el “buen vivir” de todos los pueblos, sin exclusión y discriminación de ningún tipo. El enfoque está siendo debatido de manea generalizada en todo espacio político y en todos los ámbitos en donde se discute la agenda de los pueblos indígenas (Cumbres del Abya Yala, foros internacionales, etcétera). En algunos casos, el enfoque ya ha sido aplicado en las nuevas constituciones políticas como es el caso de Ecuador y Bolivia. Este enfoque está siendo considerado como un aporte a los nuevos paradigmas que los Estados y Pueblos deberían asumir para generar las transformaciones estructurales que la región necesita, fundamentalmente en términos de dar respuesta a las demandas estructurales y derechos históricos de los pueblos indígenas.

LA MOVILIZACIÓN SOCIAL EN LA ACTUALIDAD²⁷⁶

Para los años 90 asistimos a la desarticulación del movimiento social Mesoamericano con las características de las décadas anteriores, lo cual dejó un vacío que fue ocupado momentáneamente por organismos no gubernamentales. Las ONG de naturaleza diversa que además de los tradicionales programas de desarrollo, capacitación y asistencia social, impulsaron procesos de fortalecimiento de la organización, de promoción y capacitación del liderazgo local y en ocasiones encabezaron acciones de denuncia y movilización en torno a temas diversos. Sin embargo el papel de las ONG se fue desnaturalizando, ya que de ser organismos de acompañamiento social empezaron a ser intermediadores acumulando y concentrando recursos como capacidades. Empezaron a jugar un papel político ante el Estado producto de la fortaleza técnica de sus propuestas y no tanto de su capacidad movilizadora. Parte del movimiento social y popular sucumbió a la ola onegeizadora. La famosa “institucionalización” hizo presa de las organizaciones sociales las cuales empezaron a funcionar en base a proyectos y programas y no de objetivos políticos.

Paralelamente a este proceso, en los años noventa se dieron rupturas entre la conducción político-militar de los procesos revolucionarios (post-firma de la paz en varios países) y la dirigencia político social. Las formas y métodos de trabajo contrastantes fueron los detonantes. La falta de renovación de la estrategia de impulso del proyecto revolucionario fue un factor decisivo en la pérdida de identidad y configuró un escenario sin proyecto político. Este debilitamiento del movimiento social Mesoamericano y su capacidad movilizadora, se da en un contexto internacional adverso ante la caída del bloque del Este y el creciente proceso de imposición del neoliberalismo en la región. A nivel interno destacan los procesos de participación política institucional de los partidos de izquierda, que ilusoriamente emergen como los nuevos y prioritarios escenarios de participación contribuyendo a una mayor desatención del trabajo organizativo y de movilización social.

En las últimas dos décadas, han emergido con mayor fuerza diversas luchas e iniciativas de sectores sociales vinculados a la tierra, la ecología, lucha política de las mujeres, reivindicaciones desde los pueblos y territorios indígenas, sindicalismo, migrantes, LGTB, entre otros. De igual forma, se han fortalecido una gama de organismos que trabajan temas especializados como: los

²⁷⁶ El contenido de este capítulo se trabajó con base a los siguientes estudios: Morales López y Máximo Ba: cooperación internacional, desarrollo y pueblos indígenas, Guatemala, 2009; Henry Morales: cooperación internacional en Centro América, Guatemala, 2011; y otras fuentes bibliográficas.

derechos humanos, niñez y juventud, justicia, desarrollo rural, desarrollo humano, medio ambiente, entre una amplia diversidad de temas.

En Mesoamérica, actualmente existe un reforzamiento político de los movimientos sociales y de pueblos; un liderazgo activo; y las iniciativas para rearticularse. Son diversas las expresiones que existen: organizaciones campesinas, indígenas, sindicales, de mujeres, migrantes, derechos humanos, servicios públicos, jóvenes, nueva arquitectura financiera, entre otros. Sin embargo debe de reflexionarse sobre las lecciones aprendidas del pasado, sobre las metodologías de trabajo y sobre la complementariedad de las agendas específicas con las globales.

ESTRATEGIAS DE MOVILIZACIÓN E INCIDENCIA POLÍTICA

En el desarrollo de las luchas actuales, el trabajo de base y la movilización social adquieren relevancia. Sin embargo, toda negociación constituye un espacio en el cual se pone de manifiesto la fuerza de cada una de las partes. Es decir, al margen de las propuestas propiamente dichas, las partes se sientan a negociar porque consideran que ésta es una manera de resolver un problema que a todos afecta o de alcanzar un objetivo y que la otra o las otras partes son determinantes para lograrlo. No se negocia con alguien que no tiene peso en la solución del problema o en el logro del objetivo. La mayor fuerza o peso de las partes en la solución del problema, determina las características de la negociación y el tipo de solución posible de alcanzar.

Es necesario contar con algún sustento de fuerza social y política que lleve a las autoridades a valorar y eventualmente, aprobar, total o parcialmente, las propuestas técnicas provenientes de los/as ciudadanos/as. Buena parte de organizaciones sociales son débiles, en cuanto a su capacidad para lograr que sus propuestas sean tomadas en cuenta. Por ello, la importancia del trabajo de base y la movilización social desde los territorios. Por otro lado, la movilización social constituye un mecanismo de educación y divulgación de ideas y propuestas. Este aspecto es de suma importancia porque la aplicación posterior de una propuesta de política pública, depende en buena medida, de que tanto la sociedad se apropie de ella y de qué tanto se está dispuesto a velar por su cumplimiento. Sobre todo en nuestros países donde buen número de leyes no se cumplen y donde las instituciones observan debilidades en el cumplimiento de sus funciones.

En la actualidad la movilización social y política se está dando en una diversidad de escenarios y campos de acción: lucha por el territorio; lucha contra el extractivismo; demanda y defensa de los derechos sociales, económicos, políticos, culturales y ambientales; lucha por la igualdad de género; lucha por la defensa de los derechos humanos; demanda de los derechos de los migrantes; lucha y defensa de los derechos de las mujeres; lucha por la defensa y respeto de la madre tierra, entre una amplia temática reivindicativa.

La incidencia política no es un proceso sencillo en ningún contexto y es más complejo y hasta posiblemente frustrante en el caso de Mesoamérica, fundamentalmente por la caracterización de nuestros sistemas políticos y por la acumulación de resabios autoritarios, patriarcales, racistas, excluyentes y de corrupción. Esto hace que el escenario de la incidencia, en sistemas políticos desacreditados y en donde el papel intermediador de la clase política se ha desvanecido (y en algunos casos nunca ha existido) tenga como consecuencia poco impacto. Si al contexto político, le sumamos las secuelas y efectos producidos por los conflictos armados en la región y la incipiente apropiación de la incidencia como un derecho y un deber ciudadano, incidir en políticas públicas se convierte en una tarea mucho más difícil.

En Mesoamérica, la metodología y las técnicas para la incidencia política utilizadas por los movimientos y organizaciones sociales varían de un país a otro y de un contexto a otro, por lo mismo, las experiencias conjuntas de carácter regional son limitadas. De esa cuenta se puede afirmar que no son iguales los procesos de incidencia en Costa Rica que los realizados en el Salvador o en México, o cualquier otro país de la región. Existen diversas formas de trabajo político para influenciar la política pública desde los movimientos sociales, por lo mismo no existe un método o un procedimiento único y efectivo que se adapte indistintamente a los diferentes contextos y situaciones. Aunque existe una experiencia acumulada por las organizaciones sociales en cada uno de los países de la región, no sucede lo mismo en el ámbito de la utilización de estas metodologías y técnicas en el trabajo desde una perspectiva regional. Iniciativas recientes en términos de incidencia-movilización regional se han dado en el marco de la tragedia post-Mitch, en el proceso de oposición que se dio en el marco del Tratado de Libre Comercio entre Centro América y Estados Unidos, y más recientemente, en el marco del proceso de negociación entre la Unión Europea y Centro América y la movilización contra el Golpe de Estado en Honduras.

Más allá del debate que se ha dado sobre la incidencia y su relación con la movilización social, hay una gran lección de los procesos en los países de la región y es que la incidencia y el cabildeo *per se* no transforma nuestra realidad. El carácter de la incidencia es el de la aplicación de metodologías y técnicas sistemáticas que refuerzan y potencian nuestra acción política. Lo cual implica no darle un papel preponderante pero tampoco marginal en nuestra estrategia política.

De la experiencia de las organizaciones sociales Mesoamericanas en los procesos de incidencia y cabildeo se desprenden por lo menos tres maneras de iniciar dichos esfuerzos²⁷⁷:

- Como parte de una planificación estratégica, que implica la promoción de las agendas sectoriales o el impulso de iniciativas surgidas dentro de las propias organizaciones sociales. Por ejemplo las iniciativas de las organizaciones mujeres (leyes, programas, secretarías, instancias etc.).
- Como respuesta a la coyuntura. Lo que supone por parte de las organizaciones lecturas permanentes y actualizadas de la realidad (iniciativas relativas al cumplimiento de acuerdos de paz, realización de grupos consultivos, movilización frente a tratados y acuerdos comerciales, etc.). En este mismo bloque encontramos aquellas que se desprenden de hechos concretos muchos de ellos impredecibles como lo fue el caso de la coyuntura post Mitch.
- Como combinación de las dos anteriores. En este caso se trata de organizaciones que al mismo tiempo de impulsar sus propias iniciativas, cuentan con la capacidad para incidir en procesos surgidos fuera de su organización. Es decir, desde las instituciones de gobierno o bien desde otras instituciones o grupos sociales:

Desde una perspectiva regional aparecen algunas líneas generales de acción para la incidencia-movilización, sin embargo debemos reiterar que la aplicación de éstas varía de acuerdo al contexto en que se desarrollen las acciones y la temática que se busca influenciar. Entre los ejes de trabajo más comunes a desarrollar se identifican:

- La profundización en el entendimiento y conocimiento pertinente sobre el contexto y la administración pública desde un enfoque multidimensional.

²⁷⁷ CAII Criterios Para la Incidencia 2000

- Promoción de la investigación social que fundamente nuestra lectura de la realidad, nuestro posicionamiento político y nuestras propuestas de transformación.
- La construcción de espacios de articulación regional con perspectiva y visión mesoamericana que contribuyan a la construcción del proyecto político alternativo y a la agenda de trabajo regional.
- El desarrollo de alianzas sociales que provoquen no sólo la apropiación diversa de la propuesta sino también su acompañamiento para potenciar su impacto. Es necesario contar con algún sustento de fuerza social y política que lleve a las autoridades a valorar y eventualmente, aprobar, total o parcialmente, las propuestas técnicas provenientes de los/as ciudadanos/as.

La lógica actual cómo funciona la institucionalidad regional y los Estados, obligan a ejercer estrategias diversas para que las iniciativas puedan desarrollarse y buscar alcanzar resultados favorables en las reivindicaciones. En este ámbito hay condiciones que deben estar presentes:

- Es importante tener claridad que independientemente de que se cuente con la mejor propuesta de política pública, la mejor metodología disponible para influenciar una política pública y la mejor estrategia a implementar, si no se cuenta con la tenacidad requerida para impulsar la estrategia de incidencia y si no se cuenta con la flexibilidad para entrar en un proceso de negociación con el Estado y para adaptar la estrategia de incidencia según indique la coyuntura, ningún esfuerzo en esta materia, será realmente efectivo²⁷⁸. De aquí la importancia de tener claridad de los alcances que queremos impulsar en cada una de nuestras acciones reivindicativas en el marco de la incidencia política.
- También es importante reconocer, que la incidencia en políticas públicas no depende únicamente de la coherencia de la estrategia, ni del plan de monitoreo, ni de la tenacidad con que se cuente para impulsar una campaña, la decisión final sobre una política pública dependerá de la anuencia del Estado para aceptar las propuestas de sociedad civil y de la fuerza que otros grupos de poder ejerzan o no ante los responsables de definir las políticas públicas. Sin embargo una buena propuesta, una estrategia de trabajo coherente y el compromiso para impulsar la estrategia son factores clave para influenciar la decisión.
- En otra perspectiva, ninguna acción de incidencia que vaya orientada a buscar cambios en la institucionalidad o en temas reivindicativos podrán alcanzarse sino existe una diversa, representativa y sostenible movilización social.
- La incidencia se puede transformar en un ejercicio desmovilizador sino existe la suficiente claridad de cómo funciona el sistema público, sus instituciones. Es fundamental entender que los resultados siempre estarán definidos con base a la voluntad política de los gobiernos y la capacidad de acción y negociación que se tenga por parte de los movimientos y organizaciones sociales y populares.

²⁷⁸ *Ibíd.*

CONCLUSIONES

- Es imprescindible la construcción del proyecto político Mesoamericano que incluya no sólo la adscripción a un paradigma alternativo al modelo neoliberal, sino además el planteamiento programático, la estrategia política y el tipo de instrumento movilizador a utilizar.
- El reto para las organizaciones sociales y los pueblos indígenas, es mantener el espíritu de las reivindicaciones históricas de los pueblos y complementarlo con la demandas por un nuevo modelo de desarrollo sobre la base del Buen Vivir y otros paradigmas liberadores.
- Los espacios de articulación regional deben promover su fortalecimiento que implica elevar la capacidad de propuesta, su fuerza movilizadora y su eficacia política.
- Se debe fortalecer la construcción de una cultura e identidad Mesoamericana. Pero no la de las élites económicas sino la del pueblo y territorio Mesoamericano.
- Los Estados en la región, necesitan ser refundados, sobre la base de constituciones que funcionen como ente regulador y armonizador de toda la política pública que los países necesitan para alcanzar democracia, paz, seguridad, justicia social, distribución equitativa de la riqueza, equidad entre géneros, reconocimiento a la pluriculturalidad de sus pueblos, solidaridad y desarrollo en plena armonía con el medio ambiente.
- En los países en vías de desarrollo, los conflictos sociales se han desprendido de problemas que tienen una raíz estructural. La diversidad de los conflictos hace que los movimientos no sean homogéneos. El movimiento campesino va a reivindicar sus derechos sobre la tierra, los recursos naturales, la supervivencia económica y social. Los pueblos indígenas se aglutinan alrededor de planteamientos políticos de respeto a su multiculturalidad y su reconocimiento como pueblos con una identidad histórica, comunitaria y política.
- Existe la imperante necesidad de generar nuevos paradigmas que den respuesta sistémica a todas las reivindicaciones y demandas económicas, políticas, sociales, culturales y ambientales de los pueblos. La imperiosa necesidad de cambiar los modelos económicos perversos que han condenado a la mayoría de las poblaciones en el mundo a vivir en condiciones de precariedad, pobreza, exclusión y marginación.
- En la actualidad la movilización social y política se está dando en una diversidad de escenarios y campos de acción: lucha por la autodeterminación de los pueblos; lucha por el territorio; lucha contra el extractivismo; demanda y defensa de los derechos sociales, económicos, políticos, culturales y ambientales; lucha por la igualdad de género; lucha por la defensa de los derechos humanos; demanda de los derechos de los migrantes; lucha y defensa de los derechos de las mujeres; lucha por la defensa y respeto de la madre tierra, entre una amplia temática reivindicativa.
- La incidencia se puede transformar en un ejercicio desmovilizador sino existe la suficiente claridad de cómo funciona el sistema público, sus instituciones. Es fundamental entender que los resultados siempre estarán definidos con base a la voluntad política de los gobiernos y la capacidad de acción y negociación que se tenga por parte de los movimientos y organizaciones sociales y populares.

El planteamiento del socialismo del Siglo XXI, así como la del Buen Vivir, son sin duda las grandes propuestas políticas que están en construcción en América Latina y el Caribe



CAPÍTULO VI:

PARADIGMAS ALTERNATIVOS

VI. PARADIGMAS ALTERNATIVOS

El capítulo VIII actualiza sobre los nuevos paradigmas políticos que desde la región se están construyendo como base transformadora a un nuevo modelo de vida. De igual forma sistematiza la actualidad de las diversas plataformas de redes, movimientos regionales y de pueblos indígenas que tienen trabajo en América Latina y el Caribe, pero específicamente para la región centroamericana y México. Por la diversidad de expresiones y naturaleza que existe en términos de la participación política regional, priorizaremos el análisis en las expresiones sociales y de pueblos que trabajan por las transformaciones estructurales de nuestros pueblos. Esta relación de espacios estará relacionándose con el capítulo IX en dónde se actualizará la agenda política de los movimientos y pueblos en la región.

NUEVOS ENFOQUES Y PARADIGMAS

En este apartado se identifican los principales enfoques y paradigmas que pueden influir en la lucha política que se está impulsando en la región. Nos detendremos al análisis de las principales propuestas políticas que están siendo trabajadas como alternativas al modelo neoliberal desde los movimientos y gobiernos de izquierda en la región.

BUEN VIVIR²⁷⁹

Uno de los problemas de los modelos de desarrollo propuestos desde el liberalismo y ahora del neoliberalismo, que tiene como paradigma el capitalismo salvaje e inhumano, es que propone el derecho a la vida bajo la óptica de un supuesto “universalismo”. Desde la cosmovisión indígena, el derecho a la vida no se piensa desde el individuo sino desde la colectividad, eso significa que no existe un enfoque individualista del desarrollo. No existe la concepción de un proceso lineal de la vida que establezca un estado anterior o posterior, a saber, de sub-desarrollo y desarrollo; dicotomía por la que deben transitar las personas para la consecución de una vida deseable, como ocurre en el mundo occidental²⁸⁰.

En las últimas décadas y con mayor fuerza desde la llegada de gobiernos progresistas a América del Sur, la construcción del Buen Vivir gana mayor atención e interés político. Sobre el cuestionamiento y disconformidad con los actuales modelos y enfoques “desarrollistas” que se han impuesto en el mundo, renace la necesidad de construir nuevos planteamientos, en donde se cuestione las bases fundantes del neoliberalismo. Como sugieren Eduardo Gudynas y Alberto Acosta con el *“Buen Vivir se ha renovado la crítica al desarrollo, pero se ha ido mucho más allá, ya que se quiere superar la idea convencional del progreso (en su deriva productivista) y del desarrollo*

²⁷⁹ Este apartado fue trabajado sobre la base del estudio de Henry Morales: Cooperación Sur-Sur, construyendo lazos de solidaridad, dignidad y soberanía, Guatemala, 2012. Se puede consultar en: <http://www.tzukkim-pop.org/index.php/es/publicaciones/libros-sobre-cooperacion>

²⁸⁰ Vioteri Gualinga, Carlos, Visión Indígena del Desarrollo en la Amazonía, conferencia.

*(en tanto dirección única y lineal). Esto lo coloca más allá del “desarrollo sostenible”, en tanto se pone en cuestionamiento la idea de un “desarrollo” posible*²⁸¹.

El debate alrededor del enfoque político del “Buen Vivir” ha generado una profunda revisión de la situación actual de los pueblos indígenas y sus reivindicaciones históricas en todos los ámbitos. Se han analizado críticamente los diferentes modelos de desarrollo que se han aplicado a nivel de la región latinoamericana y sobre todo, los efectos que estas políticas han tenido sobre los pueblos y territorios indígenas.

Existe la imperante necesidad de generar nuevos paradigmas que den respuesta sistémica a todas las reivindicaciones y demandas económicas, políticas, sociales, culturales y ambientales de los pueblos. Es necesario cambiar los modelos económicos perversos que han condenado a la mayoría de las poblaciones en el mundo a vivir en condiciones de precariedad, pobreza, exclusión y marginación. En este ámbito se da el debate sobre el rol que deben jugar los Estados, los cuales deberán pasar de ser simples instrumentos del sistema capitalista neoliberal, a ser medios que orienten y garanticen el “Buen Vivir” de todos los pueblos, sin exclusión ni discriminación de ningún tipo.

El enfoque del Buen Vivir está siendo debatido de manera generalizada en todo espacio político y en todos los espacios en donde se discute la agenda de los pueblos indígenas (Cumbres del Abya Yala, foros internacionales, etcétera). En algunos casos, el enfoque ya ha sido aplicado a las nuevas constituciones políticas como es el caso de Ecuador y Bolivia.

Es en este proceso, en donde se plantea que los pueblos indígenas ven su propuesta de desarrollo, desde el territorio, tomando en cuenta que tanto el derecho al territorio como el derecho a la cultura, son elementos que al final se convierten en la columna vertebral de los pueblos y que se sintetiza como el derecho a la autonomía y a la autodeterminación. Estas dos exigencias entran en pugna con el modelo de desarrollo intercultural que se plantea desde los Estados nacionales.

Sólo en una situación de autonomía, autodeterminación y autogobierno se podrá emprender un modelo de desarrollo desde la visión indígena que busca la armonía entre el ser humano y el cosmos, que determina la auténtica felicidad, la buena vida o la afirmación. Propuesta que tiene un sentido de pertenencia al todo y a un uso racional y sostenible de los recursos. En los siguientes incisos se hace una recopilación de definiciones y reflexiones que sobre el enfoque del “Buen Vivir” se han venido generando a la fecha.

- De acuerdo a Leonardo Boff²⁸²: “Según la ideología dominante, todo el mundo quiere vivir mejor y disfrutar de una mejor calidad de vida. De modo general asocia esta calidad de vida al Producto Interior Bruto (PIB) de cada país [...] El PIB es una medida inventada por el capitalismo para estimular la producción creciente de bienes materiales de consumo [...]. En las tradiciones indígenas de Abya Yala, nombre para el continente indoamericano, en vez de “vivir mejor” se habla de “el buen vivir”. Esta categoría entró en las constituciones de Bolivia y Ecuador como el objetivo social a ser perseguido por el Estado y por toda la sociedad [...] El “buen vivir” supone una visión holística e integradora del ser humano, inmerso en la gran comunidad terrenal, que

²⁸¹ <http://lalineadefuego.info/2012/03/30/la-renovacion-de-la-critica-al-desarrollo-y-el-buen-vivir-como-alternativa-por-eduardo-gudynas-and-alberto-acosta/>

²⁸² Fuente: artículo sobre “Buen Vivir” de Leonardo Boff, que se puede encontrar en el sitio web: www.rebellion.org.

incluye no sólo al ser humano, sino también al aire, el agua, los suelos, las montañas, los árboles y los animales [...] El “buen vivir” nos convida a no consumir más de lo que el ecosistema puede soportar[...] En esta época de búsqueda de nuevos caminos para la humanidad la idea del “buen vivir” tiene mucho que enseñarnos”.

- Para Carlos Jara²⁸³: “[...] Para los indígenas, la finalidad de un auténtico desarrollo radica en construir gradual y democráticamente las condiciones materiales y espirituales para alcanzar el *alli káusai*, o sea, el Buen Vivir. Un nuevo desarrollo social, que inspire confianza, paz, solidaridad, entendimiento, sentido de pertenencia, vitalidad y alegría, solo puede germinar...si es nutrido por valores éticos vividos y sentidos por la ciudadanía. Esos valores tienen que ser distintos a los del capitalismo salvaje... Ante esto, surge la utopía sentida y posible del Buen Vivir, para construir realidades incluyentes... El Buen Vivir es la visión de una nueva conciencia democrática, de una revolución ciudadana que afirma el cumplimiento de los derechos humanos, económicos y sociales de todas las personas, comunidades y grupos que integran nuestra sociedad”.
- Pilar Núñez²⁸⁴ plantea que “... No es exagerado decir que este concepto del Buen Vivir es un paradigma, que recoge las sabidurías milenarias de Occidente y del Mundo Andino y las incorpora en el contexto de una sociedad moderna. Rescata nuestro pasado para integrarlo al presente y proyectarlo al futuro. La sociedad occidental acuñó, desde los más lejanos tiempos de su construcción civilizatoria, el concepto de Buen Vivir, posteriormente desvirtuado por la presencia de las relaciones mercantiles que supeditaron los valores humanos, la calidad de vida, el desarrollo intelectual, cultural y moral de la sociedad al enriquecimiento monetario, al ansia de acumulación material. En suma, al paradigma del mercado capitalista.
- En la misma perspectiva, se menciona extractos del discurso del Presidente del Ecuador Rafael Correa pronunciado ante la Asamblea General de la ONU el 28 de septiembre de 2007: “Nuestra mirada de desarrollo es muy diferente: entendemos por desarrollo la consecución del buen vivir de todos, en paz y armonía con la naturaleza y la prolongación indefinida de las culturas humanas. ese buen vivir del que estamos hablando presupone también que las libertades, oportunidades y potencialidades reales de los individuos se amplíen”.
- Eduardo Gudynas plantea: “antes que un concepto acabado, el Buen Vivir expresa un proceso, una construcción paulatina donde intervienen una amplia variedad de voces. Por lo tanto existen distintas versiones [...] esta diversidad no es necesariamente un aspecto negativo, ya que permite nutrirse de los mejores aportes de cada corriente, y a la vez revitaliza el debate sobre las políticas en desarrollo [...] el Buen Vivir es ostensiblemente una crítica a las ideas del desarrollo convencional que defiende el crecimiento económico perpetuo, obsesionado con la acumulación material, y que celebra la mercantilización de la Naturaleza [...] El bienestar de las personas aparece como una preocupación central (del Buen Vivir), y no se espera que resulte apenas del derrame económico del crecimiento de las economías. También es una construcción multicultural. Los aportes de las cosmovisiones de algunos pueblos indígenas han sido muy importantes, tanto al romper con muchos de los problemas anclados en la Modernidad

²⁸³ Fuente: artículo “Del capitalismo salvaje al buen vivir” de Carlos Jara, que se puede encontrar en el sitio web: www.alainet.org

²⁸⁴ Fuente: artículo “El Buen Vivir como un nuevo paradigma” de Pilar Núñez, que se puede encontrar en el sitio web: www.viviendoconfilosofia.blogspot.com

européa, como en permitir que se expresaran saberes subordinados y marginados por mucho tiempo. Finalmente, el Buen Vivir alberga otra postura sobre el ambiente, reconociéndose los derechos de la Naturaleza [...] implica un cambio radical en cómo se reconocen los valores frente a lo que nos rodea, donde el ambiente se convierte en un sujeto”.

En la reconstrucción de un nuevo paradigma del Buen Vivir, existen voces críticas que pretenden llevar el nivel de discusión y debate a espacios más allá de la academia o centros de poder político “institucionalizados”. Partiendo del reconocimiento que el Buen Vivir no debe ser visto como una propuesta más de “desarrollo alternativo”, sino todo un planteamiento transformador y liberador del actual sistema capitalista-neoliberal occidental. A continuación se identifican algunos de los cuestionamientos políticos que sobre éste proceso de construcción se están dando a nivel latinoamericano:

- Está el cuestionamiento que se ha entrado en una etapa de estancamiento en el debate y construcción del Buen Vivir. La discusión ha prevalecido más en los círculos académicos o espacios muy institucionalizados (oficiales o de la sociedad civil), lo que ha limitado un necesario proceso de información y reflexión a nivel comunitario.
- El proceso de construcción del Buen Vivir se ha generado con mayor fortaleza en los países de América del Sur, fundamentalmente en Bolivia, Ecuador y Perú. En el resto de países, el debate es marginal y poco sistemático.
- El Buen Vivir se está nutriendo cada vez más de conceptos complejos y sistémicos desde diversas miradas: pueblos y territorios, materialismo histórico, economía post-material, antropología ecológica, feminismo, entre muchas más. Esta diversidad de miradas están enriqueciendo el debate político, pero al mismo tiempo implica el desafío de poderlo transmitir y debatir de forma adecuada y generalizado en todos los niveles de participación social.
- La urgente necesidad de hacer confluir todas las propuestas políticas que tengan como objetivo las transformaciones estructurales y de cambiar el actual modelo capitalista-neoliberal, ya sea desde una perspectiva de clases, pueblos, territorios, etcétera. Por ejemplo: Cómo hacer confluir con el Buen Vivir propuestas desde el socialismo.
- Hay una crítica hacia los Estados de Bolivia y Ecuador desde los movimientos sociales de estar llevando el debate del Buen Vivir de forma excluyente y poco democrático. Existe la demanda de que el debate debe darse de manera amplia social y territorial y de incluir a todos los sectores de la población.
- La propuesta del Buen Vivir debe verse como un proceso dialéctico, en permanente construcción, en donde no existen dueños, y en dónde todos/as lo que tengan elementos que aportar puedan hacerlo.
- Urge la apropiación (o re-apropiación) del conocimiento, análisis y debate (relanzamiento para algunos) sobre el Buen Vivir.
- Se debe continuar elaborando contenidos en puntos estratégicos y controversiales, como por ejemplo: ¿cómo ir cambiando el modelo extractivista (petrolero, minero) que predomina en la región?; ¿Qué tipo de Estado-nación se necesita construir?; ¿Cómo hacer las transformaciones estructurales, más allá del alcance del poder político?, es decir ¿Cómo alcanzar el poder económico y generar las transformaciones de bienestar y redistribución de la riqueza?.
- Como plantea Eduardo Gudynas, lo que resulte de la construcción del Buen Vivir en Bolivia y Ecuador influirá directamente en toda la región. De ahí la importancia de contribuir para que los procesos avanzados de los países de América del Sur logren consolidarse.

- El Buen Vivir debe cuestionar a fondo las bases actuales del “desarrollismo” y especialmente del extractivismo. Este es un desafío muy grande, partiendo que los países de la región (incluyendo los progresistas) sustentan sus procesos económicos desde esta perspectiva.

“Este concepto plural, en construcción, que cierra la puerta a las recetas y manuales, así como a los dogmatismos y a los comisarios políticos, es una plataforma de debate político en el camino de crear una libertad sustantiva y efectiva para todos y todas”²⁸⁵.

SOCIALISMO DEL SIGLO XXI

El planteamiento del socialismo del Siglo XXI, así como la del Buen Vivir, son sin duda las grandes propuestas políticas que están en construcción en América Latina y el Caribe. Con la llegada de gobiernos de izquierda al poder en los diversos países de América del Sur, fundamentalmente, se retoma el debate ideológico sobre la cual se deben ir construyendo los cimientos de un planteamiento liberador alternativo y revolucionario, que aporte a los procesos de transformación político, económico, cultural y ambiental a nivel global. De acuerdo a diversos planteamientos, la propuesta del socialismo del siglo XXI tiene diversos orígenes. A nivel global, se registra que es A.V. Buzgalin²⁸⁶ el precursor de los primeros textos y debates sobre el tema²⁸⁷. Buzgalin en un texto denominado El socialismo del siglo XXI²⁸⁸, propone diversos tópicos de reflexión, análisis y propuestas sobre el desafío que tienen los pueblos de transformar su realidad continuando el sendero revolucionario del socialismo. Su punto de partida es la reflexión sobre las razones, desde su perspectiva, del fracaso del socialismo en la ex URSS, sus razones, desatinos y sobre todo, las incapacidades políticas por preservar sus grandes virtudes y alcances sociales. Al respecto Buzgalin plantea: *“no se puede crear y mantener el socialismo exclusivamente con ayuda del entusiasmo; pero sin entusiasmo, sin optimismo creativo, de la mayoría de los trabajadores, llenos de una alegre y vital energía de innovación social (la construcción de ciudades y la creación de nuevas formas de vida social), sin la inclusión masiva en la cultura, el socialismo no puede ni nacer ni vivir. Si existe este optimismo en la sociedad, nadie vencerá sus tendencias socialistas. Si esta energía se apaga, el socialismo se asfixia incluso en condiciones favorables”²⁸⁹.*

Buzgalin de manera crítica aborda las principales causas de la crisis de la práctica y teoría por las cuales el socialismo de la ex URSS no logro mantenerse y defenderse del embate capitalista. Al respecto Buzgalin plantea que *“el socialismo, a fines del siglo XX, perdió con el capitalismo incluso en el terreno de la teoría. Sin jugar hasta el final este “partido”; sin dar una explicación - suya - más precisa, más perspectiva, de las leyes del actual mundo global que las elaboradas por el liberalismo burgués y por el post-modernismo; sin repensar dialécticamente (de manera positiva, que conserve lo positivo) y criticando al Marxismo, sin crear una teoría del socialismo del siglo XXI, marcharemos como a ciegas, por el método de pruebas y errores y..... perderemos”²⁹⁰.*

Buzgalin en su texto genera una profunda reflexión sobre los grandes desafíos que demanda construir un nuevo socialismo (sobre la base de las lecciones aprendidas de nuestras prácticas y

²⁸⁵ Eduardo Gudynas: <http://pensardenuovo.org/buen-vivir-un-necesario-relanzamiento/>

²⁸⁶ http://en.wikipedia.org/wiki/Alexander_Buzgalin

²⁸⁷ <http://guanakolandia.wordpress.com/conceptos-modernos-importantes/el-socialismo-del-siglo-xxi/>

²⁸⁸ <http://www.laprensadelazonaeste.com/libros/Buzgalin,%20Alexander%20-%20El%20socialismo%20del%20futuro.pdf>

²⁸⁹ Ibídem.

²⁹⁰ Ibídem.

teorías) que responda a las necesidades y realidades de los pueblos en su afán de libertad, igualdad y justicia. La reflexión planteada por Buzgalin iba dirigida fundamentalmente al pueblo Ruso. Al respecto señalaba: “En esencia, estamos ante la necesidad del inicio de un nuevo movimiento de izquierda, que herede los logros y que supere los errores de los comunistas y social-demócratas del siglo XX. Nuestra tarea, para el futuro avizorable, es por una parte, el trabajo para crear un fundamento teórico y práctico de las futuras transformaciones socialistas; por otra parte, la influencia máxima posible sobre el proceso existente de ideas y de política, con el objetivo de su corrección democrática, humanista, “laboral”. Las causas por las que no aspiramos a restaurar urgentemente, o a construir de nuevo, el socialismo, son ante todo la concienciación precisa de la mucho mayor escala y dificultad de la transición hacia la nueva sociedad, en comparación con lo que parecía aún no hace mucho. No nos asustan estas dificultades, pero, siendo realistas, consideramos nuestro deber superar “la impaciencia de corazón” y meditadamente avanzar por el nuevo camino”²⁹¹.

La perspectiva de la construcción del socialismo del siglo XXI en América Latina y el Caribe se comienza a dar con más determinación y fuerza en el 2005, teniendo como base la propuesta lanzada por Heinz Dieterich Steffan²⁹² con su texto: el socialismo del siglo XXI²⁹³. Dieterich sin duda coloca con sus propuestas el retorno con fuerza del debate político-ideológico sobre el socialismo en América Latina y el Caribe, sus grandes potencialidades, debilidades y desafíos. Y sobre todo, aporta una reflexión ideológica requerida para entender y darle perspectiva a la construcción de lo que él le denominó “el nuevo proyecto histórico” o la construcción de una democracia participativa o el socialismo del siglo XXI.

Otro de los importantes aportes en la misma línea es la de Giulio Santosuosso quien plantea que *“en el mundo está en curso una extensa realineación ideológica, consecuencia del cambio de paradigma en curso en la economía; el viejo modelo ha muerto, pero todavía no han aparecido los nuevos criterios que permitirán la realineación conceptual”*²⁹⁴. Desde la perspectiva de Santosuosso y Dieterich coinciden “que el modelo del socialismo del siglo XXI no está determinado y que se requiere revisar las bases científicas y humanistas del socialismo para lograr una alternativa viable ante la globalización y la explotación capitalista”²⁹⁵. Entre las propuestas realizadas por Santosuosso es la de una *“el camino hacia el socialismo surge del debate sobre quién es el hacedor de la riqueza y a quién debería ir las utilidades, que el capitalista responde en primera persona mientras el socialista habla sobre el colectivo”*²⁹⁶. La propuesta de Santosuosso es la construcción de *“un modelo socialista liberal, distinto al socialismo estatista de la URSS, al capitalismo liberal de EEUU y al capitalismo estatista de los tigres asiáticos”*²⁹⁷.

Sobre la propuesta del socialismo del siglo XXI de Dieterich se plantea lo siguiente²⁹⁸: El modelo de Estado socialista del socialismo del siglo XXI es un socialismo revolucionario que bebe directamente de la filosofía y la economía marxista, y que se sustenta en cuatro ejes: el desarrollismo democrático regional, la economía de equivalencias, la democracia participativa y

²⁹¹ Ibídem.

²⁹² http://es.wikipedia.org/wiki/Heinz_Dieterich_Steffan

²⁹³ El texto completo se puede descargar en <http://www.rebellion.org/docs/121968.pdf>

²⁹⁴ http://es.wikipedia.org/wiki/Socialismo_del_siglo_XXI

²⁹⁵ <http://www.aporrea.org/ideologia/n63747.html>

²⁹⁶ Ibídem.

²⁹⁷ Ibídem.

²⁹⁸ <http://guanakolandia.wordpress.com/conceptos-modernos-importantes/el-socialismo-del-siglo-xxi/>

las organizaciones de base. Dieterich, en su obra *Socialismo del Siglo XXI* se funda en la visión de Karl Marx sobre la dinámica social y la lucha de clases. Dieterich profundiza la teoría marxista y la actualiza en el mundo de hoy, incorporando los avances del conocimiento, las experiencias de los intentos socialistas, develando sus limitaciones, entregando propuestas concretas tanto en la economía política como en la participación democrática de la ciudadanía para construir una sociedad libre de explotación. Resumiendo, el socialismo del siglo XXI supone que es necesario un reforzamiento radical del poder estatal democráticamente controlado por la sociedad para avanzar el desarrollo.

Entre los planteamientos centrales de Dieterich es no tener un solo modelo, único y absoluto, para alcanzar las transformaciones que los pueblos necesitan (una sociedad democrática, participativa, socialista y sin clases sociales. Al respecto sugiere una metodología para elaborar lo que denomina El Nuevo Proyecto Histórico cuyos pilares estratégicos son: *“el Bloque Regional de Poder (BRP) que sería la integración económica y política de los Estados Progresistas de la región y el Bloque Regional de Poder Popular (BRPP) que correspondería a la coordinación continental de los movimientos sociales que apoyen a la implementación del Socialismo del siglo XXI. A eso, se suma la colaboración igualitaria y solidaria entre los Estados y los movimientos sociales, es decir, entre el BRP y el BRPP”*²⁹⁹. Sobre el modelo económico, Dieterich plantea: *“que éste no debe estar sustentado en el precio de mercado, fundamento de la economía de mercado y del capitalismo, a los que considera fuentes de las asimetrías sociales y de la sobre explotación de recursos naturales. Propone lo que denomina una economía de valores fundado en el valor del trabajo que implica un producto o servicio y no en las leyes de la oferta y la demanda. Para solucionar el problema práctico que implica la teoría de la Economía de valores Dieterich sugiere usar la Rosa de Peters”*³⁰⁰.

A continuación se hace referencia a los principales aportes que Heinz Dieterich hace con relación al socialismo del siglo XXI³⁰¹:

- Heinz Dieterich: determinar el camino a seguir es un problema de vida a muerte. No estamos en un escenario académico, se trata de una revolución donde las equivocaciones se pagan con sangre.³⁰²
- El Nuevo Proyecto Histórico (NPH) de las mayorías, comprendido como la Democracia Participativa o el Socialismo del siglo XXI, nace dentro del turbulento contexto de la primera recesión económica global desde 1945; de la guerra en Afganistán y del surgimiento del Tercer Orden Mundial (TOM). Mientras la guerra, la recesión y el nuevo orden mundial son fieles retratos del estado en que se encuentra la civilización burguesa y del futuro que ella significa para la humanidad, la democracia participativa es la respuesta de los pueblos y la esperanza de los movimientos sociales.³⁰³
- Ninguno de los tres flagelos de la humanidad —misericordia, guerra y dominación— es casual u obra del azar. Todos son resultados inevitables de la institucionalidad que sostiene a la civilización del capital: la economía nacional de mercado, el Estado clasista y la democracia

²⁹⁹ http://es.wikipedia.org/wiki/Socialismo_del_siglo_XXI

³⁰⁰ *Ibidem*.

³⁰¹ Los aportes de Dieterich fueron tomados de su texto: *socialismo del siglo XXI* (se puede consultar en <http://www.aporrea.org/ideologia/n63747.html>); se utilizó información de http://es.wikipedia.org/wiki/Socialismo_del_siglo_XXI; y de otras fuentes que se citan en el texto.

³⁰² *Ibidem*.

³⁰³ <http://guanakolandia.wordpress.com/el-socialismo-del-siglo-xxi-heinz-dieterich-steffan/>

- plutocrática formal. Esta institucionalidad no es conducente a que el ser humano actúe de manera ética, crítica y estética, sino que fomenta sistemáticamente los anti-valores del egoísmo, del poder y de la explotación.
- Frente a los desafíos del capitalismo actual, la democracia participativa o el socialismo del siglo XXI es el único proyecto histórico nuevo. Como tal, crecerá rápidamente en tres dimensiones: a) el perfeccionamiento de su teoría; b) la elaboración de programas de gobierno nacional-regional-globales con horizonte estratégico no-capitalista y, c) la creciente asimilación por los movimientos de masas³⁰⁴.
 - De esta realidad nace el programa de cambio que es nacional en su forma, pero regional en sus contenidos. El programa tiene que responder a los legítimos intereses de los ciudadanos nacionales, es decir, tiene que responder a las preguntas sobre las grandes necesidades del pueblo, como son el trabajo, la tierra, el techo, la educación, entre otros. A estas preguntas hay que dar una satisfacción nacional, porque la nación es el espacio inmediato de lucha del ciudadano.
 - En las actuales condiciones políticas latinoamericanas que se caracterizan por el fracaso de la centroderecha y de la centroizquierda en el poder, y la pertinaz insistencia de Washington de seguir exprimiendo la última gota de plusvalor de la Patria Grande, el proyecto bolivariano nacional y regional, es la única esperanza inmediata de cambio.
 - La gran interrogante para los de abajo es, por lo tanto, ¿cómo acumular este poder necesario y suficiente, para voltear el mundo sobre la cabeza? ¿Cómo convertir las mayorías en amos de la sociedad global? La respuesta es obvia: mediante el Nuevo Proyecto Histórico (NPH) construido por ellas. Su contenido: la democracia participativa.
 - Resumiendo, en un lenguaje clásico, la inviabilidad estructural de la economía nacional de mercado, podemos decir que la ley del valor, implementada a través de las elites nacionales dominantes, es incompatible con una sociedad global democrática, equitativa y sustentable. Este tipo de economía, coordinada de manera inestable, antidemocrática y depredadora por “el mercado”, será sustituida por la economía democráticamente planificada. Que la nueva economía de equivalencias sea planificada, no debe asustar a nadie. No ha habido en la historia una economía no planificada.
 - Para transformar la sociedad hay tres caminos posibles: a) manipular genéticamente al ser humano; b) tratar de crear al “hombre nuevo” y, c) cambiar las instituciones que guían su actuación. El Nuevo Proyecto Histórico opta por el cambio de las instituciones, pero no en una perspectiva utópica, sino dentro de sus posibilidades objetivas.
 - Todo ser humano y toda comunidad humana tienen que resolver cuatro necesidades para poder existir: 1. La necesidad de comer; de ahí nace la economía, con sus relaciones e instituciones. La economía es, por lo tanto, la relación social, por medio de la cual se transforma la naturaleza en bienes y servicios para satisfacer las necesidades materiales del ser humano. 2. La necesidad de entenderse con los demás para poder vivir y actuar en comunidad; de ahí nace la cultura, con sus relaciones e instituciones, que integran a todos los ciudadanos en la sociedad, mediante lenguajes, valores, tradiciones, etc., compartidos. 3. La necesidad de tomar y ejecutar decisiones en nombre de la colectividad (comunidad); de ahí nace la política, con sus relaciones e instituciones, siendo la principal el Estado. 4. La necesidad de defenderse físicamente ante agresiones e imposiciones; de ahí nace, con sus relaciones e instituciones, lo militar. La calidad de vida de las personas y de las comunidades depende de cómo se organizan esas relaciones e instituciones básicas del ser humano. Si se organizan con la participación democrática de todos, serán beneficiosas para todos. En cambio, si se deja la

³⁰⁴ <http://www.rebelion.org/docs/121968.pdf>

- organización de esas relaciones e instituciones en manos de los pequeños grupos de ricos y poderosos, estos las aprovechan en su propio beneficio y sin consideración para los demás.
- El programa de transición que es el medio para llegar a tal fin se deriva de dos elementos: a) de la realidad capitalista actual y b) de la institucionalidad de la Democracia Participativa. Este programa debe tener, por lo tanto, los siguientes elementos: 1. Debe presentar alternativas transformadoras a cada una de las cuatro relaciones de explotación, dominación y enajenación del sistema; 2. Debe integrar esas alternativas (o “contrarelaciones”) a través de las instituciones básicas de la Democracia Participativa; 3. La forma final del programa y la construcción del movimiento se hace desde abajo hacia arriba; 4. La dimensión del programa y del movimiento (las redes) van del barrio hasta la dimensión global, es decir, el programa es, al mismo tiempo, nacional, regional y global; 5. No se trata del viejo esquema de la revolución en etapas —primero la democrática y después la socialista— sino de una propuesta integrada de los factores a) y b), mencionados anteriormente; 6. Tampoco se trata de la búsqueda de la mítica burguesía nacional o de cualquier otro sujeto de liberación predeterminado, sino del reconocimiento de que los sujetos de liberación serán multclasistas, pluriétnicos y de ambos géneros.
 - La vanguardia de un nuevo proyecto histórico se constituye a través de su práctica de lucha y la calidad teórica de su proyecto; no por autonombramiento ni por un acto de fe derivado de su posición estructural en el sistema social, tampoco como sujeto “metafísico” que actúa en nombre de la historia, de Dios, del sexo, etcétera. De hecho, la constitución orgánica de los sujetos de cambio no puede operarse de otra forma en la práctica; los sujetos potencialmente democratizadores de la sociedad global —sectores precarios, los indígenas, las mujeres, los intelectuales críticos, los cristianos progresistas, las ONGs independientes, etcétera— no aceptarán que se les imponga el liderazgo de un ente sociopolítico, cuya legitimidad no se derive de su praxis libertadora.
 - Es la doble deficiencia estructural de la sociedad burguesa —ser anti-ética y, disfuncional para las necesidades de las mayorías— que la hace obsoleta y la condena a ser sustituida por el Socialismo del siglo XXI y su nueva institucionalidad: la democracia participativa, la economía democráticamente planificada de equivalencias, el Estado no-clasista y, como consecuencia, el ciudadano racional-ético-estético.
 - El renacimiento de una praxis liberadora que avanza hacia la sociedad postcapitalista se manifiesta en múltiples rebeliones y movimientos populares que abarcan desde el Zapatismo en México, el Movimiento de los Sin Tierra (MST) en Brasil, la revolución bolivariana en Venezuela, el levantamiento indígena-popular-militar en Ecuador y el “argentino” del 20 de diciembre, hasta las protestas de Seattle y Génova. Y esta ola de rebeldía empieza a impactar en las universidades, donde se observan los primeros rebrotes de la teoría crítica del futuro, mientras, desde otra trinchera, la heroica lucha de la Revolución Cubana se integra al socialismo del siglo XXI, practicando cada vez más elementos de la democracia participativa.
 - Para las fuerzas democratizadoras del sistema global, desde los sindicatos clasistas hasta los movimientos de base, las organizaciones político-militares, los partidos políticos y los Estados progresistas, es importante comprender que la lucha por la transformación del sistema se lleva cabo en un entorno diferente, a partir del 11 de septiembre del 2001, en cuatro sentidos: 1. Los sujetos de cambio tienen que actuar en un Nuevo Orden Mundial; 2. Se enfrentan a una metodología imperialista diferente; 3. Deben lidiar temporalmente con la pérdida de la iniciativa estratégica y, 4. Disponen, con el Nuevo Proyecto Histórico, de una perspectiva de lucha no-sistémica.

Como características centrales de la propuesta del nuevo socialismo del siglo XXI está el planteamiento de ser un socialismo revolucionario que esta nutrido de diversas filosofías, especialmente la filosofía y la economía marxista y que sobresale el planteamiento de cuatro ejes elementales: El desarrollismo democrático regional; la economía de equivalencias; la democracia participativa y protagónica; las organizaciones de base. En este contexto se debe reforzar de manera radical el poder estatal con una plena participación de la sociedad en su desarrollo. De aquí el planteamiento que debe existir una etapa de transición.³⁰⁵

Uno de los grandes promotores del Socialismo del Siglo XXI hasta su muerte, sin duda fue Hugo Chávez. En sus diversas reflexiones, y sobre todo haciendo énfasis en el proceso de la Revolución Bolivariana tomando como ejemplo su experiencia, Chávez planteaba: “para llegar a este socialismo habrá una etapa de transición que se denomina como Democracia Revolucionaria”. “Hemos asumido el compromiso de dirigir la Revolución Bolivariana hacia el socialismo y contribuir a la senda del socialismo, un socialismo del siglo XXI que se basa en la solidaridad, en la fraternidad, en el amor, en la libertad y en la igualdad”. “...Este socialismo no está predefinido, debemos transformar el modo de capital y avanzar hacia un nuevo socialismo que se debe construir cada día”³⁰⁶. Chávez en relación al proyecto de la Revolución Bolivariana sustentaba que éste estaba desarrollándose en el marco del proyecto socialista del siglo XXI y del bolivarianismo. Entre los planteamientos de Chávez están³⁰⁷: *“el socialismo del siglo XXI acepta la propiedad privada (a diferencia de la postura marxista-leninista), pero rechaza la propiedad privada cuando «degenera en la acumulación egoísta». el socialismo del siglo XXI debe nutrirse de las corrientes más auténticas del cristianismo, dentro de una democracia participativa y protagónica que debe conjugar igualdad con libertad. Se debe promover la creación de comunas socialistas con su sistema económico comunal; el apoyo al control obrero por medio de la autogestión obrera y la gestión; la intervención del Estado en la economía; el desarrollo de programas sociales”*.

Al respecto del socialismo del Siglo XXI, existe una diversidad de análisis y enfoques en los cuales se aportan nuevos elementos de propuestas, al respecto mencionamos:

- El presidente ecuatoriano Rafael Correa asegura que el desarrollo del socialismo del siglo XXI en su país tiene características propias y «que difiere totalmente de ir una estatización de los medios de producción y del socialismo tradicional», pero le da al Estado un rol protagónico para impulsar la economía. Afirma que «el capital (debe estar) al servicio del ser humano y no al revés» y se debe impulsar la democratización de los medios de producción. Apoya la participación de los trabajadores en la gestión de las empresas, acepta la propiedad privada pero dice que debe ser democratizada y afirma que el socialismo del siglo XXI tampoco niega el mercado pero que «hay que gobernarlo, para que no nos gobierne a nosotros».³⁰⁸
- Evo Morales, presidente del Estado Plurinacional de Bolivia ha declarado estar a favor de construir el socialismo del siglo XXI a través de una revolución cultural anticolonial y de la creación de una sociedad plurinacional en la que coexista la democracia representativa con formas comunales e indígenas de democracia. Evo Morales asegura también que su modelo socioeconómico «está basado en la solidaridad, la reciprocidad, la comunidad y el consenso, porque la democracia es para nosotros un consenso».³⁰⁹

³⁰⁵ <http://www.ecured.cu/index.php/Socialismo>

³⁰⁶ <http://www.ecured.cu/index.php/Socialismo>

³⁰⁷ http://es.wikipedia.org/wiki/Socialismo_del_siglo_XXI

³⁰⁸ *Ibidem.*

³⁰⁹ *Ibidem.*

- A juicio de Fidel Castro: «El socialismo hay que construirlo con trabajo político, con organización, con planificación, con eficiencia, porque lo único que se construye mediante mecanismos es el capitalismo. Puede haber mecanismos que ayuden al socialismo, pero eso no implica que ni por un segundo nos olvidemos de que el socialismo es obra del hombre, y es por excelencia obra del hombre, de la racionalidad del hombre, de la capacidad del hombre de prever y planificar y de resolver problemas, y no obra de leyes ciegas y de mecanismos ciegos»³¹⁰.
- En la búsqueda de construir y mejorar el sistema socialista, Fidel Castro plantea: Es deber de la nueva generación de hombres y mujeres revolucionarios ser modelo de dirigentes modestos, estudiosos e incansables luchadores por el socialismo. Sin duda constituye un difícil desafío en la época bárbara de las sociedades de consumo, superar el sistema de producción capitalista, que fomenta y promueve los instintos egoístas del ser humano. La nueva generación está llamada a rectificar y cambiar sin vacilación todo lo que debe ser rectificado y cambiado, y seguir demostrando que el socialismo es también el arte de realizar lo imposible: construir y llevar a cabo la Revolución de los humildes, por los humildes y para los humildes, y defenderla durante medio siglo de la más poderosa potencia que jamás existió³¹¹.
- Fidel Castro ha demandado (febrero 2013)³¹² que es un deber actualizar el socialismo y superarlo, pero es una etapa que se debe acometer con mucho cuidado, pues no podemos cometer errores. Pese a errores y escollos de todo tipo en el camino, “la que más se ha acercado a una Revolución es la cubana”.

DECRECIMIENTO³¹³

Desde hace algún tiempo, en distintos círculos de discusión política y académica, se ha colocado con más énfasis el debate y análisis sobre el enfoque del decrecimiento. Este debate, busca colocar un análisis político sobre el actual modelo neoliberal y sus efectos perversos, e insinuar la necesidad de reconstruir las actuales relaciones económicas, políticas, sociales, culturales y ambientales. Hay una crítica implícita al actual modelo de crecimiento capitalista incluyendo la necesidad de implantar un sistema contracorriente con nuevos principios y valores, no necesariamente enfocados desde una racionalidad económica. Se hace hincapié en buscar una nueva racionalidad ambiental. Como sostiene Enrique Left³¹⁴, *“el decrecimiento de la economía no sólo implica la deconstrucción teórica de sus paradigmas científicos, sino de su institucionalización social y de la subjetivización de los principios que intentan legitimar a la racionalidad económica como la forma suprema e ineluctable del ser en el mundo”*.

La economía del decrecimiento apunta a generar relaciones comerciales más justas orientadas a generar menos dependencia de unas naciones con otras. Su enfoque va dirigido a preservar el medio ambiente, y promover derechos elementales de justicia social, necesarios para la subsistencia social y biológica de la humanidad. En este contexto, Paco Fernández³¹⁵, nos plantea

³¹⁰ http://www.ecured.cu/index.php/Construcci%C3%B3n_del_socialismo

³¹¹ <http://edisonpuente.blogspot.com/2011/04/afirma-fidel-castro-que-el-socialismo.html>

³¹² <http://www.cubainformacion.tv/index.php/politica/48064-Declaraciones-de-Fidel-Castro-tras-votar-%60Debemos-actualizar-el-socialismo-pero-con-cuidado-no-podemos-cometer-errores%C2%B4>

³¹³ Este apartado fue trabajado sobre la base del estudio de Henry Morales: Cooperación Sur-Sur, construyendo lazos de solidaridad, dignidad y soberanía, Guatemala, 2012. Se puede consultar en: <http://www.tzukkim-pop.org/index.php/es/publicaciones/libros-sobre-cooperacion>

³¹⁴ Enrique Left: decrecimiento o desconstrucción de la economía: hacia un mundo sustentable.

³¹⁵ Paco Fernández Buey: ¿Es el decrecimiento una utopía realizable?.

que la idea del decrecimiento, viéndolo desde una perspectiva histórica, se interpreta como una “radicalización de la noción de crecimiento cero, propuesta en su momento para hacer frente a las primeras manifestaciones de la crisis ecológica [...] La sucesión de catástrofes medioambientales que se han producido desde entonces y el análisis de los efectos previsibles del cambio climático y del calentamiento global han llevado a que, hoy en día, algunas personalidades próximas a las instituciones estén proponiendo medidas de contención parecidas a las que proponían hace muchos años los primeros denunciantes de la crisis”.

En este debate queda nuevamente en entredicho la revisión de acepciones que en el marco del desarrollo sostenible se han producido. Fernández menciona a Serge Latouche, quien plantea que “desde que apareció en el Informe Brundtland, el concepto de desarrollo sostenible es como el infierno, que está empedrado de buenas intenciones. El desarrollo se ha convertido en “una palabra tóxica” o, como dirían los teóricos de la Escuela de Frankfurt, “deshonrada”, porque cuando se engancha el adjetivo sostenible al concepto de desarrollo lo que en realidad se está haciendo es no poner en cuestión el tipo de desarrollo actualmente existente, sino simplemente añadir un componente ecológico espúreo”.

Giorgio Mosangini³¹⁶ plantea que “mientras no salgamos del paradigma económico dominante, desarrollo y sostenibilidad seguirán siendo incompatibles. El progreso técnico y la mejora de la eficiencia no sirven para nada si no reducimos el consumo y no salimos del modelo de crecimiento”. Para Mosangini, el camino del decrecimiento implica respuestas políticas y cambios radicales (filosófico y cultural) en nuestras sociedades. Plantea, que el decrecimiento defiende el rechazo a la valoración estrictamente económica y monetaria que domina nuestras sociedades, y en el cuál el PIB y la medición del crecimiento, son incapaces de medir y valorar la justicia social o la conservación de la naturaleza. Se tiene que generar un desprendimiento del actual modo de vida que es incompatible con la subsistencia del planeta. Se deben promover nuevas formas de socialización, organización social y económica. Mosangini hace énfasis en diversas propuestas para dinamizar el enfoque del decrecimiento, entre los que se menciona:

- Conservación: Un elemento básico de los caminos del decrecimiento es poner la conservación de la biósfera y el respeto de los grandes equilibrios ecológicos como principios rectores que moldeen todo sistema productivo y social. (Georgescu-Roegen 1997).
- La energía: Todo nuestro modelo de desarrollo se sustenta actualmente en el desgaste de recursos no renovables (a escala temporal humana). Debe existir una reducción drástica de nuestro consumo energético. Las consecuencias del fin de la era del petróleo son impredecibles. El aspecto energético es clave en las perspectivas futuras de agravación de las crisis ecológicas y sociales del planeta.
- Los bienes relacionales: [...] desplazar progresivamente el baricentro de la economía de la producción de bienes materiales a la producción de bienes sociales.” Se trataría por lo tanto de reducir drásticamente la producción de bienes de consumo a favor de bienes durables y relacionales, superando la ceguera de la economía neoclásica al reducir el bienestar y el valor al flujo de bienes que somos capaces de consumir.
- Feminismo: El pensamiento feminista nos ha enseñado cómo la economía dominante convierte en invisible gran parte del trabajo aportado por las mujeres. El proceso productivo no se sustenta solamente en el trabajo remunerado que permite producir bienes y servicios, sino también en el trabajo no remunerado que permite la reproducción social y de la clase

³¹⁶ Giorgio Mosangini: decrecimiento y cooperación internacional.

trabajadora. Sin el trabajo doméstico y el cuidado de las personas y de sus relaciones, el sistema económico no podría perpetuarse.

- Redistribución: Para la economía neoclásica la distribución está supeditada a la producción. No tiene sentido hablar de producción si ésta no es sostenible ecológica y socialmente. Si sobrepasamos la capacidad de carga de la biosfera el proceso productivo está destinado a acabar con la vida y con el planeta. Si la producción genera desigualdad creciente, la injusticia social convierte en insostenible cualquier sociedad.

Para Georgio Mosangini, son los países del Norte los generadores de deuda del crecimiento. Debemos de cambiar el análisis y redefinir que el problema no es el “subdesarrollo” en los países del Sur, sino son los países del Norte y su sistema económico neoliberal, que es la causa que está condenando a la insostenibilidad ambiental y social en el mundo. De igual forma, cambiar el enfoque: el problema no es la pobreza como se viene diciendo, sino es la injusta e inequitativa distribución de la riqueza. La cooperación deberá centrar su atención en el respeto a la sostenibilidad ecológica y social. La cooperación internacional debe concebirse como un traslado de deuda histórica de crecimiento que los países desarrollados tienen con los países del “Sur”.

Recuadro 18, El decrecimiento como agenda política

- El decrecimiento no es una ideología o un programa político, sino un paraguas de alternativas a la economía dominante.
- Para el decrecimiento la sostenibilidad ecológica y la sostenibilidad social son indisolubles.
- El decrecimiento facilita la conjunción entre izquierda y ecologismo.
- El decrecimiento promueve aliarse y compartir agendas con el feminismo.
- El decrecimiento también devuelve protagonismo a las experiencias prácticas y a la escala local en la búsqueda y construcción de alternativas.

Fuente: Georgio Mosangini: [decrecimiento y cooperación internacional](#).

Morsangini plantea que el Norte debe asumir su responsabilidad y dar respuesta a la diversidad de deudas económicas, políticas y culturales que históricamente ha contraído con el Sur. Entre ellas se mencionan: Deuda económica, donde el crecimiento del Norte se ha dado debido al intercambio desigual con el Sur; deuda histórica, donde el crecimiento del Norte se ha estado dando desde la colonización hasta las múltiples formas renovadas de dominación para con el Sur (neocolonialismo y globalización); deuda cultural, donde el modelo de crecimiento del Norte ha destruido culturas y los estilos de vida en los países del Sur; deuda social, donde el crecimiento del Norte ha impactado en las condiciones de vida, de salud, y de derechos humanos de la poblaciones del Sur; deuda ecológica, donde el crecimiento del Norte ha impactado en el planeta y en los países del Sur debido a las emisiones de dióxido de carbono, la biopiratería, los pasivos ambientales y la exportación de residuos.

ECONOMIA FEMINISTA³¹⁷

La economía feminista, de acuerdo a Salamanca y García³¹⁸ es un conjunto de críticas y propuestas que buscan repensar la economía, desplazando al mercado del epicentro del análisis, para

³¹⁷ Este apartado fue trabajado sobre la base del estudio de Henry Morales: Cooperación Sur-Sur, construyendo lazos de solidaridad, dignidad y soberanía, Guatemala, 2012. Se puede consultar en: <http://www.tzukkim-pop.org/index.php/es/publicaciones/libros-sobre-cooperacion>

³¹⁸ Rosa E. Salamanca y Diana García: ¿Por qué lo económico es vital y lo vital no es importante?. Acercamientos y aportes de la economía feminista a un nuevo paradigma económico. Colombia, 2012.

considerar que las reflexiones y acciones que desde ella se realicen deben tener como centro el bienestar humano. Los acercamientos feministas abordan las relaciones “económicas” en un marco social-político-cultural y analizan los impactos que éstas tienen sobre las vidas de las personas, usando datos cuantitativos y cualitativos.

La economía feminista cuestiona la inexistencia de una dimensión ética en la economía dominante, lo que ha implicado que ésta se ponga al servicio de “bienes superiores” ideales, como el crecimiento y el mercado y no de los seres humanos. La propuesta aborda de forma directa la necesidad de visibilizar la economía y sus manifestaciones en las personas a las cuáles se les ha dado roles y funciones diferenciadas en la sociedad. En este contexto, hacer énfasis en las mujeres, quienes históricamente han sido identificadas con un rol subordinado en la construcción social predominante. (Salamanca y García, 2012).

La economía feminista cuestiona de fondo todas aquellas medidas neoliberales impuestas que en el marco de crisis (como la actual crisis financiera), genera más sacrificios y responsabilidades a las mujeres, por los efectos que estas medidas genera en las poblaciones y por ende en las familias.

Este enfoque plantea la necesidad de “repensar el modelo de desarrollo imperante”, que es insostenible. Éste modelo se sustenta en el mantenimiento de lógicas desiguales que impiden la autonomía, el bienestar y el acceso a derechos, así como insostenible con el medio ambiente. Se privilegia lo productivo ligado al mercado, y no se han valorado aspectos fundamentales de la vida humana, como es su cuidado y la generación de condiciones de bienestar. En este contexto se proponen nuevas formas de ver y hacer la economía. Se prioriza a los seres humanos y su bienestar y se plantean nuevas formas de análisis sobre las relaciones de las personas con su entorno humano (quién le cuida, a quién cuida, cómo cuida, ¿cuida?) y con su entorno ambiental. (Salamanca y García, 2012).

En el ámbito de la economía del cuidado (parte de la economía feminista) se plantea ir más allá de la noción de trabajo doméstico, incorporando una visión multilateral que entrelaza lo “material”-corporal y lo afectivo-relacional. Harrington Meyer plantea que atraviesa (la economía del cuidado) la frontera de lo monetario, no sólo porque haya cuidados pagados y gratuitos, sino porque “difumina las barreras entre el ámbito público del trabajo remunerado y el privado del no remunerado”. Indica que hay trabajos de cuidados gratuitos en lo público y pagados en lo doméstico. Amaía Pérez³¹⁹ coincide al plantear que la frontera de lo monetario puede no ser siquiera el elemento determinante a la hora de diferenciar los distintos tipos de trabajos de cuidados... haciendo evidente que incluso en las esferas monetarizadas los cuidados son protagonistas.

Aportes fundamentales es acercar la economía a otras ciencias (sociales, políticas, humanistas, etc.). Se plantea buscar nuevos parámetros para entender la naturaleza humana, generar cambios en el actual ordenamiento social e ir buscando nuevas formas de interrelación entre la economía y las relaciones de vida.

De acuerdo a Salamanca y García, es necesario evidenciar la parcialidad de los acercamientos

³¹⁹ Pérez, Amaia. Amenaza tormenta: la crisis de los cuidados y la reorganización del sistema económico. Departamento de Economía Aplicada I (Internacional y Desarrollo), Universidad Complutense de Madrid. Madrid: 2005.

económicos dominantes, las maneras como han invisibilizado a las mujeres, las labores y valores feminizados, y la medida en que han sido influenciados por procesos históricos y sociales específicos. Un cambio en la perspectiva implica repensar el hogar y los espacios cotidianos. Las economistas feministas, al igual que las eco-feministas afirman que el trabajo no pago es considerado como no recurso en el modelo de desarrollo dominante, siendo estos trabajos indispensables para la vida.

Desde la Economía feminista se cuestiona el concepto de feminización de la pobreza proveniente del mismo modelo económico neoliberal que victimiza a las mujeres y que por medio del señalamiento de “incapacidad de ser agentes económico”, genera una visión de exclusión y marginación.

Salamanca y García definen que la feminización de la pobreza implica: que el número de mujeres en situación de pobreza o miseria es mayor que el número de hombres; el número de mujeres en riesgo de padecer pobreza es mayor que el número de hombres en todos los grupos poblacionales (por origen, etnia, posición social, edad, etc.); las crisis económicas implica un mayor empobrecimiento de las mujeres en términos económicos y en términos de pobreza de tiempo; las mujeres deben asumir trabajos más precarios en términos de tiempo y remuneración para impedir caer en condiciones extremas de pobreza; las familias mono *parentales* tienen mayores riesgos de vivir en condiciones de pobreza; las mujeres terminan subsidiando con su esfuerzo impuesto culturalmente en los reajustes fiscales empobreciéndolas más.



En el ámbito de la cooperación internacional, la perspectiva feminista hace un señalamiento de temas que deberían priorizarse en la lógica de funcionamiento de la ayuda al desarrollo y de sus concepciones con relación a las mujeres. Estas propuestas se sintetizan en:

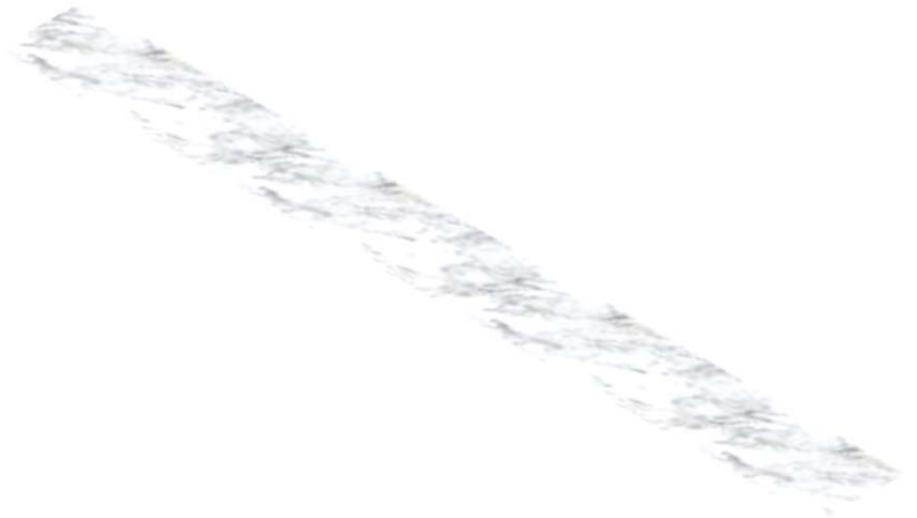
- Los derechos de las mujeres y la igualdad de género debería ser el objetivo superior del desarrollo.
- El feminismo es una propuesta cultural avanzada.
- El Movimiento de mujeres y feministas, siendo un actor nacional e internacional relevante, deben estar presente a nivel local e internacional.
- La reproducción de prácticas patriarcales es un reto de transformación al interior de las Organizaciones de la Sociedad Civil.
- Fortalecer las organizaciones de mujeres es un criterio de efectividad del desarrollo.
- Políticas Públicas por la igualdad y el empoderamiento de las mujeres, una tarea pendiente.
- Un criterio de efectividad y eficacia para la cooperación internacional al desarrollo, la inclusión de indicadores del fortalecimiento de la ciudadanía de las mujeres y de las organizaciones y movimientos de mujeres.

Entre los retos que se plantean están: el generar nuevas formas de entender el valor que permitan la medición; impactar de mejor forma en el discurso de la lógica económica; ampliar y generalizar las metodologías que permitan visibilizar el valor de las labores del cuidado; impulsar procesos colectivos de incidencia hacia la corresponsabilidad; replantear las formas de medir y entender el tiempo (trascender del tiempo-salario). (Salamanca y García, 2012).

CONCLUSIONES

- El fracaso de las teorías y enfoques de desarrollo de los últimos cincuenta años, dirigidos a superar la pobreza y la desigualdad en América Latina y el Caribe, ha orientado de forma determinante a la construcción de nuevos paradigmas de vida.
- Existe el debate sobre las dimensiones político-ideológicas que el Buen Vivir tiene con otras propuestas que se oponen al actual modelo neoliberal. En este debate resurge la concepción de clases, de pueblos y de territorios.
- La responsabilidad política en reconstruir la historia, pasa por aprender a dialogar, complementar y asumir los retos de forjar las herramientas que los pueblos necesitan para su liberación definitiva. Esas herramientas están más vivas que nunca. Dependerá de los gobiernos, los movimientos y los pueblos hacerlas realidad.
- El gran desafío está en construir un sistema de vida que integre todos los valores éticos, humanos y transformadores, en donde puedan caber todas las miradas y corrientes políticas: buen vivir, socialismo, feminismo, decrecimiento, ecologismo, etcétera. Es un debate pendiente que debe generarse sin vacilaciones para poder contribuir a los procesos de cambio.
- El debate alrededor del enfoque político del “Buen Vivir” ha generado una profunda revisión de la situación actual de los pueblos indígenas y sus reivindicaciones históricas. Antes que un concepto acabado, el Buen Vivir expresa un proceso, una construcción donde intervienen una amplia variedad de voces. Por lo tanto existen distintas versiones... esta diversidad no es necesariamente un aspecto negativo, ya que permite nutrirse de los mejores aportes de cada corriente, y a la vez revitaliza el debate sobre las políticas en desarrollo. (Eduardo Gudynas).
- Hemos asumido el compromiso de dirigir la Revolución Bolivariana hacia el socialismo y contribuir a la senda del socialismo, un socialismo del siglo XXI que se basa en la solidaridad, en la fraternidad, en el amor, en la libertad y en la igualdad”. (Hugo Chávez).
- “Construir el socialismo del siglo XXI a través de una revolución cultural anticolonial y de la creación de una sociedad plurinacional en la que coexista la democracia representativa con formas comunales e indígenas de democracia. (Evo Morales).
- El socialismo hay que construirlo con trabajo político, con organización, con planificación, con eficiencia, porque lo único que se construye mediante mecanismos es el capitalismo. Es un deber actualizar el socialismo y superarlo, pero es una etapa que se debe acometer con mucho cuidado, pues no podemos cometer errores. Pese a errores y escollos de todo tipo en el camino, “la que más se ha acercado a una Revolución es la cubana”. (Fidel Castro, 2013).
- La economía del decrecimiento apunta a generar relaciones comerciales más justas orientadas a generar menos dependencia de unas naciones con otras. Su enfoque va dirigido a preservar el medio ambiente, y promover derechos elementales de justicia social, necesarios para la subsistencia social y biológica de la humanidad.
- La economía feminista cuestiona de fondo todas aquellas medidas neoliberales impuestas que en el marco de crisis (como la actual crisis financiera), genera más sacrificios y responsabilidades a las mujeres, por los efectos que estas medidas genera en las poblaciones y por ende en las familias.

La coyuntura actual nos debe llamar a la reflexión, sino unimos los esfuerzos para consolidar los procesos de cambio que hay en la región, los podemos perder



CAPÍTULO VII:

**MOVIMIENTOS SOCIALES Y PUEBLOS
INDÍGENAS EN AMÉRICA LATINA Y EL
CARIBE**

VII. MOVIMIENTOS SOCIALES Y PUEBLOS INDÍGENAS EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

A excepción del ALBA-TCP, las demás iniciativas regionales o bi-regionales (UNASUR, MERCOSUR, CELAC, SICA), carecen de mecanismos vinculantes, en las cuáles los movimientos sociales y los pueblos indígenas de la región, puedan participar constructiva y propositivamente. Si bien es cierto que en la mayoría de estos espacios de concertación existen párrafos completos en sus documentos declaratorios vinculados a generar procesos democráticos, en donde todas las expresiones políticas y sociales tienen cabida a su participación, en la práctica no se generan los mecanismos o procedimientos adecuados para hacerlas realidad. La reconfiguración política de la región latinoamericana debe darse entre los pueblos y sobre la base de un diálogo político incluyente. Y los procesos transformadores que se viven, no pueden ser sostenibles sino hay un verdadero proceso de participación de la ciudadanía, y fundamentalmente, de todos aquellos sectores y pueblos que han estado históricamente excluidos y marginados por los sistemas político tradicionales. Se debe trabajar desde la perspectiva de construir políticas complementarias entre los gobiernos, los movimientos sociales y los pueblos indígenas. Sin duda, este será uno de los más grandes desafíos a plantearse en la región: encontrar las sinergias y sumar las voluntades para contribuir a generar sociedades justas, democráticas, integradoras, y sobre todo, de propiciar los cambios estructurales que los pueblos están exigiendo y demandando.

En el marco latinoamericano, existen iniciativas de acercamiento hacia los gobiernos para la participación en la construcción de una nueva integración política, social, económica y cultural. La experiencia más cercana es la que se construye alrededor del ALBA-TCP, el proceso de construcción de la CELAC, la UNASUR y en menor medida, alrededor de otros esfuerzos como el Mercosur, el foro Unión Europea-CELAC, SICA, OEA, CAN, SELA, ALADI, entre otros.

A nivel regional, los movimientos sociales y de pueblos se han agrupado en diversas manifestaciones de integración social. Desde estas agrupaciones se impulsan agendas de trabajo en una diversidad de temas que son de importancia estratégica en la construcción de nuevas relaciones políticas, económicas, sociales, culturales y ambientales para la región. Para identificar algunos esfuerzos de articulación se mencionan los siguientes: desde la perspectiva de los pueblos indígenas la conformación del movimiento Abya Yala como un espacio de articulación de diversas redes y plataformas de organizaciones y pueblos indígenas latinoamericanas (en Mesoamérica se está Ukux Abya Yala); desde los movimientos sociales y populares, hay varias plataformas existentes: Alianza Social Continental, Vía Campesina, Centro América por el Diálogo –CAD-, Mesoamericanas en Resistencia, feministas en resistencia, LATINDADD, ALOP, la Mesa de Articulación de ONG; la Coalición de los Pueblos por la Soberanía Alimentaria; y otras. Permanentemente hay colectivos que se forman para dar seguimiento a iniciativas coyunturales o permanentes en temas más especializados como: ALBA-TCP, CELAC, nueva arquitectura financiera internacional, Economía Verde, Acuerdos y Tratados comerciales, etcétera.

En esta dinámica de participación, existen desafíos que deben ser abordados de manera sistémica entre movimientos sociales, pueblos indígenas y gobiernos (especialmente los que tienen una

orientación progresista y de izquierda) que permitan una construcción conjunta mejor coordinada y articulada.

Como un primer punto de análisis, hay que mencionar la sensación de exclusión y marginación que existe en la dinámica de diálogo político entre los movimientos sociales con los gobiernos. Si bien es cierto que existen mecanismos dados, basándonos en la experiencia del ALBA-TCP-, los procedimientos de participación y consulta son aún débiles y de exclusión. Existe el interés de una gama amplia de sectores sociales de participar en esta dinámica y no encuentran el mecanismo adecuado para hacerlo.

La CELAC, como nueva expresión política regional aún no genera las condiciones institucionales y políticas para incluir la participación ciudadana de manera activa y vinculante. Existe la coincidencia en las diferentes expresiones sociales y de pueblos de la región, que la CELAC es una oportunidad histórica para iniciar un proceso de liberación política y económica en Latinoamérica y el Caribe. Y hay una apuesta política por contribuir a su fortalecimiento. Será imprescindible fortalecer las condiciones formales y vinculantes desde la CELAC para trabajar con todos estos movimientos y generar la institucionalidad requerida.

En el caso de UNASUR, si bien es cierto que en sus postulados existe el apartado que aborda e incluye la participación social, los mecanismos e iniciativas para dinamizar este diálogo, son débiles. En la actualidad existen propuestas técnicas y políticas por afianzar un mecanismo directo de interlocución.

En el MERCOSUR los procesos de participación social son aún más marginales. Existe una perspectiva de inclusión, sobre todo a sectores empresariales, o que estén vinculados a la dinámica del comercio regional. El espacio para la participación social no vinculado a temas económicos, debe consolidarse.

En el ámbito centroamericano, alrededor del SICA, existe un componente de participación social denominado CC-SICA. En este consejo participan diversos sectores sociales vinculados al comercio, universidades o gremios. Por su naturaleza, que es más orientada a temas de integración económica, quedan excluidas todas las expresiones que tienen reivindicaciones sociales o de carácter más reivindicativo. En la actualidad hay iniciativas que van enmarcadas a ir construyendo un nuevo referente de participación política, institucionalizado, que sirva de interlocución a todos los movimientos sociales y de pueblos, que van más allá de reivindicaciones económicas.

Otros espacios existentes como el de la OEA, no están dentro de la agenda priorizada de los movimientos sociales y de pueblos.

A continuación se presenta la información institucional y programática de iniciativas sociales y de pueblos que a nivel regional se están impulsando y en donde se están articulando acciones que pueden fortalecer la participación política de los movimientos y pueblos en los procesos de cambio que vivimos en nuestros pueblos y como región.

CONSEJO DE MOVIMIENTOS SOCIALES (CMS) DEL ALBA

El ALBA-TCP, tiene definido dentro de su estructura de funcionamiento el Consejo de Movimientos Sociales (CMS), que es el mecanismo que facilita la integración y participación social directa. Está concebida como un espacio anti-imperialista, anti-neoliberal y comprometido en trabajar para alcanzar, la mayor suma de seguridad social y de felicidad posible, en armonía con la naturaleza, la justicia social y la verdadera soberanía de los pueblos. Es un espacio de articulación de movimientos sociales y de pueblos, tanto de países miembros como de otros que quieran participar. Este espacio tiene un carácter de fiscalización política y moral a los objetivos y acciones que el ALBA-TCP realiza. Han desarrollado cinco cumbres paralelas en el marco de las Cumbres oficiales del ALBA (la última fue en Guayaquil, Ecuador, julio 2013). Entre las líneas de acción se encuentran: Defensa de la soberanía de nuestros pueblos, por la construcción de nuevos modelos económicos basados en la justicia y la equidad, por formas de producción agrícolas que garanticen la soberanía alimentaria, que respete la vida y la madre tierra. Impulso de la solidaridad entre los pueblos; por la lucha anti patriarcal, feminista y sexo – genero diversa-; por la construcción de una cultura emancipadora, y por la participación política de los pueblos en la construcción de un nuevo Estado.

El Consejo de Movimientos Sociales del ALBA-TCP, está integrado por dos delegados/as titulares y dos suplentes de cada país miembro de la Alianza. Se reúnen en el marco de las Cumbres Oficiales del ALBA por convocatoria del Consejo Político de la Alianza. Las resoluciones se toman por consenso.

En el marco de la XII Cumbre del ALBA, el consejo de Movimientos sociales del ALBA concluye con la siguiente declaración³²⁰:

- Nosotros, Movimientos Sociales de América Latina y el Caribe, reunidos en Guayaquil, Ecuador, el 29 y 30 de julio de 2013, para celebrar la Cumbre de Movimientos Sociales de la ALBA, con el desafío de profundizar nuestras propuestas de participación protagónica, en la construcción de esta gran alianza de los pueblos y de fortalecer el Poder Popular en nuestros países y en la región, rendimos homenaje al legado de Hugo Chávez, y expresamos:
- La ALBA es el resultado de la lucha de los pueblos que, en resistencia al capitalismo neoliberal y a sus fórmulas de tratados de libre comercio, generó una visión alternativa y transformadora de integración, basada en principios de cooperación, complementariedad, solidaridad y justicia, es decir, aquellos que subyacen a las formas de convivencia y de subsistencia propias y que son hoy la pauta de lo nuevo, del futuro que se abre camino en Nuestra América.
- Una integración de los pueblos y para los pueblos implica un salto democrático inédito, que pasa por redefinir las instancias de toma de decisiones, ampliándolas con un sentido de simetría y complementariedad entre las representaciones de gobiernos y las de los movimientos sociales. Invitamos, por ello, a avanzar en una incorporación orgánica y plena del Poder Popular en el proceso de toma de decisiones de la ALBA.
- Reafirmamos la vocación de soberanía de nuestros pueblos, nos reconocemos en el horizonte de transformación integral que la ALBA levanta, en sus principios y en sus estrategias en procura del ‘bien común’. Nos sentimos parte de sus esfuerzos para generar nuevas

³²⁰ <http://ALBA-tcp.org/contenido/cumbre-de-movimientos-sociales-del-ALBA-29-y-30-de-julio-de-2013>

- relaciones políticas y geopolíticas, formuladas con pensamiento propio, desde la región latinoamericana y del Caribe, que es su espacio de geoeconomía endógena.
- Defendemos decididamente la visión de la ALBA, que busca un nuevo orden mundial multipolar y pluricéntrico, basado en relaciones políticas y económicas internacionales horizontales, respetuosas de los equilibrios entre humanos y naturaleza.
 - Alentamos a nuestros gobiernos a profundizar la construcción de una América Latina y un Caribe liberados de todo rezago de patriarcado, racismo, colonialismo, neocolonialismo, dominio del capital, control de los emporios financieros y mediáticos y del poder de las transnacionales.
 - Llamamos a la ALBA a emprender un proceso intensivo e integral para despatriarcalizar los Estados y los alentamos a avanzar sus políticas públicas y de reconocimiento de la diversidad sexual y de género, y así lograr los derechos de todas las personas a decidir libremente sobre su cuerpo y su sexualidad.
 - Consideramos fundamental sumar compromisos, acciones y creatividad para profundizar un cambio estructural integral en los países de la ALBA, donde nuestras luchas por la justicia, en diálogo con el derecho a la existencia y proyección histórica de todos los pueblos ancestrales y afrodescendientes, fructifiquen en las visiones del Socialismo en el Siglo XXI, de Buen Vivir / Vivir Bien, y otros procesos de transformación. Los avances y concreciones de estos procesos son sin duda el mejor aporte de los pueblos y movimientos que han hecho suya la propuesta de la ALBA en sus luchas de resistencia al capitalismo.
 - En el camino para construir sistemas económicos sociales y solidarios en nuestros territorios, las experiencias que viene desarrollando con éxito la ALBA, con enfoque de cooperación y complementariedad, son de la mayor importancia.
 - Respaldamos las iniciativas de nuestros países, para ampliar y consolidar una institucionalidad regional centrada en los intereses de nuestros pueblos, capaz de atender las múltiples dimensiones de una unidad regional de raíz bolivariana, distinta y opuesta a los intereses extra regionales y a las lógicas neoliberales, que se encarnan en tratados de libre comercio y en tratados de inversión, diseñados para asegurar sin límites los derechos del capital a costa de los derechos de los pueblos.
 - Urgimos a acelerar el diseño e implementación de una arquitectura financiera propia, con fundamentos socialistas y de Buen Vivir/Vivir Bien, con instrumentos financieros innovadores, distintos de los especulativos, y a acelerar la validación y el reconocimiento de las múltiples formas de intercambio, inherentes a la diversidad económica y productiva existente en la región.
 - Rechazamos cualquier intento de retorno al neoliberalismo, al gobierno directo del sector privado empresarial y sus ‘cámaras’, los intentos de remozar la hegemonía imperialista en el hemisferio que se expresa, entre otros, en el impulso de la llamada Alianza del Pacífico. Repudiamos la permeabilidad de aquellos gobiernos dispuestos a renunciar al afianzamiento de un tejido interrelacionado de mecanismos de integración regional, en beneficio de intereses elitistas y privados, lejanos del bien común.
 - Respaldamos las posturas de dignidad expresadas por nuestros gobiernos, en defensa de los derechos de los pueblos a la autodeterminación y de las personas a la privacidad.
 - Congratulamos su visión estratégica al consolidar, de manera simultánea, los distintos mecanismos y procesos de integración regional, y desde el Sur. Aunamos nuestros esfuerzos de unidad hacia una Patria Grande y Socialista.

COMITÉ DE MUJERES DEL ALBA

En la VII Cumbre del Consejo del Presidencial del ALBA se acordó crear el Comité de Mujeres e igualdad de oportunidades del ALBA que depende del Consejo Social del ALBA-TCP. Está formado por los ministros de las áreas sociales de los países miembros de la alianza. Dentro de sus funciones se encuentra la de implementar, profundizar y dar seguimiento a la ejecución de los programas sociales del ALBA. Forman parte del Consejo los grupos de trabajo en las áreas de educación, salud, empleo, vivienda, deporte y otras.

El Comité de la Mujer de igualdad de oportunidades, ha sostenido varias reuniones de trabajo, en la que han participado representantes nacionales de cada uno de los países que integran la alianza. Dentro de las principales resoluciones a que ha llegado dicho comité se encuentra la solicitud que han presentado al Consejo de Presidentes del ALBA, en donde piden que dicho comité sea elevado a nivel de “Consejo Ministerial de Mujeres e Igualdad de Género del ALBA-TCP, para que constituya un órgano visibilizador y protagónico de las mujeres de nuestros pueblos.

El Consejo debería asegurar la transversalidad de género en todas las iniciativas, proyectos e instrumentos de integración que genere el ALBA-TCP y prestar asesoría a los órganos de toda la estructura organizacional. Esta solicitud tiene su fundamento, en las múltiples experiencias que existen en la región sobre la importancia que este tipo de mecanismos tienen. Se hace la observación de la necesidad que exista una autoridad funcional para que sus disposiciones sean tomadas en cuenta en los procesos de diseño, planificación e implementación de las acciones.

Por otro lado, es importante mencionar que este comité constituye un órgano regional, que se suma a los ya existentes en el hemisferio, el cual se integra por los ocho países que integran la alianza. Dicho comité ha reconocido que los derechos de las mujeres constituyen un postulado obligado de cumplimiento para los gobiernos de los países que integran el ALBA-TCP, en el marco de construir la igualdad paritaria. Las mujeres que integran el comité proponen que no puede haber una sociedad socialista, que es a la que aspiran las naciones que conforman el ALBA, sin el pleno reconocimiento de los derechos de las mujeres.

El Comité definió la realización de la Conferencia paritaria sobre socialismo y Feminismo con el objetivo de discutir la temática y llegar a acuerdos en materia de reconocer la importancia de la liberación e igualdad de las mujeres. Entre los temas pendientes a debatir, de acuerdo al Comité, se tiene: Las mujeres como seres biológicos en la maternidad y la importancia de socializar la crianza y educación de los hijos y las hijas; las mujeres como reproductoras de la fuerza de trabajo en sus actividades domésticas y la necesidad del reconocimiento del trabajo de cuidado; las mujeres en la producción social; las mujeres en su sexualidad.

ARTICULACIÓN CONTINENTAL DE MOVIMIENTOS SOCIALES PARA EL ALBA

En el marco del ALBA también existe la plataforma “Articulación Continental de Movimientos Sociales para el ALBA”. Que son organizaciones latinoamericanas con un planteamiento antiimperialistas, antineoliberal y antipatriarcal, que se han articulado para dar un acompañamiento político a los procesos de transformación en la región y especialmente el impulsado desde el ALBA, la CELAC y UNASUR.

La plataforma surge en el seno mismo del ALBA-TCP en el marco de la construcción del Consejo de Movimientos Sociales (CMS). Se estableció la necesidad de generar un espacio más amplio de participación al propuesto desde el Consejo de Movimientos Sociales del ALBA, e independiente con base a iniciativa desde las propias organizaciones sociales. En la práctica existe complementariedad entre los dos espacios de participación y se persiguen los mismos objetivos.

En la carta fundacional propuesta en el marco del foro social de Belem en Brasil, en el 2009, se deja establecido que se retomaba del ALBA “los principios de solidaridad, cooperación y complementariedad, su valorización de nuestra historia de resistencia y de los sueños martianos y bolivarianos de construir una Patria Grande, y que comenzábamos un proceso de integración desde abajo, liderado por los movimientos y organizaciones sociales de la región”.

La plataforma promueve la articulación de abajo y a la izquierda, y en ella se establece la construcción de un proyecto organizativo que reúna de forma plural a todos los movimientos y fuerzas populares que adhieran al proyecto de integración ALBA de los Pueblos en cada país. Entre las apuestas políticas de la plataforma está el contribuir a potenciar la integración latinoamericana desde los pueblos en torno a los principios del ALBA y haciendo énfasis en las luchas de los movimientos y organizaciones sociales y en la formación política y comunicativa de militantes y cuadros políticos; avanzar en la construcción de la Articulación Continental de Movimientos Sociales hacia el ALBA, su proyecto organizativo y sus instrumentos de coordinación, así como también las alianzas con articulaciones existentes (redes, organizaciones regionales o globales y campañas); seguir articulando y fortaleciendo todas nuestras formas alternativas de comunicación; difundir el proyecto de integración latinoamericano y popular, enfatizando los principios del ALBA, entre el público en general.

La articulación continental de movimientos sociales para el ALBA realizaron su más reciente reunión (4 a 8 de abril 2014) de coordinación en Caracas, Venezuela. Con el lema “Por una integración popular de Nuestra América”, delegados/as de movimientos sociales de 21 países³²¹ se declararon anticapitalistas, antiimperialistas y antipatriarcales y ratificaron “*seguir profundizando y trabajando en un proyecto de integración popular donde los pueblos sean cada vez más protagonistas en la construcción de un continente soberano, con justicia social y protagonismo popular*”³²². Entre sus conclusiones y acuerdos políticos están:

- Estamos atravesando un momento de contraofensiva imperialista sobre nuestros territorios a partir de las inversiones de empresas transnacionales, la ofensiva mediática articulada de diversos medios hegemónicos y los intentos de desestabilización de los procesos de cambio más avanzados en nuestro continente.
- El impulso de la Alianza del Pacífico como bloque que disputa contra las iniciativas como el UNASUR y el ALBA muestra la complejidad que vivimos actualmente. Países que plantearon autonomía relativa frente a las políticas imperialistas también están sufriendo procesos de crisis y se encuentran ante el desafío de superar las contradicciones del modelo de acumulación.

³²¹ Movimientos sociales de Argentina, Brasil, Chile, Uruguay, Bolivia, Paraguay, Perú, Ecuador, Colombia, Panamá, Costa Rica, República Dominicana, Cuba, Haití, Nicaragua, Honduras, El Salvador, Guatemala, México, Venezuela y Canadá,

³²² <http://www.ALBAmovimientos.org/2014/04/por-una-integracion-popular-de-nuestramerica-2/>

- Finalmente el proyecto popular del ALBA enfrenta el desafío de resistir la agresión imperialista y a la vez seguir profundizando los procesos de cambio en curso. En este escenario la consolidación de la Revolución Bolivariana en Venezuela es de fundamental importancia para el destino de los pueblos de nuestra América.
- En estos días de trabajo expresamos nuestra solidaridad hacia las organizaciones sociales venezolanas partícipes de este proceso de articulación continental, con el Gobierno y pueblo de Venezuela. Construimos una agenda de solidaridad activa con Venezuela para realizar la “operación verdad Venezuela”, con el fin de contrarrestar la ofensiva mediática y las mentiras que construyen los medios hegemónicos funcionales a los intereses imperialistas.
- En esta importante reunión continental también aprobamos un plan de trabajo a desarrollarse a lo largo de este año para seguir consolidando nuestro proceso de integración popular continental y que integra iniciativas como: Encuentro de Escuelas de Formación Política, Encuentro de Economía Autogestiva, Encuentro contra la Megaminería, y el Encuentro Continental de Mujeres; un plan de trabajo sobre la proyección de nuestra estrategia comunicacional a nivel continental desde los centenares de medios alternativos, populares y comunitarios que tienen nuestros movimientos sociales; una agenda de solidaridad (fortalecer las negociaciones por el proceso de paz con justicia social en Colombia, seguiremos apoyando y acompañando la campaña de los cinco héroes cubanos, visibilizaremos y acompañaremos activamente la situación que está atravesando el pueblo Paraguay que ha sufrido un Golpe de Estado, apoyaremos la Campaña “Las manos sucias de Chevron”, en solidaridad con el pueblo ecuatoriano, manifestamos nuestro apoyo irrestricto a la candidatura del presidente del estado plurinacional de Bolivia, Evo Morales, en los comicios electorales a realizarse en octubre de este año).
- Nuestro lema es: “La unidad e integración de Nuestra América está en nuestro horizonte y es nuestro camino”. El legado del comandante Hugo Chávez Frías nos reafirma la tarea y el compromiso de avanzar en la integración de nuestros pueblos, en búsqueda de la libertad y el protagonismo de los de abajo para construir sus propios destinos. Con la movilización de los pueblos sí es posible enfrentar las políticas del gran capital transnacional y del imperialismo. Es necesario consolidar nuestra plataforma de unidad que permita sostener y defender las luchas, por una nueva gesta de independencia latinoamericana, de los pueblos y para los pueblos, por una integración popular, una vida digna, justicia, paz, soberanía, identidad, igualdad y libertad de América Latina y el Caribe, por una auténtica emancipación continental.
- ¡Vivan los pueblos del mundo y de América Latina y el Caribe!; ¡Viva la articulación continental de movimientos sociales hacia el ALBA!; ¡Chávez vive! ¡La lucha sigue!

CELAC Y LA INCLUSIÓN DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL Y DE PUEBLOS

La CELAC se plantea que la unidad e integración política, económica, social y cultural de América Latina y el Caribe, es un derecho de los pueblos y al mismo tiempo una necesidad para construir una nueva región latinoamericana. Se plantea el derecho a construir sociedades justas, democráticas y libres, y que sea cada pueblo el que determine las formas y caminos para lograrlo. En la declaración de Caracas se establece: *“que es necesario continuar unificando esfuerzos y capacidades para impulsar el desarrollo sostenible de la región, concentrando los esfuerzos en el creciente proceso de cooperación e integración política, económica, social y cultural para así contribuir con la consolidación de un mundo pluripolar y democrático, justo y equilibrado, y en paz, despojado del flagelo del colonialismo y de la ocupación militar”*.

Sobre este marco de principios, se generó una fuerte incidencia para que la inclusión social en la CELAC fuera parte de su naturaleza y composición programática. Como resultado de este proceso de debate, se redactó un comunicado oficial en donde se establecía el compromiso para garantizar la inclusión social de los movimientos y pueblos a la construcción y consolidación de la CELAC. El comunicado establece el siguiente acuerdo político para garantizar la inclusión social: *“Reconocen que la inclusión social es un elemento fundamental del desarrollo, de la democracia, y de la construcción de una nueva relación entre el Estado y la Sociedad basada en la confianza de los ciudadanos y en un Estado al servicio de todos, en particular de los más desfavorecidos”*.

En el marco de la Cumbre de la CELAC en Caracas en diciembre de 2011, se firmó un comunicado de los gobiernos establecían su compromiso de la Inclusión Social en la CELAC, entre los aspectos más importantes están:

- Las Jefas y los Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina y el Caribe, reunidos en Caracas, República Bolivariana de Venezuela, el 3 de diciembre de 2011, en el marco de la Cumbre de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC):
- Convencidos que la transformación del Estado y el desarrollo en nuestros países es una tarea histórica que requiere mecanismos y políticas sociales que permitan superar la desigualdad y alcanzar una auténtica inclusión social, que se refleje en una mejora sustantiva en las condiciones de vida de nuestros ciudadanos y asegure igualdad de oportunidades y el ejercicio de una ciudadanía plena.
- Reconocen que la inclusión social es un elemento fundamental del desarrollo, de la democracia, y de la construcción de una nueva relación entre el Estado y la Sociedad basada en la confianza de los ciudadanos y en un Estado al servicio de todos, en particular de los más desfavorecidos.
- Se comprometen a edificar Estados promotores del crecimiento y el progreso social y generadores de procesos de desarrollo sostenible, de fortalecimiento de la gobernabilidad democrática, en igualdad de oportunidades para las mujeres y los hombres, y de crecimiento económico con inclusión social.
- A diseñar políticas públicas orientadas a alcanzar resultados concretos que se traduzcan en mejoras significativas en la calidad de vida para nuestros pueblos, como serán la erradicación de la pobreza, en especial de la pobreza extrema, el acceso a un empleo digno que mejore sosteniblemente los ingresos de la población y la reducción de las brechas de acceso y calidad de los servicios sociales básicos, en particular los de salud y educación.

Son diversas las plataformas que han establecido estrategias de incidencia para ir afianzando mecanismos que faciliten y garanticen la participación social, entre estas redes están: redes y plataformas latinoamericanas y del caribe: LATINDADD, MESA de Articulación de ONG, ALIANZA SOCIAL CONTINENTAL, CLACSO, PIDHDD, ALOP, ALER, CLADEM, CLADE, CEAAL, AFM; y un amplia relación de redes nacionales a nivel latinoamericano.

En enero de 2014, las diversas redes y plataformas regionales y por país de América Latina y el Caribe hicieron llegar la siguiente carta a la CELAC para manifestar y demandar la participación social en el marco del proceso de construcción de este organismo. A continuación la cita textual de extractos de la carta:

- A las Presidentas, Presidentes, Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC)

- Los firmantes de esta carta, integrantes de Plataformas, Redes Regionales y Organizaciones y Movimientos Sociales de América Latina, nos dirigimos a Ustedes con motivo de la próxima cumbre que realizará la CELAC en La Habana, bajo la presidencia de la República de Cuba.
- La CELAC, en su tratado constitutivo se ha propuesto: "Intensificar el diálogo político entre nuestros Estados y traducir, a través de la concertación política, nuestros principios y valores en consensos. La región requiere de una instancia de concertación política fortalecida que afiance su posición internacional y se traduzca en acciones rápidas y eficaces que promuevan los intereses latinoamericanos y caribeños frente a los nuevos temas de la agenda internacional."
- Para todos nosotros la creación de la CELAC ha sido un fuerte motivo de esperanza y de compromiso. De esperanza, porque vimos en la creación de la CELAC la concreción de un sueño y un proyecto histórico, que surge de las mismas raíces de nuestra identidad y de lo que dio sentido e impulso a la vida de nuestros libertadores: construir la Patria Grande.
- Organizaciones sociales y redes de toda la región hemos venido trabajando activamente en la construcción de un proyecto regional integrado. Proyecto que garantice los derechos humanos de nuestros pueblos, defienda irrestrictamente la democracia como modelo de gobierno, promueva la igualdad de género y la no discriminación en todas sus formas, respete y se enriquezca de nuestras diversidades culturales y ancestrales, proteja nuestros bienes naturales y nos posicione en el mundo como una región integrada que se propone para nuestros pueblos el Sumak Kawsay o Sumak Qamaña ("vivir bien").
- Consideramos que es fundamental que la CELAC identifique e implemente mecanismos de participación social que permitan a la ciudadanía regional acompañar los procesos de integración y abogar por la misma.
- Sabemos que la CELAC está recién en sus inicios. Por ello es relevante que, como espacio de integración política regional, desde un comienzo, reafirme la importancia de la participación social como parte fundamental de la ciudadanía regional, elemento esencial de cualquier proyecto de integración.
- Estamos convencidos del lugar central que ocupan los Estados en la construcción de estos procesos y creemos que, como organizaciones sociales de la región, estamos en condiciones de apoyar a la CELAC con propuestas, sugerencias, conocimientos y movilización social, cuando las situaciones lo requieran.
- Por lo expuesto, solicitamos a nuestros gobiernos que identifiquen las formas de mayor conveniencia mutua para la participación social y la cooperación solidaria en la CELAC y se impulse activamente la participación ciudadana en los procesos que lleve adelante.

UNASUR Y LA INCLUSIÓN DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL Y DE PUEBLOS

El objetivo político de la UNASUR es de convocar a un diálogo amplio y de todos los sectores políticos y sociales, el cual establece: *“construir, de manera participativa y consensuada, un espacio de integración y unión en lo cultural, social, económico y político entre sus pueblos, otorgando prioridad al diálogo político, las políticas sociales, la educación, la energía, la infraestructura, el financiamiento y el medio ambiente, entre otros, con miras a eliminar la desigualdad socioeconómica, lograr la inclusión social y la participación ciudadana, fortalecer la democracia y reducir las asimetrías en el marco del fortalecimiento de la soberanía e independencia de los Estados”*.

Con relación a la inclusión social, el acta constitutivo de UNASUR plantea que la participación ciudadana se dará a través de mecanismos de interacción y diálogo entre UNASUR y los diversos actores sociales en la formulación de políticas de integración suramericana.

En el artículo 18 sobre la participación ciudadana se establece que se promoverá la participación plena de la ciudadanía en el proceso de la integración y la unión suramericanas. Esta participación se dará a través del diálogo y la interacción amplia, democrática, transparente, pluralista, diversa e independiente con los diversos actores sociales, estableciendo canales efectivos de información, consulta y seguimiento en las diferentes instancias de UNASUR.

Con relación a los Estados Miembros y los órganos de UNASUR, se plantea que habrá mecanismos y espacios innovadores que incentiven la discusión de los diferentes temas garantizando que las propuestas que hayan sido presentadas por la ciudadanía, reciban una adecuada consideración y respuesta.

En el marco de la 39ª reunión del Consejo de Delegados y Delegadas de UNASUR, que se realizó en Lima, Perú en junio de 2013, se logró incidir para que los gobiernos aprobaran líneas directrices para formalizar y establecer el foro de participación ciudadana de la UNASUR. Alberto Croce se refería a este foro: *“la creación de dicho Foro es una de las propuestas que las Organizaciones Sociales del continente venimos trabajando desde hace algunos meses y significa sin duda un importante logro para la región, que esperamos se traduzca en avances concretos en línea de la integración entre los pueblos”*. Se citan algunas de las directrices para el funcionamiento del foro de participación ciudadana:

- Como objetivo se establece: Contribuir a una mayor participación de los actores sociales en el proceso de integración regional, promoviendo la real integración en UNASUR; pronunciarse dentro del ámbito de su competencia, emitiendo recomendaciones, sea por iniciativa propia o sobre consultas que, acompañando información suficiente, realicen el Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno y demás órganos de UNASUR; dar seguimiento, analizar y evaluar las políticas destinadas al proceso de integración y las diversas etapas de su implantación; sugerir temas de su interés en materia de integración suramericana; realizar investigaciones, estudios, seminarios o eventos de naturaleza similar sobre cuestiones de relevancia para UNASUR.
- La participación ciudadana y el pluralismo como principios rectores de la integración suramericana.
- El establecimiento de mecanismos y espacios innovadores de interacción y diálogo entre UNASUR y los diversos actores sociales en la formulación de políticas de integración suramericana.
- La promoción de la participación plena de la ciudadanía en el proceso de integración
- El fomento del diálogo y la interacción amplia, democrática, transparente, diversa e independiente con los diversos actores sociales.
- La adecuada consideración y respuesta de las propuestas que hayan sido presentadas por la ciudadanía
- La garantía del derecho de la ciudadanía de participar no sólo en sus respectivos ámbitos nacionales, sino también en la escena regional e internacional
- El Foro de Participación ciudadana está compuesto por los actores sociales, los cuales podrán estar agrupados en torno a Secciones Nacionales de Participación, entendidos como espacios

- de coordinación y articulación entre los estados y la ciudadanía, de conformidad con la legislación interna de cada Estado Miembro.
- Las Secciones Nacionales de Participación tendrán autonomía organizativa, pudiendo definir, en forma independiente y de acuerdo con sus peculiaridades internas, los actores sociales que las compondrán y la eventual modalidad de financiamiento de sus representantes, buscando fomentar la participación, especialmente de los grupos de atención prioritaria, bajo un esquema rotativo y de representación equitativa, con reglas claras de transparencia.
 - Cada Estado Miembro informará a los demás, a través de su Sección Nacional de Participación Ciudadana o instancia correspondiente, la designación de su punto focal,
 - La Coordinación del Foro será ejercida por el Estado Miembro que ocupe la Presidencia Pro Tempore de UNASUR, salvo que, por propuesta del mismo y por consenso, los Estados Miembros decidan designar a otro Estado para que presida el Foro.
 - El Plenario del Foro se reunirá de modo presencial al menos una vez por año y, en forma extraordinaria, cuando fuera necesario, mediante convocatoria de la Presidencia Pro Tempore del Foro en coordinación con los puntos focales, o por solicitud de por lo menos seis (6) Secciones Nacionales de Participación Ciudadana. Estas reuniones se realizarán, en la medida de lo posible, de modo previo a las reuniones del Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de UNASUR.
 - Los Consejos Ministeriales Sectoriales y otras instancias de UNASUR deberán incorporar en sus respectivos planes de acción la realización de eventos de difusión y diálogo con la ciudadanía y sus organizaciones, que incluyan encuentros presenciales, acompañados del presupuesto respectivo.
 - Los actores sociales podrán participar, con derecho a voz, a las sesiones de los Consejos Ministeriales, Grupos de trabajo, reuniones técnicas u otra instancia de UNASUR, previa invitación expresa de la instancia de UNASUR que correspondiere. La participación podrá contemplar otras modalidades, incluyendo medios escritos y virtuales.
 - La Secretaría General de UNASUR, en coordinación con los Estados Miembros, deberá mantener un registro informativo actualizado de los actores sociales que expresen su interés en participar en el Foro de Participación Ciudadana de UNASUR.
 - Los actores sociales deberán conducirse de acuerdo con los principios y los propósitos del tratado constitutivo de UNASUR y su Protocolo adicional sobre Compromiso con la Democracia, así como las normativas nacionales e internacionales. Los actores sociales que deseen participar se comprometen a respetar dichos principios y, bajo el principio de autonomía, asumen plenamente la responsabilidad de sus actos.

REDES Y PLATAFORMAS DE CARÁCTER REGIONAL (AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE)

Son diversas las redes, movimientos, plataformas y organizaciones de Pueblos Indígenas que existen en la región. Haremos un breve recorrido por aquellos espacios con los cuáles existen convergencias políticas y de acción. Los espacios referidos son una parte de esa gama de esfuerzos que en la región existen y que funcionan en su gran mayoría sobre la existencia de intereses sectoriales o temáticos, fundamentalmente.

CUMBRES DE LOS PUEBLOS Y NACIONALIDADES INDÍGENAS EN EL CONTINENTE -ABYA YALA-

A partir del año 2000 a la fecha, se han realizado cuatro cumbres continentales: la primera realizada en octubre del 2000 en Teotihuacán, México; la segunda se realizó en Quito, Ecuador en julio del 2004; la tercera fue desarrollada en Iximché, Guatemala en marzo de 2007; la cuarta cumbre se llevó a cabo en el Lago Mama Qota Titikaka, Perú en mayo 2009; la quinta cumbre que se realizó en el Resguardo La María, Piendamó, Colombia en noviembre del 2013. La participación de los Pueblos Indígenas ha sido activa y en aumento en cada una de las cumbres y el nivel de propuesta que se han generado manifiesta la determinación de alcanzar las transformaciones estructurales y políticas en la vida de los pueblos indígenas. Hay una clara orientación a fortalecer la identidad continental y fundamentalmente a transformarse en un gran movimiento de encuentro, en donde se intercambia, debate y se proponen acciones regionalizadas y con agendas propias en cada país. A partir del primer encuentro, se han consolidado de manera complementaria y paralela otras cumbres más específicas, en donde ha sobresalido el de mujeres indígenas, jóvenes y niñez, comunicación. Existen propuestas para fortalecer la capacidad de cumplimiento de los acuerdos que de las cumbres emanan, fundamentalmente de dinamizar las agendas nacionales. Se tiene previsto que estas cumbres continúen desarrollándose. Para mayor ampliación se hace una síntesis de cada cumbre con los elementos más importantes de las propuestas políticas de cada declaración.

La primera cumbre fue realizada en el Centro Ceremonial de Teotihuacán del Estado de México, los días 28-30 de octubre del año 2000. Estuvieron presentes más de 36 organizaciones con representación continental. Bajo la consigna “¡Por la libre determinación de los pueblos indígenas y la restitución de sus territorios!”, las representaciones indígenas analizaron, debatieron y propusieron una serie de compromisos y acciones políticas a los cuáles se comprometieron a trabajar en sus respectivos países. En esta cumbre se reafirmó que: *“Los Pueblos Indígenas de América reafirmamos nuestros principios de espiritualidad comunitaria y el inalienable derecho a la Autodeterminación como Pueblos Originarios de este continente. En esta era de globalización económica impuesta por los grandes capitales de las empresas transnacionales y los llamados países industrializados, que amenaza nuestra existencia misma, los Pueblos Indígenas de los diferentes Estados que vivimos en el continente, estamos organizados y aunando esfuerzos de coordinación y solidaridad para salvaguardar los sagrados derechos de nuestros Pueblos para las generaciones futuras”*³²³. En esta primera cumbre se realizó una contundente crítica a los Estados e instancias internacionales por no estar cumpliendo con los compromisos internacionales en términos de los derechos de los pueblos indígenas, entre las cuáles resaltan:

- Los llamados Estados Latinoamericanos y Anglosajones del Norte, continúan negando nuestros derechos y libertades fundamentales.
- Sobre el convenio 169 de la OIT: la mayoría de los Estados-gobiernos, no lo han ratificado y los que lo han hecho, toman medidas para debilitar su contenido y el espíritu del mismo.
- El Proyecto de Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas en la ONU, después de 16 años de constante lucha, los estados coloniales siguen negando la aprobación de la misma.
- En el proyecto de Declaración Americana de la OEA, sus actuales contenidos no incluyen los derechos y libertades fundamentales de los Pueblos Indígenas.

³²³ Texto extraído de la declaración de la primera Cumbre Continental del Abya Yala de octubre de 2000.

- Las empresas trasnacionales, con el acuerdo de los gobiernos, han intensificado la política de saqueo y expropiación de los recursos naturales y la Biodiversidad en los territorios Indígenas.
- El Foro Permanente para los Pueblos Indígenas en la ONU tiene un mandato que se ha debilitado y se ha excluido el concepto de Pueblos Indígenas.
- Las políticas financieras impuesta por el FMI, el Banco Mundial y el BID, con la complicidad de los gobiernos, han acentuado la dependencia, la opresión y el empobrecimiento de los Pueblos Indígenas y los sectores populares.

La Segunda Cumbre se realizó en Quito, Ecuador, los días 23-25 de julio de 2004. Asistieron representaciones de 64 pueblos y nacionalidades indígenas del Continente. En esta Cumbre se reafirman las demandas y exigencias de los pueblos en términos del despojo al cual siguen siendo sometidos los territorios originales por los colonizadores y los Estados nacionales. Se cuestionó a los gobiernos nacionales, que siguiendo los lineamientos del FMI, BM y el BID, siguen devastando nuestros pueblos con el pago de la deuda externa y revierten el derecho colectivo a la tierra, modificando legislaciones para permitir su privatización. Se hace una denuncia sobre la violenta represión que los gobiernos hacen contra los pueblos indígenas y la criminalización que hacen a la lucha por la defensa de la vida. Hay un claro rechazo a los macro proyectos regionales, fundamentalmente en contra del Plan de Integración de Infraestructura Regional Sudamericana (IIRSA); el Plan Puebla Panamá (PPP); el Plan Patriota; Plan Colombia; Plan Dignidad; Plan Andino; la creación de bases militares; el ALCA y los TLC's, a los cuáles se les denomina planes de invasión para el saqueo, la destrucción y la muerte. De igual forma se rechazan los planes de ordenamiento territorial, prospección y explotación de minerales e hidrocarburos, establecimiento de áreas naturales protegidas, plantaciones forestales, el pago por servicios ambientales, la privatización del agua y aire, fumigaciones, establecimiento de patentes sobre recursos naturales y culturales, el uso de semillas transgénicas, entre otros señalamientos. Se hace un llamado a los Estados para cumplir con los instrumentos jurídicos nacionales e internacionales a favor de los Pueblos Indígenas y la ratificación de éstos del Convenio 169 de la OIT.

La tercera Cumbre del Abya Yala se realizó en Iximché, Tecpán, Guatemala, del 26 al 30 de marzo de 2007. Bajo el lema "de la resistencia al poder". Con una participación masiva de más de 2,000 participantes de 22 países, y con una amplia participación de mujeres y jóvenes indígenas. En el marco de esta tercera cumbre se acuerda la realización de las primeras cumbres continentales de mujeres indígenas y de la niñez, adolescencia y juventud del Abya Yala. En Iximché se ratifica: *"...nuestros principios milenarios, complementariedad, reciprocidad y dualidad, y nuestra lucha por el derecho al territorio, la Madre Naturaleza, la autonomía y libre determinación de los pueblos indígenas; y anunciamos el resurgimiento continental del Pachacutik (retorno), al cierre del Oxlajuj Baq'tun, cuenta larga de 5,200 años, acercándonos a las puertas del nuevo Baq'tun, encaminándonos para hacer del Abya Yala una tierra llena de vida"*³²⁴. Se enfatiza en la problemática que los pueblos y nacionalidades indígenas continúan afrontando: *"...vivimos siglos de colonización, y hoy la imposición de políticas neoliberales, llamadas de globalización, que continúan llevando al despojo y saqueo de nuestros territorios, apoderándose de todos los espacios y medios de vida de los pueblos indígenas, causando la degradación de la Madre Naturaleza, la pobreza y migración, por la sistemática intervención en la soberanía de los pueblos*

³²⁴ Extracto de la Declaración de Iximché, marzo 2007.

por empresas transnacionales en complicidad con los gobiernos”³²⁵. Entre los acuerdos más importantes de la cumbre están:

- Afianzar el proceso de alianzas entre los pueblos indígenas y los movimientos sociales del continente y del mundo.
- Responsabilizar a los gobiernos por el permanente despojo de los territorios y la extinción de los pueblos indígenas del continente, a partir de prácticas impunes de genocidio de las transnacionales; así como la poca voluntad de la ONU en viabilizar la Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas y por no garantizar el respeto pleno de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- Ratificar nuestro derecho ancestral e histórico al territorio y a los bienes comunes de la Madre Naturaleza, y reafirmamos su carácter inalienable, imprescriptible, inembargable e irrenunciable.
- Consolidar los procesos impulsados para fortalecer la refundación de los Estados–Nación y la construcción de los Estados plurinacionales y sociedades interculturales a través de las Asambleas Constituyentes con representación directa de los pueblos y nacionalidades indígenas.
- Avanzar en el ejercicio del derecho a la autonomía y libre determinación de los pueblos indígenas, aún sin el reconocimiento legal de los Estados – Nación.
- Ratificar el rechazo a los tratados de libre comercio (TLCs) que vulneran la soberanía de los pueblos y
- Mantener la vigilancia ante los intentos por implementar nuevos tratados comerciales.
- Reafirmar nuestra decisión de defender la soberanía alimentaria y la lucha contra los transgénicos, convocando a todos los pueblos del mundo a sumarse a esta causa para garantizar nuestro futuro.
- Alertar a los pueblos indígenas sobre las políticas del BID, Banco Mundial y entidades afines para penetrar en las comunidades con acciones asistencialistas y de cooptación.

Cuarta Cumbre de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, realizada del 29-31 de Mayo 2009 en la Paqarina Mayor de Lago Mama Qota Titikaka, Perú. En esta cumbre participaron más de 6,500 delegados/as de 22 países del Abya Yala, así como representantes de países del África, Estados Unidos, Canadá, y otros países del mundo. Se enfatiza *“que asistimos a una profunda crisis de la civilización occidental capitalista donde se superponen las crisis ambiental, energética, cultural, de exclusión social, hambrunas, como expresión del fracaso del eurocentrismo y de la modernidad colonialista nacida desde el etnocidio, y que ahora lleva a la humanidad entera al sacrificio”*³²⁶.

Ante la crisis se ofrece una alternativa de vida que se basa en *“nuestras raíces para proyectarnos al futuro, con nuestros principios y prácticas de equilibrio entre los hombres, mujeres, Madre Tierra, espiritualidades, culturas y pueblos, que denominamos Buen Vivir / Vivir Bien”*³²⁷... Así como *“...defender la soberanía alimentaria, priorizando los cultivos nativos, el consumo interno y las economías comunitarias. Mandato para que nuestras organizaciones profundicen nuestras estrategias Buen Vivir y las ejerciten desde nuestros gobiernos comunitarios”*³²⁸. Se hizo un llamado a construir los Estados pluriculturales comunitarios, trabajar por la libre determinación

³²⁵ *Ibidem*.

³²⁶ Extractos de la declaración de la IV Cumbre del Abya Yala, mayo 2009.

³²⁷ *Ibidem*.

³²⁸ *Ibidem*.

de los pueblos y la reconstitución de los territorios y naciones originarias. Lo *anterior* se refuerza con el llamado a luchar por nuevas constituciones en donde no exista el reconocimiento a la plurinacionalidad. Se demanda superar las actitudes verticalistas y de protagonismo que existe en el movimiento social y la promoción para un diálogo intercultural, respetuoso y horizontal.

La quinta cumbre de los pueblos y nacionalidades indígenas se realizó en Resguardo La María, Piendamó, Cauca, Colombia, en noviembre de 2013. En esta cumbre participaron más de 2,500 representantes de los diversos pueblos del Abya Yala. Entre los principales propósitos está el de articular estrategias propias de los pueblos y organizaciones frente al modelo de desarrollo neoliberal, bajo los principios del Buen Vivir, los Derechos de la Madre Tierra y la Plurinacionalidad. Como parte de este encuentro se realizarán varias cumbres paralelas, entre las que están: la II Cumbre de Mujeres Indígenas en sus seis mesas temáticas, y de la Asamblea Continental de Comunicación Indígena del Abya Yala; el III Encuentro Continental de Jóvenes del Abya Yala, donde se revisará y analizará desde la juventud, niñez y mujeres, para juntos debatir problemáticas desde su espacio. Entre las demandas que fueron establecidas en la Declaración están³²⁹: ¡La vida es sagrada, la vida es armonía. El Buen Vivir es vida y armonía. Para el Buen Vivir y la Vida Plena, la Paz es ineludible!

- A los Estados el reconocimiento e implementación de los Estados Plurinacionales que implica la convivencia de pueblos y nacionalidades con sus propios sistemas de vida y se respete los derechos individuales y colectivos; dar un salto post-neoliberal de los Estados capitalistas, verticalistas, neoliberales.
- Que los Estados deberán desarrollar políticas públicas que reconozcan la diversidad, la autonomía y la libre determinación, y se declare a la Madre Tierra y el agua y todos los demás elementos del territorio como seres vivos y sujetos de derecho.
- Que los Estados implementen el derecho a la consulta previa para obtener el consentimiento libre, previo e informado; así como respeten los resultados de las consultas comunitarias implementadas por los pueblos indígenas con relación a políticas públicas, leyes y megaproyectos en nuestros territorios en cumplimiento del derecho propio y el Convenio 169 de la OIT.
- Exigimos a los Estados la implementación obligatoria de los derechos de los pueblos indígenas reconocidos en el Convenio 169 de la OIT y Declaración de Naciones Unidas, que garantiza la libre determinación de los pueblos indígenas y los demás derechos.
- Exigimos la inmediata suspensión de actividades de exploración, explotación, y el incremento de transgénicos y agro tóxicos en territorios de pueblos indígenas.
- Rechazamos los Tratados de Libre Comercio y acuerdos bilaterales de inversión que vulneran los derechos colectivos de los pueblos indígenas, a la pachamama (Madre Tierra) cuyos efectos atenta el sistema de vida de los pueblos indígenas.
- Exigir el cese y la persecución y criminalización de los líderes y lideresas sociales, así como el aniquilamiento de las comunidades indígenas y organizaciones sociales defensores de los derechos humanos y de la Pachamama (Madre Tierra).
- Demandar a las Naciones Unidas una impostergable Declaración Universal de los Derechos de la Pachamama (Madre Tierra) con ocasión de la Conferencia Mundial de los Pueblos Indígenas en 2014.

³²⁹ <http://cms.onic.org.co/2013/11/declaracion-final-v-cumbre-continental-de-los-pueblos-indigenas-del-abya-yala/>

LA RED LATINOAMERICANA SOBRE DEUDA, DESARROLLO Y DERECHOS –LATINDADD-³³⁰

LATINDADD está integrada por instituciones, equipos y campañas de países latinoamericanos que trabajan por la solución de los problemas derivados de la crisis sistémica y para crear condiciones que permitan el establecimiento de una economía al servicio de la gente, en la que los derechos económicos, sociales y culturales se hagan vigentes. La red realiza acciones de sensibilización, capacitación, vigilancia de las políticas públicas, análisis críticos, elaboración de propuestas alternativas, cabildeo y movilización desde la sociedad civil y sus movimientos sociales. Actualmente, 17 instituciones y organizaciones de 11 países: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Perú y México, tienen como propósito facilitar el intercambio de información entre sus miembros, hacer incidencia de manera conjunta, aportar al movimiento ciudadano internacional y contribuir a la integración regional y al cambio democrático de las relaciones Norte-Sur.

LATINDADD tiene como antecedente la creación de la Red Estrategia Andina y Centroamericana frente a la Deuda la que se extendió a otros países del continente, a través de instituciones especialistas en estas áreas de trabajo, varias de las cuales fueron protagonistas de la Campaña Internacional Jubileo 2000.

LATINDADD tiene como propósitos aportar en la construcción de una economía justa al servicio de las personas, de modo que: Sea alternativa al modelo económico actual que no es inclusivo ni participativo; se hagan vigentes los derechos humanos y el cuidado del medio ambiente; avance en la construcción de nuevas bases y relaciones internacionales que den solución a los problemas que afrontan nuestros países en la región latinoamericana. Entre sus estrategias de acción sobresalen: el reforzamiento de la base social internacional para la construcción de una economía justa y equitativa, al servicio de las personas a través de la interacción permanente con redes y movimientos sociales; desarrollar un marco normativo e institucional internacional en lo económico, financiero y jurídico que posibilite la creación y transformación de normas, instituciones e instrumentos a través de la promoción de la Regionalización de las Finanzas Globales; y promover mecanismos de finanzas para el desarrollo integral de los pueblos de carácter participativo, alternativos a los mecanismos actuales que producen dominación e inequidad a través de la promoción de un Financiamiento Soberano y Democrático.

En la actualidad tiene diversas líneas programáticas de acción: Seguimiento de políticas financieras y propuestas de gobernanza; sistematización e investigación sobre los temas; diálogo sistemático con las redes globales y regionales; promoción de foros y mesas redondas regionales con funcionarios regionales; participación en Foros y mesas redondas globales con funcionarios globales; divulgación de productos a través de todos los medios de internet y publicaciones escritas; diálogo e incidencia con gobiernos nacionales; participación en la movilización y campañas de los movimientos sociales globales y regionales.

LATINDADD ha generado una amplia y diversa investigación en temas estratégicos para la región. Lleva una línea permanente de análisis y seguimiento en los siguientes temas: justicia fiscal, nueva arquitectura financiera internacional regional, nueva arquitectura de la cooperación, economías alternativas, cambio climático, deuda externa (auditoría de la deuda), entre otros temas. Todos estos trabajos se pueden consultar en su sitio web.

³³⁰ Para mayor información sobre Latindadd consultar en: <http://www.latindadd.org/>

ALIANZA SOCIAL CONTINENTAL - ASC³³¹

La ASC es un movimiento integrado por organizaciones sociales, redes temáticas y organizaciones sectoriales de todo el hemisferio Americano, desde Canadá hasta Chile. Se conformó para intercambiar información, definir estrategias y promover acciones conjuntas. Su acción se centró en enfrentar la propuesta de creación del Área de Libre Comercio de las Américas, ALCA y todas las diferentes modalidades del llamado libre comercio y de allí se concluyó la necesidad de buscar un modelo de desarrollo alternativo y democrático, fortalecer los movimientos sociales, trabajar por el bienestar de la población y el conjunto de derechos reconocidos en los diversos instrumentos internacionales vigentes, todo con miras a promover la justicia social y transformar las políticas de integración en el hemisferio. La ASC se constituyó en abril de 1997 en Bello Horizonte, en un evento donde se definieron su misión, objetivos y estructura. Desde entonces la ASC ha sido el núcleo promotor de las Cumbres sociales de integración de los Pueblos, que se han reunido hasta la fecha.

Las actividades que desarrolla la ASC buscan estar en concordancia con las agendas de las organizaciones sociales y el movimiento popular del hemisferio americano. De esta forma, la ASC se convierte en un escenario de trabajo conjunto de carácter multi-sectorial, cuyo objetivo es integrar una agenda social continental, con unos ejes temáticos diversos: el libre comercio, la integración, la criminalización de la protesta social, la militarización y las violaciones a los derechos humanos, el problema financiero y de la deuda externa, la soberanía alimentaria, entre otros.

La ASC está en permanente contacto y articulando su trabajo con el movimiento social del hemisferio, como: Ong's, centros de estudios, asociaciones de profesionales, trabajadores y productores, los movimientos sindicales, campesinos, indígenas, afro-descendientes, estudiantes, mujeres, y otras redes que trabajen en concordancia con los objetivos de la ASC.

Las perspectivas de trabajo del conjunto de la ASC están centradas en avanzar en la articulación con el movimiento social y organizaciones populares del continente, consolidando los capítulos de la ASC en los países que todavía no tiene. Además, la ASC realizará acciones unificadas en los foros de discusión internacionales como la Conferencia Mundial de los Pueblos sobre Cambio Climático y Derechos de la Madre Tierra en Cochabamba, Bolivia, del 19 al 22 de abril de 2010; o el Foro Social Américas de Asunción, Paraguay, del 11 al 15 de agosto de 2010 y otros.

MESA DE ARTICULACIÓN DE ASOCIACIONES NACIONALES Y REDES DE ONG DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE³³²

La Mesa de Articulación de Asociaciones Nacionales y Redes de ONGs de América Latina y el Caribe es un espacio de articulación de las ONG de la región. Busca formular una agenda de respuestas comunes ante los desafíos de América Latina y el Caribe, para que las ONG se confronten y dialoguen con otros actores políticos, gubernamentales y no gubernamentales, sociales y académicos. Es un ámbito de encuentro, convergencia, intercambio y organización que reconoce la variedad de asociaciones, plataformas, grupos y alianzas de ONG en la Región. En la toma de decisiones y funcionamiento. Se caracteriza, además, por la horizontalidad y la

³³¹ Para mayor información de la ASC consultar en: <http://asc-hsa.org/>

³³² Para mayor información consultar: <http://mesadearticulacion.org/>

democracia interna. El trabajo de las asociaciones y redes regionales que la componen está centrado en la participación ciudadana en las políticas nacionales y regionales, en el desenvolvimiento de las sociedades civiles locales en la búsqueda del desarrollo y en el fortalecimiento de la democracia.

La Mesa se plantea como un espacio de articulación que busca contribuir a potenciar las acciones de las asociaciones y redes que la componen. Las características permanentes de este espacio son la diversidad, el intercambio y el apoyo mutuo. La Mesa se rige por los principios de soberanía, independencia y reciprocidad, comprometiéndose a promover una sociedad civil global, y a impulsar relaciones de cooperación, diálogo político y solidaridad “Sur-Sur”, “Sur-Norte” y “Norte-Sur”.

Conformado por diversas redes de organizaciones latinoamericanas, en su mayoría ONG y centros de investigación. Entre las acciones que impulsar la Mesa, está el seguimiento a las relaciones políticas y económicas entre la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) y la Unión Europea; seguimiento al proceso de eficacia de la ayuda internacional; seguimiento a campañas globales en varios temas: ODM-Agenda post 2015, entre otras iniciativas.

COALICIÓN DE LOS PUEBLOS POR LA SOBERANÍA ALIMENTARIA –PCFS-

La Coalición de los Pueblos por la Soberanía Alimentaria es una red en crecimiento de diferentes organizaciones de base de productores de alimentos a pequeña escala, en particular de organizaciones campesinas, indígenas, de mujeres rurales, pastores, pescadores, académicas y las ONG de apoyo, entre otras, quienes trabajamos por una Convención de los Pueblos por la Soberanía Alimentaria.

La Coalición se estableció por primera vez como un componente asiático de la Red Mundial de Agro-Comercio por la Soberanía Alimentaria de los Pueblos en 2001 y luego con el tiempo, participó con las personas y organizaciones involucradas en el proceso de la Caravana Popular de 2004, así como con quienes participaron en la Convención de los Pueblos por la Soberanía Alimentaria de Asia Pacífico en Dhaka, Bangladesh, en noviembre de 2004.

Durante la Convención de los Pueblos en Dhaka, se adoptó el nombre de "Coalición de los Pueblos por la Soberanía Alimentaria" debido al número cada vez mayor de organizaciones de otras regiones que iban sumando su participación en esta red por la Soberanía Alimentaria. Años después, en 2008, la Coalición de los Pueblos por la Soberanía Alimentaria dio inicio a su trabajo en el continente africano, estableciendo su sede en la ciudad de Nairobi, Kenia.

La Coalición inició su labor de red en Latino América y el Caribe un 31 de Octubre de 2012 en La Paz, Bolivia, tras la adhesión de las primeras 23 organizaciones de diferentes sectores que participaron en este primer encuentro. En Junio de 2013 se formalizó la conformación histórica de la Coalición de los Pueblos en Latinoamérica en la Casa del Pescador en Valparaíso (oficinas de CONAPACH), Chile, tras la designación del Primer Consejo Directivo, ante la presencia de organizaciones de Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Guatemala, El Salvador, Ecuador, Nicaragua, Perú, Venezuela y Kenia. Es así que la Coalición de los Pueblos por la Soberanía Alimentaria está presente en el Sur Global, trabajando paso a paso por la Soberanía Alimentaria.

El movimiento latinoamericano estará basado en la hermandad entre los pueblos, el respeto a su autonomía y en el acompañamiento en los procesos de emancipación que se gesten en la región vinculada con la preservación de los derechos de la Madre Tierra y la Soberanía Alimentaria. El documento de la Convención de los Pueblos fue elaborado por diversas organizaciones de Asia y África en Noviembre de 2004 en donde los participantes reafirmaron su lucha y unieron sus voces en la demanda contra los gobiernos, los organismos internacionales, las corporaciones multinacionales y todos aquellas instituciones y organismos que amenazan la soberanía alimentaria de nuestros pueblos.

Las prácticas neoliberales de los gobiernos, las frágiles medidas promovidas por la diferentes instituciones internacionales, la constante injerencia y presiones desde la OMC y el Banco Mundial, entre otras que junto a los principales monopolios globales, quieren apoderarse de las semillas, las tierras, la producción, despojando de las prácticas, tradiciones, vivencias, su vida y de nuestra alimentación.

La Soberanía Alimentaria es el poder de los ciudadanos y ciudadanas y de las comunidades sobre el derecho a la comida, a la producción de alimentos y es deber de las naciones y los estados ejercer la soberanía alimentaria para proteger, promover y desarrollar la soberanía alimenticia popular de la cual son representantes. Por lo tanto la Coalición de los Pueblos por la Soberanía Alimentaria, basado en lo declarado anteriormente, tiene por objeto:

- Desarrollar y promover la soberanía alimentaria de los pueblos como plataforma alternativa contra la globalización neoliberal de las políticas alimentarias y agrícolas.
- Desarrollar y divulgar las propuestas de la Convención Popular por la Soberanía Alimentaria como un camino de ida y difundir el concepto de la soberanía alimentaria, como principio rector en la alimentación la agricultura y la pesca, y como un llamado unificador para los movimientos de masas en todo el mundo.
- Coordinar las actividades regionales y mundiales sobre la Soberanía Alimentaria como la movilización en defensa, investigación y políticas.
- Intercambiar información, conocimientos y experiencias en el logro de la Soberanía alimentaria en los ámbitos local, nacional y regional.
- Promover la aceptación de una convención internacional vinculante a escala mundial por la Soberanía Alimentaria a nivel nacional e internacional.
- Buscar y crear espacios de participación política para las organizaciones de base de las y los campesinos/as, pescadoras/es, Pueblos Indígenas, Mujeres del sector Rural, Consumidores/as, Pastorales y otros sectores vinculados con la Soberanía Alimentaria.
- Buscar y crear espacios de participación política para las organizaciones y movimientos sociales del Sur Global.
- Rechazar la interferencia, control y manipulación por parte de las corporaciones y monopolios industriales, los organismos internacionales como la OMC, el Banco Mundial y organismos regionales como el BID, sobre la soberanía y seguridad alimentaria de los pueblos.

Estos principios se encuentran en el estatuto de la Coalición de los Pueblos, aprobados en la segunda asamblea general en Colombo, Sri Lanka en 2011. Como lo plantea la PCFS: *“Fortaleceremos nuestros movimientos sociales, y desarrollaremos las organizaciones de campesinos, mujeres, pueblos nativos, trabajadores, pescadores y pobres urbanos en cada uno de nuestros países para mejorar la solidaridad y la cooperación regional e internacional, y para fortalecer nuestra lucha común por nuestra Soberanía Alimentaria”*.

Es una red amplia y pluralista de movimientos sociales, organizaciones populares, ecuménicas, de mujeres y derechos humanos, formaciones políticas y campañas en América Latina y el Caribe, África, Asia y el Pacífico. Actuamos junt@s para construir un movimiento global del Sur que luche por liberarnos de la dominación de la deuda externa reclamada a nuestros pueblos y reparar el inmenso costo humano provocado por su servicio y pago.

Con raíces en los movimientos de resistencia a la deuda que crecieron durante los años '80, JUBILEO SUR se constituyó formalmente en la I Cumbre Sur-Sur, realizada en Sudáfrica en noviembre de 1999. Emergió en el seno de las campañas mundiales "Jubileo 2000" que, sin confesar ninguna religiosidad en particular, tomaban la noción judeo-cristiana de un año jubilar, cuando se cancelaban las deudas y se liberaban a las personas esclavizadas, para impulsar Justicia y un "comienzo nuevo" para los países endeudados del Sur.

Jubileo se inspira en las numerosas formas de resistencia por las cuales la mayoría de la población mundial intenta conseguir y defender sus derechos humanos fundamentales y colectivos para tener una vida digna en armonía con la Naturaleza.

Expresan un entendimiento común del concepto 'Sur,' que refleja criterios políticos e ideológicos además de geográficos y abarca a los oprimidos y excluidos en todo el mundo, reconociendo la existencia de sectores del 'Norte' en medio del 'Sur' así como de manera inversa. Desde ahí, buscar fortalecer alianzas con todas aquellas personas, organizaciones y movimientos con quienes compartimos la utopía de un mundo solidario, equitativo, sustentable y de paz.

La misión: Confrontar las raíces historias de la deuda y sus causas estructurales; promover alternativas duraderas de justicia economía, social y ecológica; desafiar y cambiar el discurso dominante sobre la deuda hacia el reconocimiento de su ilegitimidad para dar fuerza al movimiento colectivo y global del Sur contra la deuda; sensibilizar y afianzar un consenso popular sobre los costos humanos y la ilegitimidad de la deuda, dentro de y entre los movimientos sociales y políticos de los países del Sur; aportar a la construcción de la noción de pueblos acreedores del Sur de deudas históricas, sociales, ecológicas, climáticas, culturales, financieras y de géneros que deben ser reparadas; apoyar y desarrollar plataformas, agendas y campañas que impulsen la lucha contra la deuda externa y la dominación que ejerce, a nivel de cada pueblo y coordinada globalmente.

Los temas que trabajan son: deuda, militarización, ambiental y derechos humanos.

Jubileo Sur es una red de campañas, organizaciones y movimientos sociales, políticos, ecuménicos, de derechos humanos y de mujeres con presencia en más de 50 países de América Latina y el Caribe, África, Asia y el Pacífico. En nuestra región, Jubileo Sur/Américas tiene miembros y presencia en 20 países de América Latina y el Caribe: Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Puerto Rico, República Dominicana, Santa Lucía, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela. Y trabaja con organizaciones aliadas en Bolivia y Perú.

³³³ La información aquí presentada se puede consultar en: <http://jubileosuramericas.net/category/ejes-de-trabajo/>

Jubileo Sur/Américas busca siempre articular acciones y estrategias con otros movimientos, redes y organizaciones tanto en la región como a nivel mundial, incluyendo, entre otras, Amigos de la Tierra América Latina y el Caribe, la CLOC/Vía Campesina, la Marcha Mundial de las Mujeres y los Movimientos Sociales hacia el ALBA. Participó activamente en la coordinación de la Campaña Continental contra el ALCA, el lanzamiento de las Campañas por la Desmilitarización de las Américas y contra las Bases Militares y la conformación de la Alianza de Pueblos del Sur Acreedores de la Deuda Ecológica-Social y la Campaña Sur-Norte frente a la Deuda Ilegítima. En años anteriores, integró el Consejo Internacional del Foro Social Mundial, el Consejo Hemisférico del Foro Social de las Américas y la Alianza Social Continental. Forma parte de la Minga Informativa de los Movimientos Sociales y sus miembros participan en el Foro Mesoamericano por la Justicia Social y la Asamblea de Pueblos del Caribe.

AMIGOS DE LA TIERRA³³⁴

Amigos de la Tierra es una asociación ecologista con la misión de fomentar el cambio local y global hacia una sociedad respetuosa con el medio ambiente, justa y solidaria. Destaca por el trabajo desarrollado en la construcción de una ciudadanía social y ambientalmente comprometida, en el marco de una activa participación en la federación de Amigos de la Tierra Internacional, con más de un millón de socios en 76 países de los cinco continentes.

Las áreas de trabajo se componen de distintas campañas y proyectos que, gracias a la difusión de información, la educación ambiental y presión política y a la implicación de los Grupos Locales, contribuyen a avanzar hacia una sociedad más sostenible. Esta labor local y nacional se complementa con nuestra pertenencia a Amigos de la Tierra Europa y Amigos de la Tierra Internacional.

Es la federación ambientalista de base más grande del mundo, con 76 grupos nacionales y alrededor de 5000 grupos locales en cada continente. Con más de 2 millones de miembros y seguidores en todo el mundo, realizan campañas sobre los problemas ambientales y sociales más acuciantes: *“Combatimos el actual modelo de globalización económica y corporativa, y promovemos soluciones que ayudarán a crear sociedades ambientalmente sustentables y socialmente justas”*.³³⁵

Sumisión: La misión de Amigos de la Tierra es fomentar el cambio local y global hacia una sociedad respetuosa con el medio ambiente, justa y solidaria. Nuestra visión: Un mundo donde todos los seres vivos y pueblos vivan con dignidad en armonía con la naturaleza.

Amigos de la Tierra es una asociación ecologista que, además, se declara justa y solidaria. Creemos en la solidaridad y en la justicia económica, social y ambiental. Promovemos la igualdad de oportunidades para todas las personas en el acceso a los recursos, sin distinción de sexo, raza, cultura, etnia o creencia.

Las sociedades humanas son una parte esencial de su visión del medio ambiente. A través de la protección de nuestro planeta conseguimos mejorar el bienestar de la sociedad. Por tanto

³³⁴ La información de Amigos de la Tierra fue extraída textualmente de: <http://www.tierra.org/spip/spip.php?rubrique10>

³³⁵ <http://www.foei.org/es/who-we-are>

también actuamos para la gente y con ella. Intentamos comprender la sociedad para poder cambiarla.

Los problemas sociales y ambientales son indisociables. La degradación y la injusticia ambiental llevan inevitablemente a una degradación e injusticia social y viceversa. Por esto buscamos integrar en nuestras líneas de actuación ambos aspectos.

Dado el carácter global de la mayoría de los problemas ambientales y sin embargo el carácter local de sus causas y efectos, hacemos nuestra la actitud de pensar globalmente y actuar localmente, respetando la diversidad cultural a todos los niveles.

Alertan sobre la problemática ambiental y social pero confiamos en el futuro, por lo que proponemos y llevamos a la práctica soluciones y alternativas realistas e influimos en la sociedad de forma creativa y con ideas innovadoras para lograr un cambio profundo. Nuestros mensajes son positivos.

Promueven a través de la educación cambios individuales y colectivos para reducir nuestro impacto negativo sobre el planeta.

Creen en el valor de la acción tanto colectiva como individual, por lo que promovemos la actuación ciudadana directa y la unión de fuerzas. Por ello colaboran con las personas y organizaciones con las que comparten objetivos.

Están abiertos a escuchar a los demás y a debatir la búsqueda de soluciones. Pero procuran no promover soluciones parciales o superficiales que puedan ser contraproducentes para remediar (o evitar) las causas subyacentes de los problemas ambientales globales.

Defienden, siempre a través del diálogo, soluciones no violentas a los conflictos y promovemos actitudes pacifistas.

Creen en la diversidad de criterios y en la democracia participativa, por ello practicamos el diálogo abierto entre todos los componentes de la asociación y les animamos a implicarse en sus actividades. Ponemos a disposición de la sociedad una completa información sobre nuestra gestión y actividades.

ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE ORGANIZACIONES DE PROMOCIÓN -ALOP- ³³⁶

ALOP es una asociación de organizaciones no gubernamentales de desarrollo, provenientes de veinte países de América Latina y el Caribe, la cual fue creada en 1979. Entre sus principales finalidades están: constituir un espacio de encuentro e intercambio de las ONG de desarrollo que la constituyen, elaborar propuestas de desarrollo globales y sectoriales teniendo en cuenta el acervo de las experiencias y conocimientos de sus asociadas; establecer una relación proactiva con los actores del desarrollo latinoamericano y del Caribe; elevar la eficacia de las ONG en los procesos de desarrollo promoviendo su modernización gerencial e instrumental y su sostenibilidad; y desarrollar capacidad de diálogo y de concertación de las organizaciones de la sociedad civil en la región, en los foros de integración regionales y en los foros internacionales. Su objetivo general es el de fortalecer la incidencia y presencia colectiva de ALOP en las discusiones de la sociedad civil tendientes a elaborar propuestas alternativas de desarrollo de carácter democrático, incluyente y sostenible.

³³⁶ Para ampliar la información sobre ALOP consultar en: <http://www.alop.org.mx/?q=iniciob>

El objetivo que ALOP se plantea para los próximos años es: Producir propuestas alternativas de desarrollo de carácter democrático, incluyente y sustentable para incidir ante los centros continentales e internacionales que definen la dirección y los contenidos de la democracia y el desarrollo en América Latina

ALOP trabaja en una diversidad de temas de carácter regional y bi-regional (Unión Europea), entre las que citamos: cooperación internacional: Incidencia política respecto del desarrollo y la democracia; producción de conocimiento y propuestas respecto de la democracia y desarrollo; incidencia internacional sobre el desarrollo de AL; sostenibilidad de las ONG/OSC de AL; estrategia de articulaciones para la incidencia; identidad de ALOP; fortalecimiento institucional de la Asociación; transversalización de la dimensión de género; capacidad de comunicación de la Asociación.

FOROS DE MUJERES EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

En el ámbito de la participación activa de las mujeres latinoamericanas, existen diversos espacios de articulación que dan seguimiento a los diversos temas de interés político, económico, social y cultural en la región. Citaremos algunos de los espacios que en la actualidad están dinamizando acciones en Mesoamérica.

MARCHA MUNDIAL³³⁷

La Marcha Mundial de las Mujeres es un movimiento mundial de acciones feministas que reúne grupos de mujeres y organizaciones que actúan para eliminar las causas que originan la pobreza y la violencia contra las mujeres. Nosotras luchamos contra todas las formas de desigualdad y de discriminación sufridas por las mujeres. Nuestros valores y nuestras acciones visan un cambio político, económico y social. Los mismos que se articulan alrededor de la mundialización de las solidaridades, la igualdad entre mujeres, entre mujeres y hombres, y entre los pueblos, el respeto y la valoración de liderazgo de las mujeres y el fortalecimiento de las alianzas entre mujeres y con los otros movimientos sociales.

La Marcha Mundial de las Mujeres (MMM) es un movimiento internacional de acciones feministas que reúne a grupos y organizaciones de bases que obran para eliminar las causas que originan la pobreza y la violencia hacia las mujeres. Luchamos contra todas las formas de desigualdades y discriminaciones vividas por las mujeres. Sus valores y sus acciones apuntan hacia un cambio social, económico y político y se articulan en torno a la globalización de las solidaridades, de la igualdad entre los hombres y las mujeres, entre las mujeres ellas mismas y entre los pueblos, el respeto y el reconocimiento de la diversidad entre las mujeres, la multiplicidad de nuestras estrategias, la valorización del liderazgo de las mujeres y la fuerza de las alianzas entre mujeres y con otros movimientos sociales progresistas.

Nacida del deseo de reunir a las mujeres del mundo en torno a un proyecto común, la Marcha se impuso rápidamente como un formidable movimiento mundial después de la organización de la

³³⁷ La información sobre la Marcha Mundial de las mujeres fue extraída de:
<http://www.marchamundialdelasmujeres.org/revendications/cmcfolder.2006-01-13.7149178479/cmcarticle.2006-01-13.8582817191/es>

Marcha de la mujeres en el año 2000 cuando dio al movimiento de las mujeres la oportunidad de manifestarse y hacerse oír en esferas que rara vez frecuenta.

La idea de realizar una Marcha Mundial de las Mujeres en el año 2000 surgió a consecuencia de la Marcha de las mujeres contra la pobreza que tuvo lugar en Quebec en 1995. Iniciada por la Fédération des femmes du Québec, esta marcha tuvo un éxito enorme. Ochocientas cincuenta (850) mujeres, que en su mayoría marcharon durante 10 días llevando 9 reivindicaciones de carácter económico, fueron acogidas por 15 000 personas al terminar su recorrido. La Marcha movilizó al conjunto del Movimiento feminista y ganó el respaldo de varios sectores de la población.

Los objetivos que tiene la Marcha Mundial son:

- Fortalecer y mantener un vasto movimiento de solidaridad entre todas las mujeres y organizaciones de base para que la Marcha constituya un gesto de afirmación de las mujeres del mundo.
- Promover la igualdad y la justicia entre mujeres y hombres, entre mujeres y, entre todos los pueblos.
- Seguir construyendo y fortaleciendo un amplio proceso de educación popular donde todas las mujeres puedan analizar por sí mismas y para ellas mismas, las causas de su opresión, de su discriminación y las posibles alternativas.
- Poner en práctica las reivindicaciones y las alternativas comunes a los movimientos de las mujeres del mundo, a escala local, nacional, regional e internacional, en torno a los temas de pobreza y de violencia hacia las mujeres.
- Ejercer presiones políticas sobre los gobiernos y las instituciones políticas multilaterales (por ej. la ONU), para que realicen los cambios necesarios para mejorar las condiciones y la calidad de vida de las mujeres del mundo, incluyendo una política de desarme y de resolución pacífica de conflictos, el fin de todas las impunidad y de la corrupción, el uso de la violación como arma de guerra, las ocupaciones y la presencia militar extranjera al igual que la imposición de bloqueos político económicos.
- Rechazar y denunciar las instituciones internacionales financieras, económicas y militares (FMI, OTAN, OMC, BM, corporaciones transnacionales, agencias de cooperación que condicionan nuestras luchas, etc.) que empobrecen y marginan a las mujeres, e incrementan la violencia hacia ellas, y trabajar con propuestas institucionales alternativas.
- Llevar a la población en general, los otros sectores de la sociedad y a los movimientos sociales a apoyar y realizar los cambios que sean necesarios para mejorar, la posición, las condiciones y la calidad de vida de las mujeres del mundo entero.
- Elaborar e instrumentar acciones y propuestas feministas con miras a denunciar las corporaciones, instituciones económicas y financieras y gobiernos que propician la explotación y la degradación de nuestros recursos, los cambios climáticos y la pérdida de nuestra biodiversidad. Luchar por la soberanía en la gestión de nuestros recursos medioambientales que lleve a un modelo de desarrollo que atienda las necesidades fundamentales de las generaciones presentes y futuras.
- El liderazgo de la organización está en manos de las mujeres.
- Todas las regiones del mundo comparten el liderazgo de la acción
- Los grupos participantes activos adhieren a las metas, valores y objetivos y al plan de acción global, pero son autónomos en lo que toca a la organización de las acciones en sus respectivos países.

- Reconocemos, respetamos y valoramos la diversidad (de las realidades de las mujeres, los países, los enfoques políticos y las estrategias de acción) de los movimientos de mujeres.
- La Marcha mundial organiza acciones masivas, actividades de educación popular, resistencia y movilizaciones a nivel nacional, regional o mundial. Estamos a favor de la no violencia reconociendo a la vez el derecho a la legítima defensa.
- Las miembros y suplentes del Comité Internacional elegidas durante el nuestro 9o. Encuentro Internacional, que se llevó a cabo en São Paulo, en Brasil, en agosto de 2013 son:
- Región África: Awa Ouedraogo (MMM Burkina Faso) y Sophie Dowllar (MMM Kenya). Suplente: Chaba Siny (MMM República Árabe Saharaui Democrática)
- América: Emilia Castro (MMM Québec) y Sandra Morán (MMM Guatemala). Suplente: Elpidia Moreno (MMM Cuba); Asia-Oceanía: Princess Nemenzo (MMM Filipinas) y Salima Sultana (MMM Bangladesh). Suplente: Françoise Caillard (MMM Nueva Caledonia)
- Europa: Judite Fernández (MMM Portugal) y Yildiz Temürtürkan (MMM Turquía). Suplente: Clara Carbutar (MMM Francia); Mundo árabe /Medio Oriente: Souad Mahmoud (MMM Túnez). Suplente: Khitam Khatib (MMM Palestina)
- Coordinadora Internacional: Graça Samo (MMM Mozambique)

LA ARTICULACIÓN FEMINISTA MARCOSUR –AFM-³³⁸

La AFM se conformó en el año 2000 en un Seminario sobre Integración Regional y Género organizado por el Centro de Comunicación Virginia Woolf (Cotidiano Mujer). El trabajo conjunto de las organizaciones que la integran tiene sus orígenes en la preparación de la IV Conferencia de Naciones Unidas sobre la Mujer, celebrada en Beijing en 1995. Es una corriente de pensamiento y acción política feminista que tiene como eje central de su estrategia, promover el desarrollo de un campo político feminista a nivel regional y global. Por ello, muchas de las iniciativas implementadas durante los últimos diez años de trabajo, se han dirigido a generar e incentivar el debate feminista y los diálogos y encuentros entre diferentes redes, así como a desarrollar campañas de comunicación.

Sus objetivos van orientados a incidir políticamente en los debates democráticos y la construcción de una integración que amplíe las ciudadanías y profundice la democracia; a fortalecer los espacios de articulación entre los movimientos sociales y, particularmente, reforzar e incidir desde la presencia feminista en estos ámbitos; a consolidar a la Articulación Feminista MARCOSUR como una corriente de pensamiento activo para potenciar la incidencia política de las mujeres en los procesos de integración y en la defensa de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales; a construir alianzas con otras expresiones del movimiento de mujeres como las indígenas, afrodescendientes, trabajadoras domésticas, mujeres migrantes y campesinas; e incidir en las políticas nacionales y regionales para la construcción de nuevas visiones en las políticas públicas antirracistas que construyan igualdad entre los géneros y respeten la diversidad étnica, cultural y sexual.

Desde la AFM se ha convocado a los Diálogos Feministas (DF), que son encuentros entre feministas convocadas desde el Sur, autónomas de otras instancias internacionales y de gobiernos, y abiertos a la diversidad de las agendas e identidades feministas. Son espacios en permanente construcción, de gran potencialidad para revitalizar el movimiento feminista

³³⁸ Para ampliar información consultar en: <http://www.mujeresdelsur-afm.cotidianomujer.org.uy/>

transnacional e internacionalista, y conectar experiencias de las mujeres, fomentando nuevas relaciones entre las feministas y otros movimientos sociales. La AFM tiene entre sus líneas de acción: Campaña contra los fundamentalismos, Fortalecimiento de los Derechos Humanos de las Trabajadoras Domésticas, Diálogos Consonantes - Cooperación y Género, ISOQuito, Abriendo mundos - Mujeres Migrantes, Diálogos Feministas, Diálogos Interculturales.

DIÁLOGOS CONSONANTES ³³⁹

Los Diálogos Consonantes surgieron como un espacio de debate entre las redes feministas de América Latina y el Caribe y los actores de la Cooperación Española, con el objetivo de proporcionar un espacio de debate entre las redes feministas del Caribe y de América Latina y los actores de la cooperación internacional para mejorar los resultados de las políticas de financiación dirigidas al empoderamiento de las mujeres y la igualdad de género. Asimismo han promovido oportunidades de comunicación y sinergia entre las redes de la región. Se iniciaron en 2008 con un primer encuentro que buscaba promover un marco ético y político para asegurar que la promoción de los derechos de las mujeres permearan todos los componentes de la agenda de la eficacia de la ayuda para el desarrollo. Han participado más de 20 representantes de los diferentes actores de la Cooperación al Desarrollo de España, CEPAL y UNIFEM; y 30 representantes de las organizaciones y redes feministas y de mujeres de América latina y el Caribe.

Han constituido un importante espacio de intercambio de diálogo entre las redes y organizaciones feministas de la región y la cooperación española centralizada y descentralizada. La experiencia de los Diálogos Consonantes en el marco del fortalecimiento de las alianzas políticas entre feministas es un hito importante para las feministas de la región.

Entre los alcances de este diálogo se menciona: La articulación entre feministas, estableciendo espacios de debate entre las organizaciones feministas, las diversas posiciones en torno a la cooperación al desarrollo y cómo impacta en la vida de las mujeres. Estos debates han establecido entramados entre las feministas del sur, del Caribe, de Centroamérica, México y los últimos de 2012 con feministas del Estado Español. Asimismo han articulado esfuerzos con feministas de otras regiones para incidir en las agendas de ACCRA, DOHA y Busán y Corea de Sur. Se ha establecido un diálogo franco con la cooperación española centralizada, descentralizada y la cooperación multilateral, lo cual ha permitido hacer un balance de los avances de la cooperación al desarrollo. Asimismo se han logrado establecer mecanismos para acceder a financiación desde las organizaciones de mujeres y feministas.

Este diálogo tiene como resultado la construcción de un marco ético político para asegurar la promoción de los derechos humanos y la equidad de género y que este permeara la agenda de la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo; seguimiento a la agenda estratégica feminista que ha logrado permear las agendas regionales a través de compromisos asumidos por los países, en especial en el marco de la Conferencia Regional de la Mujer de América Latina y el Caribe promovida por la CEPAL. La sistematización del ISOQUITO, como herramienta técnica para evaluar avances y rezagos de los compromisos asumidos por los gobiernos y contenidos en los Consensos aprobados por la Conferencia Regional de la Mujer.

³³⁹ Para mayor información consultar en: <http://dialogosconsonantes.cotidianomujer.org.uy/sitio/>

LA CONFERENCIA DE BEIJING

La Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer renovó el compromiso de la comunidad internacional con los objetivos de la igualdad entre los géneros, el desarrollo y la paz para todas las mujeres e hizo que el tema del adelanto de la mujer entrara en el siglo XXI. En esta conferencia se estableció una plataforma de acción, aprobada por unanimidad.

En la Plataforma de Acción de Beijing se define un conjunto de objetivos estratégicos y se explican las medidas que deben adoptar a más tardar para el año 2000 los gobiernos, la comunidad internacional, las organizaciones no gubernamentales y el sector privado para eliminar los obstáculos que entorpecen el adelanto de las mujeres. Las 12 esferas de especial preocupación que se identificaron en el documento, consideradas representativas de los principales obstáculos para el adelanto de la mujer, son: la mujer y la pobreza; la educación y la capacitación de la mujer; la mujer y la salud; la violencia contra la mujer; la mujer y los conflictos armados; la mujer y la economía; la participación de la mujer en el poder y la adopción de decisiones; los mecanismos institucionales para el adelanto de la mujer; los derechos humanos de la mujer; la mujer y los medios de comunicación; la mujer y el medio ambiente; la niña.

La plataforma de Acción de Beijing en su contenido representa el compromiso mundial por lograr la erradicación de la discriminación hacia las mujeres y propiciar su desarrollo, el compromiso de los gobiernos no ha sido el que se esperaba. En las evaluaciones de seguimiento a dicha Conferencia en especial en el décimo quinto aniversario de su aprobación las organizaciones de mujeres manifestaron graves retrocesos en especial en la región de América Latina y el Caribe en materia de Derechos Sexuales y Reproductivos. Retrocesos efecto de la presión de grupos conservadores que han tenido gran influencia en los gobiernos que se alejan de una posición laica al retomar en las políticas públicas visiones fundamentalistas. De esa manera las mujeres hicieron un llamado para que se respete y asegure su derecho a decidir libre y con información sobre su sexualidad, su vida reproductiva y su derecho al aborto en el marco de lo reconocido en CEDAW, el Consenso de Quito y ahora en el Consenso de Brasilia, que si bien fue aprobado en 2010 rescata ampliamente estos derechos.

En el marco de la Conferencia de Población y Desarrollo, al igual que Beijing, las mujeres de la región latinoamericana se han pronunciado a favor de la implementación del Plan de Acción. Han manifestado en reiteradas oportunidades de la falta de avances sustantivos en materia de laicidad del Estado, la violencia contra las mujeres y en especial la impunidad que hay en materia de violencia sexual. De igual forma reivindican la necesidad de la educación sexual y la importancia de la salud sexual y reproductiva, además del derecho de las mujeres a decidir sobre su cuerpo como parte de la autonomía física de las mujeres.

RED DE MUJERES AFRO LATINOAMERICANAS, AFRO CARIBEÑAS Y DE LA DIÁSPORA ³⁴⁰

Es fundado en 1992, se define como un espacio autónomo para la articulación política e incidencia, a sus inicios surgió como un espacio de mujeres negras, con el objetivo de visibilizar a las mujeres afrodescendientes de la región. Su acción política la han centrado en el marco de Naciones Unidas, específicamente en el marco de la IV Conferencia Mundial de la Mujer de Beijing

³⁴⁰ Para mayor información consultar en: <http://www.mujeresafro.org/>

y la Conferencia Mundial de Naciones Unidas contra el Racismo, la discriminación racial, la Xenofobia y las formas conexas de intolerancia, realizada en Durban. De la misma manera han tenido una presencia fuerte en la Conferencia Regional de las Américas contra el racismo, la xenofobia, en el marco de la OEA.

Como espacio autónomo de mujeres afro-caribeñas, afrolatinoamericanas y de la diáspora han priorizado la construcción de alianzas Mujeres para América Latina y el Caribe, aglutina a un amplio espectro de organizaciones de mujeres y lideresas de la región.

Sus objetivos van orientados a: Impulsar la construcción y consolidación de un movimiento amplio de mujeres, que incorpore las perspectivas étnicas, raciales y de género en el continente; visibilizar la realidad de discriminación y violación de los derechos humanos que viven las mujeres; incidir en instancias gubernamentales e intergubernamentales para la formulación e implementación de políticas públicas que afirmen modelos de desarrollo sustentado en el reconocimiento y respeto de las identidades étnicas, raciales y de género; luchar por el cumplimiento de convenios y acuerdos internacionales que afirmen los derechos de las mujeres; impulsar programas y proyectos que contribuyan al desarrollo integral de las mujeres; impulsar un espacio de articulación de mujeres jóvenes de la Red.

Las áreas de trabajo que impulsan son: Racismo y discriminación; formación y empoderamiento de la mujer afrodescendientes; construcción de agendas locales y nacionales; educación e interculturalidad; no violencia contra la mujer; derechos humanos de las mujeres; asesoría jurídica; derechos sexuales y derechos reproductivos; incidencia; investigación.

REDES Y PLATAFORMAS SOCIALES EN MESOAMÉRICA

En las últimas dos décadas, han sido diversos los esfuerzos que desde las organizaciones, movimientos y otras expresiones sociales se han generado en la región Mesoamericana, en la perspectiva de ir construyendo referentes políticos-sociales para dar respuesta y seguimiento a diversas coyunturas, reivindicaciones y procesos políticos (económicos, sociales, políticos culturales y ambientales). Citaremos los espacios con los cuáles hay coincidencias en planteamientos y apuestas políticas en la región.

ESPACIO MESOAMERICANO PODER Y LUCHA POLÍTICA

La iniciativa de construir un espacio mesoamericano de movimientos sociales y organizaciones de Pueblos Indígenas se generó ante la necesidad de fortalecer y dinamizar acciones desde una perspectiva regional centroamericana y de México. En la actualidad se están asumiendo diversas dimensiones en el trabajo regional por parte de las diversas expresiones sociales regionales: participación y articulación política, la integración desde los pueblos, nueva arquitectura financiera (cooperación Sur-Sur) y construyendo paradigmas de vida (Buen Vivir). Son temas trascendentales para la región que requieren ser abordados de forma integrada en el marco de un contexto de: crisis política en los Estados, fortalecimiento de las políticas neoliberales (privatización, extractivismo, tratados y acuerdos comerciales, crimen organizado, seguridad, migración, empobrecimiento económico de las grandes mayorías, otros).

En el primer encuentro, realizado en la ciudad de Guatemala los días 27 y 28 de marzo de 2014, se pretendió motivar la participación de las principales redes de movimientos sociales y de ONG que existen en la región y con quienes históricamente hemos compartido objetivos políticos de lucha y transformación para una vida digna, de equidad, paz y soberanía para nuestros pueblos. En este primer esfuerzo se logró avanzar en toda la parte política e ideológica de lo que podría ser el espacio mesoamericano. El segundo encuentro se realizó en San Salvador los días 2 y 3 de junio de 2014, en el cuál se profundizó el “para que” de un espacio de este tipo, y cuáles serían las apuestas políticas. Como resultado del proceso, se redactó el primer pronunciamiento fundacional del espacio, en el cuál se plantea:

Organizaciones y movimientos de toda Mesoamérica, declaramos que este es un espacio que se fundamenta en la necesidad de fortalecer el análisis y reflexión desde la perspectiva de los movimientos de la izquierda social y movimientos de pueblos indígenas. El espacio Mesoamericano busca dinamizar acciones desde las diferentes dimensiones del trabajo de las redes que lo integran, propiciando la participación y la articulación política que encamine a la región a la integración desde los pueblos, a la construcción de nueva arquitectura financiera (cooperación Sur – Sur) y avanzar en la construcción de nuevos paradigmas de vida, abordando temas de forma integrada en el marco de un contexto de crisis política en los Estados, fortalecimiento de las políticas neoliberales (privatización, extractivismo, tratados y acuerdos comerciales, crimen organizado, seguridad, migraciones, empobrecimiento económico de las grandes mayorías, trata de personas y otros).

Hemos definido como elemento articulador la construcción del proyecto político alternativo mesoamericano.

El Espacio por su naturaleza se declara: anti-sistémico, anti-patriarcal, anti-colonial, contra-hegemónico, anti-capitalista, se plantea la disputa del poder desde una ideología liberadora, que lleve al desmontaje del sistema predominante para avanzar a la construcción de una sociedad diferente.

Nos planteamos como objetivo político: Fortalecer la perspectiva de un proyecto político liberador mesoamericano, generador de intercambio de pensamiento y acciones contra hegemónicas en donde confluyan los movimientos de izquierda desde una participación propositiva que abone a las perspectivas transformadoras que se vive en la región, demandando y ejerciendo el derecho a hacer interlocución política, reconociendo y fortaleciendo el sujeto político mesoamericano.

Para lograr sus objetivos se plantea generar pensamiento político, incidencia en espacios regionales, solidaridad internacionalista, diálogo político, dinámicas políticas en lo nacional con perspectiva regional, la crítica constructiva, la Interlocución política, la reflexión entre movimientos sociales, la articulación, el intercambio de experiencia, la recuperación de la historia de nuestros pueblos.

Motivamos a redes, movimientos sociales, ONG y organizaciones de pueblos indígenas, feministas, campesinas, que existen en la región y con quien históricamente hemos compartido objetivos políticos de lucha que transforman para avanzar hacia una vida digna, de equidad, paz y soberanía para nuestros pueblos, a unirse a este espacio de encuentro y

defensa de cuanto representa nuestro territorio, nuestro cuerpo mente e identidad mesoamericana.

Nos solidarizamos con las luchas de los pueblos y comunidades en defensa de sus territorios y legítimos derechos en toda la región.

Redes regionales que suscriben el espacio Mesoamericano: poder y lucha política

- Colectivo Centroamérica por el Diálogo –CAD–
- La Red Latinoamericana Sobre Deuda, Desarrollo y Derechos (LATINDADD-Mesoamérica)
- Alianza Social Continental
- Mesoamericanas en Resistencia
- Marcha Mundial de Mujeres
- Red de Monitoreo del Cafta
- Jubileo Sur/América
- Ukux Abya Yala
- La Asociación Latinoamericana de Organizaciones de Promoción al Desarrollo –ALOP–
- Coalición de los pueblos por la soberanía alimentaria
- Red de Acción Frente al Libre Comercio –REMALC–
- Amigos/as de la tierra
- Red de Comunicadores centroamericano.
- Red mesoamericana de Educación Bilingüe Intercultural.

Redes y movimientos por país que son parte de las redes regionales y que suscriben su participación activa en el espacio Mesoamericano:

- GUATEMALA: Movimiento Tzuk Kim-pop; Sector de Mujeres; colectivo de seguimiento al AdA; Ceiba; Redssag; Cer-Ixim; Asociación Raxch' och' Oxlaju Aj; Comunicarte.
- El Salvador: Modes, Funprocoop, Ceicom, Funsalprodese;
- Honduras: Asonog, Fucosho, Latindadd/Honduras; Cophin; ASC/Honduras.
- Nicaragua: Coordinadora Civil; Renicc; Jubileo Sur/Nicaragua.
- Costa Rica: Acomude, Comisión de Enlace; Amigos de las tierra (CR).
- Panamá: Frenadeso.
- México: Red de Acción Frente al Libre Comercio –REMALC–

COLECTIVO CENTRO AMÉRICA POR EL DIÁLOGO –CAD–

Es un espacio político de concertación, análisis, debate y construcción de pensamiento político en donde participan más de mil organizaciones sociales y comunitarias centroamericanas. Tal y como fue definido en su asamblea general: el CAD es una “instancia Centroamericana de organizaciones sociales que desarrollan un trabajo social y político articulando sus diferentes especialidades y ofreciendo un nuevo esfuerzo que pretende aportar respuestas a los agudos problemas sociales, políticos, económicos y culturales de la región, junto a otras instancias y movimientos sociales Centroamericanos.

Expresa la continua voluntad histórica de los pueblos Centroamericanos por establecer sociedades democráticas, justas, y equitativas, respetuosas de la multiculturalidad y la diversidad de los pueblos de la región. Por lo anterior, CAD, considera un imperativo asumir el concepto regional que incorpora la dimensión de los siete países desde Panamá hasta Belice, frente a la idea oficial de que la región la integran solo cinco países, con el objetivo de articular estrategias políticas para construir un nuevo concepto de región, del desarrollo, de la integración y la cooperación. Asimismo, la acción regional debe de estar sustentada en procesos nacionales y locales a partir de los cuales se visibilicen las agendas y los sujetos políticos que las impulsan.

El CAD pretende el fortalecimiento de la dimensión nacional y local proponiendo la incorporación, en sus procesos particulares, de la reflexión crítica sobre temas como el desarrollo y el papel que deberían jugar la integración regional y la cooperación en su concreción. Este colectivo se constituye como un esfuerzo propositivo en la medida que desarrolla procesos de análisis, investigación, auditoría social y debate regional para la acción política en temas de integración regional, cooperación y desarrollo. En este sentido se plantea estrategias de incidencia y movilización política en el marco del fortalecimiento de los procesos sociales y políticos que resisten la imposición de modelos de sociedad estructurados por políticas neoliberales”.

La acción y la relación de CAD a lo interno y lo externo de la región, se basa en el compromiso sólido por una Centro América integrada con esperanza, justicia y equidad, construida con amplia participación social, con solidaridad, y respeto. El pensamiento y la acción de CAD reconocen la existencia de otros espacios Centroamericanos de los movimientos sociales, por lo que se asume como una expresión complementaria a éstos, proponiendo procesos de coordinación y diálogo sobre la base de la transparencia, la autonomía y la no discriminación. CAD ha trabajado por garantizar a su interior, normas y procedimientos que sean coherentes con su acción externa, y en la que deben prevalecer la rendición de cuentas y el trabajo colectivo, sobre la base de una ética política compartida.

Entre los temas priorizados por el CAD están: cooperación internacional, cooperación Sur-Sur, integración regional, desarrollo, movimientos sociales, construcción de proyecto político regional, pueblos indígenas y región, feminismo y región, nueva arquitectura financiera, entre otros temas.

FORO MESOAMERICANO DE LOS PUEBLOS

Es una expresión regional que tiene como principales propósitos: informar y formar a todos los sectores sobre los contenidos e intenciones de los megaproyectos (Plan Puebla Panamá, Tratados de Libre Comercio); generar debate en cuanto al impacto que tendrán en la población estas medidas económicas ejecutadas por los gobiernos, y dictaminadas por las grandes corporaciones transnacionales; trabajar en la construcción de un plan mesoamericano de integración de carácter anticapitalista y anti-patriarcal; construir alternativas de resistencia frente al modelo Neoliberal; y, el fortalecimiento de un instrumento que articule el actuar del movimiento social a nivel regional, mesoamericano y mundial.

Se han realizado desde el 2001 (hasta el 2012), ocho foros Mesoamericanos (el último fue en el Estado de Chiapas los días 12-14 de noviembre de 2010).

De acuerdo a los documentos organizacionales, sus elementos de la Agenda de trabajo del Foro son: construir y articular las luchas y resistencias contra las diferentes expresiones del neoliberalismo (tratados de libre comercio, acuerdos de asociación comercial, concesiones territoriales para la inversión extranjera como el Plan Puebla Panamá/iniciativa mesoamericana (las privatizaciones, la militarización y la criminalización de los movimientos sociales). Lucha por la desmilitarización de la sociedad Centroamericana y las prácticas de terrorismo que el gobierno de los Estados Unidos y de sus aliados aplica.

Entre otros temas están: impulso de proyectos nacionales y regionales de desarrollo, estimulando la integración desde los pueblos basada en principios de participación democrática, sustentabilidad, reducción de las brechas de desigualdad -genérica, etárea, étnica, geográfica y social- y la afirmación de la identidad cultural mesoamericana; promoción de la autodeterminación de los pueblos y solidarizarse con las luchas justas.

En la actualidad está el debate al interno de sus organizaciones miembros sobre cuál será el futuro de este espacio.

VÍA CAMPESINA EN CENTRO AMÉRICA³⁴¹

Es un movimiento estructurado, representativo, legítimo, con identidad, que vincula las luchas sociales campesinas de los cinco continentes, que aunque enfrentan realidades diferentes, comparten los mismos problemas globales. La Vía Campesina es un movimiento social de organizaciones, no de individuos y organizaciones civiles o no gubernamentales.

Cada organización campesina miembro cuenta con una base social de apoyo que participa en las decisiones y acciones y a quienes la organización se debe y rinde cuentas. Así, la construcción como movimiento global, paraguas de un gran número de organizaciones campesinas independientes, es mucho más compleja, pero sus logros han resultado en un movimiento de gran legitimidad, que le ha valido una interlocución cada vez más amplia con los diferentes Estados y la sociedad. Es un movimiento social construido desde abajo e independiente de gobiernos, fundaciones, partidos políticos, ONG o intereses ajenos a los de los/as campesinos/as y sus organizaciones. La Vía Campesina ha construido y mostrado su fuerza en movilizaciones y acciones directas no violentas, pero radicales, oponiéndose a los principales poderes mundiales como un poder campesino alternativo, democrático y de masas.

Vía Campesina logra convocar de manera amplia a los movimientos campesinos y la solidaridad de otros sectores y actores. Además, las propuestas difundidas de forma clara y simple son de gran profundidad teórica, producto del análisis de las políticas agrarias y comerciales, de la actuación de los organismos multilaterales, de los gobiernos de los diferentes países, de las corporaciones que controlan los mercados agrícolas mundiales, etc.

Las propuestas son rigurosas y consistentes teóricamente, construidas a partir de un amplio y profundo conocimiento de las realidades campesinas en las distintas regiones. Es un movimiento que define claramente a qué se opone, y a la vez, presenta propuestas alternativas acabadas y consistentes. Tanto las posturas de oposición como las propuestas en sí son resultado de la realidad campesina y son compartidas a nivel global, a pesar de la diferencia de contextos en los

³⁴¹ Para mayor consulta ir a: <http://viacampesina.org/es/>

que viven los/as campesinos/as de las distintas regiones. Las propuestas globales han logrado crear un internacionalismo campesino y no un discurso de confrontaciones Norte-Sur.

La Vía Campesina se ha convertido en un referente internacional en lo que atañe a los problemas y temas del campo, los movimientos sociales, la construcción de propuestas, en las que interviene la legitimidad y la confianza probada durante sus años de lucha. Ha sabido construir un discurso e identidad campesina acorde a los tiempos, sin buscar construir un partido. Ha marcado su diferencia respecto de las ONG y no permite la participación de organizaciones que no son organizaciones sociales de base campesina. También ha marcado su independencia de fundaciones u organismos de cooperación, sin aceptar recursos condicionados o que permitan algún tipo de intromisión en sus decisiones. Esto garantiza la independencia y autonomía del movimiento.

La Vía Campesina ha conservado su independencia de criterio y sus puntos de vista críticos frente a organismos que pueden ser cercanos, como la FAO, con los que puede tener un mayor o menor acercamiento dependiendo de los planteamientos.

PLATAFORMA SINDICAL COMÚN CENTROAMERICANA (PSCC)³⁴²

En el año dos mil, las organizaciones sociales y sindicales de El Salvador y Nicaragua dan el importante paso de impulsar el proyecto de unidad sindical y social centroamericana, así surge la "Plataforma Sindical Común Centroamericana" (PSCC).

Objetivos de la PSCC: Contribuir a la mejora de la situación económica y socio-laboral de los y las trabajadoras/es centroamericanos/ as. Intensificar y fortalecer la presencia, impulso e incidencia de la PSCC como instrumento de propuesta y acción sindical y socio-laboral de los trabajadores/as centroamericanos/as, mediando la coordinación de acciones comunes regionales y la concreción de propuestas específicas en los ámbitos nacionales orientadas, prioritariamente, a la consecución y fortalecimiento de la unidad sindical y de los movimientos sociales, con una visión socio-política.

Objetivos de trabajo: Fortalecer y desarrollar el crecimiento organizativo de la estructura regional de la PSCC. Mejorar la capacidad de propuesta así como su calidad, y con ello generar incidencia en los diferentes niveles de las instancias regionales. Desarrollar la acción movilizadora en torno a una agenda de integración centroamericana definida por la PSCC.

MUJERES MESOAMERICANAS EN RESISTENCIA POR UNA VIDA DIGNA³⁴³

"Somos mujeres mesoamericanas en un espacio político, diverso, autónomo, articulado en resistencia frente al sistema capitalista globalizador y patriarcal, definiendo estrategias y propuestas que fortalezcan la construcción de un proyecto político emancipador"³⁴⁴.

³⁴² Para mayor información consultar en: <http://www.psc-ca.org/>

³⁴³ Para ampliar información ir a: <http://mesoamericanas.blogspot.com/>

³⁴⁴ <http://mesoamericanas.blogspot.com/>

Se constituye en 2003, a raíz del IV Encuentro mesoamericano por la autodeterminación de los Pueblos y en el encuentro de Mujeres frente a Libre Comercio e inversión en 2004. Desde una perspectiva feminista constituyen una alianza política de resistencia ante el neoliberalismo y la globalización que impulsa el patriarcado y que ha impactado negativamente en la vida de las mujeres. Se enfocan en el marco de los derechos económicos y sociales, en el marco de procesos de resistencia desde las mujeres de cara las políticas de apertura comercial, los proyectos vinculados a políticas de los organismos internacionales que afectan la economía y depredan los territorios de las comunidades. Su propuesta la hacen desde una visión no tradicional de la economía que se centra en la construcción de nuevos paradigmas económicos ya que los existentes tienen una visión capitalista y patriarcal. Son un espacio autónomo y político que pretende generar un movimiento de resistencia en la región.

CONVERGENCIA DE LOS PUEBLOS UKUX ABYA YALA

La convergencia de los Pueblos Ukux Abya Yala es una articulación política en donde participan activamente organizaciones de Pueblos Indígenas de Mesoamérica, entre las cuáles están: Autoridad Tradicional Naso Tjër Di, Panamá; Centro Pabru Présbere, Costa Rica; Consejo de Pueblo Indígenas Nahuatl y Chorotegas MONEXICO, Nicaragua; Coordinación y Convergencia Maya Waqib' Kej, Guatemala; Semillas del Sur, Chiapas, México.

Pronunciamiento sobre II Cumbre Continental de Comunicación Indígena 2013: A los pueblos originarios, a las organizaciones sociales, a los sectores democráticos y todas aquellas personas que se organizan para la defensa de los derechos de la Madre Tierra y de los derechos de las hijas e hijos de la Madre Tierra. Como es sabido los organizadores del evento de “comunicación Indígena” han tomado la decisión unilateral de invitar al presidente de México Enrique Peña Nieto y su secretario de comunicaciones y transportes, para que sean ellos quienes inauguren y financien esta cumbre. Ellos son representantes del gobierno que en este momento está reprimiendo a los pueblos de México, por tal razón nosotros nos adherimos a las organizaciones que no asistirán a este encuentro. Nos manifestamos indignados porque los organizadores hayan tomado tal decisión, que es contraria a los principios de nuestros pueblos originarios, de caminar de manera autónoma e independiente de los malos gobiernos. Repudiamos totalmente la manera como se organizó esta “cumbre”, por lo que en esta ocasión no lograremos reunirnos para compartir las experiencias de comunicación de nuestros pueblos. Viernes 4 de octubre. Santa Bárbara, Honduras.

RED DE MUJERES INDÍGENAS DE MÉXICO Y CENTROAMÉRICA³⁴⁵

Surge en el marco del primer Encuentro de Agencias de Naciones Unidas y organizaciones de mujeres indígenas de la región, que tuvo como objetivo la articulación de las agendas entre las agencias y las organizaciones de mujeres de la región. En el proceso de continuidad se logró elaborar una agenda que establece compromisos y un plan de acción orientado al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, además el impulso de la Declaración del II Decenio de los Pueblos Indígenas, Durban, Cairo, Cedaw, Beijing, Belén do Para, entre otras.

La red centra sus esfuerzos en el marco de posicionar en las agendas de los gobiernos centroamericanos los compromisos adquiridos con las mujeres indígenas en el marco de las

³⁴⁵ Para mayor información ir a: <http://alianzademujeresindigenas.org.mx/>

Conferencias Mundiales y convenciones Internacionales. Su misión la enfocan en torno a garantizar el respeto de las mujeres indígenas como sujetas de derechos, la pertinencia cultural de las políticas públicas los derechos colectivos de las mujeres indígenas en el ámbito político, económico, social y cultural. Dentro de su estructura se encuentra un comité regional como órgano colegiado, encargado de dar seguimiento a la ejecución del plan de trabajo y la coordinación general. Dicho trabajo se evalúa y retroalimenta en encuentros regionales que realizan una vez al año.

El plan estratégico establece como acciones principales: la asistencia técnica para el desarrollo de capacidades en materia de estadísticas desagregadas por sexo y etnia en cada país de la región, brindar insumos en materia de derechos de las mujeres indígenas a las agencias de Naciones Unidas, promoción del liderazgo y la participación de mujeres indígenas, generar agendas de investigación, elaboración de informes alternativos en el marco de cumplimiento de CEDAW.

RED DE MONITOREO DEL CAFTA³⁴⁶

La Red Centroamericana de Monitoreo del DR-CAFTA nace como iniciativa de diferentes organizaciones sociales centroamericanas que han ido realizando intercambios y debates en diversos foros altermundistas, (Foros Sociales, coordinaciones de la Alianza Social Continental, y otros).

Dentro de sus acciones de difusión e incidencia, la Red de Monitoreo del DR-CAFTA elaboró un primer Informe de los Impactos del DR-CAFTA en Centroamérica y República Dominicana, en el marco del referéndum de este tratado que se realizó en Costa Rica en 2007. El segundo informe se presentó en octubre de 2008, en el marco del Foro Social Américas realizado en Guatemala en 2008. En este tercer informe se incorpora la visión particular de cada país sobre las problemáticas derivadas del DR-CAFTA, en un informe nacional que abarca los siguientes aspectos: Impactos macroeconómicos; impacto social del modelo de apertura en el campo; impactos en la situación laboral; problemáticas derivadas de la normativa de propiedad intelectual. A la fecha se han presentado informes anuales sobre los impactos. El último fue presentado en el 2013.

Al final presenta una mirada regional de los cuatro temas, en donde se ponen los temas comunes, y el análisis sobre los impactos del sistema económico en la región. Esperamos que estos informes contribuyan al movimiento social centroamericana, a conocer a detalle esta problemática, y que sirva para incidir en los tomadores de decisión, particularmente en quienes están vinculados al tema comercial.

Entre las redes participantes están: Red Centroamericana de Monitoreo del DR-CAFTA; Colectivo de Estudios Rurales-CER-Ixim (Guatemala); Centro de Investigaciones para la Inversión y Comercio - CEICOM (El Salvador); Coalición Hondureña de Acción Ciudadana (CHAAC); Red Nicaragüense de Comercio Comunitario (RENICC) (Nicaragua); Comisión Nacional de Enlace (CNE) de Costa Rica.

³⁴⁶ La información sobre la red de monitoreo fue extraída textualmente de: <http://www.ceicom.org.sv/pdf/5CAFTA-CA.pdf>

LA RED MEXICANA DE ACCIÓN FRENTE AL LIBRE COMERCIO –RMALC³⁴⁷

Desde mediados de 1990, animados por la experiencia de la sociedad canadiense que luchaba contra los términos del acuerdo comercial de su país con Estados Unidos, un grupo de organizaciones sociales y civiles mexicanas se reunieron para reflexionar sobre las implicaciones de un posible tratado de libre comercio de América del Norte. Luego de un proceso de consultas decidieron crear la Red Mexicana de Acción frente al Libre Comercio (RMALC), la cual quedó constituida de manera formal el 11 de abril de 1991.

La Red Mexicana de Acción frente al Libre Comercio (RMALC) no nace en oposición a ultranza frente a la idea de negociar un tratado comercial con Estados Unidos y Canadá, sino en la búsqueda e instrumentación de un proyecto de desarrollo alternativo al neoliberalismo y, paralelamente, luchar por la transición a la democracia. La coyuntura de la negociación de un Tratado de Libre Comercio con esos dos países del norte, llevó a la RMALC a actuar en lo inmediato para incidir y presionar en cuanto que dicho acuerdo fuera un instrumento real que garantizara un desarrollo nacional más justo, y no un paso más en la consolidación del modelo neoliberal impulsado desde 1982 por los estadounidenses. En cuanto a su conformación trinacional, hay antecedentes de relaciones entre algunas de las organizaciones que conforman la RMALC y organizaciones de Estados Unidos y Canadá, particularmente en el ámbito sindical. En torno a la negociación del acuerdo comercial Estados Unidos-Canadá ya se habían organizado coaliciones, sobre todo en Canadá, y se avanzaba en esfuerzos de coordinación de dichas coaliciones con organizaciones de Estados Unidos.

La RMALC nació como un espacio de coordinación de organizaciones civiles, sociales y personas interesadas en articularse para incidir en los procesos de globalización económica de manera favorable para la mayoría de los mexicanos. Desde sus orígenes, la RMALC se concibió a sí misma como parte de un esfuerzo de la sociedad civil mexicana, articulado a las luchas de las sociedades civiles de Estados Unidos y Canadá, para lograr acuerdos comerciales favorables a los pueblos y no sólo a un puñado de corporaciones transnacionales.

Los objetivos de la RMALC fueron, y siguen siendo: Difundir entre las organizaciones sociales información referente al proceso de integración económica de Norteamérica, sus costos y las acciones que se desarrollarían en el área para enfrentarlo; que la sociedad civil participara en el debate sobre el TLCAN, de tal manera que el acuerdo respondiera a sus intereses; caminar a través de acciones de las sociedades civiles de todo el continente hacia un mercado común latinoamericano. “El objetivo de fondo, más allá de la coyuntura de la negociación del TLCAN, es promover y participar en la elaboración de propuestas y alternativas de desarrollo económicamente viables, socialmente justas y compatibles con el medio ambiente en el contexto y desafíos de la nueva realidad mundial”³⁴⁸.

Un rasgo organizativo distintivo de la RMALC fue su carácter plural y de alianzas amplias, que la llevaron a construirse como una red de organizaciones sociales, sindicales, políticas, civiles de promoción del desarrollo; de pequeños empresarios, de ecologistas, de mujeres y de investigadores preocupados por los compromisos y decisiones de macropolítica económica, en lo que se refiere a relaciones comerciales internacionales, que a fin de cuentas incidirían de manera

³⁴⁷ La información aquí presentada se obtuvo en: http://www.rmalc.org/?page_id=10155

³⁴⁸ *Ibidem*.

estructural y permanente en las condiciones de vida, de trabajo y de bienestar general. Una segunda característica propia de la RMALC fue su carácter trinacional, puesto que desde sus orígenes se conformó como una red que puso en vigor antiguas relaciones internacionales de sus miembros fundantes con redes semejantes de Canadá y Estados Unidos. La consulta permanente y la realización de acciones entre organizaciones y redes civiles y sociales de los tres países, dotó a la RMALC de una cierta capacidad de información pertinente y oportuna, de espacios importantes de incidencia y cabildeo, así como de impacto y trascendencia social. Un tercer rasgo distintivo de RMALC fue su carácter propositivo, que supo combinar la búsqueda de mecanismos de participación de todos sus miembros, organizaciones y redes, en la elaboración de sus líneas y decisiones fundamentales, con un equipo ejecutivo ágil, que sumó esfuerzos especializados para lograr una intensa producción de documentos y propuestas coyunturales de carácter público y muy a menudo trinacionalmente concertadas.

Un cuarto aspecto específico de la RMALC fue haber sumado y conjuntado un núcleo muy importante de investigadores, economistas, sociólogos, periodistas, sindicalistas, académicos, intelectuales y analistas políticos que elaboran a propuestas y alternativas viables frente al modelo neoliberal y globalizador del comercio y la economía, a partir del TLCAN.

RED REGIONAL DE ORGANIZACIONES CIVILES PARA LAS MIGRACIONES –RROCM-³⁴⁹

La Red Regional de Organizaciones Civiles para las Migraciones (RROCM), es un espacio de redes de organizaciones civiles y personas de 11 países de la región formada por Centroamérica, Caribe y Norteamérica Canadá, Estados Unidos, México, Guatemala, Belice, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá y República Dominicana y se crea como resultado de la necesidad de articular un frente común capaz de dialogar con los países de la región.

La RROCM nace a partir del año 1996 en el marco de la Conferencia Regional de las Migraciones, que es un foro regional multilateral sobre migraciones internacionales en el que participan países que comparten desde distintas perspectivas una problemática común, con base en experiencias que involucran situaciones de origen, tránsito y destino de las migraciones. Los dos ejes temáticos de la CRM son Protección Consular y Tráfico Ilícito de Migrantes y Trata de Personas. La RROCM ha generado desde su creación un espacio de diálogo con los gobiernos de la región impulsando una diversidad de iniciativas a favor de garantizar la protección de los derechos humanos de las personas migrantes, solicitantes de refugio, refugiadas, apátridas, desplazados forzados internos y cruce de frontera internacional con especial énfasis en la atención de poblaciones en condición de vulnerabilidad como son los niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados, mujeres migrantes, comunidades en riesgo por desastres naturales, pueblos originarios y víctimas de trata de personas y tráfico ilícito de migrantes.

RROCM se ha introducido en diversos sectores, niveles y espacios de las agendas políticas nacionales y regionales con un enfoque predominante de derechos humanos en equidad de género y la exigencia del respeto por la dignidad de las poblaciones migrantes, la no discriminación por causa alguna, realizando actividades de advocacy en los procesos intersectoriales de consulta de los marcos jurídicos nacionales, para la construcción de políticas públicas adecuadas al derecho internacional.

³⁴⁹ La información sobre la RROCM fue extraída de:
http://www.rrocm.org/index.php?option=com_content&view=featured&Itemid=101

Misión: Procurar la protección, defensa y promoción de los derechos humanos de la población migrante, refugiada y sus familiares, en los lugares de origen, tránsito y destino, desde una perspectiva integral y multidisciplinaria.” Esta Misión se complementa con valores y principios que orientan el quehacer de la Red como los son la solidaridad, equidad de género, no discriminación, justicia social, la libre movilidad de las personas, respeto a la diversidad; democracia y transparencia. La RROCM mantiene y promueve la discusión con un enfoque transversal de derechos humanos y equidad de género, tomando en cuenta temas de gran importancia como la situación de alta vulnerabilidad de niños, niñas y jóvenes migrantes no acompañados, deportaciones, integración, protección consular, trata de personas, tráfico ilícito de migrantes y migración - desarrollo.

El órgano máximo de la Red es la Asamblea General, que celebra reuniones anuales para la toma de decisiones, definición de prioridades, evaluación de las actividades ejecutadas y revisión del funcionamiento interno. Para mejor organización del trabajo la Red dispone de un Comité ejecutivo integrado por representantes de cuatro países, incluida la secretaria técnica. En octubre del 2012 la Asamblea General de la RROCM por Votación eligió al nuevo Comité Ejecutivo quedando los países de El Salvador, Guatemala, Nicaragua y Costa Rica. La RROCM basa su estrategia regional alrededor de cinco objetivos: Coordinar acciones de incidencia en la formulación de políticas públicas justas en equidad de género con pertinencia cultural para la población migrante, solicitantes de la condición de refugiadas y refugiados; promover en la agenda de la integración regional la formulación de políticas y programas de atención y protección que reconozcan las causas y la dinámica migratoria existente; monitorear y dar seguimiento a las políticas públicas, vigilando que sean acordes con los convenios internacionales en el marco de los Derechos Humanos; promover el cumplimiento de los compromisos nacionales, regionales e internacionales que cada país tiene en relación a la población migrante y refugiada; fortalecer internamente las capacidades de la RROCM para mantener su liderazgo en la región.

NODO DE APRENDIZAJE DE EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL

Es un espacio de generación de sinergias que busca fortalecer un Nodo de Aprendizaje de Educación Bilingüe e Intercultural en comunidades y pueblos indígenas de Mesoamérica. El fin último es contribuir a la construcción de una cultura democrática en Mesoamérica, basada en la riqueza lingüística, valores y saberes cosmogónicos propios.

El surgimiento de este espacio es en respuesta a problemas que enfrenta la región en materia de Educación Bilingüe Intercultural. En la mayoría de los países de Mesoamérica se han delineado políticas públicas, cuyo discurso apunta a un acceso equitativo a la educación de los pueblos indígenas y al reconocimiento de la multiculturalidad. No obstante, en la práctica, los modelos educativos acusan una tendencia de estandarización cada vez mayor, que obstruye las posibilidades de materializar dichos discursos. Algunas causas del problema son: Incapacidad de los sistemas educativos para la designación de docentes bilingües; limitado acceso de la población infantil a los servicios educativos; ausencia de currículos escolares que tomen en cuenta el enfoque multicultural; políticas salariales inequitativas deficientes; escasas oportunidades de formación de docentes como pedagogos multiculturales; ausencia de mecanismos de monitoreo y control ciudadano sobre la educación; pérdida creciente de idiomas, cosmovisión y filosofías aborígenes. El espacio es impulsado por diversas organizaciones sociales de Mesoamérica que tienen trabajo en Educación Bilingüe Intercultural, así como Horizontes de Amistad de Canadá.

REDES DE COMUNICACIÓN ALTERNATIVA REGIONAL

En el 2013 se conformó la Red Mesoamericana de Comunicación Comunitaria (REMECOCO). Participan organizaciones de Oaxaca, México; El Salvador, Honduras y Nicaragua. Está en proceso de consolidación. Esta la red de comunicación centroamericana. Mantienen una agenda de trabajo permanente. En su última reunión en Managua (marzo 2014) se establecieron los Objetivos, Visión y Misión de la Red, Mecanismos de comunicación, Sostenibilidad económica y política. Se determinaron acciones conjuntas: La difusión de materiales audiovisuales; acciones políticas urgentes; e Iniciativas sobre Memoria Histórica). Participan la mayoría de países de la región.

CONCLUSIONES

- A nivel latinoamericano existe una gran movilización de espacios estructurados desde los movimientos sociales, políticos y de pueblos indígenas. En la gran mayoría de propuestas, la naturaleza, filosofía y objetivos son coincidentes. Generalmente hay puntos de encuentro, donde se busca compartir y actuar de manera conjunta y articulada. Pero es importante señalar que el nivel de coordinación entre estos espacios, desde una perspectiva más estratégica e integradora es aún débil.
- En la actualidad existe un profundo debate político entre sectores sociales y gobiernos, principalmente con orientación progresista y de izquierda. Desde la perspectiva social la crítica está dirigida hacia una criminalización de la protesta o cualquier posición crítica sobre la gestión de estos gobiernos; desde la perspectiva oficial, el señalamiento es que hay sectores (ONG u otros movimientos) que se prestan a campañas o políticas de desgaste (reciben financiamiento) que desde gobiernos extranjeros impulsan contra la izquierda latinoamericana. El punto central aquí es la incapacidad para generar un diálogo político y propiciar la construcción de una agenda compartida, que pasa por reconocer las debilidades y vacíos que en el proceso existen. La coyuntura actual nos debe llamar a la reflexión, sino unimos los esfuerzos para consolidar los procesos de cambio que hay en la región, los podemos perder.
- La reconfiguración política de la región latinoamericana debe darse entre los pueblos y sobre la base de un diálogo político incluyente. Y los procesos transformadores que se viven, no pueden ser sostenibles sino hay un verdadero proceso de participación de la ciudadanía, y fundamentalmente, de todos aquellos sectores y pueblos que han estado históricamente excluidos y marginados por los sistemas político tradicionales.
- Se debe trabajar desde la perspectiva de construir lógicas políticas complementarias entre los gobiernos, los movimientos sociales y los pueblos indígenas. Sin duda, este será uno de los más grandes desafíos a plantearse en la región: encontrar las sinergias y sumar las voluntades para contribuir a generar sociedades justas, democráticas, integradoras, y sobre todo, de propiciar los cambios estructurales que los pueblos están exigiendo y demandando.
- Los movimientos sociales pueden encontrar en espacios como el ALBA y la CELAC, aliados estratégicos en el debate político internacional. Se deberá fortalecer la capacidad de diálogo con estas expresiones, para lograr alcanzar consensos y promover las sinergias necesarias para impulsar una agenda política conjunta. Las iniciativas regionales deberán promover los mecanismos para que los movimientos y pueblos puedan participar activamente. A la fecha el proceso a excepción del ALBA, es incipiente y débil.

Y la apuesta es la construcción de un proyecto político social, anti-sistémico, anti-patriarcal, anti-colonial, que tenga como base inicial los fundamentos del buen vivir y el socialismo



CAPÍTULO VIII:

AGENDA SOCIAL MESOAMERICANA

VIII. AGENDA SOCIAL MESOAMERICANA

En la actualidad, la región de América Latina y el Caribe experimenta una notable actividad política generada desde diversas redes, plataformas y coordinaciones de movimientos sociales y pueblos indígenas. La naturaleza de las diversas expresiones sociales responde a intereses y reivindicaciones sectoriales y temáticas. En este apartado hacemos una relación de las diferentes agendas sectoriales y temáticas que existen y en la cual participan activamente los movimientos sociales y pueblos indígenas.

Encontramos expresiones que reivindican la agenda campesina, la agenda feminista, la integración regional, la agenda sindical, la agenda de los pueblos indígenas, los derechos humanos, el desarrollo, entre muchas otras propuestas. En la mayoría de los casos, se tienen instancias definidas y con planes de acción permanentes. En otras experiencias, la conformación de instancias regionales responde a eventos coyunturales sobre temas específicos. Continúa siendo un vacío la falta de una agenda regional que articule esta diversidad de sectores organizados.

Se proponen las siguientes líneas estrategias para la articulación política del movimiento social y de Pueblos Indígenas mesoamericano, latinoamericano y del Caribe:

- **Construcción de un proyecto político:** la ausencia de propuestas articuladoras que puedan sumar la diversidad de esfuerzos existentes es una de las grandes debilidades del movimiento social en la región. La apuesta a construir un proyecto político que de manera abierta y directa se suma a las transformaciones de cambio que vive la región es sin duda el gran reto para la mayoría de redes y plataformas. Es innegable que la región está experimentando cambios en los patrones tradicionales de hacer política, mínimamente en el poder económico, mejoras en las condiciones sociales de los pueblos, sobre todo en aquellos países en donde existe una transición política y se tienen gobiernos progresistas. No podemos obviar esta realidad. Pero también es una realidad, que los movimientos sociales y de pueblos indígenas en su gran mayoría no tenemos definido con claridad nuestras apuestas políticas más allá de los temas sectoriales que nos fundamenta nuestro quehacer. Es el momento de asumir nuestra responsabilidad política con los ideales de cambio que históricamente hemos defendido. Es urgente que trabajemos un proyecto político que nos articule, pero al mismo tiempo nos sirva de instrumento para contribuir de manera crítica, propositiva y activa a los procesos de cambio que viven nuestros pueblos y la región latinoamericana y del Caribe en su conjunto.
- **Definición de los componentes políticos articuladores:** si hablamos de proyecto político, sin duda debemos poner en perspectiva los nuevos paradigmas alternativos al modelo neoliberal y capitalista que se están gestando en la región. En esta perspectiva, debemos continuar el debate y la redefinición ideológica de nuestro quehacer político en el marco de estas alternativas: socialismo del siglo XXI, Buen Vivir, decrecimiento, economía feminista, entre otros. La responsabilidad de asumir este debate debería ser una prioridad. Cada enfoque o paradigma, aporta con elementos objetivos y complementarios lo que debería ser el proyecto político alternativo a construir.

- **Construcción de diálogo y consenso:** Es innegable que existen en algunos casos dificultades para entablar un diálogo político entre los movimientos sociales, pueblos indígenas y los gobiernos (especialmente los de izquierda o progresistas). Los movimientos sociales y de pueblos exigen a los gobiernos tener: autonomía, reconocimiento, respeto, apertura; y los gobiernos exigen a los movimientos sociales y pueblos: claridad, colaboración directa, transparencia, ética. En algunos países con gobiernos progresistas, en la actualidad hay un profundo enfrentamiento político con los movimientos. Hay desconfianza política y mutuas acusaciones. La necesidad de construir diálogo para alcanzar consensos es un gran desafío. Estamos en la región en un momento político sin precedentes en donde existe una clara lucha entre el poder económico, político tradicional que buscan mantener este modelo neoliberal de muerte; y las propuestas desde los gobiernos de izquierda de ir construyendo poder para el pueblo. Los movimientos y pueblos no podemos quedarnos como observadores o asumiendo una actitud solo de auditores del proceso. Es necesario sumar esfuerzos y encontrar los mecanismos adecuados para fortalecer el diálogo y buscar una agenda de consenso.
- **Fortalecer la complementariedad de la movilización e incidencia:** la dinámica regional demanda un movimiento social y de pueblos fortalecido y beligerante. La presencia activa de los movimientos en la institucionalidad de la integración en los diversos espacios que existen y en los cuales nos interesa participar (CELAC, ALBA, UNASUR, SICA) solo podrá darse si existe una fortalecida capacidad movilizadora y de incidencia. Debemos dimensionar que cada factor (incidencia y movilización) tiene un sentido de ser en la medida que existan puntos de encuentro, buscando su complementariedad. El gran desafío es encontrar los puntos de encuentro y transformarlos en vitales herramientas para la acción política.
- **Fortalecer las alianzas políticas:** es necesaria la generación de una alianza política y estratégica entre todas las iniciativas organizativas regionales. Esta alianza debería estar sustentada en objetivos y propósitos comunes. Ha quedado comprobado que por la misma diversidad de iniciativas, los intereses no necesariamente son coincidentes. Las alianzas se pueden generar entre espacios en los cuáles haya coincidencia política, ideológica y de método de trabajo.
- **Construcción de una agenda política de consenso:** un salto cualitativo en la dinámica social regional será pasar de tener una propuesta sectorial a una agenda multisectorial de consenso. La articulación política pasa por la definición de qué objetivos y temas nos movilizan. El contenido de la agenda debería contemplar todos aquellos elementos clave que nos permita la acción y la movilización política. El punto de partida es la necesidad de trabajar por las transformaciones estructurales: políticas, económicas, sociales, culturales y ambientales; que sean base para construir una región en paz, con justicia social, equidad, identidad, reconocimiento a la diversidad de pueblos y territorios, igualdad entre hombres y mujeres, etc.
- **Fortalecimiento de mecanismos de encuentro social y de pueblos:** será esencial la construcción de instrumentos organizativos de encuentro. Mecanismos que faciliten la articulación política y la movilización social. Estos instrumentos deberían estar debidamente descentralizados, que permita que los acuerdos regionales se transformen en agendas nacionales. La experiencia adquirida en el marco de los foros sociales mundiales y regionales, el foro mesoamericano, entre otras expresiones multisectoriales, deben ser una referencia, para que sobre las lecciones aprendidas, logremos puntos de encuentro en los cuales alcancemos consensos y fundamentalmente, capacidades de seguimiento a los acuerdos asumidos, a nivel regional y por país.

CONSTRUCCIÓN DE PROYECTO POLÍTICO

La propuesta de construir un proyecto político liberador, que se transforme en un instrumento de articulación política y social, surge en el marco de los cambios que la región va teniendo, y al mismo tiempo, una necesidad de generar respuestas desde los movimientos y pueblos sobre su participación e involucramiento directo en esta dinámica transformadora.

El punto de partida en el proceso de reflexión y análisis continúa siendo la disputa del poder. Cómo refundar los Estados para que éstos estén al servicio de las mayorías y no de los grandes intereses económicos de una minoría. Cuando hablamos de la disputa del poder surge inevitablemente la pregunta de: ¿Cómo lo vamos hacer, con qué medios?.

Se coincide que la construcción de alternativas debe tener como base la autodeterminación de los pueblos, la defensa de los pueblos y territorios, la recuperación de la memoria histórica y la no despolitización del quehacer político de los movimientos.

Elemento trascendental en la construcción del proyecto político es la lucha por el desmontaje del sistema (despatriarcarlo); por su descolonización. Este desmontaje, en las actuales condiciones sociopolíticas y económicas, sumado a los procesos de cambio que se están consolidando, deberá darse teniendo como fundamento ideológico los planteamientos del Buen Vivir, el Socialismo y demás propuestas que se están proponiendo para luchar contra el modelo neoliberal y capitalista.

Es en esta perspectiva que la construcción del proyecto político alternativo solo se podrá dar si hay una acumulación de fuerza y la consolidación de un sujeto político plural.

Haciendo una reflexión contextual, coincidimos que todos los movimientos y pueblos estamos trabajando sobre el ideal de construir una nueva sociedad. Existe la demanda de hacer un alto y profundizar en cómo hemos venido impulsando nuestra acción política (movilización, incidencia, partidos políticos, otros).

No podemos obviar que existen divergencias entre los movimientos, redes sociales y pueblos indígenas. El agotamiento y estancamiento de los temas aglutinadores es una realidad. El nivel de cooptación en el marco de institucionalidad ha sido una constante en los últimos años en la región. El protagonismo que algunos movimientos han tenido en el marco del desarrollo de los temas aglutinadores ha sido muy negativo. Ha faltado un relevo generacional que le pueda dar nueva perspectiva política a los procesos de transformación. Existen redes y movimientos que presentan en la actualidad una crisis de identidad política. Las agendas sobrepasaron la capacidad de los movimientos para dar respuestas a los nuevos planteamientos y desafíos que el contexto regional presenta y en algunos casos se observa un agotamiento en la participación. Las luchas políticas y sociales han ido aumentando y los movimientos reconocen no estar a la altura de las exigencias y demandas que te presenta el contexto. Sentimos que las redes han perdido fuerza y debemos trabajar por recomponer esto. Hace falta una autorreflexión crítica del movimiento social sobre su estado actual y hacia donde deben perfilarse sus objetivos políticos³⁵⁰.

³⁵⁰ Este análisis sobre el estado actual de los movimientos, redes y movimientos son parte de las conclusiones a la que llegaron 17 redes mesoamericanas que se reunieron en ciudad de Guatemala para debatir y proponer acciones de articulación política en marzo de 2014.

En la actualidad existen luchas territoriales que se están dando en la defensa del territorio y los recursos naturales. Se están presentando nuevas condiciones y escenarios por la disputa del poder. Los temas reivindicativos están presentes en la lucha: lucha contra las represas; contrarrestar el libre comercio; autonomía de los pueblos; luchar contra causas estructurales; democracia y desarrollo; la cooperación; incidencia; construir un modelo alternativo, emancipador y articulador de agentes políticos; encontrar lógicas para luchar contra la forma patriarcal que existe en la región; construir pensamiento y conocimiento; construir el Buen Vivir; la defensa del territorio; desestructurar el sistema; luchar por los derechos económicos; lucha contra la violencia; lucha contra la militarización y la búsqueda de la paz; los derechos de las mujeres; la autonomía de los pueblos³⁵¹.

Hay otros temas que se están abordando: justicia fiscal; inversiones; alianzas público privadas (Mesoamérica); deuda externa; integración regional; cooperación pública; cooperación privada; investigación social; incidencia en política pública; políticas públicas; gestión de riesgos; seguridad alimentaria; contraloría social; democracia; derechos humanos; construcción de un estado para los pueblos; soberanía alimentaria; agroecología; otros³⁵².

Los movimientos, redes y pueblos indígenas en la región han acumulado experiencia, se tiene una historia de lucha de años. Los cambios que ahora se viven en la región sin duda son resultado de ese proceso de lucha que se ha tenido en los pueblos por alcanzar su liberación. Lo que hoy se tiene “no ha sido gratis”. Se debe trabajar por sistematizar la experiencia, que nos ayude aprender del pasado, de nuestros errores, y sobre todo, profundizar y avanzar con nuestros logros y avances. Debemos darle un nuevo contenido a la resistencia y continuar trabajando en la construcción del sujeto político regional y por países³⁵³.

Los procesos de cambio que se vive en la región, fundamentalmente en donde ahora existen gobiernos de izquierda o progresistas, continúan siendo procesos complejos, contradictorios muchas veces, y en una lucha permanente por defender la soberanía y la determinación de los pueblos, vía electoral, por un cambio de rumbo. La experiencia de cada país está llena de triunfos alcanzados, pero también de debilidades y vacíos que aún generan desaprobación social (temas relacionados al extractivismo, derechos económicos, entre otros). Pero también es visible que estos gobiernos están buscando cambiar el rumbo de la historia, cambiar las desigualdades sociales, la injusticia, los derechos inalienables que los pueblos demandan y necesitan para una vida digna y soberana. Y entonces la pregunta surge: ¿Qué estamos haciendo los movimientos sociales en estos procesos de transformación?, ¿Que estamos haciendo cuando vemos que países como Venezuela, Ecuador, Bolivia, El Salvador están ante una arremetida de la derecha, los poderes económicos transnacionales, y las actitudes injerencistas de países imperiales?. Y es justo en este marco de las reflexiones que nos planteamos hasta donde los movimientos queremos llegar o contribuir; cuál es nuestra apuesta política³⁵⁴.

La articulación de los movimientos no debe plantearse en la identificación y definición de “ejes temáticos”. No es la suma de lo que hacemos. El punto debe ser la perspectiva política que queremos trabajar en una mirada de largo plazo en donde la meta debe ser el desmontaje del sistema (social, económico, cultural, político, etc.), así como la identificación de factores

³⁵¹ *Ibidem*.

³⁵² *Ibidem*.

³⁵³ *Ibidem*.

³⁵⁴ *Ibidem*.

aglutinadores estratégicos que nos pueden unificar: la autodeterminación de los pueblos, la defensa del territorio y la participación política.

Sería un error juntarnos en todos los ejes, hay que hacerlo en temas naturales, de cómo vamos construyendo un espacio político a nivel regional. No hay un ámbito en la región para la diversidad.

Y la apuesta es la construcción de un proyecto político anti-sistémico que tenga como base inicial los fundamentos del buen vivir y el socialismo. Proyecto que nos permitirá trabajar de manera más organizada y articulada en la lucha por la disputa del poder, por la autodeterminación de los pueblos, por la defensa de los territorios, por el desmontaje del sistema y la refundación de los Estados (construir Estado para los pueblos). Nuestra participación debe ser crítica y constructiva. Se debe participar analizando críticamente los procesos, generando propuestas y promoviendo acciones³⁵⁵.

MOVILIZACIÓN POLÍTICA

Entendemos por movilización todos aquellos actos de resistencia que las diferentes expresiones sociales realizan como medidas de demanda, protesta o rechazo en el marco de nuestras reivindicaciones políticas y sectoriales. La movilización tiene diversas formas de expresión: la lucha en las calles, la resistencia política, la movilización social desde lo local, y cualquier medida de hecho que lleva como objetivo nuestro rechazo, condena o búsqueda de solución a nuestras demandas de cambios.

En este contexto, la movilización política regional en los últimos años ha tenido una diversidad de expresiones desde lo social. Podemos visualizar la movilización política de rechazo a los tratados de libre comercio (ALCA, PPP-Proyecto Mesoamérica, CAFTA y Acuerdos de Asociación con la Unión Europea); rechazo y condena a los golpe de Estado en Honduras, Paraguay (intento de golpes en Venezuela); movilización en solidaridad con causas políticas justas en los países latinoamericanos y del mundo; la defensa de los recursos naturales y los territorios; rechazo al extractivismo; rechazo a la agenda impuesta de “economía Verde”; entre otras demandas.

Una característica de la movilización social regional ha sido la práctica desarticulada de los movimientos. La falta de una agenda de consenso y de mecanismos de encuentro, ha provocado que la resistencia social se implemente sectorialmente, lo que se transforma en uno de los principales desafíos a futuro. Para avanzar en el fortalecimiento de un amplio movimiento social se proponen las siguientes medidas:

- **Generar capacidades organizativas e instrumentales para la movilización regional:** debemos trascender al criterio que son sólo los movimientos vinculados a un trabajo en los territorios o de masas los que hacen movilización social. Todas las organizaciones con trabajo regional deberán generar condiciones para sumarse a las acciones de calle, a las medidas de hecho. Lo importante aquí no es la capacidad cuantitativa de la movilización (cada expresión de acuerdo a su ámbito de acción tendrá capacidades diferenciadas), sino la suma de los esfuerzos en consenso en una causa común.

³⁵⁵ Ibídem.

- **La movilización regional pasa por la movilización nacional:** la capacidad que los movimientos sociales tengan en acciones regionales, pasan necesariamente por la movilización en cada país o territorios. Lo regional debe concebirse como la suma de los esfuerzos y acciones que desde lo local se trabajan por parte de los sujetos políticos. Aquí es importante saber vincular la acción política de cada país aplicándole la perspectiva regional.
- **La identidad regional de la movilización social:** la región latinoamericana vive constantemente dinámicas políticas que van demandando una movilización social de manera permanente en defensa de los grandes logros políticos, sociales y económicos que en la mayoría de países con gobiernos progresistas se han alcanzado; y en defensa y exigencia de la agenda política pendiente en nuestros países. Cada país tiene sucesos que le han caracterizado en los últimos años y que demandan acciones de solidaridad y respaldo de manera generalizada. La movilización regional debería estar preparada para actuar no sólo en temas de interés regional, sino en respaldo a los movimientos sociales reivindicativos que en cada país se van gestando.

INCIDENCIA POLÍTICA

Se entiende por la acción social y política que se genera hacia la institucionalidad pública oficial de la integración o de los propios estados latinoamericanos. La incidencia es una acción generalmente utilizada para buscar cambiar, mejorar o fortalecer instituciones existentes. En el discurso de todas las expresiones sociales regionales, aparecen como estrategias de acción la incidencia en alguna política o institución pública.

A nivel político, ha existido un creciente debate sobre el “para qué” la incidencia y cómo ésta se relaciona con los objetivos políticos reivindicativos regionales. Partiendo de que difícilmente el sistema de funcionamiento de las instituciones puede ser cambiado sino se dan transformaciones de fondo en las estructuras políticas y económicas que dan sustento a la integración.

Uno de los grandes desafíos es trascender la visión que se tiene de la incidencia como un fin mismo. Queda corroborado que la incidencia por sí sola no logra los objetivos políticos trazados. Aquí la necesidad de encontrar un complemento entre las acciones de incidencia y la movilización social. Las dos acciones deben ir plenamente articuladas. La incidencia debe ser aplicada por todos los sujetos políticos como un medio que unido a la movilización social y política pueda generar la presión social suficiente para que el sistema institucional pueda cambiar de acuerdo a las demandas y reivindicaciones requeridas.

Hay una demanda para que sean las propias organizaciones locales o sectoriales, y desde los territorios, las que impulsen estas medidas políticas y evitar que sean sólo instituciones especializadas como las ONG o instancias académicas o de investigación las que impulsen estas acciones, que muchas veces están desvinculadas de los procesos de lucha territorial que viven los pueblos. A continuación algunas acciones para trabajar la incidencia regional:

- **Incidencia en la institucionalidad regional:** existe una institucionalidad creada en el marco de la integración regional. La integración se ha forjado con base en relaciones económicas y comerciales. Poco se ha avanzado en temas relativos a la integración social, de pueblos, culturales y políticos. Las instancias de la integración latinoamericana presentan debilidades institucionales para que efectivamente funcionen de acuerdo a sus mandatos establecidos.

En este marco, la incidencia podría establecerse en varias rutas: generar instituciones capacitadas para orientar un proceso de integración más allá de las actuales prioridades temáticas (económico-comercial); generar instituciones ampliamente democráticas y participativas; transformar la institucionalidad de la integración en una herramienta que complemente y consolide los procesos políticos de cada país; debatir con las instituciones qué tipo de integración demandan las organizaciones y movimientos sociales y de pueblos; generar mecanismos de interlocución legítimos y altamente representativos para abordar, discutir y proponer acciones desde lo multisectorial; trabajar para alcanzar una integración que responda a las necesidades de sus pueblos y territorios, para consolidar una identidad regional basada en valores sociales y culturales propios; ver la integración como una oportunidad para buscar una transformación estructural a las actuales relaciones de poder que existen.

- **Incidencia ante los Estados latinoamericanos y de Caribe en temas regionales:** la integración regional pasa por la construcción de agendas desde los propios Estados y mecanismos regionales. Se deberá fortalecer un proceso de incidencia hacia nuestros propios Estados, especialmente donde hay apertura política; y ante los entes regionales en donde existen intereses políticos compartidos: ALBA, CELAC y UNASUR, principalmente.

INTEGRACIÓN REGIONAL DE LOS PUEBLOS

Se identifica la integración como un medio geográfico en el cual existen condiciones socioculturales, económicas y políticas que unen a un conjunto de países sobre la base de relaciones históricas y de una identidad compartida. En el caso de la nueva integración regional Latinoamericana y del Caribe, se transforma en una oportunidad política en la cual debemos sumar esfuerzos para defender y fortalecer los avances que se van generando, en términos de: soberanía, solidaridad, fortalecimiento de los Estados, políticas sociales, fortalecimiento económico, y la integración política. La integración debe verse como un medio para consolidar una identidad de pueblos que tienen lazos culturales y sociales que los unen.

En este marco, las reivindicaciones políticas por parte de los movimientos sociales y los pueblos indígenas, es la construcción de una región de los pueblos y para los pueblos. Como desafíos se presentan las siguientes propuestas:

- **Los movimientos sociales regionales** deberán continuar trabajando por consolidar las relaciones políticas de los pueblos y de sus territorios. Se deben ampliar los lazos socioculturales que milenariamente nos ha identificado como región latinoamericana y del Caribe.
- **La integración sólo será posible** en la medida que sus pueblos se unan y reivindiquen sus derechos como pueblos y territorios.
- **La existencia de un amplio movimiento social** es una clara expresión de qué tipo de integración demandan los pueblos y debemos trabajar por construir las bases para su constitución.
- **Los movimientos sociales y los pueblos indígenas** deben estar atentos y presentes frente a cualquier agresión contra los procesos de cambio y transformación que se están gestando en América Latina y el Caribe.
- **Acompañamiento a la institucionalidad alternativa de la integración:** debería ser una prioridad encontrar los mecanismos para participar de manera activa en los procesos de

integración que están representando intereses más allá de lo económico, como sería la CELAC y ALBA (para Mesoamérica).

- **Diálogo político con las instancias oficiales (SICA, otros):** el proceso de integración en Mesoamérica ha sido cuestionado desde los movimientos sociales por estar sustentando en los grandes intereses económicos y comerciales de los grupos de poder tradicional y transnacional. No ha sido una integración para y desde los pueblos. De aquí la necesidad de buscar mecanismos de diálogo político para hacer valer nuestras propuestas que sobre el tema de la integración hemos venido construyendo.
- **Diálogo político con los países de la región:** los movimientos sociales y de pueblos deberán promover una mejor interlocución y diálogo con los gobiernos de la región, fundamentalmente con los que tienen gobiernos progresistas. Es necesario encontrar puntos de encuentro que permita caminar juntos, respetando las divergencias y encontrando complementariedad en las acciones.
- Generación de mecanismos e instrumentos para garantizar una plena participación política de los movimientos en los procesos regionales.

ESTADO DE DERECHO Y GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA

La región latinoamericana ha experimentado en las últimas décadas todo tipo de vulneración política y social, motivadas por la existencia de regímenes militares, guerras internas e injerencias extranjeras en la vida política y económica de la región, y en la última década por la transición política hacia gobiernos de izquierda y progresistas. Son diversos los temas que se proponen dinamizar en esta temática, entre los que se mencionan:

- **Derechos humanos y estado de derecho:** se debe continuar trabajando por romper el círculo viciado de la impunidad en la región. Debemos retomar con fortaleza la necesidad que tienen los pueblos de no olvidar. No debemos perder la memoria histórica de un pasado reciente, que ha dejado miles de muertos y desaparecidos y que a la fecha se sigue sin hacer justicia. Es necesario trabajar por fortalecer el Estado de Derecho. Ante la debilidad de los estados nacionales, se vuelve imprescindible movilizarse para retomar el fortalecimiento de las instituciones públicas. Debe de existir un acompañamiento directo a los procesos de cambio que existen en la región y dar respuesta política a las campañas por obstaculizar o detener estas transformaciones. Aquí se debe generar un proceso de diálogo entre los Estados y los movimientos sociales y pueblos.
- **Vigilancia contra los golpes de Estado:** Como consecuencia del golpe de Estado propiciado en Honduras y Paraguay y otros intentos de golpes en la región (Venezuela, Ecuador, Bolivia), es imprescindible generar condiciones organizativas y políticas para una movilización regional fortalecida frente a estas herencias de la guerra fría. En la región debemos trabajar por mantener acciones permanentes de información, denuncia y movilización social y política contra este tipo de violaciones de lesa humanidad. Los crímenes y violaciones a los derechos humanos como resultado de estos hechos no pueden quedar impunes. Se deben fortalecer mecanismos ante las cortes e instrumentos internacionales, que contribuya a garantizar que nunca más se produzca un Golpe de Estado en América Latina y el Caribe, a pesar de los riesgos reales que existen.
- **Demanda al respeto de los derechos humanos para el liderazgo social:** ante el incremento de las acciones de parte de los Estados y grupos de interés económico en contra del liderazgo social que está movilizándose en la defensa de su territorio y en reivindicación de sus derechos

como pueblo, debemos afianzar estrategias de vigilancia, acompañamiento, denuncia y demanda a la libre participación política. En la mayoría de países existe en la actualidad una persecución política (muertes, desapariciones, amenazas) en contra del liderazgo que se está oponiendo al extractivismo, a los megaproyectos (hidroeléctricas), a la privatización de los recursos naturales, a la privatización de los servicios públicos; de igual forma, contra el movimiento campesino e indígena que continúa luchando por el acceso a la tierra y a una mejor distribución de la riqueza; y a los movimientos que están luchando por servicios públicos de calidad y de acceso a toda la población (demanda que los costos no sean tan exorbitantes como existen en la actualidad, sobre todo en la energía eléctrica).

Exigir el cese y la persecución y criminalización de los líderes y lideresas sociales, así como el aniquilamiento de las comunidades indígenas y organizaciones sociales defensores de los derechos humanos y de la Pachamama (Madre Tierra)³⁵⁶.

PUEBLOS Y TERRITORIOS ORIGINARIOS

Se debe trabajar para fortalecer el movimiento de pueblos originarios. Existen mecanismos de encuentro a nivel regional, en donde participan representaciones de todos los territorios y nacionalidades indígenas de los países latinoamericanos y del Caribe. Se debe orientar por la construcción y consolidación de las siguientes rutas con relación a los pueblos originarios:

- **Agenda política de los Pueblos:** fortalecimiento de la agenda política de los Pueblos Originarios latinoamericanos. Esta agenda sería la base para la acción política y reivindicativa regional. En la actualidad hay debilidades en los mecanismos institucionalizados en los cuáles se aborde con los Estados y otros entes políticos, las propuestas y demandas de los pueblos originarios. Esta propuesta política es imprescindible consolidarla.
- **Abya Yala:** Ratificar nuestra condición antiimperialista; asumir nuestra condición de defensores de la unidad dentro de la diversidad con un aporte de nuestros pueblos con la integración latinoamericana y caribeña y el fortalecimiento de la soberanía de la región nuestra americana. Reivindicar nuestras prácticas ancestrales en todos los ámbitos de la vida cotidianas como una forma de preservar nuestra identidad, defender nuestros valores la riqueza de los conocimientos en la sociedad y reivindicar la seguridad y soberanía alimentaria de los pueblos milenarios donde se valore la instrumentación de la medicina indígena y los “resanadores” naturales.

Solicitar una mayor inclusión de los pueblos indígenas en espacios de integración y concertación regional como: ALBA, TCP, MERCOSUR, CELAC Y UNASUR a efectos de visibilizar los movimientos y luchas indígenas y genera redes entre nuestros pueblos para articular propuestas y acciones comunes. Promover el intercambio cultural, político y deportivo entre los pueblos, para profundizar el socialismo indoamericano del siglo XXI.

Condenar las acciones criminales contra los líderes indígenas que luchan por sus tierras, así como por el derecho a la salud, educación y la defensa del ambiente de sus pueblos. Instar a aquellos estados que aún no lo han hecho como Uruguay y El Salvador a ratificar el convenio

³⁵⁶ Demanda realizada durante la V Cumbre Continental del Abya Yala, noviembre de 2013.

169 de la OIT, el cual constituye un importante instrumento para reconocer la importancia de nuestros derechos.

Ratificar la importancia de la formación para la preservación de nuestras culturas y la generación de conciencias críticas que contribuyan a fortalecer el socialismo indoamericano se hace necesario promover talleres, programas universitarios y actividades educativas de nivel básico, medio y técnico superior, mediante las cuales los pueblos indígenas coartamos conocimientos con el resto de la sociedad y evitemos la estigmatización cultural.

- **Juventud del Abya Yala:** Se hace urgente orientar nuestra mirada hacia la descolonización del saber y la revalorización de nuestras formas ancestrales de transmisión del “cosmocimiento”. El reconocimiento real y respeto a nuestras propias formas de organización, constitución y función de los pueblos y naciones originarias. Exigimos a todos los gobiernos del continente el reconocimiento, respeto y reconstitución de nuestros territorios ancestrales, nuestros saberes, autogobierno y autonomía, porque estos en su conjunto conforman los verdaderos Estados Plurinacionales.

Crear escuelas de formación política, ideológica y técnica para la juventud originaria en fortaleza de nuestras luchas y visiones sociales, políticas, económicas y espirituales. Asumir el compromiso desde nuestras organizaciones de realizar campañas de información sobre todo tipo de contaminación que causa el sistema capitalista de consumo, retomando el equilibrio y armonía entre el ser humano y la Pachamama.

- **Mujeres indígenas del Abya Yala:** Fortalecer los procesos de Formación Política de mujeres indígenas, para garantizar su participación activa, crítica, propositiva en el ejercicio de sus derechos de cara a la construcción de un nuevo paradigma: el buen vivir y estados plurinacionales.

Establecer Alianzas Estratégicas con diferentes sectores afines de la sociedad tales como: a) Defender La Madre Tierra, territorios, autonomías, derechos y bienes naturales. b) Poder intercambiar saberes con otros sectores para construir las bases de las sociedades plurinacionales por el Buen Vivir de los pueblos.

Llamar la atención a los Estados sobre el trato inhumano y denigrante que viola los derechos humanos y atenta contra la vida de los y las migrantes. Promover una coordinación entre pueblos originarios y medios de comunicación para mantener una comunicación activa con equidad, igualdad y complementariedad.

- **Seguimiento a la declaración de DDHH de la ONU:** Es necesario un seguimiento regional a los diferentes proyectos, resoluciones e instrumentos internacionales donde se plasma los derechos políticos, económicos, sociales y culturales de los pueblos originarios. Entre los más importantes podemos citar: la Declaración de la ONU sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, el Convenio 169 de la OIT, el proyecto de Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, entre otros.
- **Seguimiento de la agenda legislativa vigente en Pueblos Indígenas:** elaborar un seguimiento por país de la agenda legislativa sobre los Pueblos Originarios nos permitiría afianzar una estrategia de incidencia, presión y movilización política en búsqueda de nuestros legítimos

derechos como pueblos y territorios. Se debe dar seguimiento al nivel de cumplimiento de las resoluciones e instrumentos internacionales en cada uno de las legislaciones de los países y como región centroamericana.

- **Buen Vivir:** Es necesario iniciar un amplio debate político en torno al nuevo paradigma del “Buen Vivir”. La experiencia que existe en el Sur (Bolivia y Ecuador) es un punto de partida para construir esta propuesta política desde la propia realidad de los pueblos originarios en toda el Abya Yala. Se deberá generar información, propiciar encuentros para el debate y la reflexión e ir construyendo nuestras propias propuestas en torno a nuestras reivindicaciones y demandas históricas.

DEFENSA DE LOS TERRITORIOS

¡La vida es sagrada, la vida es armonía. El Buen Vivir es vida y armonía. Para el Buen Vivir y la Vida Plena, la Paz es ineludible³⁵⁷!

Construcción de un modelo alternativo³⁵⁸: La política neoliberal está en una crisis estructural generalizada: crisis económica, ambiental, climática, energética, alimentaria, migración de miles de seres humanos como nunca en la historia, la pérdida de moral y son ellos mismos que plantean las alternativas basado en el libre mercado y la privatización para salvar su crisis; por ello el movimiento indígena nos proponemos a fortalecer nuestra economía alternativa del Buen vivir, como la economía comunitaria, que debe ser reconocida fortalecida y ejercida por todos los pueblos y luchar para que sea establecida una política de estado como alternativa al post-neoliberalismo.

Defensa de los derechos internacionales para los Pueblos Indígenas³⁵⁹: Que los pueblos indígenas de Abya Yala, resistimos y seguiremos resistiendo con dignidad y paz con acciones colectivas de lucha frente a la exclusión histórica y sistemática contra la vulneración de nuestros derechos y nuestro paradigma como el Buen Vivir por parte de los Estados y la sociedad dominante. Ante ello nos reafirmamos en la vigencia del derecho propio, los tratados internacionales como el Convenio 169 de la OIT, la Declaración de la ONU sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y las leyes nacionales, por ello rechazamos todas las formas de exclusión, discriminación de los Estados que tienen la obligación moral de implementar los derechos reconocidos.

A los Estados el reconocimiento e implementación de los Estados Plurinacionales que implica la convivencia de pueblos y nacionalidades con sus propios sistemas de vida y se respete los derechos individuales y colectivos; dar un salto post-neoliberal de los Estados capitalistas, verticalistas, neoliberales. Que los Estados implementen el derecho a la consulta previa para obtener el consentimiento libre, previo e informado; así como respeten los resultados de las consultas comunitarias implementadas por los pueblos indígenas con relación a políticas públicas, leyes y megaproyectos en nuestros territorios en cumplimiento del derecho propio y el Convenio 169 de la OIT.

³⁵⁷ Encabezado de la declaración final de la V Cumbre Continental de los Pueblos Indígenas del Abya Yala.

³⁵⁸ Demanda realizada durante la V Cumbre Continental del Abya Yala, noviembre de 2013.

³⁵⁹ *Ibidem*.

Demandar a las Naciones Unidas una impostergable Declaración Universal de los Derechos de la Pachamama (Madre Tierra) con ocasión de la Conferencia Mundial de los Pueblos Indígenas en 2014.

Lucha contra los megaproyectos³⁶⁰: Que el modelo económico neoliberal actualmente constituye el único paradigma por el que la mayoría de Gobiernos han venido apostando y otros no pueden escapar, son los que imponen políticas de despojo y saqueo de los bienes comunes en nuestros territorios (tierras, agua, bosques, biodiversidad, océano, aire y nuestros saberes) mediante mecanismos jurídicos como los Tratados de Libre Comercio (TLC) y los Tratados Bilaterales de Inversión (TBI), contratos jurídicos con las empresas multinacionales como la reciente amenaza contra la soberanía de los pueblos indígenas en la negociación del “acuerdo de la Alianza del Pacífico”.

Rechazamos los Tratados de Libre Comercio y acuerdos bilaterales de inversión que vulneran los derechos colectivos de los pueblos indígenas, a la pachamama (Madre Tierra) cuyos efectos atenta el sistema de vida de los pueblos indígenas.

Lucha contra el extractivismo³⁶¹: Que el nuevo proyecto económico neoliberal a través de los gobiernos de turno han radicalizado su política económica extractivista en alianza con las empresas multinacionales respaldados por las oligarquías nacionales, dando continuidad al modelo capitalista; además se militariza los territorios, se criminaliza la protesta y se penalizan las movilizaciones de los pueblos indígenas y sectores sociales con acciones de represión, persecución, judicialización a las autoridades y líderes indígenas y sociales, como una política del estado con la única finalidad de garantizar el saqueo y la depredación .

Defensa de la madre tierra³⁶²: El modelo depredador y de explotación irracional ha puesto en riesgo la vida y la vigencia de todos los seres del planeta y los gobierno hasta el momento no cuentan con políticas ni estrategias para contrarrestar los impactos del cambio climático y sus efectos; sin embargo, desde los intereses económicos se pretende considerar como una mercancía el carbono y luego se pretende crear un fondo para colocar a nuestros bosques en el mercado mediante REDD (La Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de bosques). Además en su afán de salvar sus crisis y trasladarlo hacia nuestros territorios, acuerdan bajo el concepto de “economía verde” comercializar hasta la belleza de nuestros paramos, bosques, ríos, lagunas, conocimientos tradicionales y los espacios de conservación como el territorio de los pueblos no contactados, para vulnerar con mayor facilidad nuestros territorios y medios de vida de todos los seres, sin la consulta ni el consentimiento de nuestros pueblos lo que agudiza nuestra situación de exclusión.

Que los Estados deberán desarrollar políticas públicas que reconozcan la diversidad, la autonomía y la libre determinación, y se declare a la Madre Tierra y el agua y todos los demás elementos del territorio como seres vivos y sujetos de derecho. Exigimos la inmediata suspensión de actividades de exploración, explotación, y el incremento de transgénicos y agro tóxicos en territorios de pueblos indígenas.

³⁶⁰ *Ibidem.*

³⁶¹ *Ibidem.*

³⁶² *Ibidem.*

AGENDA POLÍTICA DE LAS MUJERES LATINOAMERICANAS

En los últimos años se ha consolidado y ampliado el movimiento político reivindicativo de las diversas expresiones regionales de mujeres latinoamericanas y caribeñas. Las expresiones son amplias. Se identifica un fuerte movimiento de redes y organizaciones regionales que reivindican el derecho a la tierra, a un desarrollo rural digno; existe la agenda de mujeres indígenas que impulsan desde los derechos de los pueblos originarios, sus reivindicaciones políticas; está el movimiento de mujeres feministas que impulsan una agenda política regional; están los movimientos por modelos económicos incluyentes (economía con perspectiva de género, economía del cuidado, economía solidarias) y existen otras expresiones que están reivindicando el derecho al reconocimiento de la diversidad sexual, entre una diversidad de temas. A continuación estrategias de acción desde la perspectiva regional que se están gestando en la región:

- **Agenda política:** Luchar por la construcción de alternativas económicas, políticas, sociales, culturales y de relaciones entre naciones, basadas en la solidaridad, la distribución justa de la riqueza, del poder y de los cuidados.
 - Creer en sociedades donde el patriarcado, el racismo y el colonialismo estén erradicados. Sociedades libres de todas las formas de violencia hacia todas las personas cualquiera sea su condición.
 - Rechazar la imposición de un modelo económico y de desarrollo que genera y aumenta las desigualdades. Que destruye a la naturaleza y la mercantiliza inventando, cínicamente, una “economía verde” que aumente las tasas de crecimiento y la ganancia de los mercados.
 - Un modelo que prefiere salvar a la banca y los banqueros aunque la precariedad, el desempleo y el paro dejen en la calle a millones de personas. Un modelo basado en el lucro y la competencia, donde más importante que la ciudadanía de las personas es su cualidad de consumidoras.
 - Reafirmar el compromiso de generar, respaldar y promover procesos de empoderamiento individual y colectivo basados en la autonomía física, política y económica que lleven a la emancipación de las mujeres en toda su diversidad.
 - Demandar que tanto la cooperación al desarrollo como la cooperación Sur-Sur, reconozcan la centralidad de los derechos de las mujeres en el marco de la cultura y plena vigencia de los derechos humanos, y se basen en relaciones de igualdad y respeto a la autonomía y activa participación de las organizaciones, colectivos, movimientos y redes feministas y de mujeres a nivel nacional, regional y global.
 - Promover el desarrollo de un campo político feminista a nivel regional y global; incentivar el debate feminista y los diálogos y encuentros entre diferentes redes, así como a desarrollar campañas de comunicación.
 - A fortalecer los espacios de articulación entre los movimientos sociales y, particularmente, reforzar e incidir desde la presencia feminista en estos ámbitos; construir alianzas con otras expresiones del movimiento de mujeres como las indígenas, afrodescendientes, trabajadoras domésticas, mujeres migrantes y campesinas.
 - Incidir en las políticas nacionales y regionales para la construcción de nuevas visiones en las políticas públicas antirracistas que construyan igualdad entre los géneros y respeten la diversidad étnica, cultural y sexual.

- **Seguimiento de la agenda legislativa vigente:** la necesidad de fortalecer mecanismos regionales que permita la incidencia política en materia de una agenda legislativa (regional y por países) que responda a las demandas políticas, económicas, sociales y culturales de las mujeres.
- **Igualdad de género:** una de las importantes reivindicaciones políticas es la lucha por cambiar las relaciones de poder que históricamente han reproducido marginación y opresión a las mujeres. La necesidad de generar un cambio al sistema patriarcal por relaciones de equidad e igualdad entre géneros. Es continuar trabajando para cambiar la sociedad machista que dicta e impone una cultura de discriminación hacia las mujeres. Se debe fortalecer la lucha anti patriarcal, feminista y sexo – género diversa.

NUEVA ARQUITECTURA FINANCIERA Y DE COOPERACIÓN

En el marco de la CSS son diferentes las acciones que se pueden desarrollar desde una perspectiva regional. Existe en la actualidad diversos procesos a los cuáles se debe dar seguimiento, entre los que se mencionan:

- **Agenda regional para un desarrollo endógeno:** es importante promover y acompañar iniciativas de generar una propuesta de desarrollo endógeno a nivel regional y por país, en donde se establezca una alternativa real para salir de la miseria, exclusión y marginación en la que viven los pueblos y la mayoría de su población.
- **Observatorio sobre la eficacia de la ayuda y del desarrollo:** en diversos foros internacionales (Accra, Doha, París y en el 2011 en Seúl) los países desarrollados, instancias financieras internacionales y países receptores de ayuda, se han comprometido a hacer eficiente la ayuda que se otorga y recibe en términos de alcanzar los objetivos del milenio, entre otras iniciativas. En el ámbito latinoamericano hay diversas rutas de trabajo para dar seguimiento a estos compromisos internacionales. El primer elemento a debate es la revisión crítica que debemos hacer de estos planteamientos y cada uno de sus postulados. Queda definido que a pesar de ser un compromiso en los cuáles la mayoría de países se han adherido, poco avance se tiene en el alcance de sus indicadores de cumplimiento. Hace falta generar información de cómo esta evolucionado por país este proceso de alineación, armonización y apropiación de la ayuda al desarrollo. Ante los efectos de la crisis internacional, el compromiso de los países donantes para aportar con un mínimo del 0.7% sobre el PIB, queda cada vez más rezagada la posibilidad de su cumplimiento. De igual forma, el bajo porcentaje de inversión en la agenda social en nuestros países, imposibilita cualquier mejora en las deplorables condiciones de vida de la mayoría de la población. Aquí tenemos una ruta a trabajar desde el ámbito de la presión política hacia los gobiernos y hacia los países “donantes” de ayuda al desarrollo.
- **Cooperación Sur-Sur:** en la última década, los países del Sur, los que tradicionalmente eran receptores de ayuda internacional al desarrollo, han dado un importante salto al transformarse en oferentes de cooperación bajo una perspectiva Sur-Sur. El ejemplo en América Latina y el Caribe de la cooperación de Cuba, Venezuela y el ALBA, continúa siendo un relevante punto de partida y encuentro, para ir propiciando nuevas formas de solidaridad y colaboración entre pueblos. Debemos profundizar más sobre este nuevo tipo de formas de hacer cooperación y propiciar su consolidación. Los movimientos sociales podemos aprovechar de mejor forma esta posibilidad de encuentro y consolidar mecanismos de seguimiento en una amplia gama de posibilidades: educación, salud, medio ambiente, identidad política, pueblos originarios, implementar el “Buen Vivir”, entre otros.

- **Agenda del cambio climático:** Es urgente trabajar para que en la región se asuma con más determinación y responsabilidad por parte de los Estados y de la ciudadanía en general, acciones contundentes que ayuden a resolver los graves y crecientes factores de vulnerabilidad ambiental que existe en la región. Ante los fracasos de las distintas cumbres internacionales para abordar el calentamiento global y afianzar medidas que permitan el cumplimiento de tratados internacionales como el de Kyoto, debemos trabajar para que como región existan propuestas que contribuyan a contrarrestar los inevitables efectos del cambio climático. Los movimientos sociales deberán fortalecer su participación y sumarse a las movilizaciones sociales a favor de la justicia climática y en contra de todas aquellas iniciativas que la exacerban.
- **Nueva arquitectura financiera internacional:** frente a los efectos de la crisis del sistema capitalista, es necesario sumarse a las acciones para la construcción de una nueva arquitectura financiera regional, que funcione con instituciones, instrumentos y mecanismos justos, transparentes y soberanos, que garanticen una estabilidad económica, fortalezcan los procesos de integración, generen equidad y un desarrollo sostenible de los países. El nuevo sistema debería funcionar basado en un código financiero internacional que este sustentado en los derechos humanos, económicos, sociales y ambientales, como premisa para garantizar que no se genere un endeudamiento ilegítimo y evitar las presiones externas que violenten los procesos de desarrollo integral y de inversión social en los pueblos.
- **Promover mecanismos de finanzas para el desarrollo integral de los pueblos:** de carácter participativo, alternativos a los mecanismos actuales que producen dominación e inequidad a través de la promoción de un Financiamiento Soberano y Democrático.
- **Auditoria de las deudas ilegítimas:** Deuda odiosa o deuda ilegítima. En Derecho Internacional es la teoría jurídica puesta en práctica numerosas veces a lo largo de la historia, que sostiene que la deuda externa de un gobierno contraída, creada y utilizada contra los intereses de los ciudadanos del país, no tiene por qué ser pagada y por tanto no es exigible su devolución ya que los prestatarios habrían actuado de mala fe, a sabiendas, y por tanto dichos contratos — bonos o contratos comerciales— son nulos legalmente. Sobre la experiencia de la auditoría en Ecuador y la importancia de que los movimientos sociales lideren este proceso, se deben replicar la experiencia ecuatoriana en todos los países de la región. Se debe trabajar por generar una posición regional que permita una legislación común en contra de las deudas ilegítimas.
- **Justicia Fiscal:** son iniciativas para desenmascarar las perversas políticas fiscales que existen en muchos de nuestros países, identificar los efectos dañinos de la evasión de impuestos, la competencia fiscal y los paraísos fiscales. El propósito: incrementar el conocimiento público sobre el oscuro mundo de las finanzas *offshore*; promover enlaces entre partes interesadas en todo el mundo, especialmente incluyendo países en desarrollo; estimular y organizar esfuerzos de investigación y debates; promover y asistir la organización de campañas nacionales e internacionales. Promover para que se apliquen sistemas fiscales progresivas y con capacidades para generar una justicia fiscal. La lucha contra los paraísos fiscales es una condición necesaria para la justicia, pues la tributación desigual es uno de los generadores más importantes de desigualdad social en América Latina y el resto del mundo. En marzo de 2005 la Red publicó una nota de prensa titulada *The Price of Offshore (El precio del Offshore)*, que estimaba que la cantidad de dinero mantenida por individuos en paraísos fiscales es de cerca de 11,5 billones de dólares. Usando esta estimación, en la nota se calcula que en consecuencia la cantidad perdida en impuestos en todo el mundo es de 255 mil millones de dólares anuales. Esta cantidad sería más que suficiente para sufragar los costes financieros del Objetivo de

Desarrollo del Milenio de la ONU de reducir la pobreza mundial a la mitad en 2015. (Wikipedia, 2012).

- **Alternativas contra hegemónicas:** se debe continuar trabajando desde los movimientos sociales y pueblos indígenas en temas de trascendencia estratégica para la región: Acumulación por desposesión de tierras y recursos, y resistencia frente a megaproyectos; campañas por la soberanía alimentaria, frente a agro combustibles y transgénicos. Campañas y propuesta por el derecho a la consulta y el ordenamiento territorial; campañas frente a los Tratados de Libre Comercio, Tratados Bilaterales de protección de Inversiones y a la propuesta de economía verde. Seguimiento y vigilancia de megaproyectos de infraestructura y extracción de recursos naturales; seguimiento de la crisis y de la reforma financiera. Propuestas post extractivistas y transiciones sociales ecológicas; impuesto a las transacciones financieras; economía del cuidado, economía ecológica, y economía solidaria.

DERECHOS HUMANOS Y MIGRACIÓN

Ante los embates del neoliberalismo, el fenómeno de la migración económica se ha transformado en una alternativa a la subsistencia económica de millones de familias latinoamericanas y del Caribe, que buscan en otros países, una oportunidad de empleo más digno y justo. Lamentablemente esta ilusión se desvanece cuando las condiciones laborales y legales se tornan en contra de los elementales derechos humanos de todas las personas que deciden emigrar. En este contexto y ante las crecientes violaciones humanas de los trabajadores/as migrantes, se vuelve imprescindible fortalecer una agenda regional en protección a los derechos inalienables de los migrantes. Entre las acciones que se identifican están:

- **Evaluación y seguimiento a la legislación existente sobre migración:** es necesario informar sobre la legislación existente en la región, que respalde y proteja a los ciudadanos/as en calidad de migrantes, en cualquiera de su estatus legal. Monitorear y dar seguimiento a las políticas públicas, vigilando que sean acordes con los convenios internacionales en el marco de los Derechos Humanos.
- **Integración regional:** Promover en la agenda de la integración regional la formulación de políticas y programas de atención y protección que reconozcan las causas y la dinámica migratoria existente.
- **Derechos humanos:** fortalecer los instrumentos legales que asistan y den respuesta eficaz e inmediata a cualquier violación de derechos humanos a los ciudadano/as, que en calidad de migrantes sufran en los países latinoamericanos o en los países donde laboran.
- **Seguimiento a leyes internacionales sobre inmigración:** En este ámbito se identifican diversas leyes que violentan contra los elementales derechos humanos de los inmigrantes “ilegales” en Estados Unidos y existe la Directiva de retorno que de manera similar se aplica en la Unión Europea. Se debe dar un seguimiento permanente a la evolución de estas leyes y generar acciones de denuncia en los países latinoamericanos y en los países donde se apliquen estas leyes. En este ámbito incidir para que los gobiernos implementen medidas legales que protejan a sus conciudadanos/as. Promover el cumplimiento de los compromisos nacionales, regionales e internacionales que cada país tiene en relación a la población migrante y refugiada.
- **Incidencia** orientada para que los estados asuman las migraciones desde una perspectiva de desarrollo cultural y económico, con el objetivo que a los/as migrantes le sean tutelados sus derechos cívicos y laborales. Coordinar acciones de incidencia en la formulación de políticas públicas justas en equidad de género con pertinencia cultural para la población migrante, solicitantes de la condición de refugiadas y refugiados.

COMUNICACIÓN SOCIAL PARA LOS PUEBLOS

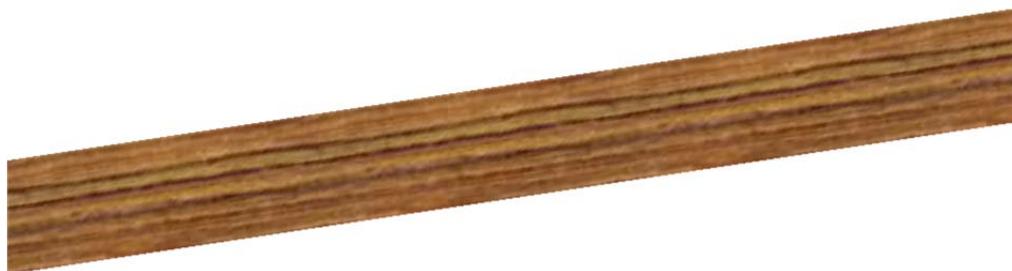
Es estratégico impulsar iniciativas orientadas a generar una comunicación social. Se deben fortalecer instrumentos de comunicación en los países. La experiencia de Telesur y Radiosur, son muestra de la importancia de contar con medios alternativos y soberanos que contribuyan a la lucha de los pueblos en sus justas demandas. Entre las acciones a generar están:

- **Promover medios masivos** de comunicación: radios comunitarias; televisión por cable local. Generar medios escritos utilizando el avance de la tecnología electrónica.
- **Impulsar estrategias de comunicación** por medios diversos de denuncia: video documentales, cine, teatro, música, poesía, otros.

CONCLUSIONES

- La capacidad de movilización y propuesta política que tengan los movimientos en latinoamericana, está condicionada en el nivel de fortalecimiento de una agenda política común que una y oriente los esfuerzos reivindicativos multisectoriales y de pueblos que existe.
- La lucha política en América Latina y el Caribe se debe diferenciar en lo estratégico y táctico. América del Sur que está viviendo una etapa de profundas transformaciones, lleva implícito complejas realidades políticas y económicas en cada país. Aquí es sumamente necesario generar la voluntad política y los espacios de diálogo para alcanzar una mejor articulación, tanto de gobiernos, movimientos y pueblos. La experiencia de conflictividad por diferencias políticas y de prácticas, están dadas en la mayoría de países con gobiernos progresistas y de izquierda. Todo proceso de cambio no puede desarrollarse si no está afianzado a un poder popular y territorial definido y articulado. Se debe trascender y priorizar los objetivos políticos comunes.
- Las expresiones sociales y de pueblos tienen la gran responsabilidad de asumir su compromiso político y dejar su ambivalencia si quiere ser tomado en cuenta y ser parte del movimiento de cambio que existe. He aquí los grandes desafíos.
- La región mesoamericana tiene un contexto de más complejidad. La existencia de dos experiencias con gobiernos progresistas (El Salvador y Nicaragua), que tienen dificultades para trascender las políticas y prácticas neoliberales; y países que en su mayoría son de corte conservadores, de derecha y muy influenciados por Estados Unidos. En la actualidad existen condiciones objetivas a nivel político y económico que pronostican una agudización de las crisis de ingobernabilidad, vulnerabilidad ambiental; saqueo y destrucción de los recursos naturales; extractivismo; y de mayor precariedad en las condiciones de vida, fundamentalmente en los sectores y territorios más marginados y excluidos. Esta realidad generará una inevitable conflictividad social y política, que demandará acciones contundentes de parte de los movimientos, organizaciones y pueblos de la región.
- La existencia de una agenda común, con objetivos, programas y métodos compartidos de trabajo, contribuirá a generar sujetos/as políticos con mayores capacidades de movilización y una mejor lucha reivindicativa regional. Y podremos estar en la capacidad de dar respuestas contundentes cuando los derechos soberanos de los pueblos sean transgredidos: golpes de Estado; defensa de los territorios; desestabilización política; campañas mediáticas o incluso invasiones extranjeras (que no deben descartarse).

La existencia de un proyecto político común, con objetivos, programas y métodos compartidos de trabajo, contribuirá a generar sujetos/as políticos con mayores capacidades de movilización y una mejor lucha reivindicativa regional



CAPÍTULO IX: RECOMENDACIONES Y CONCLUSIÓN FINAL

IX. RECOMENDACIONES FINALES

- La mayoría de gobiernos de izquierda o progresistas que ahora tienen el poder político mantienen una tendencia favorable (electoralmente) en cada uno de los países. En otros países, las fuerzas de izquierda van asumiendo nuevos roles y presencia política como no se experimentaba desde hace años. El gran reto es continuar trabajando por verdaderas transformaciones y sobre todo, buscar salidas políticas y de consenso a los cuestionamientos que desde la misma izquierda se hace a estos gobiernos: mayores cambios en la estructura de poder económico; menor dependencia del extractivismo; lucha contra la corrupción; erradicación abierta contra la exclusión, marginación y pobreza; mayor diálogo político con otras fuerzas de izquierda. Y en la misma perspectiva, será sumamente importante que se genere un mayor acercamiento entre las distintas fuerzas de izquierda (política y social) en la región para encontrar verdaderos mecanismos de diálogo, consenso y construcción conjunta. Es el momento de buscar mantener los logros políticos y sociales y llevarlos a niveles superiores para hacer realidad la transformación del sistema político y económico, que responda a las legítimas e históricas demandas de los pueblos por la paz, la justicia, la equidad, la redistribución de la riqueza, el bienestar sin exclusión, la democracia participativa, etcétera.
- En la región centroamericana se vive sin lugar a dudas, una etapa de reposicionamiento del modelo neoliberal. En la última década, la región ha tenido un repunte sin precedentes de extractivismo, explotado principalmente por empresas transnacionales. La presencia del crimen organizado transnacional, la cooptación de los Estados por los intereses económicos, indicadores económicos y sociales de los más desiguales de América Latina y del mundo, niveles de criminalización e inseguridad sin precedentes, etc. Los movimientos y organizaciones sociales y de los Pueblos Indígenas vienen denunciando que sus derechos están siendo sistemáticamente violados al no hacer valer las leyes internas y los convenios internacionales, fundamentalmente porque los efectos directos del extractivismo se está dando en los territorios indígenas y en plena destrucción de los recursos naturales. Solo reforzando la capacidad de movilización, resistencia y propuesta se podrá hacer frente a esta remetida neoliberal que se está traduciendo en mayor pobreza, marginación, desigualdad, inequidad y desesperanza para las grandes mayorías.
- Para los movimientos sociales y pueblos indígenas, regionales y por países, deberá ser una apuesta política acompañar los procesos alternativos de la integración que se están gestando en la región, fundamentalmente de la CELAC y el ALBA. Se deberá incidir para que estos espacios generen los mecanismos y procedimientos adecuados para consolidar esta participación. Es un reto para los movimientos definir con claridad sus apuestas políticas sobre el proceso de integración. Será trascendental trazar rutas de trabajo que incluya un diálogo serio y comprometido con los gobiernos, fundamentalmente los que se reconocen como de izquierda o progresistas, incluso ver esta alternativa con otros gobiernos que quieran estar abiertos al diálogo.
- La posición política desde los movimientos sociales y los pueblos indígenas deberá ser de total rechazo, oposición y denuncia a todos los tratados y acuerdos comerciales que han demostrado ser perversos por sus efectos de mayor saqueo, privatización, explotación irracional de los recursos naturales. Con estos tratados y acuerdos se dan nuevas formas de

- colonización económica, dependencia, criminalización hacia los pueblos, y mayor precariedad hacia las poblaciones más excluidas y marginadas de nuestros países.
- Después de años de buscar incidir en la política pública, se llega a la conclusión que los movimientos sociales y pueblos indígenas que buscan cambios desde la institucionalidad pública, sin una movilización social organizada, poco o nada pueden hacer en términos de respuestas serías, objetivas y sostenibles con relación a sus demandas y reivindicaciones. De aquí la importancia de continuar profundizando y sistematizando la experiencia, sobre la cual se puedan ir generando renovadas formas de lucha social en todas sus dimensiones. Es necesario generar reflexión crítica sobre cómo hemos venido estableciendo y desarrollando nuestras estrategias políticas para hacer incidencia y los resultados de las mismas. La movilización y las acciones de incidencia pueden llegar hacer complementarias en la búsqueda de soluciones a demandas o reivindicaciones concretas, si son aplicadas de manera oportuna y coordinada.
 - El planteamiento del socialismo del Siglo XXI, así como la del Buen Vivir, son sin duda las grandes propuestas políticas que están en construcción en América Latina y el Caribe. Con la llegada de gobiernos de izquierda al poder en la región, se retoma el debate ideológico sobre cómo se deben ir construyendo los cimientos de un planteamiento liberador, alternativo y revolucionario, que aporte a los procesos de transformación político, económico, cultural y ambiental a nivel global. El gran desafío que tienen las fuerzas sociales y políticas es sumarse al debate político-ideológico con determinación. Las dos propuestas políticas puestas en la mesa (buen vivir y socialismo) nos presentan alternativas que nos deben servir de base para la construcción de pensamiento regional mesoamericano, partiendo siempre de nuestra realidad objetiva y retomando aquellos planteamientos que se ajusten a nuestros intereses políticos como pueblos y respondan a las necesidades y reivindicaciones históricas y estructurales a las cuáles pretendemos dar respuesta.
 - En las últimas dos décadas, han sido diversos los esfuerzos que desde las organizaciones, movimientos y otras expresiones sociales se han generado en la región Mesoamericana, en la perspectiva de ir construyendo referentes políticos-sociales para dar respuesta y seguimiento a las diversas coyunturas, reivindicaciones y procesos políticos (económicos, sociales, políticos culturales y ambientales). Hay grandes desafíos por consolidar y fortalecer esta participación en pro de objetivos políticos comunes. La articulación de esfuerzos sobre la base de un proyecto político alternativo regional sin duda nos facilitará el camino y fortalecerá nuestras capacidades de debate, diálogo, elaboración de propuestas, y el seguimiento de nuestras acciones. El panorama político actual nos permite dar avances cualitativos en pro de la unificación de esfuerzos, no solo en el ámbito social, sino político (incluso con gobiernos) para sumarnos a los procesos de cambio que vive la región.
 - La suma de lo anterior nos lleva al planteamiento de la importancia estratégica de plantearnos decididamente la construcción del proyecto político alternativo desde los pueblos, desde la izquierda, y fundamentalmente, retomar el debate político ideológico desde la perspectiva del Buen Vivir, el Socialismo del Siglo XXI, y de aquellos pensamientos que tienen como finalidad dar respuestas contundentes al modelo neoliberal-capitalista.
 - El debate está en la mesa. Dependerá de nuestra capacidad de reflexión y diálogo, encontrar los caminos que nos llevaran, sin duda, a contribuir a los procesos de transformación y cambio que se vive en la gran patria latinoamericana y del Caribe.

CONCLUSIÓN FINAL

La apuesta política es la construcción de un proyecto político anti-sistémico que tenga como base inicial los fundamentos del buen vivir y el socialismo. Proyecto que nos permitirá trabajar de manera más organizada y articulada en la lucha por la disputa del poder, por la autodeterminación de los pueblos, por la defensa de los territorios, por el desmontaje del sistema y la refundación de los Estados (construir Estado para los pueblos). Nuestra participación debe ser crítica y constructiva. Se debe participar analizando críticamente los procesos, generando propuestas y promoviendo acciones.

Los procesos de cambio que se viven, sobre todo en nuestros pueblos en dónde hay gobiernos de izquierda o progresistas, no están libres de debilidades y vacíos políticos en sus formas y maneras de hacer gobierno o de impulsar los cambios necesarios para dar respuestas a las demandas y reivindicaciones históricas. Pero es necesario reconocer también los avances que se van generando. Solo unidos, gobiernos, pueblos indígenas, movimientos y redes sociales, ciudadanía organizada, podremos garantizar que este proceso de cambio que se está gestando en la región avance inconteniblemente, hasta lograr los verdaderos y profundos cambios estructurales y de modelo que nuestros pueblos necesitan. Y es aquí, donde todos/as tenemos la gran responsabilidad de encontrarnos, de superar nuestras diferencias y de afianzar la unidad.

Los movimientos sociales y los pueblos indígenas de Mesoamérica estamos ante el gran reto de sumarnos a los procesos de cambio que viven nuestros pueblos. Hay semillas sembradas que están dando sus frutos. No podemos estar al margen de los acontecimientos que nuestros pueblos libran día a día por cambiar este sistema de muerte. Será nuestra responsabilidad encontrar el horizonte que guíe nuestro andar.

BIBLIOGRAFÍA

- América Latina: Etno-desarrollo y Etnocidio, FLACSO-Costa Rica, 1982.
- Avancso, “Las Organizaciones Sociales en Guatemala”, textos para el debate N. 14. Ediciones Avancso, 1997.
- Banco Mundial: informe perspectivas económicas mundiales, enero 2014.
- Bobbio, Norberto, Estado, gobierno y sociedad. Por una teoría general de la práctica, México: Ediciones Fondo de Cultura Económica, Sexta impresión, 1998.
- CAII Criterios Para la Incidencia 2000
- Calle, Ángel, Análisis comparado de Movimientos sociales: MST, Guatemala y España, Madrid: Editorial Universidad Carlos III de Madrid, 2002.
- Castells, Manuel, la Era de la Información, la Sociedad en Red, Vol I, 1996, Servindi, Interculturalidad: Desagio y Proceso en Construcción, Lima, 2005.
- CEPAL, 2014, Panorama fiscal de América Latina y el Caribe 2014 Hacia una mayor calidad de las finanzas públicas.
- CEPAL, 2014, Panorama económico y social de la CELAC en 2013
- CEPAL, 2014, Panorama económico y social de la CELAC en 2013. www.eclac.cl/cgi-bin/getProd.asp?xml=/publicaciones/
- CEPAL, 2014: Panorama fiscal de América Latina y el Caribe 2014 Hacia una mayor calidad de las finanzas públicas.
- CEPAL/SEGIB, 2011: Espacios iberoamericanos: Hacia una nueva arquitectura del Estado para el desarrollo.
- CEPAL: 2013: Anuario estadístico de América Latina y el Caribe.
- Chantel Barre, Marie, Políticas Indigenistas y Reivindicaciones Indias en América Latina 1940-1980, en Etno-desarrollo y Etnocidio, FLACSO-Costa Rica, 1982.
- De Piero, Sergio. Organizaciones de la Sociedad Civil. Buenos Aires, Paidós, 2005. Extractos recabados de la página web de Wikipedia.
- Eduardo Ballón E. y Mariano Valderrama L. “Las relaciones de las ONG de América Latina y las agencias privadas de cooperación internacional europeas en el contexto de la globalización”, ALOP, 2003.
- Enrique Left: decrecimiento o desconstrucción de la economía: hacia un mundo sustentable.
- Estado de la Región: Estadísticas de Centro América, 2013 (indicadores sobre desarrollo humano sostenible).
- Fornet-Betancourt, Crítica Intercultural de la Filosofía Latinoamericana Actual, Editorial Trotta, 2004. Juncosa, José, Documentos Indios II, Abya Yala, Quito, 1992. Girardi, Guido, Los Excluidos, Madrid, 1994.
- Georgio Mosangini: decrecimiento y cooperación internacional.
- Henry Morales López y Máximo Ba: cooperación internacional, desarrollo y pueblos indígenas, Guatemala, 2009. Se puede consultar en: <http://www.tzukkim-pop.org/index.php/es/publicaciones/libros-sobre-cooperacion>
- Henry Morales, Acuerdo de Asociación Unión Europea y Centro América, Guatemala 2009. Se puede consultar en: <http://www.tzukkim-pop.org/index.php/es/publicaciones/libros-sobre-cooperacion>
- Henry Morales: cooperación internacional en Centro América, Guatemala, 2011. Se puede consultar en: <http://www.tzukkim-pop.org/index.php/es/publicaciones/libros-sobre-cooperacion>
- Henry Morales: Cooperación Sur-Sur, construyendo lazos de solidaridad, dignidad y soberanía, Guatemala, 2012. Se puede consultar en: <http://www.tzukkim-pop.org/index.php/es/publicaciones/libros-sobre-cooperacion>
- Ibarra, Hernán, Neo-indigenismo e Indianismo, Caso Ecuador, Centro de Documentación Mapuche.
- Incedes/Sin fronteras: Informe regional: Análisis de las migraciones laborales actuales y los procesos de armonización legislativa en CA, México y RD.
- Informe Perspectivas Económicas Mundiales del Banco Mundial, 2014.
- Inter American Dialogue, 2013: Migración y Desarrollo en América Central: Percepciones, Políticas y Nuevas Oportunidades. Manuel Orozco con Julia Yansura
- José Seoane (2012): Neoliberalismo y ofensiva extractivista Actualidad de la acumulación por despojo, desafíos de Nuestra América.
- Latindad, 2013: El impacto en Centroamérica de los Tratados de Libre Comercio en la agricultura y la soberanía alimentaria.
- Paco Fernández Buey: ¿Es el decrecimiento una utopía realizable?.

INTEGRACIÓN Y LA AGENDA SOCIAL EN MESOAMÉRICA, 2014

- Pérez, Amaia. Amenaza tormenta: la crisis de los cuidados y la reorganización del sistema económico. Departamento de Economía Aplicada I (Internacional y Desarrollo), Universidad Complutense de Madrid. Madrid: 2005.
- Rosa E. Salamanca y Diana García: ¿Por qué lo económico es vital y lo vital no es importante?. Acercamientos y aportes de la economía feminista a un nuevo paradigma económico. Colombia, 2012.
- Torres-Rivas, Edelberto: Usos y abusos del concepto de Sociedad Civil, Publicación mensual, Guatemala: FLACSO. No. 3, 2001.
- Tuvilla, José, "Las ONG: hacer oír la voz de los sin voz", Documento, Madrid, 2000.
- UNODC, 2012: Delincuencia Organizada Transnacional en Centroamérica y el Caribe: Una Evaluación de las Amenazas
- Vioteri Gualinga, Carlos, Visión Indígena del Desarrollo en la Amazonía, conferencia.
- Zampan, Roberto, La Sociedad Civil Organizada, revisando conceptos para su comprensión, Costa Rica: 2003

ARTÍCULOS

- Artículo "Del capitalismo salvaje al buen vivir" de Carlos Jara, que se puede encontrar en el sitio web: www.alainet.org
- Artículo "El Buen Vivir como un nuevo paradigma" de Pilar Nuñez, que se puede encontrar en el sitio web: www.viviendoconfilosofia.blogspot.com
- Artículo de Eduardo Gudynas: <http://pensardenuovo.org/buen-vivir-un-necesario-relanzamiento/>
- Artículo sobre "Buen Vivir" de Leonardo Boff, que se puede encontrar en el sitio web: www.rebelion.org.
- Los aportes de Dieterich fueron tomados de su texto: socialismo del siglo XXI (se puede consultar en <http://www.aporrea.org/ideologia/n63747.html>).
- Observatorio CA-UE, No. 23 del ICAES.

PAGÍNAS WEB CONSULTADAS:

- <http://ALBA-tcp.org/>
- <http://alianzademujeresindigenas.org.mx/>
- <http://alianzapacifico.net/>
- <http://asc-hsa.org/>
- <http://CELAC.cubaminrex.cu/>
- <http://dialogosconsonantes.cotidianomujer.org.uy/sitio/>
- <http://eeas.europa.eu/delegations/>
- <http://es.wikipedia.org/>
- <http://humboldt.org.ni/>
- <http://jubileosuramericas.net/category/ejes-de-trabajo/>
- <http://mesadearticulacion.org/>
- <http://mesoamericanas.blogspot.com/>
- <http://observatorioca-ue.com/>
- <http://viacampesina.org/es/>
- <http://www.ALBAmovimientos.org/2014/04/por-una-integracion-popular-de-nuestramerica-2/>
- <http://www.alop.org.mx/?q=iniciob>
- <http://www.aporrea.org/ideologia/n63747.html>
- <http://www.cafta.sieca.int/>
- <http://www.ceicom.org.sv/pdf/5CAFTA-CA.pdf>
- <http://www.cerxim.org/publicaciones/estudios>
- <http://www.eclac.cl/>
- <http://www.ecured.cu/index.php/Socialismo>
- <http://www.fao.org/>
- <http://www.foei.org/es/who-we-are>
- <http://www.jornada.unam.mx/2014/02/11/politica/011n1pol>
- <http://www.latindadd.org/>
- <http://www.mapuche.info/mapuint/ibarra030600.html>
- <http://www.marchamundialdelasmujeres.org/>
- <http://www.mujeresafro.org/>
- <http://www.mujeresdelsur-afm.cotidianomujer.org.uy/>

INTEGRACIÓN Y LA AGENDA SOCIAL EN MESOAMÉRICA, 2014

- <http://www.oas.org/es/>
- <http://www.obela.org/>
- <http://www.oxfamintermon.org/>
- <http://www.proyectomesoamerica.org/>
- <http://www.psc-ca.org/>
- <http://www.rebellion.org/>
- http://www.rmalc.org/?page_id=10155
- http://www.rrocm.org/index.php?option=com_content&view=featured&Itemid=101
- <http://www.sela.org/>
- <http://www.SICA.int/SICA/>
- <http://www.telesurtv.net/articulos/2014/02/12/los-limites-de-la-alianza-del-pacifico-9764.html>
- <http://www.tierra.org/spip/spip.php?rubrique10>
- <http://www.tzukim-pop.org/index.php/es/publicaciones/libros-sobre-cooperacion>
- <http://www10.iadb.org/>
- www.bancomundial.org
- www.estadonacion.or.cr
- www.publico.es/
- www.unodc.org/